

PROBLEMÁTICAS SOCIOCULTURALES DEL DELTA DEL RÍO PARANÁ

Enfoques desde las ciencias sociales



SOFÍA ASTELARRA,
GIMENA CAMARERO, BRIÁN FERRERO,
CYNTHIA PIZARRO, PATRICIO STRACCIA
Y MARCOS URCOLA (COORDINACIÓN)

TESEOPRESS 

PROBLEMÁTICAS SOCIOCULTURALES DEL DELTA DEL RÍO PARANÁ

PROBLEMÁTICAS SOCIOCULTURALES DEL DELTA DEL RÍO PARANÁ

Enfoques
desde las ciencias sociales

Sofía Astelarra, Gimena Camarero,
Brián Ferrero, Cynthia Pizarro,
Patricio Straccia y Marcos Urcola
(coordinación)



Problemáticas socioculturales del delta del río Paraná: enfoques desde las ciencias sociales / Sofía Astelarra... [et al.]. – 1a ed revisada. – Tigre: Sofía Astelarra, 2022. 358 p.; 20 x 13 cm.

ISBN 978-987-88-7409-8

1. Ciencias Sociales. 2. Análisis Cultural. 3. Humedales. I. Astelarra, Sofía.

CDD 307.740982

ISBN: 9789878874098

Imagen de tapa: LibroLab ARTAI

Las opiniones y los contenidos incluidos en esta publicación son responsabilidad exclusiva del/los autor/es.



EBOOK



TeseoPress Design (www.teseopress.com)

teseopress.com

Índice

Prólogo	11
Conferencia inaugural. Trece años de investigaciones antropológicas en el delta entrerriano, 1986-1999	19
<i>Fernando Alberto Balbi y Claudia Fabiana Guebel</i>	
Eje 1. Disputas territoriales. Modelos de desarrollo en disputa.....	47
Ciclo de protesta y ciclo hidrosocial. Veinte años de pesca fluvial en la provincia de Santa Fe (2001-2022).....	49
<i>Lisandro Arelovich, Diego Roldán y Marcos Urcola</i>	
La cuestión ambiental y modelos de desarrollo en disputa en el delta del Paraná. Una reconstrucción histórica a través de <i>El Periódico del Delta</i> , Argentina.....	73
<i>Sebastián Tamashiro y María Ximena Arqueros</i>	
Percepciones acerca de lo político y de la gestión de los conflictos por el acceso al río desde la mirada de isleños y pescadores artesanales en el sureste de Entre Ríos	97
<i>Salomé Vuarant</i>	
Eje 2. Saberes científicos y locales sobre los elementos ecologizados del paisaje	117
Herramientas para la gestión comunitaria del agua en la primera sección del delta del Paraná	119
<i>Lara Jatar, Cecilia Carrillo Pinto, Jazmín Glustein, Camila Saveika, Sofía Astelarra e Ignacio Boron</i>	

Resistencia isleña a la ambientalización de la isla. Un análisis crítico del discurso ambientalista en la zona núcleo forestal 139

Julián Monkes, Laura Dayan y Cynthia Pizarro

Eje 3. El fuego como práctica y como conflicto 163

Fuego en las islas: desigualdades socioambientales en la normalización del conocimiento sobre los incendios 165

Cynthia Pizarro y Patricio Straccia

Multitudes sobre el puente. Reflexiones antropológicas acerca del ambientalismo social en torno del fuego en las islas del delta durante el año 2020..... 189

Francisco J. Preiti

Eje 4. La ambientalización de los territorios 211

Naturaleza y desarrollo. El consenso de la conservación en el Parque Nacional Islas de Santa Fe 213

Brián G. Ferrero

Tecnologías de gobierno y conducción de conductas en materia ambiental en el delta bonaerense del río Paraná 237

Patricio Straccia

Eje 5. Paisajes y estrategias de vida isleño-riberenas .. 261

Soberanía alimentaria en el humedal: experiencias y reflexiones navegantes 263

Sofía Astelarra y Matías Halpin

Juventudes en la zona núcleo forestal del delta inferior del río Paraná. Prácticas, roles y espacios habilitados en la vida cotidiana desde un enfoque interseccional..... 289

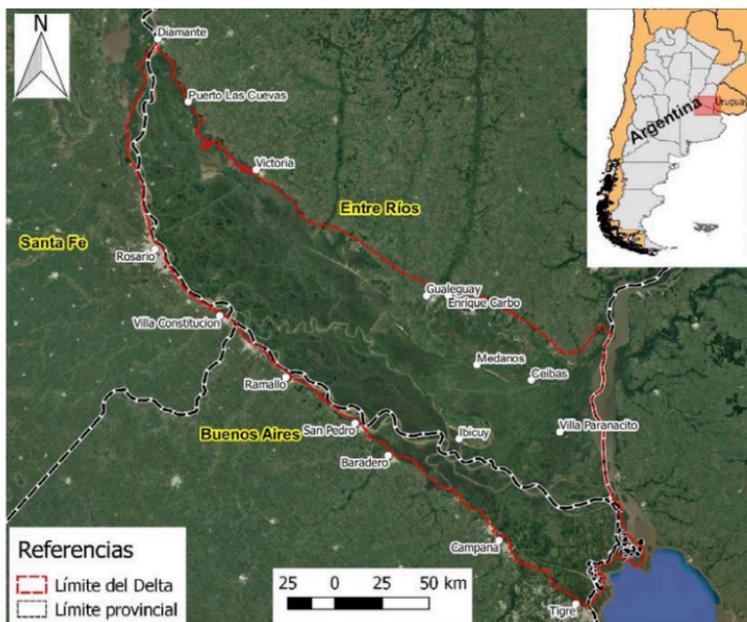
Gimena Paula Camarero

Jóvenes, familias y escuela primaria. Experiencias formativas intergeneracionales en el delta medio del río Paraná (Rosario, Argentina).....	313
<i>Macarena Romero Acuña</i>	
Apuntes etnográficos en torno a las relaciones sociales ganaderas en islas del delta entrerriano	337
<i>Juan Casimiro Tommasi</i>	
Acerca de los coordinadores y las coordinadoras	353

Prólogo

El delta del río Paraná está conformado por un grupo de islas y cursos de agua que constituyen un conjunto de humedales. En los campos científicos y estatales, existen diferentes enfoques en su delimitación. La más extendida corresponde a criterios geomorfológicos, que establecen su extensión desde Diamante (Entre Ríos) hasta su desembocadura en el Río de la Plata y lo subdividen en tres regiones: el delta superior, el medio y el inferior. Cada una tiene características particulares respecto de las condiciones biofísicas e hidrológicas y de los modos de vida de sus pobladores. El delta superior incluye la porción situada entre la localidad de Diamante (Entre Ríos), las islas entre el cauce principal y el río Coronda (Santa Fe) y una línea imaginaria entre las ciudades de Victoria (Entre Ríos) y Rosario (Santa Fe). El delta medio se extiende desde allí hasta el nacimiento del río Paraná de las Palmas, ubicado al sur de otra línea imaginaria que une las localidades de Baradero (Buenos Aires) e Ibicuy (Entre Ríos). El delta inferior constituye la porción terminal de la región y desemboca en el estuario del Río de la Plata.

Figura 1: delta del río Paraná



Fuente: INA (2018).

A fines del siglo XX, los humedales comenzaron a ser reconocidos a nivel mundial como ecosistemas prioritarios que deben ser conservados debido a que proveen importantes servicios ecosistémicos a la humanidad (MEA, 2005; Mitsch y Gosselink, 2007; Keddy *et al.*, 2009). En la zona de estudio, diversas investigaciones sobre los aspectos ecológicos del delta del río Paraná lo definieron como un macromosaico de humedales (Málvarez, 1999) y resaltaron la importancia de su preservación (Kandus *et al.*, 2010), justificando así la necesidad de prescribir nuevos modos de uso y de apropiación del ambiente en el territorio insular. Inicialmente, algunas formas de producción y de vida en las islas comenzaron a ser cuestionadas bajo el argumento de que impactan negativamente en el ecosistema.

No obstante, poco se conoce acerca de los modos de vida de la población isleño-riberaña y de sus puntos de vista ante estas regulaciones que afectan su habitar cotidiano. Hasta el momento, las problemáticas socioculturales de las islas del delta del río Paraná han sido abordadas de manera fragmentaria, sea desde enfoques disciplinares específicos o desde un abordaje microterritorial de sus diferentes ecoregiones.

En 2021, integrantes de cuatro equipos de investigación que, desde las ciencias sociales, vienen realizando estudios en distintas zonas del delta desde hace varios años decidimos juntarnos para organizar un espacio en el cual intercambiar nuestros hallazgos: en el delta inferior Sofía Astelarra (zona delta frontal) y el equipo de Cynthia Pizarro, Gimena Camarero y Patricio Straccia (zona núcleo forestal); en el delta medio, el equipo de Marcos Urcola; y en el delta superior, el de Brián Ferrero.¹ Este encuentro tuvo lugar el 4 y 5 de agosto de 2022 en el marco de las Jornadas sobre el Delta del Río Paraná “Problemáticas socioculturales de las islas desde las ciencias sociales”,² en las que se discutieron

¹ Cabe destacar que los equipos se inscriben en unidades académicas de diferentes universidades públicas y centros científicos del país: el Grupo de Estudios Ambientales del Instituto Gino Germani (F. Soc.), el PID MSP-PAGP 8263 de la Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional General Pacheco, la Cátedra de Extensión y Sociología Rural de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires-Conicet, el Grupo de Estudios en Territorio, Sociedad y Ambiente del Centro de Investigación y Transferencia de Rafaela (Santa Fe), el Grupo de Estudios en Política Pública Ruralidad y Ambiente (GEPPRA) de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (FCPOLIT) de la Universidad Nacional de Rosario (UNR). A la necesidad de intercambiar experiencias indagatorias, se sumó la de entablar un diálogo que permita romper el aislamiento y fomentar la colaboración institucional.

² El financiamiento requerido para las jornadas y para la producción de este libro fue otorgado por la Universidad de Buenos Aires por medio del Programa de Apoyo a Reuniones Científicas. A su vez, también contribuyeron parcialmente la Universidad de Buenos Aires por medio de la Programación Científica UBACyT 2018-2022 (a través de un proyecto de investigación dirigido por la Dra. Cynthia Pizarro) y la Universidad Nacional de Rafaela por medio del proyecto de investigación dirigido por el Dr. Brián Ferrero.

diversos aspectos de los usos y las valoraciones del paisaje en el marco de los conflictos ambientales del delta, buscando los paralelismos y las particularidades en estos procesos socioterritoriales.

Consideramos que el trabajo pionero realizado por Mauricio Boivin y su equipo de antropólogos y antropólogas sociales desde 1986 en el Departamento Victoria (Entre Ríos), focalizado sobre los modos de vida de los pescadores, ha sido fundamental para quienes estamos abordando distintas temáticas de la vida isleña y ribereña desde la perspectiva de los actores³. Dos entrañables integrantes de su equipo accedieron a dar la conferencia inaugural de las jornadas: Claudia Guebel y Fernando Balbi. Su intervención da inicio a los trabajos que componen esta compilación.

A continuación, investigadores e investigadoras provenientes de distintas disciplinas que integran los cuatro equipos presentan sus hallazgos con el objeto de generar un debate transdisciplinario que consideró de manera holista las problemáticas del territorio tanto a nivel local como regional. A este espacio se sumaron integrantes de equipos de investigación de otras universidades nacionales, y en las discusiones intervinieron también asistentes externos del campo técnico-científico que enriquecieron los debates. La dinámica de trabajo consistió en que todas las personas presentes escucharan activamente todas las exposiciones y pudieran participar en las discusiones. Esto es, no hubo sesiones de trabajo paralelas. El objetivo fue construir una visión integradora que promueva estudios comparativos sobre las problemáticas ambientales y socioculturales que comprendan a toda la región.

Atravesado por los incendios del 2008, pero también por los que estaban ocurriendo de forma simultánea al desarrollo de las jornadas en agosto de 2022, el eje “El

³ Los trabajos realizados por dicho equipo han sido compilados en el libro *Calando la Vida. Ambiente y pesca artesanal en el Delta Entrerriano* (ed. Antropofagia, 2008).

fuego como práctica y como conflicto” procuró dar cuenta de la complejidad de una categoría que, en términos locales, está atravesada por una multiplicidad de sentidos. Se presentaron clasificaciones y tipologías de usos del fuego, se caracterizaron las diversas formas en que es nominado por los lugareños, y se abordaron las maneras en que los incendios son tematizados en la agenda pública por parte de agentes gubernamentales, ONG y medios de comunicación. Además, se discutió sobre quiénes son definidos como culpables y se hizo énfasis en la linealidad y simplificación de tal atribución a partir del análisis de los relatos locales sobre dichos eventos.

En el eje “Disputas territoriales/modelos de desarrollo en disputa”, se abordó diacrónicamente cuáles fueron los modelos de desarrollo que interpelaron a los isleños desde fines del siglo XIX, así como los modos en que los medios de comunicación locales fueron agentes activos en esos procesos. Respecto de los modelos actuales, se analizó críticamente el actual escenario de extractivismo inmobiliario tanto en el delta frontal como en el santafecino. Además, se analizaron los ciclos de protestas de pescadores y su relación con los ciclos hidrológicos en la provincia de Santa Fe, así como la gestión de conflictos por el acceso al río desde el punto de vista de pescadores artesanales de las islas entrerrianas del Ibicuy.

En el eje “Paisajes y estrategias de vida isleño-riberañas”, se abordaron experiencias cooperativas de comercialización y distribución de producciones locales, como las de alimentos en el delta frontal. También se expusieron las relaciones sociales entre los puesteros y el ganado en el delta medio, dando cuenta de formas de vínculo humano-animal en la producción ganadera que impiden su caracterización como una forma pampeana de producción extrapolada a la isla. Asimismo, se abordó la relación de los lugareños con la isla, haciendo foco en la memoria y el arraigo. Y se presentaron experiencias formativas de trabajo y estudio de jóvenes en el delta medio, lo que hizo un contrapunto con

una presentación posterior sobre los roles y las prácticas habilitados a las juventudes en el delta inferior.

En el eje “Saberes científicos y locales sobre los elementos ecologizados del paisaje”, se describieron los modos colaborativos de gestión del agua en el delta inferior a partir de una experiencia exitosa de articulación con la población local. También se compartieron reflexiones en torno a la potencialidad del cultivo del bambú en el delta inferior. Finalmente, se analizaron los modos en que los isleños y las isleñas resignifican los elementos de sentido del discurso científico ecológico acerca de los servicios ecosistémicos, considerando la propia ecologización de los elementos del paisaje como un proceso político y por tanto disputado por ellos y ellas.

Por último, en el eje “La ambientalización de los territorios”, se presentaron las disputas en el marco de las cuales se construyó al delta del Paraná como un territorio ambiental. Además, se analizaron las políticas de conservación en el parque nacional Islas de Santa Fe y se propuso una periodización a partir del análisis de los conflictos en torno a dicho espacio. Finalmente, se compartieron reflexiones sobre la pérdida de bienes comunes en los humedales del delta del Paraná, y la necesidad de incorporar la perspectiva ambiental en la formación de estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil, cuyas prácticas podrán inscribirse dentro de las políticas de ordenamiento territorial en la región.

En términos generales, la reunión dio cuenta de las dificultades que encuentran los pobladores costero-riberaños y de las islas para vivir y trabajar en sus lugares. Los lugareños desarrollan modos de vida específicos que están en estrecha relación con las características de sus territorios y que atraviesan su sentimiento de pertenencia a “la isla”, el río y sus riberas, tales como lidiar con las inundaciones y con los incendios, o bien desarrollar técnicas específicas de manejo del agua, las cuales están también atravesadas por las relaciones con el Estado en toda su complejidad y

heterogeneidad. Como ya fue señalado, en el marco de la valoración de los humedales, las prácticas de vida y de trabajo locales están siendo cuestionadas dado que pondrían en peligro la conservación del delta del Paraná. Si bien ciertas cuestiones puntuales evidencian la necesidad de regular el acceso y la utilización del paisaje (como los incendios intencionales, que afectan negativamente a los isleños y destruyen sus lugares, o la construcción de barrios cerrados y emprendimientos turísticos exclusivos y excluyentes), existe consenso en la actualidad en negar la validez de esquemas de protección de la naturaleza que no consideren a las comunidades locales y su permanencia en esos territorios. En otras palabras, las políticas públicas en materia ambiental no deberían desconocer los usos y las valoraciones locales o las formas de vinculación de isleños e isleñas con la isla, pues proteger la isla es también proteger a quienes la habitan y procurar favorecer a aquellos sectores más vulnerados.

Con el espíritu de compartir los resultados del intercambio sobre las problemáticas socioculturales que afectan al territorio deltaico del río Paraná en nuestro país, en este libro ofrecemos una selección de trabajos de investigación de miembros de diferentes universidades nacionales que llevan adelante su trabajo en la región. Los resultados presentados no solo dan cuenta de la variedad de conflictos y realidades emergentes, sino también de los enfoques y las perspectivas desarrollados desde las ciencias sociales para su comprensión e interpretación. En este sentido, esperamos que los intercambios en las jornadas y los trabajos aquí presentados resulten un punto de partida para el intercambio interdisciplinario con las producciones de las demás ciencias y saberes que construyen conocimiento sobre el delta del río Paraná.

Las coordinadoras y los coordinadores
31 de agosto de 2022

Referencias

- INA (2018). *Delta del Paraná. Proyectos estratégicos para el desarrollo sustentable*. Buenos Aires: Instituto Nacional del Agua, Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica, República Argentina.
- Kandus, P., Morandeira, N. & Schivo, F. (2010). *Bienes y servicios ecosistémicos de los humedales del Delta del Paraná* (1.º ed.). Buenos Aires: Fundación para la Conservación y el Uso Sustentable de los Humedales.
- Keddy, P., Fraser, L., Solomeshch, A., Junk, W., Campbell, D., Arroyo, M. & Alho, C. (2009). Wet and wonderful: the world's largest wetlands are conservation priorities. *Bioscience*, 59(1), 39-51.
- Malvárez, A. I. (1999). El delta del río Paraná como mosaico de humedales. En A. I. Malvárez (ed.). *Tópicos sobre humedales subtropicales y templados de Sudamérica* (pp. 35-53). Montevideo: MAB-ORCYT.
- MEA (2005). *Ecosystems and human well-being: wetlands and water synthesis*. Washington D. C.: World Resources Institute.
- Mitsch, W. & Gosselink, J. (2007). *Wetlands* (4.º ed.). John Wiley & Sons, Inc.

Conferencia inaugural¹

Trece años de investigaciones antropológicas en el delta entrerriano, 1986-1999

FERNANDO ALBERTO BALBI² Y CLAUDIA FABIANA GUEBEL³

Una trayectoria de investigaciones grupales, de las cooperativas de pescadores artesanales a las formas de asentamiento humano en el delta entrerriano

Fernando Alberto Balbi

Hola a todos, muchas gracias. Gracias a Cynthia Pizarro y Brian Ferrero por la invitación. Es la primera vez que me invitan por viejo, tengo que decirlo, porque yo era el más chico de aquella investigación. Es un gusto –creo que puedo decir esto en nombre de Claudia, también– ver que los estudios sobre el área del delta desde las ciencias sociales están lo bastante consolidados como para que se desarrollen unas jornadas como estas, siendo que nosotros venimos de un período en el que eso no sucedía, y hoy en día estamos en otros campos temáticos y no nos dedicamos para nada a esto. Hemos tenido que hacer unos ejercicios de memoria importantes.

¹ Transcripción revisada de la conferencia inaugural de las jornadas.

² Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires/Conicet.

³ Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

El título de esta presentación ya pone las fechas y explica por qué necesito hacer memoria. Lo primero que quiero contarles es que esa investigación, que empezó en 1986, y en la que nosotros éramos auxiliares –Claudia estaba terminando la carrera y yo estaba promediando la mía– fue planteada por el director, Mauricio Boivin, que ya había trabajado con cooperativas en Pichi Leifú (Departamento de Pilcaniyeu, Río Negro), y las dos investigadoras del equipo, Ana Rosato, que había trabajado sobre cazadores-pescadores en el delta bonaerense, y Sofía Tiscornia, que es entrerriana, de La Paz. Del encuentro entre ellos, surgió la idea de hacer un proyecto sobre los procesos de cooperativización de pescadores en el Paraná entrerriano. Ese proyecto, además, fue parte de un “Programa de formación de jóvenes investigadores”, por el cual Boivin y Hugo Ratier solicitaron un subsidio a la UBA para incorporar estudiantes a dos equipos de investigación. El equipo que dirigía Ratier, con la participación de Federico Neiburg, trabajó sobre fábricas con villa obrera en Olavarría. Fue una experiencia inédita. Se hicieron entrevistas a ciento y pico de estudiantes que nos presentamos, y quedamos diez para el equipo nuestro y cuatro para el otro. Del grupo nuestro, tres estábamos a mitad de la carrera y siete estaban terminando. No voy a decir más sobre esta experiencia de formación, salvo que fue fructífera, no solo para nosotros, que por algo estamos hoy acá, sino porque, si bien, de los diez auxiliares que entramos a nuestro equipo, tres se alejaron rápidamente por cuestiones personales, seis de los siete restantes seguimos trabajando como antropólogos. Y de los cuatro compañeros del otro grupo, creo que tres siguen como profesionales en antropología.

El primer proyecto del equipo, en 1986, se llamó “Análisis comparativo del funcionamiento y organización de cooperativas de producción y comercialización de pescado en el Área del Paraná Medio”. El objetivo del proyecto era algo así como el análisis de los factores “que coadyuvan u obstaculizan” a los procesos de cooperativización, una expresión que usamos en broma por años para referirnos a

toda clase de cosas. Lo cierto es que había en ese momento cuatro o cinco procesos de cooperativización en el área, de los cuales el único que cuajó fue la reactivación de la cooperativa de la ciudad de Victoria. Los otros no llegaron a operar o se vinieron abajo rápidamente. Pero, como inicialmente había varios en marcha, el equipo se subdividió en dos grupos: uno coordinado por Sofía Tiscornia, que trabajó en Santa Elena, La Paz y Paraná, y el otro coordinado por Boivin y Rosato, que se asentó en Victoria y abarcó también a Diamante.

Como ellos eran antropólogos y nosotros estábamos en camino de serlo, la mirada del equipo fue holística. Los antropólogos tratamos de no definir de antemano qué asuntos hay que tener en consideración, sino de irlos descubriendo a lo largo de la investigación. Eso nos fue llevando a salirnos del foco exclusivo sobre la organización de la producción y a meternos con las políticas del Estado hacia el sector y con la política local, entre otros factores. Empezamos con un proyecto anual de Conicet (PIA), y para el informe final nos dividimos en tres grupos: uno con Tiscornia, que se ocupó de la parte política del asunto; otro con Rosato, que se centró en la estructura del proceso productivo pesquero; y uno con Boivin, que escribió la parte del informe sobre cooperativas, donde estuvimos Claudia y yo. Todo este trabajo llevó a que nuestros siguientes proyectos, entre 1988 y 1991 (un PID del Conicet y un proyecto bianual de UBACyT), se centraran ya en las relaciones entre la estructura económica, las capacidades organizativas, y las políticas de intervención del Estado en el desarrollo de la actividad pesquera. Quiero, entonces, hablarles un poco sobre cómo era el proceso productivo pesquero en esa época.

La producción pesquera en la zona del Departamento de Victoria de la época estaba dirigida a la comercialización del pescado fresco. Se vendía en el NOA y en menor medida en el NEA. Era principalmente sábalo, en menor medida boga y bastante menos pescado “de línea”: surubí, dorado,

y otros. Ya en esa época decían que antes los pescados eran más grandes. Los pescadores eran artesanales e independientes: es decir, eran propietarios de sus “herramientas”, y sus unidades productivas eran de base doméstica (trabajaban solos o con un hijo; los menos tenían algún peón, pero para eso necesitaban cierta cantidad de metros de red para que valiera la pena contratarlo). Y todos –salvo algunos poquitos– vivían de múltiples actividades, no solo de la pesca, sino que cazaban, trabajaban en forma estable o no en ganadería (para otra gente obviamente, aunque había alguno que compraba unas vaquillas, como uno de los presidentes de la cooperativa). También trabajaban en la construcción, el corralón municipal, etc. Algunos también cuidaban colmenas, que en general no eran de ellos. La verdad es que lo que se hacía en esa época en la isla era eso: ganadería de engorde, pesca, caza, algunas colmenas y poco más.

Todo lo que pescaban lo vendían a “acopiadores”, mayormente de Santa Fe, que se llevaban el pescado con hielo en camiones térmicos, aunque había uno que tenía un viejo colectivo escolar sin revestimiento térmico, con el que iba hasta Misiones llevando el pescado en cajones con hielo y tapándolo con algunas ramas. Había también equipos de estibadores, incluyendo a una familia donde todos los varones estibaban pescado. Había además intermediarios, conocidos localmente también como “acopiadores”, uno de los cuales tenía una pequeña cámara en el puerto y se dedicaba, sencillamente, a comprar y vender, y mantenía relaciones personales con pescadores a los que “ayudaba” en distintas instancias, de manera que se comprometían a venderle a él. Y otros tenían barcos de acopio con cajones térmicos que pasaban por la isla a recoger la producción de quienes vivían allí. El barco de acopio de la cooperativa, el “Estela Mari”, no tenía cajón térmico y estaba un poco más arruinado que el resto, y se hundió unos años más tarde. Claudia escribió sobre eso en su tesis de maestría, según recuerdo.

Estos intermediarios eran fundamentales porque le daban regularidad al proceso productivo. Los pescadores

eran independientes y, para salir a pescar, dependían de que alguien les avisara que iba a haber “entrega”, que el camión iba a venir a cargar. Esto no sucedía todos los días de la semana, y mucho menos en verano, de modo que era fundamental tener a alguien ahí que pudiera organizar eso, hacer correr información por el “corresponsal radial”, ir a las casas de los pescadores para avisarles, y que, además, con su presencia y sus relaciones con los acopiadores, garantizara que la entrega se iba a hacer, y al mismo tiempo les garantizara a ellos que el pescado iba a estar cuando llegara el camión. El papel de estos intermediarios era fundamental desde ese punto de vista. Más allá de que los pescadores los veían en general como “parásitos”, “explotadores”, etc., también podían ver como “amigos” y “hermanos del alma” a los que tenían relaciones personales con ellos.

La cooperativa de pescadores cumplía la misma función, pero a partir de la asociación supuestamente libre y voluntaria –como toda cooperativa– de los propios pescadores independientes. En la práctica, había toda una trama de relaciones de parentesco, de amistad, de dependencia a través de favores respecto de pescadores descritos localmente como “grandes” (los que tenían muchos metros de red, a veces más de una canoa, y producían más), que hacían que otra gente se fuera asociando a la cooperativa. No era esa cosa idealizada de individuos abstractos que se asocian porque tienen ganas; siempre es un poco más complejo. Sobre eso trabajó Claudia en su tesis de maestría, en 1993, y lo hice yo también en la mía, ya en 1998. Porque las dos tratan sobre la misma cooperativa, cosa que es bastante inusual en antropología. Hoy en día es bastante más grande, fueron agregando otras instalaciones, pero por entonces apenas tenía un local con una vieja heladera de almacén de tres cuerpos y, tiempo después, un *freezer*.

Lo cierto es que todo esto funcionaba sobre la base del intercambio desigual. Los pescadores no podían conservar el pescado. Por eso, lo evisceraban de inmediato, lo lavaban y lo colgaban de ramas atravesadas en sus canoas, tapado con

hojas para protegerlo del sol, con el fin de que se conservara lo más posible. Pero, cuando llegaban, tenían que venderlo sí o sí, porque unas horas después ya no servía para nada. Los acopiadores, en cambio, tenían la posibilidad de conservarlo en hielo. Además, eran los únicos compradores posibles, estaban en una situación de monopsonio que, en la práctica, durante buena parte del año era de monopolio, porque generalmente, los días que había entrega, en el puerto había un solo acopiador. De vez en cuando, había dos, salvo en Semana Santa, cuando había un montón. Entonces, claramente, el precio lo fijaban los acopiadores, y lo que cobraban los pescadores estaba al borde de la subsistencia. La mayoría de sus unidades productivas tenían ciclos de reproducción simple, muchas veces deficitaria, y unos pocos alcanzaban una reproducción ampliada, que eran esos que llegaban a tener 600 u 800 metros de red, otro bote, etc.; alguno de ellos llegaba, incluso, a dirigirse a zonas rurales y comprar el pescado a otros que pescaban localmente para manejar un mayor *stock*. Pero esos eran muy poquitos, y eran ciclos de crecimiento muy frágiles, se caían de nada. Por ejemplo, uno de los principales pescadores de la cooperativa, que era uno de los pocos tipos que conocimos que estaba legalmente casado. Yo creo que en ese momento tenía como tres botes, cuatro o cinco peones, algo por el estilo. Este hombre y su esposa no podían tener hijos, aparentemente, y entonces invertían todo en la capitalización de su equipo. Pero eso terminó por completo el día que la esposa descubrió que él tenía otra mujer. Y, como estaban casados legalmente, fueron a un divorcio y el tipo perdió todo. Y así se cayó el pescador más grande de la cooperativa de un día para el otro. Era algo muy frágil, un pequeño cambio incluso a nivel doméstico acababa con ese tipo de ciclo, que es lo que quería traer a cuenta.

Los pescadores, y todos los involucrados, llamaban “Semana Santa” a un período que no era el de la celebración católica propiamente dicha, sino más o menos los quince o veinte días previos, hasta la tarde del Viernes Santo. Era el período en que subía la demanda. Los compradores

empezaban a hacer *stock* para llevar a los puntos de venta. Y era el tiempo en que –esto lo trabajó mucho Claudia– los pescadores hacían lo que ellos llamaban su “aguinaldo”. Esencialmente, se autoexplotaban. Se las arreglaban de diversas maneras para quedarse en las islas a pescar. Se instalaban en “ranchadas” y evitaban el viaje de ida y vuelta hasta los puntos de descarga. Una manera era venderles a los barcos de acopio o, en el caso de los socios de la cooperativa (y de algunos pescadores que no estaban asociados), arreglar que la “Estela Mari” pasara por los lugares en que estaban pescando. Otra era trabajar junto con otros pescadores, y que uno de ellos fuera y viniera cada día con una o dos canoas, llevando la producción de todos mientras los demás seguían laburando, cosa que solían hacer en equipo para sacarle una mayor productividad a las “herramientas” (por ejemplo, tres hombres pescando en dos canoas).

Fotografía 1: un equipo de pescadores en dos canoas, llevando su pesca al punto de descarga durante Semana Santa; pos. 1987-1988



Autor: Mauricio Boivin.

Pero, además, quedarse en la isla les permitía combinar las dos técnicas que usaban habitualmente, que eran básicamente incompatibles. Me refiero a la pesca con red, la pesca del sábalo. En el “calado”, dejás una red de “tres telas” tendida por varias horas, y eso lo tenés que hacer cerca del punto de entrega, porque los pescados se van pudriendo en vida, ya que quedan atrapados a nivel superficial, el sol les pega en el lomo, y después no aguantan tanto tiempo. Entonces, eso se hace de noche, generalmente, muy cerca del punto de descarga. En la otra técnica, el “lanceado”, se va arrinconando al pescado con otro tipo de red, una de malla “simple”, cosa que generalmente se hace en los sitios en que la pesca es más abundante, que suelen estar más lejos del punto de descarga. Ahora, quedándose en la isla, podían hacer las dos cosas. Entonces el trabajo es mucho más productivo y tenés más horas de trabajo productivo con relación a las horas totales de trabajo. Así, haciendo esto durante un par de semanas, los tipos hacían una diferencia que después les servía, según el caso, para reinvertir en la producción o para gastar en lo doméstico. Y a eso llamaban “el aguinaldo del pescador”. Claudia analizó el sentido de esa expresión, examinando cómo las actividades económicas se vinculaban con las representaciones temporales, y yo mismo analicé esas estrategias que desarrollaban los pescadores para hacerse con su “aguinaldo”.

El principal punto de descarga era el puerto de Victoria. Pero también era importante la localidad de Puerto Esquina. Era, y debe seguir siendo, un caserío minúsculo donde solo vivían, junto con sus familias, los peones de un acopiador que también tenía su casa ahí, más arriba, y además era el dueño de una chata y de una de las embarcaciones de acopio. Hablando superficialmente, era lo más cercano a una representación gráfica del mundo feudal que uno pudiera encontrarse. Había veintipico de pescadores, si recuerdo bien. Además, según como estuviera el río, a veces les convenía a los acopiadores llegar hasta ahí con sus camiones y que los pescadores se acercaran allí.

Lo otro que pasaba en Semana Santa era que todos los acopiadores estaban al mismo tiempo queriendo comprar. La gente decía que estaban “desesperados”, y era el único momento del año en que se podía negociar los precios con ellos, el único momento en que el pescador, aunque supiera que, en una o dos horas más, el pescado se le echaba a perder, podía, sin embargo, buscar un mejor precio y hasta regatear un poco. Salvo que estuviera comprometido por sus relaciones personales a venderle a alguien en particular: por eso eran tan importantes las relaciones personales de que ya hablé. Lo otro que había por esos días era lo que se llamaba “el chiquitaje”: gente que venía a comprar para revender en pueblos cercanos, en otras ciudades de la provincia, ya fueran de pescaderías o intermediarios de ocasión.

En Diamante hubo también un intento de proceso de cooperativización, pero raro, sobre el cual les quiero contar. Fue, de hecho, el tema de mi primer proyecto de beca. Allí había un único acopiador, y todos los pescadores le vendían a él, por lo cual estaban atadísimos. Hacia 1987, la municipalidad, que gobernaba un intendente radical, quiso hacer algo al respecto, y decidió crear lo que se llamó el “Instituto del Pescado”. Este iba a ser un instituto municipal de acopio, al que los pescadores se podrían asociar para tener acceso a una obra social (esta era la gran preocupación de los pescadores en general, y lo siguió siendo hasta la última vez que yo supe del tema), y, cuando lograra la autarquía financiera, se iba a convertir en una cooperativa y la municipalidad le iba a ceder las instalaciones. El problema fue que esas instalaciones que dispusieron tenían dos regias cámaras que no eran para conservar fresco el pescado, sino para congelarlo, pero la idea era vender en los mismos lugares en que se vendía el pescado fresco, en el NOA. El resultado fue que la primera carga que llevaron la tuvieron que tirar porque no pudieron venderla, y creo que hicieron una segunda y también pasó lo mismo. Entonces descubrieron que no podían vender el pescado congelado. El pescado fresco y el congelado tienen sabores distintos, alguno de ustedes lo

sabría mejor que yo, así que, aunque en esa época me tocó la tarea de averiguar por qué cambia el sabor del pescado cuando se lo congela, no me voy a detener en esto. La cuestión es que, para cuando yo fui al campo por primera vez a estudiar esto, en 1988, el Instituto del Pescado ya estaba fuera de operaciones, después de un intento fallido de salar pescado para exportarlo a África (las instalaciones tampoco eran adecuadas para esto, y el SENASA frenó la operación porque detectó alguna bacteria). Duró lo que un suspiro. Esas instalaciones terminaron, además, concesionadas al acopiador de la ciudad, quien años después, cuando se abrió la exportación, se asoció con una de las empresas que llegaron y usó esas instalaciones para lo que estaban diseñadas, congelando pescado. Así que salió muy mal ese proceso de cooperativización, debido a una muy equivocada planificación de la municipalidad.

Volviendo a nuestra trayectoria, hacia el final de los proyectos que mencioné, ya quedábamos pocos de los integrantes originales del equipo. Sofía Tiscornia se especializó en antropología política y jurídica, y varios de los auxiliares se fueron a hacer sus estudios de posgrado en Río de Janeiro –Claudia entre ellos, en 1989–. La cuestión es que los que quedamos nunca dejamos del todo de trabajar sobre pesca. Ana Rosato hizo su doctorado sobre la estructura jurídica de todo el sistema de caza y pesca. Yo seguí hasta que presenté mi tesis de maestría sobre los conflictos en la cooperativa en febrero de 1998, recorriendo todo el sistema de becas de la UBA de aquella época. Así que seguíamos con un pie en la pesca, pero nos fuimos metiendo en otros temas. Entre 1995 y 1997, trabajamos sobre programas de desarrollo rural, y Ana había hecho antes una investigación sobre avicultura, para la provincia, sin participación del resto del equipo.

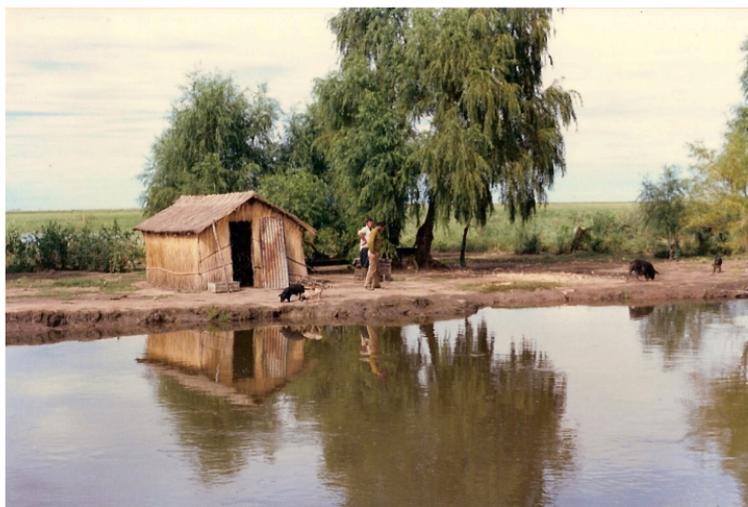
Lo cierto es que entre 1996 y 1999 desarrollamos una investigación interdisciplinaria con climatólogos, edafólogos y biólogos en el marco del Programa de Medioambiente de UBACyT, que se tituló “Efectos del evento de

inundación de 1982-83 sobre la región del delta del río Paraná. El caso del Departamento de Victoria, E.R.". Importa tener en cuenta lo alto que estaba el río en promedio en esa época. Hablando en términos relativos, incluso cuando bajaba, estaba todo bastante alto desde la inundación de 1982-1983. En ese contexto, trabajamos con Inés Malvárez, que fue una de las primeras investigadoras en el campo de la biología en especializarse en humedales. Los climatólogos analizaron la incidencia de la Corriente del Niño en esa inundación "extraordinaria", los edafólogos examinaron cómo esta había modificado la morfología del delta, y el equipo de Inés analizó cómo todo ello había incidido sobre la biodiversidad en el área.

Lo que hicimos nosotros fue volver sobre la carrada enorme de materiales que teníamos en biblioratos, porque habíamos trabajado al comienzo a máquina, nos llevábamos las máquinas de escribir al campo, así que teníamos todo pasado con dos copias al carbónico, más todas las fichas y otras cosas. La prehistoria, para la mayoría de ustedes. Nos pusimos a revisar todo eso buscando todas las referencias que hubiera a las trayectorias de los grupos domésticos de los pescadores. Y encontramos –ya no lo recuerdo exactamente– una buena cantidad de información que abarcaba tres, cuatro, cinco generaciones de algunos grupos, y más o menos tiempo en otros casos. Lo que queríamos ver era si habían vivido en islas o en la ribera. Y lo que encontramos fue, por un lado, que se manifestaba una preferencia por la vida en isla (que todo es más tranquilo, que te arreglas con lo que hay, etc.), sobre todo por parte de los varones y de las mujeres de más edad, mientras que las chicas más jóvenes preferían la vida en la ribera, donde además podían trabajar. Claro, la vida en la isla no ofrecía nada para las chicas: no se iban de caza y se libraban de la familia durante días enteros como los varones, por ejemplo, y no había nada para alguien joven, realmente, cero vida social. Y, por otro lado, encontramos que todas esas familias que habían ido formando unidades domésticas a lo largo del tiempo habían estado

yendo y viniendo entre la isla y la ribera. No me refiero a hacerlo diariamente, sino por periodos prolongados: siete años viviendo en un lugar, después otra cantidad de años viviendo en el otro, etc. Después hicimos algunas entrevistas para completar la información (Ana Rosato, creo recordar que con Cecilia Ayerdi, otra compañera del equipo original). Encontramos que esas idas y venidas, esas mudanzas tenían que ver con cómo se articulaba el ciclo de desarrollo de las unidades domésticas con las situaciones coyunturales de las distintas actividades económicas a las que se podían dedicar (pesca, caza, ganadería, etc.). Entonces, en cualquier momento uno encontraba que algunas unidades se habían mudado hacia la ribera y otras se habían mudado hacia la isla. Pero, claro, después venían las inundaciones, y, cuando eran realmente grandes como la de 1982-1983, la de 1905, etc., todo el mundo se iba para la ribera, inevitablemente. Y después se reiniciaba ese ir y venir habitual, pero ocurría paulatinamente, porque no a todos los que se habían ido por la inundación les convenía volver justo en el momento en que las aguas bajaban. Y eso, sumado a las distintas formas de expresión de esa preferencia por la vida en la isla (declaraciones del tipo de “yo soy islero” y cosas por el estilo), generaba la apariencia de que existían dos poblaciones demográficamente distinguibles, una ribereña y la otra isleña. Esta impresión aparecía tanto en la propia población como desde el lado de las agencias estatales, los medios de prensa, etc. Nosotros mismos la compartíamos, ¿cómo no? Y, en realidad, no había realmente una población que fuera propiamente isleña, aunque se identificaran como isleños.

Fotografía 2: un rancho en islas del Dpto. Victoria, pos. 1987-1988



Autor: Mauricio Boivin.

Lo último que les quiero contar es que, por esta misma época, estuvimos analizando qué había pasado desde 1992, cuando, en el marco de la conformación del Mercosur, se abrieron las exportaciones de pescado a Brasil. Hicimos un pequeño estudio sobre eso, y lo que encontramos fue que la venta de pescado en el departamento de Victoria pasó de 1.467 toneladas en 1991 a 4.805 en 1995 sin incorporación de mano de obra ni cambios técnicos de ningún tipo, no había nuevas tecnologías. Nos pusimos a ver cómo esto podía ser posible, y lo que descubrimos no tiene mucho secreto, pero es interesante. Se instalaron en la zona una serie de empresas –“los frigoríficos”, como fueron llamados localmente– que tenían al personal de planta en blanco. Entonces, trabajaban solo de lunes a viernes, pero lo hacían todo el año porque la exportación era de pescado congelado, no fresco. Antes regía un ciclo anual –que había estudiado Claudia– en el que las actividades eran muy discontinuas:

en el verano, con suerte había entrega un día por semana; después, la demanda se iba acelerando hacia Semana Santa, cuando todos los acopiadores estaban “desesperados” buscando pescado; y luego, eso bajaba de golpe después del Viernes Santo, pero se estabilizaba en un promedio de tres días de entrega por semana, donde podía haber un camión o dos, más o menos hasta diciembre. Ese era el ciclo anual. En cambio, la demanda de pescado congelado para exportar a Brasil era la misma todo el año. Entonces, los pescadores se empezaron a trasladar a la isla de nuevo, pero no a vivir, con toda la familia, sino que empezaron a ranchar de lunes a viernes. Y allí, repetían este sistema donde uno de ellos iba y venía con la pesca del día, o bien les vendían a los barcos. Entonces, esa modificación de la relación entre el tiempo de trabajo improductivo y el tiempo de trabajo productivo que había antes en Semana Santa se instaló todo el año, de lunes a viernes. Simplemente, con cambiar el lugar de entrega, la mayoría de los pescadores ya no tenía que trasladarse a los puntos de descarga (de hecho, el puerto de Victoria dejó de ser el lugar central de entrega) y podían trabajar más horas, combinando además el calado y el lanceado. Entonces, la producción estalló sin necesidad de que se sumaran pescadores ni de que cambiaran las técnicas. En años posteriores sí se produjeron algunos cambios técnicos, y los frigoríficos empezaron a poner equipos de pesca propios con peones.

En esa misma época, por 1998, presentamos nuestro primer proyecto de investigación sobre procesos políticos locales, pero ya no focalizados en su relación con asuntos productivos, sino que nos fuimos para la política propiamente dicha. Hacía tiempo que nos estábamos yendo para ese lado, y en ese momento coincidieron los cierres de la tesis de Rosato y de la mía, y el final del proyecto sobre las inundaciones iba a ser al año siguiente. Entonces, aprovechamos para volcarnos hacia otro tipo de problemas. Pero en 2006, cuando Boivin, Rosato y yo cumplimos veinte años de trabajar juntos en la zona, nos agarró el viejazo y quisimos volver un poquito. Entonces, junto con otros

compañeros que se habían ido sumando, desarrollamos con financiamiento de ANPCyT y de UBACyT una investigación sobre integración regional y transformaciones socioeconómicas en el área del delta entrerriano, que se extendió por cinco años. Lo que hicimos fue centrarnos en cómo los procesos políticos locales organizaban las transformaciones socioeconómicas en el área.

En ese marco, volvimos un poquito a la pesca, y ahí fue que pudimos ver que los frigoríficos tenían peones, que los pescadores salían del puerto a pescar cerquita y volvían con el pescado sin lavar ni eviscerar, tirado en el fondo de la canoa.

Me acuerdo de que me horroricé. Yo estaba parado en el puerto, en mi primer día de regreso a esos temas después de mucho tiempo, y lo primero que veo es una canoa que llega, el pescado todo sumergido en un agua sanguinolenta, tirado en el fondo. Una de las primeras cosas que me mandaron a investigar en nuestros comienzos fue qué era ser un “buen pescador” desde el punto de vista de los pescadores. Y ser un buen pescador incluía encontrar siempre el pescado, estuviera donde estuviera, traerlo en condiciones de conservación adecuadas, y llegar al punto de descarga con la canoa y el propio pescador bien limpios. Pero este tipo llega ahí con el pescado tirado en el fondo, veías nada más agua tirando a roja, casi no veías pescado. Había un par de estibadores y la chatita esperándolo, y el tipo permite que los estibadores se suban al bote y hagan la descarga mientras él se pone a charlar. Y yo estaba horrorizado, porque los pescadores de aquella época ni locos permitían que los estibadores se subieran al bote, salvo que hubiera algún problema y le tuvieran que dar una mano. Esa era una tarea del pescador, el pescado salía del bote en sus manos. Los estibadores entraban en juego a partir de ahí, junto a la pila de pescados que iba quedando, de donde ellos seleccionaban y sacaban el pescado para cargarlo en el camión. Así que lo primero que pensé fue “Los pescadores de ahora no saben pescar”. No podía ver más que un mal pescador.

Pero después, en el largo camino que había hasta la casa en que estábamos parando, me acordé de que era antropólogo y no estaba ahí para decidir cómo tenían que laburar ellos, y me pregunté “¿Por qué este tipo hizo esto?”. Bueno, el tipo era un peón (no un pescador independiente), sabían cuándo iba a llegar, venía la chata, lo estaban esperando, y diez o quince minutos después el pescado ya estaba siendo procesado en la planta. Y, además, no se había ido lejos a pescar, no se había ido a la Laguna del Pescado, de la que tardaban dos horas y pico en volver. Se había ido cerquita, traía una cantidad pequeña, era totalmente otra cosa la forma de trabajo. De modo que tenía sentido no iniciar el proceso de conservación del pescado en la canoa. No era un mal pescador, sino uno de un proceso productivo que había cambiado.

Ese fue nuestro último acercamiento a los estudios sobre el delta entrerriano, y de ahí salió el libro sobre la pesca en Victoria en los ochenta y noventa, *Calando la vida*,⁴ que compilamos con Rosato y Boivin, donde hay textos de todos nosotros, incluidas Claudia e Inés Malvárez. Pero ya me estoy extendiendo demasiado.

Recuerdos del trabajo de campo en el delta entrerriano

Claudia Fabiana Guebel y Fernando Alberto Balbi

CG: Queríamos recordar algunas anécdotas sobre nuestros trabajos de campo. Nosotros empezamos a finales de 1986, y después fuimos para la Semana Santa de 1987. Parábamos en una casita que era de la municipalidad, cerca del puerto.

⁴ Boivin, Mauricio, Rosato, Ana y Balbi, Fernando Alberto (eds.) (2008). *Calando la vida. Ambiente y pesca artesanal en el delta entrerriano*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.

Ese año fue el levantamiento de los carapintadas, aquello de “La casa está en orden”. Nosotros estábamos ahí, asustadísimos, la dictadura estaba muy cerca, así que estábamos aterrados.

FAB: Recuerdo una noche, todos metidos ahí adentro en la casita, que era como un solo ambiente. Teníamos una mesa, nos llevamos muebles para esa segunda campaña, en la primera estábamos prácticamente en el piso. Recuerdo que estábamos especulando cómo hacer, a qué pescador le podíamos pedir que pasara a la isla para escaparnos si se podría todo. Y esa noche, Boivin diciéndonos “Cálmense, hay que estar tranquilos”, y tenía dos cigarrillos encendidos (risas). Estábamos aterrados. Lo cierto es que ya estaba previsto cuándo volvía cada uno: algunos se volvieron primero, después se volvía Cecilia Ayerdi en micro, y nos quedábamos Claudia y yo en la espera de una camioneta de la facultad, para irnos con los muebles. Iban a venir a buscarnos con una combi, pero el chofer se la puso de sombrero en la ruta. Eso generó, entre otras cosas, que apareciera la Prefectura, que estaba en el puerto, a unas dos cuadras de la casa, todo descampado. Apareció en la noche gente de Prefectura a golpearles la puerta a Claudia y Cecilia, que estaban solas, en pleno intento de golpe de Estado. Resultó que el hombre que venía a buscarnos había llamado a la policía, que estaba en la parte de arriba del pueblo, y la policía, para no tener que bajar, había llamado a los de Prefectura para que les dijeran a los porteños que el tipo no venía. Así que Claudia y yo quedamos varados en Victoria. Y finalmente nos fueron a buscar mis padres. Recuerden que yo era chiquito: para la Semana Santa del 87, estaba por cumplir los veinte.

CG: Y nos salvaron...

FAB: Y se hicieron todo el camino de ida, y después todo el camino de vuelta con nosotros, bordeando la columna del General Alais que estaba ahí, inmóvil. Por kilómetros y kilómetros y kilómetros de la ruta. A paso de hombre había que ir, porque estaba casi toda la ruta ocupada por la columna.

CG: Y esta es una de esas cosas que, hablando de trabajo de campo, siempre se mencionan como “los imponderables”, como diría Malinowski. Lo mismo cuando, hablando con los pescadores, muchos nos decían en ese momento político “Acá lo que se precisa es una mano dura”. Y nosotros nos preguntábamos: “¿Con quiénes estamos trabajando?”.

FAB: Yo me fui al centro a la marcha en apoyo a la democracia, y había unas veinte personas, en esa ciudad que tenía unos 20.000 habitantes en ese momento. Fue un poco deprimente, la verdad. Y bueno, nuestras cosas quedaron en la casa de un expresidente de la cooperativa, que nos dio una mano.

CG: En esa Semana Santa, también, durante el día nos enterábamos de las noticias y toda esta situación política, y a la noche venían los pescadores y el encargado de la cooperativa, los más representativos, a contarnos de todas las alimañas que había cerca, de las víboras, los cuentos de aparecidos... Era una especie de “cómo asustar al antropólogo”. Otra cosa que recordamos es cuando las mujeres del equipo –Ana, Cecilia y yo– íbamos al puerto y ellos decían que el puerto era un espacio masculino. El puerto, claramente, era un espacio masculino.

FAB: Las únicas mujeres en el puerto eran las antropólogas.

CG: Y nosotros éramos un grupo donde estaba Mauricio, que era el director, estaba Ana, estábamos los más jóvenes... y los pescadores no entendían realmente cómo funcionábamos. Y a mí me decían: “Las mujeres acá vienen al puerto a suicidarse. ¿Vos qué hacés acá? Van al río y se tiran”.

FAB: Había habido una oleada de suicidios. Al lado del puerto, está el *camping*, y pasando el *camping*, en la punta, el riacho pega como una vuelteita. Ahí, hay una virgencita, y ahí se habían suicidado dos o tres personas en el último año y pico, todas mujeres. Entonces la primera vez que fue Ana Rosato, creo yo en diciembre u octubre del 86, cuando fue a hacerse conocer en el lugar, muy en el estilo de Ana, se

instaló ahí, donde la virgencita, para ver el puerto durante un rato largo sin presentarse con nadie. Y cuando fue a presentarse en la cooperativa, lo primero que le dijeron fue: “Ah, menos mal que vino a hablarnos. Pensamos que se iba a suicidar, ya estábamos por llamar a alguien”.

CG: Es esto, las mujeres están en la casa, los hombres van al puerto. O sea, esta cosa, que por ahí uno tiene acá de ciudad, de clase media, o en la facultad, de que a veces los espacios pueden estar mezclados, en realidad, en el mundo de los pescadores los espacios estaban absolutamente separados, y más en ese ámbito, que es el de trabajo. Yo escribí un artículo con María Isabel Zuleta, que se llamaba “Yo hablaba y no me miraban a los ojos”.⁵ Porque nunca me miraban... y miraban al hombre. ¿Quién era el hombre? Mauricio. “El hombre”, le decían. Entonces yo decía: “¿Qué estoy haciendo mal?, ¿por qué no me miran?”. Pero no, claro, a una mujer soltera, un hombre casado no la mira...

FAB: El tema de “el hombre” también era una cuestión de autoridad, claramente. Yo era un nene. Así que no daba para que me dijeran “el hombre”. Pero uno de nuestros compañeros, Jorge Gancedo, tenía apenas unos años menos que Boivin, y a él no le decían “el hombre”. Claramente el jefe era Boivin. Entonces, juntaba las dos cosas. El rol masculino, sí, pero además era ostensiblemente el jefe, y esas cosas eran leídas de alguna manera. No lo trataban igual que a nosotros.

Otra cosa que pasaba era que no nos llevaban a pescar. No había forma. No solo a las mujeres del equipo, sino tampoco a los varones. La única forma en que se consiguió ir a pescar fue cuando, trabajando con los biólogos, se contrató un pescador para que los llevara porque tenían que pescar para hacer su trabajo de biólogos. Y ahí no solo fue Boivin,

⁵ Guebel, Claudia y Zuleta, María Isabel (1995). “Yo hablaba y no me miraban a los ojos...! Reflexiones metodológicas acerca del trabajo de campo y la condición de género”. *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, vol. IV, n.º 5, pp. 93-102.

sino que pudo ir Inés Malvárez, que además lo hacía muy bien. Pero yo no conseguí nunca que me llevaran a pescar en ese período, era medio impensable. En mi caso pensarían, no sé, que necesitaría cambiarme los pañales o algo por el estilo. Pero no, no había forma.

CG: Una de las veces fuimos Ana y yo a una isla, a visitar a una señora que vivía en una ranchada; estamos hablando de 1987. Ana, que en sus investigaciones iniciales había trabajado sobre cazadores-pescadores, sabía cómo manejarse. Entonces, llevamos algo para comer, nos invitan sábalos, compartimos. Y nos muestra una parte donde ella tenía colgadas pieles de nutria y de carpincho, y de pronto aparece un animalito que la empieza a seguir a todas partes. Yo, de ciudad, le digo “¿Y este, no lo va a cazar?”, y me dice “No, este es el querendón”. O sea, lo tenían de perrito. Para nosotros ahora es todo una novedad, digamos; me bajé fotos de carpinchos, carpinchos tomando mate, carpinchos haciendo de perros. Pero en ese momento, obviamente, para los pescadores eran los animalitos “guachos” que criaban, y ese no lo comían y era el querendón de la casa.

Una de las primeras situaciones que pasó cuando fuimos nosotros a Victoria en enero del 87, que es sobre las islas, es que los pescadores hablaban todo el tiempo de los mosquitos. Nosotros ya estábamos hartos de los mosquitos, y hartos de escuchar todo el tiempo “los mosquitos, los mosquitos, los mosquitos”, hasta entender que en Victoria hay una abadía de benedictinos y ese año no habían fumigado las islas porque los monjes tenían cajones, se dedicaban a la apicultura. Por lo cual, el grave problema era que los pescadores no podían ir a las islas a trabajar, especialmente ranchear allí, porque se los comían los mosquitos.

FAB: Hablamos antes de las ranchadas durante Semana Santa. Parando con el barco de la cooperativa en una de esas ranchadas, imagínenme a mí muy jovencito, no es el caso de ahora. Era un día de lluvia. Yo usaba un piloto de tela de avión, azul oscuro que se cerraba al cuello, y tenía barba. Ya en ese momento habían pasado un par de años,

ya me crecía la barba y todo, y el pelo cortito y qué sé yo. Y paramos ahí y ponen un par de sábalos sobre algo usado como parrilla, y comíamos todos de parado, con los dedos. Yo estaba comiendo, tratando de no comer mucho porque había dos sábalos como para diez personas. Y de pronto oigo a mi izquierda a dos tipos que yo no conocía. Y uno dice “¿Che, qué pasa con ese que no come?”. Y el otro: “Debe ser cura, por eso no debe querer comer con las manos. Yo creo que tengo un tenedor”. Y se va el tipo, y vuelve con un tenedor: “Padre, padre, acá le traigo un tenedor”. Y yo: “No, pero mire”. Y le muestro los dedos todos engrasados. “No, por favor, padre”. Bueno, tuve que agarrar el tenedor. Yo pasaba por cura en esa época, daba para el cura progre de barbita, jovencito.

CG: Pero es interesante eso. Cómo, en realidad, uno tiene imágenes sobre ellos (esto de que “El carpincho es para cazarlo”), y ellos las tienen sobre nosotros. Esta cuestión de la reflexividad, sería.

FAB [Comenta sobre una fotografía de una mujer junto a cinco niños de diversas edades y una chica en su pubertad]: Esta es la familia de un pescador, que debía ser –para usar el término local– “chico”, muy chico, es decir, de los más pobres. Porque no tenía en su unidad doméstica nadie que pudiera laburar con él. No me consta el caso porque no me acuerdo de quiénes son, pero supongo que ya esta chica debía estar trabajando, quizás como empleada doméstica en el pueblo, así que solamente dos personas en esa unidad podían aportar ingresos. Esa gente, en general, era la que tenía la menor constancia en la actividad pesquera. Tenían que ir atrás del mango, en lo que pintara, en el momento en que pintara. Los que lograban pasar un poco ese punto por ahí tendían a estabilizarse un poco más en la pesca y, a lo sumo, interrumpir en ciertos momentos, cuando subía el cuero de nutria o algo por el estilo, para dedicarse a eso. La cooperativa ayudaba bastante en ese sentido. La verdad es que, en nuestra experiencia, la mayor parte de los pescadores con menos metros de red, con peor balance entre bocas

y trabajadores en sus unidades domésticas, si lograban mantenerse unos años en la cooperativa, terminaban creciendo, pasaban de ser chicos a estar un poquito mejor, mejoraban el nivel de reproducción de su unidad doméstica. Porque la cooperativa proporcionaba diversas ayudas. Si bien era motivo de disputa dentro de la cooperativa, solían subsidiar la compra de herramientas, dependiendo de quién estuviera como presidente, qué sector interno de la cooperativa metiera mano en el momento. Pero, además, lo único que les descontaba la cooperativa a los socios era una pequeña suma para gastos operativos, y siempre pagaba mejor que el acopiador local y los demás intermediarios. De hecho, hacían cuestión de pagar mejor, incluso cuando compraban a pescadores que no eran socios. Siempre pagaban un poquito más, era una cosa constante de la cooperativa.

CG: La mayoría de los pescadores vivían en el Cuartel V, “el Quinto”, que es la ubicación vieja de la ciudad, donde está el antiguo casco. Esta zona, muy baja, era inundable y además no figuraba en los mapas. O sea, no figuraban ni en los mapas. Y tampoco figuraban como actividad económica la caza y la pesca, solo los trabajos como peones de ganadería o puesteros. Era una población que estaba como negada, digamos.

FAB: Es cierto, es el único de los cinco cuarteles que no estaba mapeado en el plano oficial de la ciudad.

Como es de esperar, había cantidad de otras actividades por fuera de los proyectos de investigación. La verdad, yo no tuve mucha participación en eso. Era tan nene que me dejaban afuera (risas). Pero sobre todo Boivin y Rosato hicieron cantidad de proyectos para pedir subsidios para la cooperativa, que consiguió un camioncito, un *freezer*, con fundaciones, la Kolping, sobre todo; creo que también hicieron algo de esto por Rincón del Doll. También hicimos cosas que nos sirvieron para conseguir información. La cooperativa tenía varios balances atrasados, un problema típico. Y entonces, Mauricio y Ana les ofrecieron ayuda, lo cual nos permitió a nosotros tener acceso a las copias de los recibos que le

daban a cada pescador, socio o no socio, por la producción que entregaba. Nos pasamos semanas pasando planillas en limpio a partir de los recibos, etc. Entonces pudimos panear cuánto entregaba cada pescador, su capacidad productiva, durante varios años, entre otras cosas.

CG: Hablando de los proyectos de investigación, mi primer proyecto fue sobre la diferencia entre las capacidades necesarias para administrar una cooperativa, las capacidades cooperativas y las capacidades pesqueras. En realidad, uno de los grandes problemas es que la mayoría de los pescadores eran analfabetos. Entonces, uno de los problemas que tenían era también para la contabilidad de la pesca, de lo que ellos pescaban. Y en la cooperativa, digamos, no se los engañaba con el peso. Entonces todos los pescadores querían que sus hijos estudiaran, no como ellos, que no habían estudiado, que los engañaban fácilmente, y que la cooperativa les resultaba difícil. Digamos, las capacidades para ser un buen cooperativista son unas, y para ser un buen pescador son otras.

FAB: En el 88 hicimos una encuesta para la Municipalidad de Vitoria, que quería hacer una ampliación de la red de agua potable y necesitaban un estudio previo. Se hizo una encuesta que nos permitió también incluir una serie de preguntas que eran de interés nuestro. Yo participé del diseño, pero no de la ejecución porque tenía parciales. Claudia sí estuvo, junto con otros.

Es interesante ver que, en las categorías ocupacionales oficiales, que tuvimos que usar, aparecen los puesteros, pero no la pesca ni la caza. Eso no existía en ningún tipo de papel, la caza y la pesca no tenían existencia formal. Entonces, no aparecía nada que remitiera directamente a la principal actividad que se desarrollaba desde el punto de vista de los ingresos de estas unidades domésticas.

Un último tema que queríamos recordar es que en esa época había una tasa municipal que se les cobraba a los acopiadores por el pescado que llevaban. El inspector que tenía que hacer eso estaba en el *camping*, en una casillita.

Los acopiadores iban y declaraban cuánto se estaban llevando, y nadie controlaba nada. Un tipo que se llevaba un semirremolque lleno declaraba lo que quisiera. Uno veía que alguien se estaba llevando 3.000 sábalos, más o menos, pero declaraba 200, 300, el inspector sellaba y el otro se iba con eso. No les quiero ni contar el lío que se armó cuando el intendente electo en el 87 puso a cargo del control a un pescador prestigioso, que le había hecho de puntero en las elecciones en las que había ganado, y que además en ese momento era el presidente de la cooperativa. El tipo no dejó que hubiera una sola transacción sin control. Hasta yo conté pescado para la municipalidad, dándoles una mano a los empleados de la cooperativa, a quienes puso a hacer parte del control. De golpe, se pasó de que los acopiadores declararan lo que ellos querían a que se contara hasta la última escama, por así decirlo. Fue atroz porque, además, este hombre se tomó la atribución de terciar en los acuerdos de entrega de pescado, dictaminando en qué camión había que cargar lo que iba llegando al puerto. Los acopiadores querían matar a alguien y, además, se enojaron tanto entre ellos que hubo un acopiador que le tiró el camión encima a otro. Por no hablar del problema para la cooperativa, que fue que, razonablemente, la gente terminó por pensar que era la responsable del control. Porque todo lo daba a entender: hasta los recibos de la municipalidad, que por iniciativa de no se sabe quién tenían el logo de la cooperativa. Los acopiadores se pasaron un buen tiempo sin comprarle.

CG: Yo lo que les quiero decir es que con Fernando nos hemos divertido mucho preparando esta exposición, recordando cosas que nos habíamos olvidado. Y bueno, anécdotas, vivencias, reflexiones. Pero bueno, si quieren preguntarnos algo...

Participante: El tema de la cooperativa, previo a importaciones, ¿cuál era la finalidad?, ¿por qué querían armar una cooperativa?, ¿cuál era el motivo por el que los pescadores querían o se promovía que los pescadores se hicieran

cooperativistas? Y si tenía que ver con la venta, ¿a quién vendían antes y después?

Otro participante: En algún momento había una fábrica que hacía harina de pescado.

FAB: Antes, porque estaban prohibidas hacía bastante tiempo. Lo prohibió la provincia porque atajaban en el río de orilla a orilla, cercaban los dos extremos y levantaban todo. De hecho, una de las primeras fuentes que tuvimos sobre la historia de la pesca local fue un estudio escrito por el hijo de uno de los dueños de una de esas fábricas de harina, editado por él mismo, mimeografiado, para demostrar que no depredaban, que era mentira.

Otro participante: Es una reflexión que tiene que ver con los pescadores y las cooperativas de acá del norte, Provincia de Buenos Aires, donde parece que la presencia de la mujer como pescadora es distinta a lo que se comentaba.

FAB: Yo no sé qué pasará ahora en Victoria. En esa época las mujeres, por supuesto, tenían un papel importantísimo en la pesca, se dedicaban a reparar las redes, hacer la “provista”. Tenían que caminar, en un tiempo en que solo había dos lugares para comprar el combustible, y les quedaba a unos dos o tres kilómetros desde el Quinto. Eso lo hacían las mujeres y los chicos, todos los días. O sea, tenían un montón de trabajo, pero todo fuera del puerto. Un trabajo invisibilizado, diríamos con categorías de hoy.

En cuanto a la cooperativa, data de 1974. Tiene una historia bastante rara. Los acopiadores, según nos habían dicho los pescadores, se habían “metido” en la cooperativa para hacerla quebrar. Resultó que no era cierto, sino que estaban llamando “acopiadores” a tipos que después se hicieron acopiadores. No es que nos mintieran, sino que estaban poniéndolos inadvertidamente en otra posición al aplicar esa expresión de manera retroactiva. La dictadura no le hizo la vida sencilla a la cooperativa, y pasó que algunos asociados que eran dueños de equipos de pesca pero no pescaban personalmente, que son los que más tarde se

hicieron acopiadores, rompieron con ella en ese momento, y eso precipitó su cierre. Pero no la disolvieron, sino que la desactivaron. Entonces, en el 84, desde la gobernación radical fomentaron que se reactivará. En esa reactivación, el otro personaje principal fue un dirigente peronista, Juan Carlos Stratta, que es el que después fue intendente en el 87. Stratta operó para impulsar la idea, que después fue un fracaso, de que, además de los pescadores de la ciudad, que eran pescadores independientes, dueños de sus propias herramientas, la cooperativa incorporara a los peones de Puerto Esquina. Entonces, durante los primeros meses de la reactivación, la cooperativa tenía un consejo de administración en el que había un miembro de Puerto Esquina, que era justamente el puntero peronista allí. Y rápidamente los expulsaron. Encontraron una excusa para expulsarlos, porque los intereses de los peones y de los pescadores independientes eran totalmente contrapuestos.

En cuanto a su “objeto social”, la cooperativa era inicialmente de producción y comercialización de pescado. Luego, al reactivarla, pasó a ser de industrialización y comercialización. Pero, esencialmente, estaba pensada para evitar la intermediación de los dueños de los barcos y del acopiador que tenía la cámara en el puerto, y venderles directamente a los que traían los camiones. Pero siempre estaba la idea de que, a largo plazo, tendrían que tratar de llegar directamente a los mercados. En algún momento, con un subsidio, consiguieron un camioncito térmico, y una parte pequeña de la producción la colocaban ellos mismos fuera.

CG: Fer, una cosa, yo me acuerdo de haber aprendido ahí lo que era un pescado fresco. O sea, nos enseñaban: así es fresco, así no lo es.

FAB: Sí, cómo diferenciar una cosa de otra, cómo saber si está fresco o no, por el olor, las agallas, los ojos, la textura al tacto. Para cerrar con una anécdota graciosa, ese acopiador desastroso que mencioné, que se iba a Misio- nes... era un desastre, el colectivo, era una podredumbre, no había forma de que el pescado llegara fresco, estaba claro

eso. El tipo mismo tenía una pinta así, todo sucio. Recuerdo que, en esa Semana Santa en que nos pusieron a nosotros a controlar, una tarde salía un tufo espantoso del bondi, que estaba ahí hacía uno o dos días cargando. Y en un momento llega el acopiador, olisquea, lo mira al ayudante y le dice: “Tito, tírame unas ramas arriba del pescado que está empezando a dar olorcito”. Y ese tipo estaba convencido de que nosotros éramos “de Fauna”, de la Dirección de Flora y Fauna. Y permanentemente trataba de hacernos pisar el palito, sobre todo a Boivin, porque era “el hombre”. Entonces lo veía a Boivin y le hacía unas preguntas sobre la normativa, complicadas. Y Boivin, que se las sabía todas, se hacía el confundido y no se las contestaba. Pero no dejó de preguntarle hasta el último día que lo vimos. Lo gracioso de todo eso es que, unos años después, Boivin fue director de Flora y Fauna de la provincia, llevado por el mismo exintendente que había tratado de controlar de verdad lo que se cargaba en la ciudad... Así que algún olfato tenía, el tipo.

Eje 1.
Disputas territoriales.
Modelos de desarrollo
en disputa

Ciclo de protesta y ciclo hidrosocial

Veinte años de pesca fluvial en la provincia de Santa Fe (2001-2022)

LISANDRO ARELOVICH¹, DIEGO ROLDÁN² Y MARCOS URCOLA³

Introducción

La pesca artesanal puede enmarcarse como actividad económica tanto bajo el paraguas de la agricultura familiar (Castillo *et al.*, 2019), como de la economía popular, ya que ambas poseen características comunes y otras específicas. Las diferencias radican en los rasgos ecoterritoriales que configuran la pesca artesanal. Por un lado, se trata de un ecosistema de humedal con sus peculiaridades biológicas-ecosistémicas y, por otro, es un bien común, público y estratégico, ya sea tanto los peces como el territorio hidrosocial en el que se desarrolla la actividad.

1 Grupo de Estudios en Política Pública, Ruralidad y Ambiente (GEPPRA), Instituto de Investigaciones, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (FCPOLIT), Universidad Nacional de Rosario (UNR), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Correo electrónico: lisandroarelovich@gmail.com.

2 Instituto de Estudios Críticos en Humanidades, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario (UNR), Consejo Nacional de Investigaciones Científica y Técnicas (CONICET). Correo electrónico: diegrol@hotmail.com.

3 Grupo de Estudios en Política Pública, Ruralidad y Ambiente (GEPPRA), Instituto de Investigaciones, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (FCPOLIT), Universidad Nacional de Rosario (UNR), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Correo electrónico: murcola@hotmail.com.

Para la pesca fluvial del Paraná, que constituye nuestro caso de estudio, el territorio pesquero se encuentra bajo procesos históricos de transformación que son de escala global y local. Entre ellos cabe mencionar la planificación urbana neoliberal (Janoschka e Hidalgo, 2014; Arboleda, 2021), el proceso de inserción en las cadenas de valor globales que se expresa en el gigantismo de los buques transoceánicos y las terminales portuarias (Martner Peyrelongue, 2010), la pérdida de especies migratorias de agua dulce (Minotti, 2010) y el cambio climático. En el plano del proceso histórico local, las variaciones más relevantes han sido la aparición, en la década de 1980 y 1990, de las empresas frigoríficas y la flexibilización de las restricciones a las exportaciones de pescado de río, comercio del que participan los frigoríficos como agentes claves de la intermediación (Boivin, Rosato y Balbi, 2008).

En este contexto, hay dos ejes que han motorizado la organización de los pescadores. El primer momento-eje se configura con la aparición de los frigoríficos como un nuevo actor que organiza el trabajo de la pesca. Los frigoríficos, a través de su infraestructura y capacidad instalada (camiones refrigerados y cámaras de frío), vinculan la pesca con la demanda de los mercados de exportación y de ese modo han elevado la presión sobre los recursos ictícolas. Estas industrias de extracción organizan su producción a través del trabajo de los pescadores, a quienes compran sus capturas a precios fijados de manera unilateral por su capacidad de conservación del pescado.

El segundo momento-eje de la organización de los pescadores se vincula con la generación de normativas específicas, desarrolladas a partir de la ley provincial de pesca, y que apuntan a atenuar la presión ejercida sobre el recurso ictícola a partir de las actividades de exportación de los frigoríficos. Frente al impedimento o a la reducción de los días de salir a pescar al río, los pescadores son censados y empadronados por entes públicos provinciales y comunales con el objetivo de confeccionar un padrón de beneficiarios

para un subsidio por la veda. A partir de este proceso de interacción entre el Estado y los pescadores, se inician varias experiencias asociativas. En este segundo momento histórico, los pescadores se organizaron frente a un Estado que muestra una presencia regulatoria más activa y mayores niveles de proximidad.

Buscamos enlazar este análisis de los ciclos de protestas a otras dimensiones analíticas como la perspectiva de los ciclos hidrológicos y el ciclo hidrosocial con el objetivo de pensar las percepciones socioambientales de los pulsos de agua, la apropiación de los bienes comunes y las transformaciones en las relaciones de capital, territorio y poder (Boelens *et al.*, 2017).

En resumen, en este trabajo analizamos de forma combinada los ciclos de protesta de los pescadores artesanales de la provincia de Santa Fe durante el período 2001-2022 y sus vínculos con los ciclos hidrológicos y las dinámicas estatales. Especialmente, nos interesa mostrar las correlaciones entre las interpretaciones acerca del riesgo de agotamiento de los recursos ictícolas y la conflictividad pesquera durante los períodos de variación hidrológica conocidos como “bajantes” y “crecientes”. Los conflictos pesqueros en la provincia de Santa Fe resultan un componente generativo decisivo en la percepción-discusión sobre la sobreexplotación y la escasez del recurso ictícola en el futuro del delta.

Categorías y dimensiones de análisis

Analizaremos el proceso comprendido entre los años 2001 y 2022, ya que en este período acontecen los cambios en las políticas públicas pesqueras provinciales y la acción colectiva de los pescadores artesanales. Las dimensiones de análisis elegidas son la reglamentación pesquera, la conflictividad pesquera y las variables hidrológicas. Las categorías analíticas centrales para estas dimensiones de análisis son

los ya mencionados “ciclo de protesta” y “ciclo hidrosocial”. Las fuentes de información consisten en la lectura e interpretación de una serie compuesta por 296 notas periodísticas de los dos periódicos más representativos de la provincia de Santa Fe, *La Capital* de Rosario y *El Litoral* de Santa Fe, que abarcan desde 2001 hasta 2022, y la realización de una decena de entrevistas en profundidad con pescadores artesanales de la provincia de Santa Fe, en las ciudades de Rosario, Santa Fe (capital) y Puerto Gaboto.

Categorías analíticas: ciclo de protesta y ciclo hidrosocial

El *ciclo de protestas* ha sido conceptualizado por Tarrow (2011) como una coyuntura de intensificación de los conflictos y la confrontación social, en la que se difunden la acción y la movilización colectivas, se producen variaciones en las formas de confrontación, se recombinan los marcos de la acción colectiva organizada y no organizada, y la interacción entre disidentes y autoridades se intensifica. El conflicto es constituyente de las relaciones sociales, dado que produce orden y genera sociabilidades. Según Merlinsky (2013), la manifestación de un conflicto es consecuencia de una demanda que instala un nuevo problema en el espacio público. Específicamente, el conflicto pesquero está delimitado por un conjunto de disputas en torno al recurso pesquero. Frente a él, hay una multiplicidad de manifestaciones sociales, como declaraciones públicas en medios de comunicación, pedidos de audiencia a funcionarios públicos, concentración en espacios públicos (plazas, calles, etc.), protestas frente a organismos públicos y dependencias oficiales, cortes de rutas y puentes, entre otros.

El concepto de “ciclo hidrosocial” constituye una complejización de la noción de “ciclo hidrológico”. Se interesa por restituir la complejidad y multiplicidad de las agencias y de las escalas de intervención y las relaciones de poder que intersecan las dimensiones materiales y simbólicas de

la apropiación, la distribución y el acceso al agua, a los cuerpos de agua y a los recursos hídricos (Swyngedouw, 2004 y 2009; Linton y Budds, 2014). Como fuente utilizaremos los datos hidrométricos y sus variaciones, pero en este trabajo no analizaremos los elementos que los biólogos pesqueros adjudican a los cambios desde la hidroecología y su afectación sobre el recurso ictícola (cría, desove, capturas, migración, interconectividad aluvial, etc.). El interés aquí se enfoca tanto en las consecuencias biofísicas e hidroecológicas, así como en las interpretaciones que diferentes actores realizan sobre las crecientes y bajantes. Esta conjunción entre materialidad e interpretación se transforma en discursos y acciones que desencadenan en políticas públicas y un repertorio de acciones colectivas.

Dimensiones de análisis: reglamentación pesquera, conflictividad pesquera y variables hidrométricas

“Reglamentación pesquera” se refiere a las leyes que afectan a las actividades de pesca en la provincia de Santa Fe y recorren un arco temporal amplio que se inició en 2003. En nuestro trabajo reparamos en la Ley n.º 12.212 de Manejo Sustentable de los Recursos Pesqueros (Gobierno de la Provincia de Santa Fe, 2003), cuyo objetivo era garantizar la conservación y la sustentabilidad de los recursos pesqueros estableciendo regulaciones sobre las capturas y las actividades de comercialización. Posteriormente (2005), se desarrollaron algunas modificaciones menores a esta ley sobre los volúmenes de extracción. En materia de legislación pesquera, el punto de quiebre lo establece la ley que reglamenta la veda en los meses de noviembre, diciembre y enero a partir del 1.º de enero de 2007 (Gobierno de la Provincia de Santa Fe, 2007). Esta legislación, habilitada por la normativa anterior (Ley n.º 12.212), generó, antes de su sanción y luego de sancionada, fuertes tensiones entre el sector pesquero, que resultaron en la organización y movilización de los pescadores y la producción de una serie de interacciones diversas

de estos grupos con las distintas dependencias públicas para fijar el monto de los subsidios y el padrón de beneficiarios. Posteriormente, en 2012, una nueva normativa dejó sin efecto la continuidad de la veda pesquera y transformó, en el mediano plazo, las lógicas de interacción entre el Estado provincial y los pescadores artesanales, lo que generó una diversificación de las asociaciones, las representaciones y las políticas públicas orientadas al sector (Gobierno de la Provincia de Santa Fe, 2012). Este ciclo legislativo tiene una incidencia importante en las condiciones en las que se desarrolla el ciclo de protestas, y, a su vez, su producción está inducida por las interpretaciones y presiones de algunos actores alrededor de la explotación industrial exportadora del recurso y los efectos de los ciclos hidrológicos sobre las condiciones de reproducción del sábalo.

“Conflictividad pesquera” implica los intereses y las tensiones que movilizan el accionar de distintos actores en torno al recurso pesquero. Las diversas expresiones de la acción colectiva y la protesta social son la manifestación más evidente de estos conflictos. Este tema ya fue abordado en trabajos previos (Roldán y Urcola, 2022). Podemos categorizar los conflictos entre una serie de actores claramente identificables: pescadores artesanales, frigoríficos, Estado provincial, Estados locales (comunas o municipios), ONG ambientalistas, emprendedores turísticos, pescadores deportivos y biólogos pesqueros. El grado de conflictividad y convivencialidad de estos actores puede variar a lo largo de los años analizados en función de los reordenamientos de intereses. Así, como se verá, los frigoríficos pueden coincidir con algunos pescadores en sus reivindicaciones y oponerse a otros actores que coinciden y se agrupan en su reclamo, como pueden ser los biólogos, los ambientalistas y los pescadores deportivos. En otros momentos, los pescadores artesanales y los ambientalistas pueden alinearse en sus intereses y en su oposición al Estado provincial, los biólogos pesqueros y los frigoríficos. Y, a su vez, puede haber diferentes posturas al interior de los grupos de pescadores,

al interior de los biólogos pesqueros, así como de los diferentes niveles del Estado.

Por otro lado, las variables hidrométricas e hidroecológicas dan cuenta de las características ecoterritoriales en su relación con los pulsos de crecidas y bajantes del humedal del río Paraná (Baigún, Minotti y Oldani, 2013). La variación en la altura del río, la estación del año y la permanencia en el tiempo de estas variaciones repercuten en lo inmediato sobre las estrategias de las artes de pesca empleadas por los pescadores.⁴ En rasgos generales, se puede afirmar que, cuando el río está bajo, los pescadores del canal principal (que son la mayoría en la provincia de Santa Fe) aumentan las capturas por unidad de esfuerzo (CPUE), y según la intensidad esto puede motorizar a otros sectores a reclamar al Estado provincial que tome medidas precautorias de preservación del recurso pesquero. El río bajo (dimensión hidrométrica) moviliza a diversos actores: biólogos pesqueros, ONG ambientales, pescadores deportivos y del sector turismo, entre otros (conflictividad pesquera socioambiental) que interpelan al Estado provincial. Este responde ante el reclamo con cambios en las políticas públicas (Dimensión de la reglamentación pesquera) que son la causa principal de la historia reciente que moviliza y organiza a los pescadores artesanales de Santa Fe.

⁴ Los pescadores se mueven en canoas con esloras de entre 5 y 8 m, propulsadas mayoritariamente con motores fuera de borda de entre 40 y 60 HP. Para la pesca, en el canal principal se utilizan trasmallos de fondo de 100 a 200 m de longitud, 1,5 m de altura y 16 cm de malla estirada en el paño central; la captura se realiza en canchas preparadas para tal efecto, usando los trasmallos en la modalidad de deriva. En el valle aluvial, se utilizan estas mismas redes dispuestas en forma estacionaria, formando baterías que permanecen caladas durante la noche. También se utilizan espineles en el río y canales secundarios, que consisten en líneas de alambre con un centenar de anzuelos, cuyo tamaño y carnada varían de acuerdo a la especie objetivo (Espinach Ros y Delfino, 1993).

El ciclo de la protesta pesquera en la provincia de Santa Fe (2001-2021)

Entre 2001 y 2021, el ciclo de protestas pesqueras en la provincia de Santa Fe se estructuró y desarrolló al calor de las discusiones sobre la reglamentación e implementación de una ley de veda pesquera. El Estado (en sus diferentes niveles) ha oficiado como “arena política” para la disputa de intereses y como actor a través de sus agencias y funcionarios específicos. El desarrollo incremental de este conflicto permite observar la centralidad que comenzaron a mostrar los pescadores y sus organizaciones como actores colectivos.

Siguiendo el eje de la veda pesquera, puede dividirse la periodización en tres subperíodos: preveda (2001-2005), veda (2006-2012) y posveda (2013-2018). Y un último subperíodo sobre la coyuntura actual de veda parcial (2019-2022). Durante la implementación de la veda, se registra la mayor conflictividad y riqueza para comprender a los “pescadores artesanales” como actores colectivos emergentes y sujetos de la política pública.

El período de la preveda (2001-2005)

Se caracterizó por conflictos y debates en los medios de comunicación para presionar a los organismos estatales para que regularan la explotación ictícola. Dichos enfrentamientos se generaron entre organizaciones ambientales y emprendedores turísticos (vinculados a la pesca deportiva), por un lado, y frigoríficos pesqueros, el Sindicato de Pescadores de Santa Fe (SI.PE.SA., con sede en la localidad de Gaboto) y presidentes comunales del centro y norte provincial (donde están radicados estos frigoríficos y comunidades de pescadores), por otro.

Preocupados por la depredación del recurso ictícola y avalados por las agencias estatales provinciales de medio ambiente, los sectores ambientalistas y conservacionistas

propusieron la necesidad de una ley y una veda pesqueras que permitieran la preservación del recurso ictícola. Para estos actores, las comunidades de pescadores eran perjudicadas por los frigoríficos. En cambio, los representantes de los frigoríficos y el SI.PE.SA. sostuvieron que la veda ocasionaría efectos perjudiciales para el sector pesquero y la estabilidad laboral de los pescadores. Los presidentes comunales asumieron la mediación entre pescadores y gobierno provincial y entre pescadores y frigoríficos. Eran partidarios de la instalación de frigoríficos en sus localidades y de mejora en las condiciones de trabajo de los pescadores, a la vez que se enfrentaban a los “lobbies ambientales”, conducidos por las ONG y la Secretaría de Medio Ambiente de Santa Fe.

La voz de los pescadores no aparecía claramente representada. Los referentes del SI.PE.SA. aseguraban representar a todos los pescadores del río al defender su derecho al trabajo y a la comercialización de su producción a los frigoríficos. Las organizaciones ambientales sostuvieron que la acción predatoria del recurso que desarrollaban los frigoríficos perjudicaba a las comunidades de pescadores, sumándolos a la causa de los emprendedores turísticos que promovían la pesca deportiva. Asimismo, algunos referentes de las comunidades de pescadores del sur de la provincia (Rosario) se reconocían como pescadores tradicionales y no se identificaban con los reclamos de SI.PE.SA. y los frigoríficos.

Con la sanción de ley de pesca n.º 12.212, en diciembre de 2003, se generaron una serie de disputas y discusiones alrededor de la reglamentación y aplicación de la ley: respecto a los alcances y las medidas vinculadas con la veda pesquera, y acerca de la necesidad de acuerdos con otras provincias que comparten el recurso ictícola (Entre Ríos). Desplegadas en la arena política legislativa, cobraron relevancia las declaraciones de diputados y senadores que representaban a sus partidos, pero también a los pobladores (pescadores) y jefes comunales de los departamentos y

las localidades. Asimismo, con el cambio de gobierno provincial, aún dentro del mismo signo político, se concedió otro rol al secretario de Medio Ambiente. Mientras que en la gestión anterior asumió una posición referenciada con los emprendedores turísticos y las organizaciones de pesca deportiva y ambientalistas, el nuevo secretario aparecía como un mediador entre las posiciones ambientales-conservacionistas y la de los frigoríficos y pescadores.

Tras largas y tensas discusiones, la ley fue reglamentada en 2006 en el ámbito legislativo, aunque luego fue vetada por el Ejecutivo. En 2007, el gobernador resolvió el conflicto a través de un acuerdo interprovincial y la participación del gobierno nacional, que estableció el cierre de las exportaciones durante el período de la veda por noventa días.

El período de veda (2006-2012)

Con la sanción de la ley n.º 12.703, se abrió *el período de veda* y de mayor conflictividad que perduró hasta su derogación en 2012. Con la veda, los grupos conservacionistas abandonaron el debate público. Las pujas se produjeron entre el Estado y los frigoríficos por los cupos de exportación y entre las organizaciones de pescadores y el Estado alrededor de la inclusión/exclusión de pescadores en el padrón y sobre los montos del subsidio que percibirían durante el período de veda. El padrón fue restringido a los pescadores definidos como “artesanales” por la ley provincial n.º 12.212, hecho que promovió la identificación de los pescadores y sus organizaciones bajo esta categoría. En 2007 cambió el signo político del gobierno provincial. La nueva administración promovió el diálogo, y la gestión de la cuestión pesquera se desplazó de la cartera de Medio Ambiente al Ministerio de la Producción y la Secretaría del Sistema Hídrico, Forestal y Minero.

El sindicato y otras organizaciones comenzaron a recurrir a los cortes de ruta como estrategia de movilización y presión política. La veda, el padrón y el subsidio generaron

un amplio efecto de movilización por parte de los pescadores que fue encabezado y capitalizado por el titular del SI.PE.SA. Juan Carlos Billarreal se convirtió en el referente de la hasta entonces única organización de pescadores con trayectoria y reconocimiento. Sin embargo, la dinámica de la organización lo trascendió e impulsó otros procesos organizacionales y la emergencia de otros referentes. El conflicto habilitó la intervención de los jefes comunales, que fomentaron la organización de los pescadores de sus localidades y evitaron la cooptación del padrón por parte del sindicato, promoviendo la inclusión de “sus pescadores”.

Cuatro organizaciones participaron del diálogo político y las protestas con cortes de rutas y puentes: el SI.PE.SA., la Asociación Civil de Pescadores de la Provincia de Santa Fe, la Asociación Pescadores Unidos y la Asociación Pescadores del Norte. Oscar Sambucetti se constituyó en el representante y vocero de estas tres organizaciones que actuaban de modo coordinado y contaban con el apoyo de jefes comunales. También se enfrentaban al SI.PE.SA. y a la figura de Billarreal.

En 2009 se incrementó la conflictividad entre organizaciones de pescadores y el gobierno provincial y entre las propias organizaciones de pescadores con enfrentamientos discursivos en los medios de comunicación y episodios de violencia en las puertas del Ministerio de la Producción. Las dos facciones reclamaron el incremento del subsidio y la declaración de la “emergencia pesquera” por la bajante del río Paraná. A pesar de estas coincidencias, realizaron manifestaciones en puntos diferentes de la provincia y se acusaron recíprocamente de no representar los intereses de los pescadores.

La escalada de violencia concitó la intervención de fuerzas de seguridad provincial y nacional (gendarmería) para evitar cortes en los puentes de circulación internacional. Se produjeron episodios de represión, enfrentamientos entre organizaciones de pescadores y amenazas a funcionarios del gobierno provincial. Con el surgimiento de las

nuevas organizaciones, el titular del SI.PE.SA. observó el declive de su predicamento sobre las bases, y paralelamente los frigoríficos afirmaron no aprobar sus métodos de protesta. Las nuevas organizaciones de pescadores se autodenominaban “independientes” y realizaban acciones públicas menos confrontativas que el sindicato. Con el objetivo de diferenciarse, entregaban petitorios y volantes sin cortar la ruta, aunque poco después emplearon los mismos métodos del SI.PE.SA.

En 2010, el Estado provincial procuró formalizar la cadena de comercialización pesquera. Se desarrollaron procedimientos de inspección y pedidos de informes a los frigoríficos, el otorgamiento de licencias de pesca y comercialización a pescadores y la adjudicación de cupos de exportación a las organizaciones de pescadores. Esta última medida ocasionó conflictos y dividió a las organizaciones. El SI.PE.SA. no protagonizó acciones contenciosas de relevancia durante 2010, y la Asociación de Pescadores Unidos acusó al Estado provincial de entregarle los cupos de exportación al sindicato. Finalmente, se constituyó una mesa de negociación con referentes de todas las organizaciones y se creó un Padrón de Organizaciones de Trabajadores del Río reconocidas por la provincia. El objetivo de este padrón consistía en que la venta a los frigoríficos se realizara a través de los puertos de fiscalización con presencia de las organizaciones de pescadores en la negociación de precios y con la participación de las autoridades de las comunas y los municipios donde se localizaran los puertos.

El período de posveda (2013-2018)

El decreto n.º 4.001 del Ejecutivo provincial derogó la veda pesquera en diciembre de 2012. En este nuevo escenario, los pescadores reclamaron la reinstauración de la veda y pidieron nuevas ayudas económicas para los pescadores y sus familias. Al derogarse la veda, los conflictos salieron de la esfera del Ministerio de la Producción para trasladarse al

de Desarrollo Social. Se desplegaron una serie de acampes frente a dicho ministerio y cortes de la ruta n.º 168 y el Puente Oroño conducidos por la Asociación de Pescadores de Alto Verde y la Asociación Moncho Lucero (ambas radicadas en la ciudad capital). Jesús Pérez y Ana María Luce-ro aparecieron como voceros de los pescadores ante los medios de comunicación y los funcionarios provinciales. Más allá de estos episodios, durante el período de posveda los conflictos resultaron escasos, tanto en cantidad como en intensidad. Hubo una apertura de los canales de diálogo entre el Estado provincial y los entes comunales a través de apoyos económicos para cooperativas y emprendimientos de pescadores.⁵

Coyuntura actual de veda parcial (2019-2022)

Es importante señalar que este último no puede ser comprendido como un período analítico en el mismo sentido que los anteriores. El período 2019-2022 se incorpora como un período abierto y marcado por la coyuntura, cuyo análisis nos permite comprender y reinterpretar el pasado reciente y reflexionar, a la vez, sobre “lo que acontece”. En nuestra secuencia histórica, este acontecimiento se configura a partir de la combinación de dos factores que derivarán en un nuevo intento de instalación de una veda pesquera y una nueva movilización contenciosa de los pescadores: la bajante extraordinaria del río Paraná y la pandemia por COVID-19.

En efecto, entre 2019 y 2020, reaparecieron los conflictos y la crisis pesquera engendrada por la bajante extraordinaria del río Paraná y el contexto de aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) en el marco de la pandemia

⁵ A fines de 2018, sorprendió la noticia del asesinato del secretario general del SI.PE.SA., Juan Carlos Billarreal, en el marco de una discusión con uno de los trabajadores de su gremio. Este dirigente de gran relevancia en los contextos de preveda y de veda estaba debilitado y su poder fragmentado por la emergencia de nuevas organizaciones e interlocutores.

por COVID-19. Al culminar 2019, la Asociación de Pescadores de Alto Verde y otras organizaciones del sur santafesino realizaron cortes y protestas para reclamar la declaración de la emergencia pesquera y subsidios. Los pescadores enmarcan la declaración de la emergencia pesquera con un discurso ambiental o conservacionista que advierte sobre la depredación del recurso ictícola y la necesidad de asistencia económica a través de subsidios. El diálogo político retornó al Ministerio de la Producción, y Jesús Pérez se convirtió en uno de sus interlocutores mediáticos durante las protestas, que trascienden su asociación y consiguen articular y movilizar a otras organizaciones en toda la provincia.

En los últimos días del 2020, en plena pandemia, se expidió un fallo judicial de primera instancia de la ciudad de Rosario, que habilitó una medida cautelar presentada por referentes de organizaciones ambientales para declarar nuevamente la veda pesquera y proteger la fauna ictícola frente al contexto de la bajante histórica del río Paraná. Este fallo (que solo incluía la restricción pesquera sin subsidios) generó un inmediato repudio de las organizaciones y comunidades de pescadores, que se manifestaron a través de cortes de ruta que afectaron a toda la provincia y sus localidades (Rosario, Santa Fe, Reconquista, San Javier, Romang, Alejandra, etc.). Estas protestas se trasladaron al primer mes del año 2021 y obligaron a la intervención del Estado provincial, que consiguió revertir el fallo a través de una resolución de la Cámara de Apelaciones que ordenó una veda parcial.

Estos acontecimientos parecen reeditar la disputa primigenia del período de preveda (2001-2005) entre organizaciones ambientales de tipo conservacionista y quienes trabajan en el río (pescadores y frigoríficos) explotando el recurso ictícola. El retorno de las discusiones alrededor de la aplicación de una veda pesquera quizás esté señalando el comienzo de un nuevo ciclo de protestas. No obstante, la rápida y articulada capacidad de movilización que han mostrado los pescadores de la provincia evidencia un ciclo

que, de reeditarse, cuenta con un actor colectivo que no existía antes o que tenía un bajo nivel organizacional y escasa capacidad de plantear sus demandas y defender sus intereses específicos.

Cronología del ciclo hidrosocial: variación hidrométrica y protestas

Cuando se analizan las condiciones de posibilidad para la acción colectiva, en el caso de la pesca artesanal, hay un factor, no menor, que son las variaciones hidrométricas (crecidas y bajantes). En el apartado anterior, propusimos una periodización del ciclo de protesta de los pescadores artesanales utilizando como eje articulador a las políticas públicas de veda y todas las consecuencias derivadas de ellas. A continuación, analizaremos dicho ciclo de protesta, pero con la superposición analítica del ciclo hidrométrico y, por lo tanto, del ciclo hidrosocial, que es la herramienta analítica utilizada para evitar los reduccionismos ecosistémicos-biologicistas o la causalidad biofísica.

Las mayores crecidas del Paraná de las cuales se tienen registros, desde inicios del siglo XX, fueron la ocurrida en el año 1983 (pico de 6.17 en el hidrómetro de Rosario) y la del año 1998 (pico de 6.44 en el hidrómetro de Rosario). Las bajantes más importantes fueron las de los años 1944-1945 (pico de -1.39 en el hidrómetro de Rosario) y los años 1968-1971 (pico de -0.82 en el hidrómetro de Rosario). Las crecidas importantes en el río Paraná son coincidentes con el fenómeno climático de El Niño. La pregunta central, en el contexto de este trabajo, refiere a lo ocurrido con los pulsos del río Paraná durante las primeras dos décadas del nuevo milenio, y cuál fue su implicancia en el ciclo de protestas de los pescadores artesanales.

Desde el punto de vista hídrico más técnico, los pulsos de agua no refieren solamente a las variables de altura

mensurable verticalmente o el volumen del caudal. La altura se suele denominar “intensidad” y refiere a la magnitud, que también puede ser expresada en metros cúbicos de caudal. Pero, a su vez, son relevantes la *frecuencia* o recurrencia, la *desviación* respecto de la media, la máxima y la mínima, la amplitud o duración, así como también la estacionalidad. Es la conjunción de estos elementos, con base en las mediciones promedio, máximas y mínimas registradas en el hidrómetro de Rosario, junto con la cobertura mediática, lo que hemos traducido en tres ciclos bien diferenciados.

Ciclo de aguas bajas, 2004-2009

Se produjo un período con predominio de aguas bajas. Con picos que llegaron a 1 metro en el hidrómetro de Rosario, fue un hecho noticiable en 2008 por los medios de comunicación locales y nacionales. Se trató de los indicadores mínimos registrados desde la bajante de 1968-1971. Este período es coincidente con el aumento de la producción ganadera en las islas y con los episodios de incendios, principalmente en el año 2008, lo cual disparó la movilización de grupos ambientalistas que escaló en conflictos, y su visibilidad dio lugar a la generación de políticas públicas, específicamente la creación de Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible en el Delta del Paraná (PIECAS-DP).⁶ Sin embargo, durante este periodo de aguas bajas, ocurrió un evento breve de crecida extraordinaria a comienzos del año 2007. El hecho generó la muerte por ahogamiento de miles de cabezas de ganado y la evacuación de centenas de personas. Esto lo convirtió en un evento con cobertura mediática de diarios locales y nacionales. En 2010 ocurrió una crecida importante, que adquirió cierta notoriedad y jerarquía como hecho noticiable.

⁶ Este se trata de un acuerdo interjurisdiccional entre las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, junto al gobierno nacional, cuyo objetivo es gestionar los humedales del delta del Paraná.

Ciclo de aguas altas, 2014-2018

Se caracteriza por episodios de crecidas, con un pico que llegó a los 5,54 metros para el puerto de Rosario. Durante el mes de junio de 2014 particularmente, la crecida del río Paraná provocó inundaciones en diferentes puntos del litoral argentino. Esta situación se vio agravada debido al fenómeno de El Niño, el cual acrecentó las precipitaciones intensas durante el invierno de 2014, influyendo notablemente en estos sucesos, por lo cual se dio una situación similar a la ocurrida en junio de 2013. Para finales de 2015 e inicios de 2016, la crecida y los daños por inundación fueron hechos noticiables y de gran cobertura mediática para los diferentes diarios locales y nacionales. En 2016 el hidrómetro de Rosario registró una máxima de 5,54 metros. A esto se sumaron precipitaciones extraordinarias que desbordaron el río Salado, un afluente del Paraná, lo cual provocó una inundación de enormes afectaciones en la ciudad de Santa Fe.

Ciclo de aguas muy bajas, 2019 y continúa

Hacia finales del año 2019, se produjo una bajante de gran notoriedad, la cual se extendió a lo largo de todo el 2020 y el 2021, y, durante lo que va del año 2022, comenzó a repuntar. Los picos perforaron el piso de la bajante registrada en el año 1971, y alcanzaron las mínimas del año 1944. El hecho adquirió una enorme notoriedad pública con amplia cobertura mediática. El contexto pandémico en sus inicios y la escala de los incendios ocurridos durante la bajante movilizaron a gran parte de la ciudadanía. Esta multiplicidad de factores son la condición de posibilidad para que ocurriera la movilización ambiental más importante de la historia de la provincia de Santa Fe. El hito es la movilización del día 1 de agosto del 2020, en la cual 3.000 personas se congregaron en el puente Rosario-Victoria.

Análisis de una protesta social en clave hidrosocial

Como hemos mencionado anteriormente, la superposición entre ciclos de protestas y ciclos hidrológicos no pretende hallar una necesaria causalidad entre el *actante* (Latour, 2008) río bajo o río alto y los otros actores sociales. El hecho de establecer una correspondencia posibilita elaborar un análisis del conflicto más complejo y profundo sin apelar a reduccionismos ecológicos ni sociológicos, sino procurando construir un verdadero ensamble hidrosocial.

En términos de vinculaciones generales sobre el período analizado, podemos sugerir que las vedas coinciden con ciclos de aguas bajas consolidadas, así como la posveda lo hace con un período de aguas altas. Las aguas bajas motorizan la preocupación de biólogos y ambientalistas, y las aguas altas generan problemas entre los pescadores, tales como la reducción en el volumen de capturas o la afectación en algunos barrios de pescadores. Sin embargo, estos momentos no son motivos de alerta para biólogos pesqueros, ambientalistas o el Estado provincial. En ese marco, las problemáticas de los pescadores, en el mejor de los casos, se desplazan hacia las agencias de desarrollo social.

Estas generalidades no son significativas en lo que respecta a la comprensión del fenómeno; por ello el paso analítico superador es abordar en mayor grado de detalle una protesta social puntual en clave hidrosocial. En este sentido, la protesta acontecida en la localidad de Puerto Gaboto en abril de 2022 es ilustrativa. Para ello, deben mencionarse dos cuestiones.

Por un lado, que el ciclo de aguas *muy bajas* se inició como hecho noticiable en el mes de agosto de 2020 con la marcha de los ambientalistas por la situación crítica del río Paraná (bajante e incendios en las islas), con la medida cautelar impulsada por ambientalistas que solicitaron al Estado provincial la veda total a fines de diciembre del mismo año, y con la resolución que fijó la veda parcial para los días lunes y viernes (sumados a los ya prohibidos sábados, domingos y feriados) en enero de 2021.

Por otro lado, es necesario recordar un hecho que ya fue mencionado en este trabajo y que refiere a las características de la pesca cuando el río está bajo. Los pescadores en contexto de aguas bajas logran mayor cantidad de capturas que con el río alto. Esto es un hecho que explican los biólogos pesqueros y que los pescadores también reconocen. La pregunta es: ¿se captura más durante qué período de tiempo y en dónde? La respuesta es aproximativa pero simple en lo que refiere a la diferencia entre los pescadores que trabajan en el cauce principal y los que lo hacen en la llanura aluvial. Los pescadores que lo hacen en el cauce principal o riachos subsidiarios que mantienen la conectividad con este lograrán mayores capturas por un lapso superior a los que lo hacen en los ríos, los riachos y las lagunas de la llanura aluvial que perdieron o redujeron el porcentaje de conectividad con el cauce principal.

Teniendo en cuenta estos aspectos, durante el período de aguas bajas, se puede advertir que los pescadores de Puerto Gaboto (localidad del centro de la provincia de Santa Fe) mantienen un volumen de capturas con fluctuaciones normales, pero con las ventajas propias de una situación de bajante que se mantiene durante todo el período. Se trata de pescadores que sostienen la conexión hídrica con el cauce principal. En cambio, los pescadores de Victoria (localidad de la provincia de Entre Ríos) conservan el volumen de capturas con las fluctuaciones normales y con las ventajas propias de una situación de bajante, pero, a diferencia de los pescadores de Puerto Gaboto, sobre el final del período de bajante, los volúmenes de capturas comienzan a menguar. Los frigoríficos de la localidad de Victoria saben que, del otro lado del río, en la provincia de Santa Fe, los pescadores obtienen mayores volúmenes de captura. En busca de abastecerse de las capturas de los pescadores de Santa Fe, los frigoríficos de Entre Ríos están dispuestos a competir en precio con los de esa provincia que asumen un comportamiento oligopólico en la fijación de precios. A su vez, los

pescadores de Santa Fe tienen el problema de la veda parcial (solo se les permite pescar los días martes, miércoles y jueves). Por lo cual se ven reducidas sus jornadas laborales y, por lo tanto, el ingreso económico más importante de las familias de pescadores, que son las principales unidades económicas activas de este pequeño pueblo de pescadores analizado.

Los frigoríficos de Santa Fe, conociendo y amparándose en una legislación nacional vigente (Resolución SENASA n.º 110/93), coordinan con los organismos policiales de control para incautar y decomisar la venta que los pescadores realizan a los proveedores de los frigoríficos de la provincia de Entre Ríos.

Este proceso desencadena la protesta social de los pescadores de Puerto Gaboto, que tienen el apoyo de la presidenta de la comuna. La protesta se mediatiza bajo la frase que ocupa el titular y el cuerpo de noticia de diversos medios de comunicación: “Tiraron 17 mil kilos de pescado” (*Rosario3*, 27 de abril de 2022).

La prolongación de la bajante del río no es la causa de la protesta social de los pescadores en la localidad de Puerto Gaboto. La protesta de los pescadores es un efecto de la red de relaciones o el entramado de los actores-actantes que se retroalimentan. De esta manera, la permanencia del río por debajo de un nivel de caudal o altura aceptable para los actores durante cierto periodo es tan solo un catalizador de conflictos preexistentes.

Consideraciones finales

La conflictividad pesquera bajo estudio da cuenta de la complejidad con la que se han entrecruzado en la territorialidad costero-fluvial de la provincia de Santa Fe las identidades y experiencias vitales de las comunidades de pescadores con

los intereses y las expectativas de otros actores sociales, ambientales, empresariales y gubernamentales.

El proceso bajo estudio muestra varios aspectos que vale la pena destacar. Por un lado, el papel del Estado nacional con la fijación de cupos de exportación, y del provincial con la declaración de la veda pesquera trimestral, que resultaron claves en la reconfiguración del conflicto en un contexto de limitación de la extracción del recurso pesquero. El estudio realizado permite observar cómo los pescadores santafesinos construyeron una acción colectiva contenciosa y cómo esta fue modulada a través de la intervención estatal y el diseño de políticas públicas basadas en el reconocimiento de derechos, la asignación de subsidios y el fomento de iniciativas productivas. En las recientes movilizaciones, los pescadores aparecen como un actor político más consolidado, con una voz propia, potenciales aliados ambientalistas y una capacidad de movilización coordinada en la escala provincial que antes no existía.

Por otro lado, los ciclos de protesta pesqueros aparecen enlazados con los ciclos hidrosociales que conectan la intensificación de las actividades pesqueras comerciales y las bajantes del Paraná con sus impactos en las tasas de captura y reproducción de la fauna ictícola, así como la interpretación-acción derivadas de esta. Así, cuando las aguas están estables, el ciclo de protesta tiende a la estabilidad. A diferencia de otros sectores de la economía popular y la agricultura familiar, el ciclo de protesta de los pescadores artesanales tiene la influencia del componente hídrico. Existe un importante componente ecoterritorial que merece novedosos abordajes desde la ecología política y particularmente a la luz de conceptos como el de los “ciclos hidrosociales” que deben transformarse, como proponemos en este trabajo, en herramientas analíticas y pasar, de este modo, de conceptos teóricos a conceptos operativos.

Bibliografía

- Arboleda, M. (2021). *Gobernar la utopía. Sobre la planificación y el poder popular*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Baigún, C., Minotti, P. y Oldani, N. (2013). Assessment of sábalo (*Prochilodus lineatus*) fisheries in the lower Paraná River basin (Argentina) based on hydrological, biological, and fishery indicators. *Noetropoical Ichthyology*, (11)11, 191-201.
- Boelens, R., Hoogesteger, J., Swyngedouw, E., Vos, J. y Wester, P. (2017). Territorios hidrosociales: una perspectiva desde la ecología política. En Salamanca, C. y Astudillo Pizarro, F. (comps.), *Recursos, vínculos y territorios. Inflexiones transversales en torno al agua*. Rosario: UNR Editora, pp. 85-104.
- Boivin, M., Rosato, A. y Balbi, F. (2008). *Calando la vida. Ambiente y pesca artesanal en el delta entrerriano*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Castillo, T., Arelovich, L. y Urcola, M. (2019). Las organizaciones de pescadores artesanales en el campo de la Agricultura Familiar. Una aproximación a su estudio en la provincia de Santa Fe. En XI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales Argentinos y Latinoamericanos, Buenos Aires: CIEA. En bit.ly/3saP2vi.
- Espinach Ros, A. y Delfino, R. (1993). Las pesquerías de la Cuenca del Plata en Bolivia, Paraguay, Argentina y Uruguay. *FAO Fish. Rep.*, (490), 36-51.
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe (2003). Ley de Manejo Sustentable de Recursos Pesqueros n.º 12212/03. Recuperado de bit.ly/3CPYI2T.
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe (2007). Ley sobre Veda de pesca de río y creación del “Fondo de reconversión pesquera y asistencia a pescadores” n.º 12.703/07. Recuperado de bit.ly/3EW1tCs.

- Gobierno de la Provincia de Santa Fe (2012). Ley sobre Veda Pesquera, levantamiento n.º 13.332/12. Recuperado de bit.ly/3SIDz6p.
- Janoschka, M. e Hidalgo, R. (eds.) (2014). *La ciudad neoliberal. Gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires y Ciudad de México*. Santiago de Chile: PUC.
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor red*. Buenos Aires: Manantial.
- Linton, J. y Budds, J. (2014). The hydrosocial cycle: Defining and mobilizing a relational-dialectical approach to water. *Geoforum*, 57, 170-180.
- Merlinsky, G. (comp.) (2013). *Cartografías del conflicto ambiental en la argentina*. Buenos Aires: CICCUS-CLACSO.
- Martner Peyrelongue, C. D. (2010). Puertos, espacios y globalización: el desarrollo de hubs en México. *Convergencia*, 17(52). Recuperado de bit.ly/3sELJfK.
- Minotti, P. (2010). Biodiversidad de peces. En Kandus, P., Morandeira, N. y Schivo, F. (eds.), *Bienes y servicios ecosistémicos de los humedales del delta del Paraná*. Buenos Aires: Fundación Humedales, Wetlands International, pp. 14-15.
- Roldán, D. y Urcola, M. (2022). De la acción comunal a la acción colectiva: la movilización de los pescadores santafesinos en la conflictividad territorial del río Paraná. *HISTOReLo* 14(31). En bit.ly/3sawnzB.
- Rosario3 (2022). Protesta en Puerto Gaboto: tiraron 17 mil kilos de pescado. 17 de abril Recuperado de bit.ly/3TrruhC.
- Swyngedouw, E. (2004). *Social power and the urbanization of water: flows of power*. Oxford: Oxford University Press.
- Swyngedouw, E. (2009). The political economy and political ecology of the hydrosocial cycle. *Journal of Contemporary Water Research and Education*, 142(1), 56-60.
- Tarrow, S. (2011). *Power in movement: social movements and contentious politics*. Nueva York: Cambridge University Press.

La cuestión ambiental y modelos de desarrollo en disputa en el delta del Paraná

Una reconstrucción histórica a través de El Periódico del Delta, Argentina

SEBASTIÁN TAMASHIRO¹ Y MARÍA XIMENA ARQUEROS²

Lo ambiental y los medios de comunicación locales

El objetivo de este artículo es identificar los discursos relativos a la cuestión ambiental que circularon en textos históricos y fuentes periodísticas, fundamentalmente *El Periódico del Delta*, en el período 1850-2018 y relacionarlos con modelos de desarrollo implementados en la zona núcleo forestal del delta inferior del río Paraná.

Asumimos que las nociones de “ambiente” y “naturaleza” son construcciones sociales (Williams, 2000; Leff, 2000; Escobar, 2010; Gudynas, 2009; Saavedra, 2014) definidas a partir de la relación que cada sociedad establece con su entorno y que cambian a lo largo de la historia, y que los medios de comunicación son actores claves en ese proceso. En este trabajo buscamos identificar las valoraciones de ciertas áreas y recursos que justificaron ciertos modelos de

¹ Licenciado en Ciencias Ambientales, periodista científico de Sobre la Tierra, Facultad de Agronomía, UBA, proyecto UBACyT 20020170100492BA. Correo electrónico: stamashiro@agro.uba.ar.

² Mg. Ing. Agr. María Ximena Arqueros, Cátedra de Extensión y Sociología Rurales, Facultad de Agronomía, UBA, proyecto UBACyT 20020170100492BA. Correo electrónico: arqueros@agro.uba.ar.

producción y desarrollo a partir de discursos explicitados por determinados actores en los medios gráficos de las islas del delta inferior del río Paraná.

En el territorio en estudio, que tiene como centro la zona núcleo forestal, las comunicaciones han sido históricamente subordinadas a la infraestructura de tendidos eléctricos, caminos, antenas de señal de celular, canales y transportes que conectan las islas entre sí y con el continente.

Los medios de comunicación masiva son articuladores entre la sociedad y sus contextos, y su principal efecto ideológico se encuentra en que construyen consenso, no solo por cada artículo, nota o carta editorial, sino por todos los procesos de argumentación, debate y especulación (Hall, 1982). Tienen la potestad de influir sobre el debate público aumentando la aparición de ciertos temas y omitiendo otros, o abordándolos con una lógica particular (Califano, 2015). Participan activamente en la legitimación de ciertos sectores que pueden instalar temáticas en las agendas mediáticas de forma diferencial (Ortiz Marín, 2006; Hall, 1982; Fuks, 2001). El trabajo ideológico de los medios no es sencillo ni unidireccional, ya que la reproducción ideológica está enmascarada en la reivindicación discursiva de “objetividad”, “neutralidad”, “imparcialidad” para conservar su legitimidad (Hall, 1982).

Tanto los medios masivos como los locales tienen mecanismos de funcionamiento en común. Los segundos tienen la particularidad de que su objetivo de acción se encuentra atravesado por la proximidad, en términos de espacio-tiempo, y enmarcado a partir de un sentido de lugar o un “espacio social” y desde una identidad local (López, 1998). De esta manera, los *medios de comunicación locales* incluyen los aspectos identitarios de la comunidad local y no solo informan acerca de ella, sino también desde ella, y generan este protagonismo y apelan a él en sus contenidos (López et al., 1998; Cebrián y Mirón, 2013).

Diversos autores destacan que los medios locales podrían ser actores claves para el “desarrollo” local (Arroyo,

2003; López, 1999; Escuder Briz, 2016) ya que le acercan a la población la posibilidad de participar en las decisiones sobre el territorio a partir de mantener en discusión diversas temáticas acerca del espacio social en cuestión y aportar a la construcción de la “identidad local” (López, 1999; García, 2004; Escuder Briz, 2016; André y Rego, 2003; Arroyo, 2003; Lira, 2003). La construcción de identidades, que incluye la construcción de percepciones colectivas, tradiciones y patrimonio cultural, entre otras cuestiones, influye en cómo las comunidades se apropian de los territorios y establecen sus estructuras productivas (Lira, 2003; Gómez y Delgado Mahecha, 1998; Mazabel y González Fuente, 2016; Flores, 2007).

Diversos estudios (Barbero, 1998; López Monja *et al.*, 2010) resaltan que, a pesar de que las nuevas TIC pueden fomentar la diversidad de voces, conllevan relaciones de poder y pueden generar dependencias en los territorios. Barbero (1998) afirma que las tecnologías globales son la materialización de la racionalidad económica hegemónica, pero también señala que su rediseño es posible, que hay chances de apropiación social y cultural de los procesos “modernizantes”. Papacharissi (2002) resalta que, si bien existe acceso a mucha información, pocos actores siguen teniendo control de los discursos dominantes, y que la disponibilidad de diversas visiones no asegura que las personas accedan a ellas o puedan imponerlas.

Luego de varias visitas al Centro Documental de la EEA INTA Delta³ en las que se revisó el material disponible, se

³ La EEA Delta del INTA tiene sus orígenes en la década del 20 a partir de la Estación Experimental Agrícola Delta del sector de islas del partido de Campana. En la década siguiente, en ese mismo lugar, se instaló el Laboratorio de Patología Vegetal, cuyo objetivo era estudiar las enfermedades de la producción frutícola de la zona. A partir del año 1956, se incorporó a los centros territoriales del INTA, cuyos objetivos eran “impulsar, vigorizar y coordinar el desarrollo de la investigación y extensión agropecuaria y acelerar, con los beneficios de estas funciones fundamentales, la tecnificación y el mejoramiento de la empresa agraria y de la vida rural” (INTA). Como parte de su trabajo territorial, publicaron boletines en donde fomentaban

identificó a *El Periódico del Delta* como “fuente esqueleto” de esta investigación. Este medio de comunicación comenzó su actividad en el año 1933 y fue el primero de carácter local. En el Centro Documental, se encuentran sistematizadas las ediciones del periódico que abarcaban desde el año 1940 hasta el 2000.

En la antigua sede de *El Periódico del Delta*, ubicada en la localidad de Tigre, la última directora del periódico, Herminia Venencio, facilitó las ediciones desde el año 2000 hasta el final de la actividad del periódico en abril de 2018. La disponibilidad de las ediciones desde el año 1940 hasta el 2018 brindó una continuidad que permitió detectar cambios y continuidades de discurso en diferentes contextos históricos.

El Periódico del Delta fue fundado en 1933 por Sandor Mikler, un periodista autodidacta de origen húngaro que vivió entre 1902 y 1971 y que buscó la promoción económica, social y cultural de las islas. Como una medida para llevar este objetivo a cabo, creó el medio gráfico en el que publicó noticias, crónicas e investigaciones con foco en la geografía, los usos productivos y la historia de las islas (Galafassi, 2004). Su actividad en el delta trascendió lo periodístico. Mikler fomentó y organizó el Primer Congreso de Productores Isleños el 30 de octubre de 1936, a partir del que se conformó el Consejo Permanente de Productores Isleños, y en cuya fecha se celebra el Día de los Isleños⁴, considerada la fiesta más importante de la región de las islas. Sandor conformó Consejos Asesores Locales de diferentes instituciones gubernamentales vinculadas a la producción y la vida en la isla, como el del INTA Delta, de

tecnologías para el sector agrícola, como también recomendaciones para “la vida rural”.

- 4 Allí se festejan los esfuerzos de los pobladores del delta del Paraná y se reúnen productores, funcionarios públicos de la zona y las instituciones que trabajan en el territorio. También hay una feria de productos locales, espectáculos y competencias deportivas, entre otros espacios de socialización. Es un evento social, cultural y político clave.

la Prefectura Naval, y se desempeñó como miembro de la Comisión Nacional de Bosques, del Álamo y del Consejo Intermunicipal del Delta (Galafassi, 2004). Según el autor, el desarrollo isleño que proponía Mikler seguía las líneas de la organización de productores Consejo de Productores del Delta, del cual fue secretario, y que se basaba en la visión de un delta monoprodutor de forestales. También agrega que eso implicaba definir a los grandes productores como los actores que llevarían a cabo la tarea de desarrollo ya que los pequeños productores no podrían contar con los recursos necesarios para sostener una unidad económica forestal y tenderían a desaparecer (Galafassi, 2004). De todas formas, el periódico dio espacio para que diferentes actores locales publiquen críticas u observaciones sobre las principales líneas editoriales. El medio gráfico funcionó como espacio donde múltiples instituciones gubernamentales, empresas y vecinos expresaban sus intereses y donde se produjeron intercambios de ideas que resultan interesantes a la hora de identificar discursos y discutir tensiones en relación con los modelos de desarrollo regional que estuvieron en disputa. La presencia de voces disidentes a la línea editorial fue otra de las razones por las que se eligió el periódico Delta como fuente esqueleto.

También se trabajó con textos históricos de autores emblemáticos que escribieron sobre el delta, como Domingo Faustino Sarmiento y Marcos Sastre.

Las concepciones y visiones del ambiente y la naturaleza encontradas a lo largo de las notas del periódico se sistematizaron utilizando el concepto operativo de “esquemas argumentativos” (Fuks, 2001). El autor define que los esquemas argumentativos son herramientas para interpretar asuntos que adquieren carácter público y entran en la agenda de la sociedad. Estos esquemas buscan explicar los sentidos que se disputan en los discursos para clarificar los trasfondos ideológicos de las declaraciones y los recursos argumentativos que utilizan los diversos actores sociales. Así pues, se pusieron en relación los discursos con un

análisis del contexto histórico regional, nacional e internacional, y se realizó una periodización de los significados y los contextos en que aparecieron palabras, frases o conceptos determinados relacionados con la cuestión ambiental. En la sección siguiente se presentan los esquemas argumentativos construidos para dar cuenta del concepto “ambiente” entre los años 1850 y 2018 en los medios de comunicación. Se identificaron voces de diferentes actores, se definieron etapas y en cada una se sistematizó:

- un *núcleo de la cuestión* o *núcleo temático*, que busca clarificar qué es lo que está en disputa,
- un *núcleo argumentativo*, que indica los argumentos que definen cuál es la problemática ambiental en cuestión y las acciones posibles, y
- un *núcleo de la posición*, en el que se identifican actores sociales que encarnan el discurso.

Si bien nos inspiramos en la metodología propuesta por Fuks (2001), es importante mencionar que el autor considera otras variables que no han sido incorporadas en este relevamiento. Tras esta sistematización, se pueden identificar los paradigmas de desarrollo detrás de los discursos.

Ambiente y modelos de desarrollo, un ensayo de periodización

Diferentes autores analizaron procesos históricos en las islas con respecto al uso y a la apropiación del territorio y propusieron periodizaciones que permiten observar hitos e identificar períodos en los que se implementaron determinadas políticas públicas a nivel territorio.

Galafassi (2004) reconstruyó la historia de ocupación y producción del delta desde el año 1860 hasta el 1940. El autor abordó las lógicas económicas y sociales de los cambios, y los actores y actividades que tomaron relevancia en

los distintos procesos. El paisaje del delta es fundamental en todo el análisis de Galafassi. Moreira (2015) abarcó los cambios productivos e institucionales en el delta inferior bonaerense del Río de la Plata desde el período final de la citricultura hasta el crecimiento de la actividad forestal. Castro, Arqueros y Straccia (2016) plantean una historización de las normas de regulación de la naturaleza y los recursos del área desde principios del siglo XX focalizada en, por un lado, las normas de fomento y consolidación del poblamiento colono y de promoción forestal y, por otro, las normas ambientalistas y sus variantes. Nussbaumer y Fernández (2018) analizaron las diferentes normas que regulan y regulan la promoción forestal en el delta inferior del río Paraná y el rol en el uso y la apropiación del territorio. Los eventos de inundaciones han sido hitos fundamentales en todos los análisis ya que representaron quiebres o inicios de diversos procesos sociohistóricos, desde migraciones multitudinarias, el fin de modelos productivos como el frutihortícola y hasta puntapiés para discusiones sobre formas de intervenir las islas mediante obras de infraestructura (Galafassi, 2004).

A partir de los trabajos mencionados, se identificaron cinco períodos, en los que se caracterizaron los discursos hegemónicos vinculados a la cuestión ambiental y a la naturaleza, y en algunos casos también discursos alternativos:

- Período 1: del 1855 al 1940. El delta como paraíso productivo, naturaleza que privatizar y que civilizar.
- Período 2: del 1940 al 1959. Crisis de fruticultura familiar: posibilidades y embates naturales.
- Período 3: del 1960 al 1983. Naturaleza para expandir la producción foresto-industrial con lógica empresarial.
- Período 4: del 1983 al 2000. Manejo del agua y producción foresto-industrial sustentable.
- Período 5: del 2000 al 2018. Producir y proteger el humedal y la biodiversidad.

Para cada período se presenta a continuación una caracterización de los contextos, actores y discursos vinculados a la naturaleza y al ambiente que se sistematizaron a partir de los esquemas argumentativos (Fuks, 2001) arriba mencionados.

Período 1 (1855-1940): el delta como paraíso productivo, naturaleza que privatizar y que civilizar

La división internacional del trabajo estructuraba la economía mundial, y el Estado argentino se estaba consolidando. La “élite ilustrada” del país quería “civilizar” a la Argentina y, para ello, propuso “un proyecto de modernización y transformación integral del país”. El delta, hasta entonces una zona marginal en los planes nacionales, fue “redescubierto” como un área de gran potencial productivo, tanto de alimentos como de otros productos primarios, en función de su cercanía a la Ciudad de Buenos Aires como punto de demanda (Galafassi, 2004). El delta se empezó a ver como un foco de expansión y colonización del vasto territorio nacional. El núcleo temático de este período se reconstruyó a partir de los artículos sobre el delta que Domingo Faustino publicó en el periódico *El Nacional* desde el año 1855 hasta 1883. Luego fueron recopilados en *El Carapachay*. También se usó *El tempe argentino*, la obra que Marcos Sastre publicó en el año 1858. Solo para este período se recurrió a estas fuentes dado que *El Periódico del Delta* se inició en 1933. En términos generales, destacaban al delta como un lugar que colonizar y privatizar y del cual aprovechar su naturaleza por medio de la agricultura. Lo describieron como un paraíso productivo, es decir, un paisaje armónico con alto potencial agrícola, en el que se podía moldear un territorio en vistas de asentamientos e industrias.

Esta madre liberal e inagotable pródiga en estos ríos y estos campos, como en el siglo de oro, sus bellezas y sus bienes. Todo parece aquí preparado para la satisfacción y el bienestar

del hombre, sin el trabajo abrumante que por todas partes lo persigue. Todo le induce al fácil cultivo de tan fecundo suelo; todo le inspira el amor a la paz y la confraternidad (Sastre, 2005: 30).

... Dios había preparado [...] ferrocarriles, rutas viables en todas direcciones, para la futura exportación de la masa enorme de producciones vegetales que brotarían del simple contacto de la mano del hombre con aquella tierra feraz, como ninguna, húmeda y caliente como en los trópicos, blanda y profunda como en los invernáculos... (Sarmiento, 1899: 29).

En este período el núcleo temático se definió como “naturaleza para privatizar y producir”, principalmente en las voces de Sarmiento y Sastre, señalamos que el núcleo argumentativo consistió en una naturaleza bella, armónica y con potencial productivo, y que para su aprovechamiento había que civilizarla: colonizar, privatizar y practicar la agricultura.

Período 2 (1940-1959): crisis de la fruticultura familiar, posibilidades y embates naturales

Hasta la década del 40, la población en el delta se incrementó de la mano de la producción frutícola y luego comenzó a bajar. La causa fue una fuerte crisis estructural económica. Los altos costos de producción limitaban el crecimiento de las unidades productivas. El contexto sociohistórico del país dejó de ser favorable, ya que se promovieron otras zonas frutícolas. Se sumaron “embates de la naturaleza” como heladas e inundaciones, por ejemplo, la crecida del 40, y ataques de insectos, roedores y hongos, entre otros. Los productores sin el capital necesario para sobrellevar las crisis migraron. El período cerró con la histórica crecida del 59, que fue letal para muchos cultivos frutales y profundizó la crisis de la actividad (Galafassi, 2004).

El problema de la población isleña no surge de esta marea, sino de todas las mareas habidas y las que aún vendrán. [...]. Aquí el problema es el estancamiento de las aguas. [...] Esto es

un problema permanente que exige canales. Obras públicas útiles para toda la nación y no limosnas... (“Hacen falta más canales”, *El Periódico del Delta*, 1940).

Las sucesivas inclemencias naturales que han ido castigándonos en estos últimos años, a partir de la “pedrada” de 1954, luego los ventarrones descomunales y finalmente las mareas, que desde el año pasado no nos dejan respirar, al punto que la inmensa mayoría de las plantaciones están dando señales de haber llegado al extremo de su resistencia. Numerosas plantaciones, las más vigorosas, están muriendo [...]. A estas calamidades meteorológicas y biológicas, inevitables, se suma la política negativa [...] [Haciendo referencia a los derechos laborales de los trabajadores peronistas] (“Fruticultura isleña en crisis”, *El Periódico del Delta*, 1959).

En este período el núcleo temático se centró en que el delta tenía pulsos naturales inevitables que impactaban de forma negativa en la población local y sus actividades productivas. La naturaleza dejó de ser solo “belleza” y se transformó en “una fuerza amenazante”. Durante este período, las noticias de *El Periódico del Delta* respecto a la principal producción de la región se referían a que había que combatir y aprovechar la naturaleza, para lo que se necesitaban inversiones en obras públicas de infraestructura: “naturaleza como fuerza inevitable”, pero dominable a través de obras de infraestructura. El periódico rescató las voces de organizaciones de productores frutícolas, mimbreros y hortícolas y encaró la problemática del sector desde la consideración de que el delta era una región subdesarrollada ya que su naturaleza era incontrolable y dañina para la comunidad, pero destacaba que era posible atenuar sus efectos negativos y aprovecharla mediante obras de infraestructura.

Período 3 (1960-1983): naturaleza para expandir la producción foresto-industrial con lógica empresarial

En los años 60, se dieron importantes cambios a nivel mundial, nacional y regional que modificaron profundamente

la realidad isleña: la crisis frutícola de las islas y el ascenso de la forestación como principal actividad económica. A nivel nacional, en el marco del modelo de sustitución de importaciones, se profundizó el fomento a la producción forestal en miras de reducir la fuga de divisas y sostener el consumo de diarios y revistas. Para lograr este objetivo, se crearon instituciones y mecanismos financieros de promoción forestal que derivaron recursos en la zona en estudio (Moreira, 2015; Nussbaumer y Fernández, 2018).

El periódico hizo hincapié en la necesidad de forestar e industrializar el delta para desarrollar la zona. Desde el medio se afirmaba que la naturaleza del delta era ideal para forestar.

Aquí [refiriéndose a las islas] consolidaremos el emporio celulósico que el país necesita y reforzaremos la nueva imagen del Delta, que no es la imagen romántica pintada por Sarmiento o Sastre. [...]. El nuestro es un pequeño mundo en transformación, con hombres que al utilizar la libreta de cheques, no olvidaron el manejo del hacha. Aprendieron las lecciones deparadas por los rudos contrastes de la naturaleza adaptándose a las condiciones impuestas por la geografía y están prontos y aptos para convertirse en empresarios modernos...

Y al mismo tiempo, se naturalizaba el proceso de emigración del delta:

Es natural que se vayan porque encuentran mejores condiciones de trabajo. Es el mismo drama rural del mundo entero [...]. Estoy seguro que la utilización de nuestros enormes recursos madereros revertirá la situación... (“El pensamiento isleño en el diario *Clarín*, *El Periódico del Delta*, 1968).

El periódico se refería a que las forestaciones eran buenas para el ambiente y para la salud del ser humano. Además, era una actividad económica que posibilitaba el desarrollo.

El periódico reproduce la voz de un representante de FAO que expresa la preocupación por el accionar de las civilizaciones sobre sus entornos y declara que “el bosque purifica”, que “representa el elemento más importante en el globo como purificador que cambia el aire”, y también sugiere que beneficia a la calidad del agua de consumo humano. De esta forma, pone el foco en la relación entre el bienestar de los bosques y de la humanidad: “¡Porque el papel de los bosques puede ser completamente en función del ambiente humano!” (“Los bosques y el ambiente”, *El Periódico del Delta*, 1972).

Las páginas del periódico también dieron voz a la entidad civil Asociación Forestal Argentina (AFA), que buscaba el progreso de la ciencia forestal y que incorporaba en su discurso el rol benéfico de los bosques: “... no solo constituyen un valioso patrimonio de la comunidad por las riquezas que generan, sino que además son factores primordiales para la conservación y purificación del medio de los recursos naturales” (“AFA y la implantación del ‘Bono Forestal’”, *El Periódico del Delta*, 1975).

En este período cuyo núcleo temático se definió como “el delta forestal”, se puede ver que el periódico dio lugar a las voces de organizaciones de productores y empresas forestales, como también del INTA y gobiernos tanto de escala nacional y provincial. El núcleo argumentativo señalaba que el delta era un área subdesarrollada y que su naturaleza era ideal para la producción foresto-industrial. Se proponía intervenirla para traer el progreso local y reducir el déficit fiscal nacional. Por otro lado, en este mismo período, comenzaron a aparecer en el periódico voces de organismos internacionales como la FAO que advertían que los bosques del mundo, claves en la salud del ambiente global, estaban siendo degradados. El periódico reprodujo estas miradas y también las repercusiones en las voces locales y nacionales de organizaciones forestales como Cámara Argentina de la Industria de Maderas Terciadas y Asociación Forestal

Argentina, que afirmaban que las forestaciones del delta eran beneficiosas para la sociedad y el ambiente. Se destaca la aparición de la visión de la actividad humana como perjudicial para el ambiente y, por lo tanto, para los beneficios que le brinda a la sociedad.

Por otro lado, en este mismo período, diversos eventos internacionales instalaron la idea de crisis ambiental global. Se destacan la Conferencia de la Biosfera de 1968, el Día de la Tierra en los Estados Unidos en 1970, la publicación del informe del Club de Roma, “Los Límites del Crecimiento” en 1972 y la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano en Estocolmo en 1972. Actores del hemisferio norte alertaban sobre el deterioro de los ecosistemas globales, particularmente los bosques, producto de la actividad humana. Más específicamente, se denunciaba que se estaban depredando los bosques que contribuían a la buena salud del ambiente y de los humanos.

Período 4 (1983-2000): manejo del agua y producción foresto-industrial sustentable

El desarrollo sustentable ganó protagonismo y se profundizó la difusión de la temática ambiental en la agenda pública global, principalmente a través de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992. Cada vez más estudios científicos advertían sobre el deterioro ambiental y señalaban como responsables a los modelos de desarrollo de los países industrializados. Surgió la concepción del ambiente sano como un derecho humano, y se multiplicaron las ONG ambientalistas. En este período, se crearon mecanismos de financiamiento internacional para “forestaciones sustentables”.

El periódico amplificó la idea de que los bosques y las forestaciones eran beneficiosas para el ambiente. El delta tenía que ser forestal y debía producir de forma sustentable para contribuir al desarrollo regional y al ambiente global. Conseguir financiamiento internacional era un gran objetivo.

“Producir cuidando al medio ambiente y a la sociedad”, un título que abarcaba dos páginas de un número del *El Periódico del Delta* de 1997. En la nota se relata que muchos productores forestales del mundo se estaban organizando para llevar adelante la actividad forestal cuidando del ambiente y desarrollaron indicadores ambientales a nivel país y a nivel unidad productiva. En el artículo se enumeraron y explicaron los criterios del proceso que incluían conservar la diversidad biológica.

En el delta, crecía la producción forestal, basada en los endicamientos a gran escala. El INTA advertía que esta modalidad dejaba afuera a muchas personas y proponía otro tipo de endicamientos, que abarcaran menos superficie y que permitieran flujos de agua dentro de los campos, para diversificar la producción. Se señaló que, para realizar los grandes endicamientos, había que tener mucho capital, y entonces solo algunos actores podían llevar adelante la actividad. Así, se estaba desaprovechando el potencial del delta. Se proponía diversificar la producción por medio del control de la naturaleza y su explotación de forma moderna. Los endicamientos controlados traerían el progreso de la región.

En este periodo los núcleos temáticos reforzaron la idea del peligro que corrían los bosques del mundo y señalaron la oportunidad para forestar de *forma sustentable*. En el periódico, las voces de nivel nacional e internacional de productores forestales, gobiernos provinciales y nacional, como INTA, BID, FAO, ONU, Unesco, comenzaron a encontrar puntos de encuentro: al considerar que el ambiente global estaba degradado y que los bosques podían mejorar el equilibrio ecológico, los Estados y los organismos internacionales optaron por fomentar producciones forestales sustentables. Por otro lado, en el periódico eran frecuentes las voces –como ciertos sectores del INTA y la ONU– que ponían en cuestionamiento actividades preexistentes en el territorio como las forestaciones a gran escala y las intervenciones que requerían por sus efectos ecológicos

y sociales. En este sentido, indicaban que la naturaleza limitaba las actividades que se podían llevar a cabo y así también a quienes podían realizarla, y señalaban que se estaba desaprovechando el potencial de la zona. En este contexto, se proponía diversificar las actividades a través del control de la naturaleza, más específicamente con *endicamientos controlados* que no alteraran el equilibrio ecológico.

Período 5 (2000-2018): forestar sustentablemente para conservar humedales y su biodiversidad

En el año 2000, el municipio de San Fernando declaró su área insular como reserva de biósfera Delta del Río Paraná. Se buscó reglamentar los usos del suelo para resguardar la producción y el equilibrio ecológico, y preservar y mejorar el medio ambiente (Pizarro y Straccia, 2014; Castro *et al.*, 2016).

Grupos ambientalistas encontraron cada vez mayor incidencia en los debates públicos por la gestión del territorio. Los intercambios y debates resultaron en políticas públicas que tenían en miras regular la producción foresto-industrial y compatibilizarla con el uso sustentable del territorio. Apareció la idea del delta como un humedal en peligro (Pizarro y Straccia, 2014). El periódico reprodujo notas en las que se señalaba que el modelo económico mundial no era compatible con la buena salud del medio ambiente y el desarrollo de los territorios. Las reservas de biosfera eran herramientas para lograrlo. El delta se pensaba como una región que conservar por su rol como humedal en peligro y había que regular su uso.

En el año 2000, diversas notas vinculadas a la reserva de biósfera aparecieron en *El Periódico del Delta*. Se resalta una en particular, “Proyecto reserva de biosfera del Paraná”, que ocupó dos páginas y que reproducía la información que brindaba el proyecto.

En este contexto, científicos y ONG ganaron peso en la discusión del uso del territorio, se sancionó la ley de

bosques en 2007 y se prorrogó la ley de bosques cultivados. La presidenta Cristina Fernández de Kirchner visitó la zona en 2009 para fomentar forestaciones sustentables. En el 2014, se planteó el *Protocolo de Estrategias de Conservación de la Biodiversidad en Bosques Plantados de Salicáceas del Bajo Delta del Paraná* (Pizarro y Straccia, 2014; Castro *et al.*, 2016).

El núcleo temático de este período se basó en que la producción forestal industrial se podía realizar de forma sustentable y contribuir a la conservación de la biodiversidad. Había que usar racionalmente los recursos naturales y así contribuir a la lucha contra el cambio climático y la pobreza. “Utilización Industrial de la Madera: Una forma de preservar el Ambiente”, se titulaba una de las notas del *El Periódico del Delta* en el año 2000.

De la misma manera, los actores sociales a los que se les dio mayor protagonismo en las páginas durante los primeros períodos fueron locales y privados, como las organizaciones de productores frutícolas. Luego comenzaron a tener más relevancia las voces locales en vínculo con actores de escala nacional, como Delta Industrial S.A., una sociedad de productores forestales. Los discursos sobre la naturaleza y el ambiente comenzaron a encontrar alianzas entre actores privados y públicos, como el Instituto Forestal Nacional y Papel Prensa S.A. En los últimos años, los discursos internacionales encontraron alianzas y tensiones entre actores privados y públicos –Consejo de Productores, Municipios y Unesco, y Fundación Humedales, Conicet y Centro Industrial Maderero, respectivamente–.

Una síntesis comparativa de los núcleos argumentativos

Si analizamos los núcleos argumentativos a lo largo de los períodos presentados, observamos que aparecen ideas y palabras claves que permiten vincular las definiciones de

“naturaleza” y “ambiente” con los modelos de progreso o desarrollo implementados.

Haciendo un análisis comparativo entre períodos en el que se busca identificar continuidades y rupturas en las definiciones de las problemáticas y las acciones para resolverlas, encontramos las siguientes concepciones de “naturaleza” y “ambiente”:

1. naturaleza que aprovechar para traer el progreso,
2. naturaleza que controlar para desarrollar el delta,
3. fomentar la forestación para beneficiar a la sociedad y al ambiente,
4. forestar para frenar el deterioro ambiental y endicar para diversificar la producción,
5. normativas ambientales para coordinar el uso del suelo y la producción forestal sustentable.

Así se observa cómo las conceptualizaciones van mutando a lo largo de la historia y dejan lugar a nuevos motores, pero siempre guiados por los valores de la modernización: civilización, progreso, desarrollo, desarrollo sustentable. En este punto resulta interesante rescatar las visiones alternativas, pues, si bien el periódico contribuyó mayormente a respaldar los discursos hegemónicos, también dio lugar a la expresión de voces que pregonaban visiones alternativas. Por ejemplo, en el período 1940-1959, las noticias de *El Periódico del Delta* respecto a la principal producción de la región se referían a que había que combatir y aprovechar la naturaleza.

Sin embargo, en la nota de 1945, el Congreso de Productores del Delta expresó al gobierno nacional que les interesaba crear “el Parque Nacional Delta del Paraná”. En el evento se manifestó “el apoyo a esta herramienta de protección de la naturaleza con miras a su conservación no alterada por factores humanos, para la preservación de las bellezas naturales, la flora y fauna autóctonas y para permitir la natural evolución

de ellas” (“El Parque Nacional del Delta”, *El Periódico del Delta*, 1945).

En el período 1960-1983, los artículos hablaban mayoritariamente de un delta forestal que podía contribuir a frenar la degradación de los bosques globales. Al mismo tiempo, en la nota “No solo de la madera vive la población isleña” de 1963, se resaltaron otras actividades y formas de habitar la isla, como la producción de mimbre y de formio, la horticultura, la floricultura, la ganadería y el turismo, entre otros (“No solo de la madera vive la población isleña”, *El Periódico del Delta*, 1963).

En el período 2000-2018, en el periódico se hablaba de cuidar humedales y conservar la biodiversidad del delta, de que los planes de gestión territorial se organizaban en conjunto y de que la forestación debía ser sustentable, o, de lo contrario, podía degradar al ambiente del delta. Por otro lado, también salían notas del Centro Industrial Maderero (CIM), “que desde hace más de sesenta años representa a los principales consumidores de la producción del Delta”. La organización se pronunció por la falta de inclusión adecuada de su entidad en el proyecto de Biósfera. En este sentido, afirmaron que no se habían “distorsionado ni depredado los bienes de la naturaleza”, en referencia a la actividad llevada adelante por los habitantes de la zona, y que el CIM se encontraba ampliamente interiorizado con la temática ambiental (“La Biósfera”, *El Periódico del Delta*, 2000).

Reflexiones finales

El Periódico del Delta funcionó como un espacio local de disputa de diferentes discursos. En el período analizado, se pudieron observar continuidades y rupturas en las formas de interpretar y construir “la naturaleza” y “lo ambiental”. La importancia que adquirieron estas construcciones estuvo vinculada a los contextos internacionales, nacionales y

regionales, y a las posiciones de poder de los actores que las llevaban adelante.

Las concepciones más representadas en las primeras páginas fueron las que primaban en el contexto nacional, regional y local. La naturaleza se identificó y se vinculó con elementos locales como “lo silvestre” de las islas, las inundaciones o las plagas. Desde el nivel nacional y regional, se reprodujeron concepciones de “extensiones de tierra” sobre las cuales avanzar en función del proyecto de país y de la región. En los últimos períodos, fueron tomando relevancia discursos vinculados a concepciones internacionales de la naturaleza. “Lo ambiental” comenzó a ligarse con las problemáticas ambientales globales y se las relacionó con conceptos como “cambio climático”, “biodiversidad”, “servicios ecosistémicos” o “humedales”, términos asociados al conocimiento científico.

De la misma manera, los actores sociales a los que se les dio mayor protagonismo durante los primeros períodos fueron locales y privados, como productores frutícolas y hortícolas, y luego comenzaron a tener más relevancia las voces locales en vínculo con actores de escala nacional, como asociaciones de productores forestales e INTA.

También se señala que la dirección del medio gráfico definió la línea editorial hasta su cierre definitivo. El vínculo de Sandor Mikler con el Consejo de Productores del Delta fue tan estrecho que se los solía identificar como una unidad, sin embargo, miembros del consejo aclaran que siempre fueron autónomos (Mikler, 1991). La mirada de ambos actores (el Consejo de Productores y el periódico) sobre el futuro forestal del delta era compartida. Cuando Mikler murió, la línea editorial fue menos marcada. Los intereses de Rosalía Klein de Mikler, de César Comte, y finalmente de Herminia Venencio, las directoras y el director posteriores a Mikler, variaron respecto de los que iniciaron el periódico.

En los últimos años, los discursos internacionales sobre el ambiente tomaron preponderancia de la mano de ONG y

otros organismos internacionales, como Fundación Humedales y la Unesco, y encontraron alianzas y enfrentamientos entre actores privados y públicos nacionales y locales. Este proceso se dio en el marco de diversos hitos que produjeron el encuentro y la visualización de las tensiones entre los distintos discursos sobre la naturaleza que existen en el delta. Algunos ejemplos son la creación de la reserva de biosfera en el 2000, la promulgación de la Ley de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos, la elaboración del PIE-CAS en 2008, o la media sanción de la Ley de Presupuestos Mínimos para la Conservación, Protección y Uso Racional y Sostenible de los Humedales del 2013 o la declaración del parque nacional Ciervo de los Pantanos en el 2018.

En cuanto al objetivo del vínculo construido con la naturaleza y la intervención en el territorio, el progreso material para superar la pobreza o el subdesarrollo fue el horizonte durante los primeros períodos, y en los últimos comenzó a primar el “desarrollo sustentable”.

El periódico dejó de funcionar en abril de 2018. En una entrevista realizada en la última sede del periódico en el partido de Tigre, en octubre de 2019, Herminia contó que la crisis económica y el cambio en las TIC fueron razones importantes del cierre. Además, apuntó a que llevaba adelante el medio en soledad.

El medio local gráfico fue un actor protagonista en el devenir de “la cuestión ambiental” en el delta y a la par fue un espacio en donde se dieron encuentros de discursos y debates sobre las formas de apropiación del territorio de islas.

Bibliografía

- André, I. M. & Rego, P. (2003). Redes y desarrollo local: la importancia del capital social y de la innovación. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (36), 117-127.

- Arroyo, D. (2003). Los ejes centrales del desarrollo local en Argentina. Disponible en línea en bit.ly/3grlXc1.
- Barbero, M. J. (1998). *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía*. Convenio Andrés Bello. México: Editorial Gustavo Gili.
- Califano, B. (2015). Los medios de comunicación, las noticias y su influencia sobre el sistema político. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 19, 61-79.
- Castro, H., Straccia, P., Arqueros, M. X. & Monkes, J. (2016). De “islas” a “humedales”: una exploración sobre los giros normativos en el Delta inferior del río Paraná, Argentina, en VII Simposio de la Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental (SOLCHA), del 3 al 5 de agosto, Puebla, México.
- Cebrián, B. & Mirón, L. M. (2013). *Áreas del periodismo*. Salamanca, España: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- Escobar, A. (2010). Territorios de diferencia: Lugar, movimiento, vidas, redes. (E. Restrepo, Trad.). Popayán: Envión Editores.
- Escuder Briz, M. J. (2016). *La información de proximidad en la televisión pública de la Comunidad valenciana tras el cierre de RTVV. 2014-2015: dos años sin Canal Nou*. Universidad Cardenal Herrera-CEU. Departamento de Comunicación e Información Periodística. Tesis doctoral.
- Flores, M. (2007). La identidad cultural del territorio como base de una estrategia de desarrollo sostenible. *Revista Opera*, (7).
- Fuks, M. (2001). *Conflitos ambientais no Rio de Janeiro*. UFRJ.
- Galafassi, G. (2004). Colonización y conformación moderna de las tierras del Delta del Paraná, Argentina (1860-1940). *Revista Complutense de Historia de América*, (30), 111-130.
- García, X. L. (2004). *Desafíos de la comunicación local: guía para la práctica de la información en los ámbitos de proximidad* (vol. 11). Comunicación Social.

- Gómez, M. & Delgado Mahecha, G. O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 7(1-2), 120-134. Recuperado de bit.ly/2HkILJ5.
- Gudynas, E. (2009). El día después del desarrollo. *América Latina en Movimiento*, 33(445).
- Hall, S. (1982). La cultura, los medios de comunicación y el “efecto ideológico”. En *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Popayán.
- Leff, E. (2000). Espacio, lugar y tiempo: La reapropiación social de la naturaleza y la construcción local de la racionalidad ambiental. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, (1), 57-69, enero/junio de 2000. Editora da UFPR.
- Lira, I. S. (2003). *Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local* (vol. 42). United Nations Publications.
- López, X., Galindo, F. & Villar, M. (1998). El valor social de la información de proximidad. *Revista Latina de Comunicación Social*, (7), 75-86.
- López García, X. (1999). Estrategias locales en tiempos de globalización. *Revista Latina de Comunicación Social*, (21).
- López Monja, C., Poth, C. & Perelmutter, T. (2010). *El avance de la soja transgénica: ¿Progreso científico o mercantilización de la vida? Un análisis crítico de la biotecnología en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones del CCC. Disponible en bit.ly/3yZ5F0E.
- Mazabel, D. G., Miranda, G. A. & Gonzales-Fuente, Í. (2016). Identidad y gestión comunitaria del territorio en un ejido de Guanajuato, México. *Antropología Experimental*, (16).
- Moreira, C. J. (2015). Transformaciones productivas e institucionales en el Delta Inferior bonaerense del Río de la Plata. Del ocaso de la citricultura a la Zona Núcleo Forestal, en IX Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales Argentinos y Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, Buenos Aires.

- Nussbaumer, B. & Fernández, S. (2018). El desarrollo de la política forestal e incidencias en el Delta Inferior del Paraná. *Mundo Agrario*, 19(41), e089-e089.
- Ortiz Marín, M. (2006). Las fronteras entre poder, Estado y medios de comunicación masiva desde la teoría crítica. *Estudios Fronterizos*, 7(14), 9-31.
- Papacharissi, Z. (2002). The virtual sphere. The internet as a public sphere. *New Media & Society*, 4(1), 9-27.
- Saavedra, F. E. (2014). *Historia del debate ambiental en la política mundial, 1945-1992: la perspectiva latinoamericana*. Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile.
- Sarmiento, D. F. (2011). *El Carapachay*. Buenos Aires: Eudeba.
- Sastre, Marcos (2005). *El tempe argentino*. Buenos Aires: Colihue.
- Williams, R. (2000). Naturaleza. En *Palabras Clave*. Buenos Aires: Anagrama.

Fuentes secundarias

- Noticias Delta, de 1963 hasta 1971, EEA INTA Delta.
- Nuestro Delta, 2014, EEA INTA Delta.
- El Boyero, 2015, EEA INTA Delta.
- Sandor Mikler, 1991. Recopilación de trabajos de Sandor Mikler, Consejo de Productores del Delta.
- El Periódico del Delta*, 1940-2018.

Percepciones acerca de lo político y de la gestión de los conflictos por el acceso al río desde la mirada de isleños y pescadores artesanales en el sureste de Entre Ríos

SALOMÉ VUARANT¹

Introducción

Las reflexiones de este escrito surgen a partir de preguntas que se fueron generando durante el trabajo territorial que es producto de acciones y actividades enmarcadas dentro de un proyecto de extensión universitaria denominado “Tirando redes”², radicado en la Facultad de Bromatología de la Universidad Nacional de Entre Ríos (Guaaleguaychú, Argentina) y llevado a cabo durante el año 2022.

“Tirando redes” es una propuesta de extensión universitaria promovido por docentes y extensionistas de la Licenciatura en Nutrición que surgió con la finalidad de estimular el consumo de pescado de río en la alimentación y de concientizar sobre su alto valor nutricional. Asimismo, es un proyecto que trabaja interdisciplinariamente y busca tejer articulaciones entre los distintos sujetos y actores que forman parte de la cadena alimentaria con el propósito de

¹ Doctora en Ciencias Sociales. Investigadora asistente en el Instituto en Estudios Sociales (INES-UNER-Conicet) y docente de tesina en la Licenciatura en Ciencias Sociales (FHAyCS- UADER). Contacto: salome.vuarant@uner.edu.ar.

² Proyecto dirigido por la Mg. María Clara Melchiori. Resolución CS n.º 308/22 (UNER).

fortalecer las economías locales y la soberanía alimentaria y diversificar la oferta gastronómica.

El interés por estudiar este caso surgió cuando, al realizar las primeras prácticas de manipulación de alimentos de pescado de río con estudiantes en el marco de este proyecto, resultó que no había oferta de pescado de río en la ciudad de Gualeguaychú. Por ende, nuestras reflexiones se localizan en la misma región donde tiene intervención este proyecto de extensión, esto es, en la región sureste de Entre Ríos, y principalmente incorpora las perspectivas de los/as pescadores/as artesanales de la ciudad de Gualeguaychú y parcialmente de los/as de Villa Paranacito (departamento Islas del Ibicuy).

En función de esta localización geográfica, cabe señalar las características que presentan los ríos en el sureste entrerriano. Mientras que en la ciudad de Gualeguaychú desemboca un brazo del río Gualeguay y se encuentra a orillas del río Uruguay en su tramo inferior, la localidad de Villa Paranacito se ubica en las islas del delta en una posición estratégica, en el sentido de que en esta región desembocan el río Paraná y afluentes del río Gualeguay y también se encuentra cercana al río Uruguay y particularmente muy próxima a la zona más ancha de este tramo inferior, la que desemboca en el Río de la Plata. En consecuencia, si bien por carretera la distancia que separa a Gualeguaychú de Villa Paranacito es de menos de 100 km, las particularidades de los ríos y afluentes en este tramo inferior de los ríos Paraná, Gualeguay y Uruguay posibilitan distintas prácticas en torno a la actividad de la pesca continental.

En estas páginas nos proponemos un doble objetivo, uno de carácter narrativo, y el otro, de carácter analítico³. En efecto, pretendemos, en primer lugar, poner el foco en un conflicto desencadenado en el mes de abril de 2022 a

³ Agradecemos los comentarios de Cynthia Pizarro y de los participantes de las Jornadas sobre el Delta del Río Paraná (4 y 5 de agosto de 2022, UBA), que sumaron aportes para profundizar este trabajo.

partir de la vigencia de una ordenanza emitida por la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) que prohibió la actividad de la pesca artesanal en los horarios nocturnos, lo cual generó una falta de oferta de pescado de río para el consumo local y una merma en los ingresos materiales de las familias que tienen al río como su principal sustento de vida, y afectó, particularmente, a la actividad de la pesca artesanal en la ciudad de Gualeguaychú.

En relación con este conflicto desencadenado por la aplicación de la medida regulativa n.º 410, nos interesa analizar qué perspectivas del sector de la pesca artesanal tienen las autoridades de control estatal y qué miradas tienen de lo político y de las normativas los/as pescadores/as artesanales del sureste de Entre Ríos. Por ende, nos motiva analizar aquellos mecanismos que tienen las comunidades pescadoras e isleñas de vincularse con lo estatal y lo político, y también analizar las estrategias de intervención que tienen los municipios y las autoridades de fiscalización para gestionar públicamente los conflictos territoriales.

En términos disciplinares, el estudio retoma un enfoque centrado fundamentalmente en las interpretaciones de la ciencia política, mientras que, en términos metodológicos, recurre a una estrategia de tipo cualitativa, en la que analizamos anuncios en prensa, entrevistas semiestructuradas, y normativas; y, a la vez, implementamos técnicas etnográficas tales como entrevistas abiertas, observación participante y metodologías de diagnóstico participativas.

Respecto de las metodologías de diagnóstico participativas, organizamos talleres de mapeos en distintas etapas del proyecto que involucraron a los/as diversos/as actores/as y sujetos participantes. El primero se llevó a cabo en la ciudad de Gualeguaychú en una etapa preparatoria a la salida al territorio. En este participaron estudiantes, docentes de la Licenciatura en Nutrición e integrantes del proyecto a modo de familiarizarse con la metodología de trabajo. El segundo taller correspondiente a una etapa situada se llevó a cabo en la Escuela n.º 4 Vicente López y Planes, en Villa

Paranacito. En esta escuela trabajamos durante toda una jornada, y en distintos momentos del día incluimos actividades participativas entre las cuales se destacó el reconocimiento del territorio a partir de cartografiar las especies de peces que habitan en los arroyos, afluentes y ríos del sur-este entrerriano. En este segundo taller, se sumaron niñas/os entre nivel inicial y sexto grado, docentes de la escuela, padres y madres de los/as niñas/os, pescadores/as artesanales que se acercaron hasta el lugar, representantes del área de bromatología de la Municipalidad de Villa Paranacito, estudiantes de la Licenciatura en Nutrición, miembros de la cooperativa gastronómica Tiempo de Sabores, docentes universitarios/as e integrantes del proyecto. Lo característico de este taller fue la horizontalidad en el trabajo y la circularidad del conocimiento que se construyó participativamente.

En cuanto a las secciones que estructuran este escrito, comenzaremos con una primera parte narrativa que presenta el inicio del conflicto y cuáles son las miradas sobre él. También recuperaremos la manera en que se llega a una resolución transitoria de este. En un segundo momento, pretendemos realizar un abordaje mayormente analítico por el cual arrojamos una primera explicación a este a partir del antagonismo entre la pesca artesanal y la comercial, y a la vez desenredamos en términos discursivos tanto la perspectiva estatal acerca del sector de la pesca artesanal, como las percepciones y los sentires de los/as pescadores/as artesanales en torno a las acciones estatales y de lo político. En esta sección analítica, incorporamos distintas perspectivas teóricas provenientes de la ciencia política, sociología política y antropología política para trazar puentes explicativos entre la teoría y un conflicto territorial por el acceso a los bienes comunes naturales. Finalmente, en la última sección, presentaremos las reflexiones y los debates finales que nos despierta este trabajo.

Sección narrativa

Inicio del conflicto

El 4 de abril de 2022, el periodista Hernán Capiello escribió para *La Nación* un artículo que refiere al contrabando nocturno de pescado fluvial en el Río de la Plata. En esta nota involucró a pescadores/as artesanales de Entre Ríos y también a los dichos públicos de las autoridades de fiscalización.

En la referida publicación, el periodista denunció a pescadores/as clandestinos/as que practican la pesca de manera indiscriminada y que contrabandean al país vecino de Uruguay. Sostiene Capiello: “Con el contrabando del pescado y el fernet a Uruguay sacan hasta 4.800 dólares en un solo día”. Y agrega:

El intercambio de dólares por el pescado y la bebida se produce en medio del río, frente a la boya Oyarbide, cerca de la Isla Martín García, otras veces directamente frente a la costa uruguaya, pero de este lado del canal, ante Nueva Palmira o Riachuelo, a cinco kilómetros de Colonia (Capiello, 2022).

A raíz de esta denuncia y de un operativo que culminó con cuatro detenidos, la CARU aplicó una ordenanza en donde prohibió la pesca nocturna y también la navegación en altas horas de la noche. Simultáneamente, en los primeros meses del año 2022, se llevaron a cabo una serie de operativos de decomiso de toneladas de sábalos en la zona Paranacito, lo que también presionó políticamente para aplicar una sanción que regule un poco la pesca de tipo comercial⁴. La aplicación de la resolución n.º 410 afectó de manera negativa a los/as pescadores/as artesanales del sureste entrerriano (principalmente a los de Gualeguaychú)

⁴ Uno de estos casos de decomiso ocurrió en el mes de abril en el distrito Ceibas, donde se decomisaron seis mil kilos de pescado, según la Secretaría de Comunicación de la provincia de Entre Ríos.

y más aún en semanas donde se apuntaba a obtener una diferencia económica por la cercanía con la Semana Santa. A su vez, hizo estallar un conflicto de intereses entre los/as pescadores/as comerciales que pescan para abastecer de sábalos a los/as acopiadores/as y los/as pescadores/as artesanales que pescan para proporcionar pescado de río al mercado local.

Miradas sobre el conflicto

“Queremos trabajar”

En la ciudad de Gualeguaychú, un grupo de pescadores/as autoconvocados/as realizaron a mediados de abril una marcha para protestar contra la medida dispuesta por la CARU. La marcha circuló desde la calle 3 de febrero, pasando por la calle Buenos Aires para llegar a Yrigoyen 75.

Uno de los pescadores artesanales de la ciudad, en comunicación con la radio R2820, expresó: “La Resolución 410 de CARU limita la pesca nocturna y la navegación en el río. Estamos de acuerdo en no navegar, pero necesitamos pescar”. Este pescador explicó: “La pesca artesanal se hace por la noche con redes caladas, no de día. Pedimos que nos dejen trabajar, es decir, calar al atardecer y levantar las redes a la mañana temprano”.

A la vez, denunció: “Somos 40 pescadores que hace una semana estamos sin trabajar. Esta movilización es para que vean que hay pescadores artesanales que en Gualeguaychú hace 50 años vivimos de la pesca”.

“Queremos trabajar” fue la consigna que se mantuvo de manera persistente en esta marcha.

A su vez, en un video sobre la marcha, varios pescadores de la ciudad presentaron su opinión. Por un lado, indicaron que en Semana Santa no hubo pescado de río en la ciudad para ofrecer por la propia normativa que emitieron, lo cual los impactó negativamente en sus niveles de ingresos económicos. Asimismo, cuestionaron el hecho de traer

pescado de otros lugares de la provincia para comercializar dado que en la ciudad no hay oferta de pescado local. Al respecto, expresaron:

“Esta Semana Santa en la ciudad no hubo pescado por la misma resolución que nos pusieron”;

“Nos bajó en un 100 % los ingresos, no podemos salir a pescar”;

“En Gualeguaychú no hay pescado ahora, están trayendo pescado de Paraná”;

“Están privando al pueblerío de Gualeguaychú a comer una mercadería barata, que van a ir a comer asado con lo que sale el kilo. Entonces van contra del pueblo...”.

Por otro lado, destacan que, en general, los/as pescadores/as artesanales acatan los reglamentos de pesca, respetan las tallas permitidas, no van en contra del reglamento ni tampoco en contra de la preservación de los recursos ictícolas: “Se hace control estricto, es más, la CARU nos hizo control este año, y estábamos bien en la medida, mejor de lo que dice el reglamento. No queremos tampoco ir en contra del reglamento”.

Por último, en esta expresión del conflicto, también se pone en escena la propia identidad de los/as pescadores/as artesanales en comparación con otros tipos de capturas. Al respecto expresan: “No somos pescadores comerciales, somos pescadores artesanales que pescamos para abastecer la ciudad”.

“Es la actuación de los miembros de la Prefectura frente a los pescadores artesanales”

En cuanto a la reunión que acordó el grupo autoconvocado de pescadores/as artesanales con la viceintendente del Municipio de Gualeguaychú, cabe destacar que, si bien la viceintendente conoce a fondo la problemática de los/as pescadores/as artesanales, habiendo participado de proyectos en torno al mercado municipal con este sector desde el año 2016 a nivel local, no dio una respuesta inmediata, y

pasó la responsabilidad al resto de las autoridades públicas que ocasionaron este conflicto, estas son: la CARU, por un lado, por la sanción de la medida, y a la Prefectura como autoridad de control y aplicación.

Podemos decir que, si bien fue una reunión donde se escuchó a los/as pescadores/as, se depositó la responsabilidad política en un lugar ajeno al poder municipal.

Provisoria resolución del conflicto

A finales del mes de abril, tras una conflictividad que se mantuvo durante casi un mes, llegó una resolución de la CARU que modificó la resolución anterior y apaciguó parcialmente el conflicto con los/as pescadores/as artesanales.

En efecto, fue en una reunión que mantuvieron las autoridades de la CARU con representantes municipales y legisladores/as provinciales donde se concluyó “que la pesca artesanal será permitida, pero no así la navegación”. De este modo, se le permitió a este sector calar redes de noche para no interrumpir su trabajo.

Sección analítica

Conflicto de intereses

Una explicación que encontramos a este conflicto por los accesos a los bienes naturales del río es la existencia de una contraposición de intereses entre la pesca artesanal y la pesca comercial con fines de exportación. Tal como insinuamos al inicio de este trabajo, los ríos Paraná, Gualeguay y Uruguay en sus tramos inferiores presentan ciertas particularidades que propician una diferenciación en las prácticas de pesca continental. De acuerdo con la información recabada mediante las metodologías de diagnóstico participativas, nos encontramos con que el tipo de pesca que se practica en Villa Paranacito no es igual al que se practica

en Gualeguaychú. Mientras que la pesca que se practica en Villa Paranacito es artesanal-comercial, ligada al mercado de exportación, la de Gualeguaychú es artesanal, orientada al mercado interno.

En Villa Paranacito navegan con lanchas largas y altas con capacidad para cinco o seis personas en un bote. La unidad productiva, es decir, la embarcación, se organiza bajo una estructura de mando en la que se destaca la figura de un patrón de barco (pescador empleador) y la figura de peones de pesca (pescadores empleados). Presenta una organización similar a la de la pesca marítima. Bajo este sistema cada peón se lleva un porcentaje de los volúmenes de pesca capturados. La lógica que prevalece es que, mientras más se pesca, más se gana. Las ventas son para los acopiadores que recorren la zona. Uno es de la localidad de Victoria, el frigorífico y centro de acopio Epuyén. El segundo está “del otro lado” (Nueva Palmira, República Oriental del Uruguay).

La práctica de la pesca en Villa Paranacito se realiza con redes con cuadraditos muy pequeños, lo cual favorece una extracción a mayor escala. La técnica que emplean es la de “lanza”, esto significa que van navegando por las aguas profundas y usan ecosondas para identificar los cardúmenes de sábalo. Una vez que lo hacen, lanzan una red en ese lugar puntual del río para apresar el cardumen hallado. Esta técnica puede practicarse tanto de día como de noche. Si al tirar la red recogen otro pescado que no sea sábalo, lo guardan para el consumo doméstico.

La práctica de la pesca en Gualeguaychú es distinta a la de Villa Paranacito. En Gualeguaychú, la unidad productiva de la embarcación se organiza principalmente con mano de obra familiar. Usan botes más pequeños y, por lo general, no usan la tecnología del ecosonda. Los/as pescadores/as de Gualeguaychú son pescadores artesanales que pescan para proveer al mercado local y al consumo familiar. Son caladores/as y no son lanceros/as. Por tal motivo, al aplicar una misma resolución para regular el acceso a los bienes comunes del río en una microrregión que tiene prácticas de pesca

y finalidades muy distintas, termina afectando en mayor medida a los/as pescadores/as artesanales de Gualeguaychú y no tanto a los/as de Villa Paranacito. La autora Mouffe ([1985] 2007) nos ayuda a comprender los “antagonismos” desde una dimensión ontológica, y nos dice que puede explicarse debido a una falla del orden social existente:

Estrictamente hablando, los antagonismos no son interiores sino exteriores a la sociedad; o mejor dicho, ellos establecen los límites de la sociedad, la imposibilidad de esta última de constituirse plenamente [...] el antagonismo como negación de un cierto orden es, simplemente el límite de dicho orden (Mouffe, [1985] 2004, pp. 169-170).

En efecto, advertimos que una resolución que apunta a poner un límite a un desorden provocado por la pesca comercial a gran escala y a las prácticas de decomiso termina poniendo un límite al orden social de otra comunidad costera, afectándolos negativamente y haciendo estallar un conflicto social.

Advertimos también que en Gualeguaychú los/as pescadores/as artesanales lograron autoconvocarse y responder colectivamente con una movilización ante esta medida regulativa. Situación que da cuenta de un cierto grado de cohesión social y de organización por parte de este sector de población. En cambio, en Villa Paranacito no existe un entramado social que organice a estos grupos.

Algunas reflexiones acerca de la mirada estatal

Para abordar la mirada de lo estatal, no solo lo hacemos desde una concepción institucional que incluye los aspectos legales y burocráticos y los espacios de gestión, sino que nos remitimos a una concepción “cotidiana” del Estado y de sus relaciones con la sociedad. En este sentido, retomamos la definición de Urcola y Nogueira (2022):

Para completar una visión institucional del Estado, nos interesa reflexionar sobre sus aspectos no abstractos, es decir, sobre el Estado en su expresión cotidiana, significativa del día a día en el marco de las interacciones entre los sujetos-estatales, que conforman sus burocracias y los sujetos-ciudadanos, destinatarios de sus acciones. Estos encuentros son clave para la construcción cotidiana del Estado como un espacio de producción cultural y simbólica que crea y define ciertos tipos de sujetos e identidades (Urcola y Nogueira, 2022, p. 201).

En una entrevista que mantuvimos en el mes de febrero de 2022 con el director de Fiscalización del Ministerio de Producción de la provincia de Entre Ríos, se dejan entrever ciertas miradas que se construyen desde lo estatal en cuanto al sector de la pesca artesanal. En primer lugar, se lo concibe como un sector difícil, complejo y dificultoso a la hora de regularlo o de tomar medidas políticas en torno a él. Parte de esta responsabilidad la sitúan en que es un sector informal en términos económicos y en cuanto a la organización del trabajo, lo cual hace muy ardua la tarea de contabilizarlos y de saber quiénes son pescadores/as artesanales y quiénes no lo son:

Todo lo que sea pesca artesanal, deportiva y comercial la regulamos nosotros a pesar de que es un sector super difícil (conversación personal con el director de Fiscalización, 8 de febrero de 2022).

El sector en sí es un sector muy hábil y volátil que se va renovando, hoy tenés tantos pescadores y mañana no lo tenés. También hay muchas discusiones acerca de quién es pescador y quién no, si solo el hombre o toda la familia que está en la casa (conversación personal con el director de Fiscalización, 8 de febrero de 2022).

A la vez, lo comparan con otros sectores productivos que se organizan con otras lógicas asociativas o corporativas a los que se puede acceder con mayor facilidad.

Es un sector el de la pesca artesanal que es informal, porque el sector ganadero, por ejemplo, está más regulado. Pero acá no sabes quiénes son, a algunos podés llegar y a otros no, a algunos les podés hacer una encuesta y a otros no. Algunos saben leer y escribir y otros no (conversación personal con el director de Fiscalización, 8 de febrero de 2022).

Asimismo, se observa en la mirada estatal la prevalencia de una mecanización de lógicas burocráticas, dando a entender que en ciertos temas hay más información y mayor construcción de datos, mientras que en otros se les escapan ciertos procedimientos de estandarizar información y por ello “no hay datos”.

No tenemos todas esas formalidades [en cuanto a datos del sector]. Yo lo que más quisiera es apretar un botón que abra una pantalla y que me despliegue un montón de información de qué es un pescador, pero lamentablemente no lo tenemos (conversación personal con el director de Fiscalización, 8 de febrero de 2022).

Scott (1998), en su libro *Seeing Like a State*, enfatiza en los problemas que presentan el Estado moderno y sus gobiernos a partir de una visión exclusivamente *desde arriba*, señalando que –a menudo– desde los altos niveles estatales se tiene poca información y conocimiento sobre lo que acontece en la comunidad local. Argumenta el autor que, desde la óptica de un Estado moderno y burocrático, se va construyendo una visión de túnel que enfoca en un solo aspecto de la realidad, pues, de lo contrario, sería mucho más difícil y complejo de manejar. De este modo, la realidad se simplifica y se hace selectiva, se construyen conocimientos esquemáticos, estandarizados, controlables, que permiten una legibilidad estatal, y es funcional a las lógicas de homogeneización, uniformidad, cuadrículas, simplificación y rentabilidad que caracterizan a los Estados modernos capitalistas.

En este sentido, el aporte de Lipsky (1980) nos permite analizar cómo los denominados “burócratas del poder callejero”, estos son, los/as servidores/as públicos/as que velan por la aplicación de la ley (trabajadores/as sociales, juezes/zas, abogados/as, trabajadores/as de la salud, empleados/as públicos/as), generan controversias en sus tomas de decisión y al intervenir en determinados campos de acción.

Los burócratas del nivel callejero dominan las controversias políticas por los servicios públicos, y esto por dos razones generales. En primer lugar, los debates sobre el alcance apropiado y el enfoque en los servicios gubernamentales se producen, esencialmente, en torno al alcance y la función de estos empleados públicos. En segundo lugar, estos burócratas ejercen una influencia notable sobre la vida de la gente. Y esta influencia puede ser de varias clases. En su trato con los ciudadanos, les hacen esperar servicios del gobierno y un lugar en la comunidad política. Determinan si los ciudadanos son candidatos adecuados para recibir beneficios y sanciones de gobierno. Supervisan el trato (servicio) que reciben los ciudadanos en estos programas. De este modo, en cierto sentido los burócratas de nivel callejero cumplen implícitamente la función de mediadores en ciertos aspectos de la relación constitucional de los ciudadanos con el Estado. En suma, ellos tienen las claves de la dimensión de la ciudadanía (Lipsky, 1980, p. 782).

A su vez, aunque la entrevista con el director de Fiscalización fue dos meses antes del conflicto generado por la puesta en vigencia de la resolución n.º 410 de la CARU, este funcionario puso en evidencia la falta de conocimiento que hay desde ciertas agencias estatales acerca de conflictos territoriales que existen en torno a los accesos por los bienes pesqueros. A menudo, esta falta de conocimiento de los/as agentes estatales sobre los conflictos en el territorio produce, en términos de Lipsky (1980), “controversias” entre la ciudadanía y el aparato burocrático-estatal.

Algunas reflexiones acerca de la mirada de los/as pescadores/as artesanales

En este eje, cabe enfatizar el disgusto y enojo que expresan los/as pescadores/as artesanales frente a funcionarios/as que toman medidas desde un escritorio y “no saben nada” sobre la pesca artesanal y que “solo cobran sueldos”. Ante la pregunta de por qué creen ellos/as que se puso en vigencia la resolución n.º 410, argumentan:

- “Se basaron en las normas que rigen en el río Paraná”.
- “Es una cosa que no se ha visto nunca esta medida, no saben que de día no se pesca”.
- “No pedimos navegar, pedimos calar las herramientas para nuestro sustento, es de lo que trabajamos”.
- “Esto pasa porque ponen gente por amiguismo que no sabe nada de pesca”.

También señalan que estas medidas regulativas favorecen principalmente a ciertos grupos y perjudican a otros, lo cual genera distinciones territoriales entre los/as pobladores/as y las comunidades costeras.

- “Esto beneficia a los de allá, a los de allá abajo. A los lanceros. Esos se benefician”.
- “A los que nos jode es a los artesanales verdaderos”.
- “A los uruguayos no les dicen nada, ellos pueden pescar. Si es una misma ley, queremos que la ley se aplique por igual a todos”.

A su vez, un pescador e isleño en Villa Paranacito, con respecto a los procesos asociativos y cooperativos en los territorios, expresó que eso viene todo de arriba y es “todo político”, mostrando mucha desconfianza hacia procesos de organización del territorio y las intervenciones estatales que se realizan por parte de distintas agencias: “Acá no hay

cooperativas, eso es todo político. Hace unos años hubo un intento de conformar una, pero después no pasó más nada”.

Por último, resaltan el carácter digno y legítimo del reclamo que tienen en comparación con los que tienen otros sectores populares de la sociedad: “No venimos a pedir ni plan ni bolsón de comida ni nada, venimos a pedir que nos dejen trabajar”.

Estos reclamos expresados por parte de los/as pescadores/as artesanales podemos comprenderlos como sentimientos de “exclusión social”, basados en autoperibirse como por fuera de una concepción de “ciudadanía”. En este sentido, las reflexiones de Piola (1999) nos aportan a pensar en el valor que presenta la “solidaridad” ante contextos de exclusión social en Argentina.

Los sectores sociales menos favorecidos, los más pobres, los que están siendo expulsados del sistema productivo, aquellos a los que la acción del Estado ya sea en forma de caridad, asistencia o promoción, ya no llega, todos estos “parias” son heterogéneos, fragmentados y segmentados; sus realidades son diferentes, sus intereses también. Parece lógico, entonces, que se miren con desconfianza y recelo [...].

[...]. Una cuestión crucial es ver qué valor y alcance puede tener la solidaridad en un mundo donde la exclusión pasa de ser un fenómeno social marginal a una situación donde se ha convertido en un rasgo estructural de la sociedad, donde lentamente parece asumirse aquello de que *no hay lugar para todos*. En este contexto, la solidaridad es una ambulancia que recoge a los caídos, magullados, lastimados por la *expulsión del mundo*, una especie de *samaritano consuelo* (Piola, 1999, p. 1).

En este sentido, el valor de la solidaridad es necesario no solo para pensar las relaciones sociales en circuitos económicos no formales, sino también para diseñar políticas públicas de construcción de ciudadanía que fortalezcan el otorgamiento de derechos sociales en los sectores más vulnerables de la sociedad.

Análisis de metáforas que se ponen en escena

Sostiene Scott (2000) que los grupos dominantes construyen discursos ocultos como instrumentos para el ejercicio del poder, y que lo hacen a través de expresiones del lenguaje, tales como actos y gestos. Para Scott, “las máscaras pueden ser más o menos gruesas, pueden ser burdas o sutiles, según el tipo de público y los intereses en juego, pero no dejan de ser actuaciones, como lo son todos los actos sociales” (p. 53).

En este sentido, retomamos una metáfora planteada por el director de Fiscalización, que asimila las formas extractivas de la megaminería con el “lejano Oeste” norteamericano y trae esta comparación para advertir que, en el sector de la pesca comercial, hay grandes ganadores y perdedores.

He conocido el sector de la mina en otra zona que es bien extractivista y eso te hace acordar al “lejano Oeste”, acá con la pesca comercial hay un solo ganador, que es el frigorífico, y después el que paga todos los platos rotos es el pescador con lo poco que le pagan. O si yo hago un decomiso al otro del decomiso los frigoríficos no les pagan a los pescadores y estos últimos son los más perjudicados de la cadena (conversación personal con el director de Fiscalización, 8 de febrero de 2022).

Esta alusión al lejano Oeste nos pone frente a una concepción estatal que ve al sector de la pesca artesanal como difícil de gobernar y de regular, como también considera complicado negociar con sus actores/as. Es un sector en donde el Estado no llega, o llega con pocas acciones. Lo que O’Donnell (1993) denomina como “zonas marrones” de las políticas. Muchas veces las pocas acciones que recaen sobre estos vienen en formas de ordenanzas confusas, en ocasiones claras y otras veces contradictorias, que deben ser acatadas por parte de los/as pescadores/as artesanales porque hay controles estrictos de Prefectura.

En síntesis, como señala Nogueira (2021), el Estado necesita ser interpelado en todos sus aspectos:

La narrativa de la pandemia habilita a problematizar el Estado, sobre todo sus componentes históricamente cuestionados, tales como: la ineficacia de sus burocracias, el deterioro de las instituciones del bienestar o su avasallamiento sobre las libertades, entre otros aspectos (2021, p. 309).

No podemos perder de vista que ordenanzas como la n.º 410 de CARU producen un impacto real y tangible no solo en los límites de capturas, sino también en el sustento material de miles de familias que tienen al río como su fuente de vida. Una resolución apresurada puede ser una resolución injusta y puede causar hambre en muchos hogares.

Sección de reflexiones y debates finales

A partir del conflicto analizado, podemos destacar que existe una distancia muy grande entre las concepciones de gobierno de las autoridades estatales y las problemáticas reales de los/as pescadores/as artesanales. Esta incompreensión hacia el sector de la pesca artesanal es total. Los/as representantes estatales se autodefenden ante el famoso escudo de que “es un sector difícil” o ante la metáfora del lejano Oeste para justificar la poca información que tienen desde las oficinas del Estado sobre estos grupos de población.

Observamos que el conflicto desatado se generó porque las autoridades de control aplicaron una misma ley para toda una región del río Uruguay, suponiendo que todas las localidades que habitan en este sector tienen las mismas características y practican los mismos tipos de pesca, como tampoco advirtieron las diferenciaciones que existen entre los/as pescadores/as artesanales y los/as pescadores/as comerciales.

Las actuaciones de los/as burócratas de la calle –en términos de Lipsky– generan mucho rechazo y enojo ante los ojos de los/as pescadores/as artesanales movilizadas/as.

A los/as funcionarios/as se les dificulta pensar políticas multidimensionales que aborden toda la complejidad del sector, y que sean capaces de trascender los límites políticos propuestos en las agendas de actividades de una oficina de determinada área.

El accionar más usual del gobierno en cuanto a estos grupos es la aplicación de medidas regulativas que limitan los cupos de captura y las posibilidades de acceder a los bienes comunes del río. El Estado en su única máscara aparece bajo una autoridad de control. Se reduce a la simple presencia de la Prefectura en las costas o cuando navegan en las aguas profundas.

Las normativas no captan las identidades culturales fluviales. No captan que los límites transfronterizos son difusos en el río, que en varios casos los/as isleños/as tienen una doble ciudadanía uruguaya-argentina, y que la relación con la República Oriental del Uruguay no solo es comercial, sino que es a la vez cultural e identitaria. Observamos que solamente se prescriben normativas que generan sentimientos de exclusión y que no logran comprender la vulnerabilidad social en la que vive el grueso de estas familias. Creemos que el valor de la solidaridad tiene que ser clave para pensar políticas inclusivas de estos sectores de la sociedad.

Asimismo, como parte del proyecto de extensión universitaria “Tirando redes”, no somos ajenos/as a esta trama territorial pues nuestra presencia marca también un lugar de intervención en estos territorios. En este sentido, cabe preguntarnos cómo, desde las comunidades isleñas, nos perciben a los/as sujetos universitarios. ¿Qué roles ocupamos en esa trama territorial? ¿Cómo nos insertamos en el medio de conflictos ya existentes? ¿Cómo nos ubican en esa relación con lo político y con los conflictos? ¿Traemos soluciones? ¿O acentuamos las conflictividades existentes?

Bibliografía

- Capiello, H. (2022). Piratas del río: obtenían fortunas por lo que pescaban a mansalva y, de paso, contrabandearan fernet a Uruguay. *La Nación*. En bit.ly/3G3Vqwi. Fecha de consulta: 15 de mayo de 2022.
- Laclau, E. y Mouffe, C. ([1985] 2004). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lipsky, M. (1980). *La Burocracia en el nivel callejero: la función crítica de los burócratas en el nivel callejero*. Estados Unidos: Russell Sage Foundation.
- Nogueira, M. E. (2021). Había una vez un Estado... Notas para problematizar el Estado a partir de interpretaciones complementarias. *Cuestiones Políticas*, vol. 39, n.º 70, pp. 303- 320. En bit.ly/3eQkprJ.
- O'Donnell, G. (1993). Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas. *Desarrollo Económico*, vol. 33, n.º 130, pp. 63-183.
- Piola, M. E. (1999). La exclusión social en Argentina: novedades y perspectivas. *Scripta Nova*, n.º 45, Barcelona. En bit.ly/3CRbNJz.
- Scott, J. C. (1998). *Seeing Like a State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. New Haven y Londres: Yale University Press.
- Scott, J. C. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia: discursos ocultos*. México: Ediciones Era.
- Urcola, M. y Nogueira, M. E. (2022). Problematizando el Estado desde la agricultura familiar. Un estudio exploratorio desde una mirada político-antropológica. *Estudios Sociales del Estado*, vol. 8, n.º 15, pp. 201-225. En bit.ly/3guu1J4.

Eje 2.
**Saberes científicos y locales
sobre los elementos
ecologizados del paisaje**

Herramientas para la gestión comunitaria del agua en la primera sección del delta del Paraná

LARA JATAR¹, CECILIA CARRILLO PINTO², JAZMÍN GLUSTEIN³,
CAMILA SAVEIKA⁴, SOFÍA ASTELARRA⁵ E IGNACIO BORON⁶

Introducción

Área de estudio

El delta del Paraná es una ecorregión de Argentina que se extiende desde el sur de la ciudad de Diamante (Entre Ríos) hasta las cercanías de la Ciudad de Buenos Aires (Malvárez, 1997) y se divide en tres grandes regiones: delta superior, medio e inferior (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible [MADyS], 2011). El inferior, también conocido como “bajo delta” o “delta en formación”, abarca una superficie aproximada de 2.700 km² (Malvárez, 2003) desde Ibicuy hasta la desembocadura en el Río de la Plata. Se subdivide en tres secciones: la primera, correspondiente al área de estudio del presente proyecto, pertenece al partido de Tigre y ocupa una superficie de 221 km², abarcando

¹ Miembro del Grupo de Sensores Comunitarios (CoSensores). Becaria doctoral en el Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental (IIIA-CONICET-UNSAM), EHyS.

² Grupo de Sensores Comunitarios (CoSensores).

³ Miembro del Grupo de Sensores Comunitarios (CoSensores). Becaria doctoral en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo (FCNyM-UNLP).

⁴ Grupo de Sensores Comunitarios (CoSensores).

⁵ Grupo de Estudios Ambientales, IIGG-UBA-CONICET; Universidad Tecnológica Nacional, FRGP.

⁶ Miembro del Grupo de Sensores Comunitarios (CoSensores). Investigador en el Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental (IIIA-CONICET-UNSAM), EHyS.

un 58,6 % del total de la superficie del municipio. Limita al norte con el río Paraná de las Palmas, al sur con el río Luján, al oeste con el canal Gobernador Arias y al este con el Río de la Plata (Municipio de Tigre, s.f.).

El proceso de población del delta atravesó varios períodos. Uno de ellos, iniciado a mediados del siglo XX, se caracteriza por el cambio productivo ocurrido en las islas, que pasaron de ser un sitio con asentamientos permanentes y cultivos intensivos de frutales a cargo de pequeñas unidades familiares a la cuasimonoproducción de cultivos forestales, que requiere una menor cantidad de mano de obra. Este cambio trajo consecuencias tales como la crisis de la unidad productiva familiar típica del área y transformaciones en el ecosistema. Además, se produjo un gran proceso de emigración (Galafassi, 2004), que, en el período 1947-1960, resultó en un descenso del 41 % de la población. A partir de 1960 y hasta 2001, se observaron varios períodos de repoblación con otro gran descenso alrededor de la década de los 90, mientras que, en el último período (2001-2011), se registró un incremento poblacional del 7 % (Ordenanza n.º 3.343/13). Lentamente, desde la década de 1980, comenzó un proceso de migración y repoblamiento. El crecimiento sostenido, en torno al año 2000, vino de la mano del desarrollo turístico e inmobiliario que dio lugar a la instalación de nuevos habitantes. Ambos procesos de repoblamiento no estuvieron exentos de controversias y conflictos públicos (Astelarra, 2014).

Los avances de los desarrollos urbanos privados sobre el territorio, que se dan sobre todo en la primera sección por ser la más próxima al continente, producen acelerados cambios en la región, como la privatización de costas, canales navegables y arroyos, y ponen en riesgo un ecosistema de humedales de gran valor, comprometiendo el modo de vida isleño. Geomorfológicamente, se modifican los niveles de cota con rellenos, polderización o terraplenes, e hídricamente se impacta en la calidad de los cuerpos de agua

(Quesada, 2019), limitando el acceso a ella para sus diversos usos (consumo, recreación, navegación, entre otros).

Otras intervenciones antrópicas también han alterado, en calidad y cantidad, los cuerpos de agua de los principales tributarios de los ríos y arroyos que forman parte del bajo delta. Estos son principalmente el río Paraná, el río Luján y el río Reconquista. Estos últimos dos, de menor caudal, pero con altos niveles de contaminación. El río Reconquista, desde hace décadas, viene siendo receptor de efluentes domésticos, industriales y residuos sólidos urbanos generados en las áreas más densamente pobladas e industrializadas de la cuenca. Como consecuencia de la degradación ambiental, se observa un aumento del riesgo asociado para las poblaciones asentadas en las proximidades del curso y sus desembocaduras. Este río posee dos desembocaduras naturales, el río Tigre y el Reconquista chico, y un canal artificial, el canal Aliviador, los cuales desembocan en el río Luján, con lo cual impactan sobre la primera sección de isla al introducir contaminantes como nitrógeno, fósforo, metales pesados, entre otros (O'Farrell *et al.*, 2002; Puig *et al.*, 2016). Por otro lado, sobre la cuenca del río Luján, se llevan a cabo diversas actividades industriales y agrícolas que también incorporan diferentes contaminantes, como metales pesados, fenoles, nitrógeno, fósforo, amoníaco, glifosato y materia orgánica (O'Farrell *et al.*, 2002). En lo que respecta a la cuenca del río Paraná, la actividad agroindustrial y el uso de agroquímicos han introducido contaminantes a sus aguas y sedimentos (Agencia Tierra Viva, 2021). Al mismo tiempo, los cambios en el régimen hidrológico del río Paraná, y sobre todo la bajante extrema que se sostiene desde 2019 (MAyDS, 2021; Ministerio de Obras Públicas [MOP], 2022), tienen una gran relevancia ecológica en el delta, al impactar en la calidad química y en el régimen hidrológico de sus cuerpos de agua. La bajante, combinada con una mayor concentración de nutrientes provenientes de los vuelcos de efluentes cloacales y el ingreso de fertilizantes y pesticidas, producen lo que se conoce como “eutroficación”.

Las transformaciones del territorio ponen en riesgo la posibilidad de reproducción tanto de la estructura ecosistémica del humedal, como de las formas de vida y de producción locales (Astelarra y Domínguez, 2015). Tal es el caso del proyecto inmobiliario Colony Park S.A., que, emplazado en una extensión aproximada de 300 ha en la isla que bordea el río Luján, el canal Vinculación y el arroyo San Antonio, representa uno de los casos más emblemáticos para la región en lo que respecta al freno del avance inmobiliario. Durante el inicio de las obras, fueron desplazadas de sus tierras unas 30 familias isleñas que vivían principalmente del junco, la miel y la pesca, bienes naturales que, previo a la modificación del paisaje, solían encontrarse en abundancia (Valle, 2013). Dada la situación de gran vulnerabilidad de las personas afectadas, algunas familias decidieron organizarse en una cooperativa llamada “Cooperativa de Junqueros Isla Esperanza”. En asociación con otras agrupaciones socioambientales de la zona, como la Asamblea Delta y Río de la Plata y el Movimiento Nacional Campesino Indígena, lograron frenar el avance del emprendimiento, por vía de las movilizaciones sociales, los reclamos frente a las entidades estatales de control correspondientes (el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, el municipio de San Fernando y Tigre) y la judicialización del caso.

La lucha organizada en torno al conflicto del Colony Park representa un punto de inflexión para las organizaciones socioambientales en torno a la disputa por la preservación del modo de vida isleño, la defensa de los humedales y la visibilización del impacto socioambiental de los barrios cerrados (Astelarra, 2017). Para la Cooperativa Isla Esperanza y otras organizaciones, determinar el impacto del desarrollo urbano sobre los cursos de agua resulta una necesidad fundamental en favor de la reproducción, el cuidado y la defensa del agua, el territorio y la vida. En este sentido, desde el Grupo de Sensores Comunitarios (CoSensores), trabajamos en el desarrollo y la puesta a punto de herramientas libres, para que las propias comunidades

puedan realizar determinaciones de calidad de agua de forma sencilla, accesible y reproducible. Estas mediciones son complementarias a las técnicas tradicionales de medición que resultan muy difíciles de afrontar dados sus altos costos. A la vez, este tipo de herramientas posibilita a las comunidades organizadas realizar relevamientos preliminares del estado de los recursos de sus territorios de manera autónoma, periódica y participativa (CoSensores, 2016).

Sobre el acceso al agua: un derecho vulnerado

En el delta, la mejora de las condiciones de habitabilidad y salubridad de los isleños está asociada sobre todo a las posibilidades de acceso a servicios básicos de luz, agua y saneamiento. Las principales restricciones en la búsqueda de soluciones resultan ser, por un lado, las condiciones ambientales del humedal y la disposición aislada de las viviendas unifamiliares propias de las islas, que dificultan las posibilidades de crear plantas centralizadas tanto de tratamiento para líquidos cloacales, como de potabilización. Mientras que, por otro lado, las soluciones individuales que se producen dependen en gran medida de la disponibilidad de recursos económicos de los residentes.

Actualmente, en el sitio existen diversas formas de acceder al agua destinada a consumo. Por un lado, están quienes concurren al continente y tienen la posibilidad de cargar bidones en las canillas públicas de los muelles. Por otro lado, algunas familias realizan un tratamiento domiciliario aplicando diversas metodologías como la sedimentación, filtración y cloración, combinadas o no. Según los datos del censo nacional (2010), el porcentaje de viviendas que utilizan agua de lluvia, río y arroyos para beber varía a lo largo de la primera sección entre un 44,44 % y un 100 %. A partir del aislamiento por la pandemia de covid-19, AySA comenzó a distribuir agua en barco. La frecuencia del servicio suele ser semanal o cada 15 días, variando a lo largo del delta en función de la disponibilidad de agua, las condiciones

hidrológicas como la altura del río, y otros factores, por lo que depender de este servicio impide la organización y muchas veces deja sin agua potable a las familias.

La gestión comunitaria del agua es una práctica presente en numerosas localidades rurales del país, y en particular en el delta. Existen cuantiosos casos donde la comunidad se organiza con el objetivo de poder acceder al agua y busca construir alternativas que den solución a la vulneración de este derecho. Según Ríos (2017):

En los procesos de comunalidad de la gestión del agua, lo compartido colectivamente por varios, refiere por ejemplo a sus espacios asamblearios donde deliberan y definen las reglas, a los principios y valores que contribuyen a la permanencia de lo común [...]. La gestión comunitaria se puede considerar como potenciadora del tejido social en la medida que son comunidades [...] que se organizan para construir alternativas de solución que les permitan gestionar, usar y apropiarse del agua a partir de las particulares de sus territorios, puesto que no hay gestión del agua sin gestión del territorio.

Metodología

Esta experiencia se realizó desde un abordaje transdisciplinar, entendido como la investigación y la técnica interdisciplinarias sumadas a la participación protagónica de los grupos implicados (Martínez *et al.*, 2014). A la vez, se adoptó un enfoque de investigación participativa junto a pobladores locales activamente involucrados en conflictos socioambientales (Cotton, 1996). Esta metodología implica el codiseño basado en un conjunto de herramientas de investigación-acción participativa (IAP). Si bien no se encuentran estrictamente delimitadas, podemos reconocer en este proceso cinco etapas que se retroalimentan entre sí (Martí, 2002):

1. Investigación de síntomas, demanda y elaboración del proyecto.
2. Conocimiento contextual del territorio/fenómeno y acercamiento a la problemática.
3. Apertura a todos los conocimientos y puntos de vista existentes, utilizando métodos cualitativos y participativos.
4. Negociación y elaboración de propuestas concretas.
5. Puesta en práctica de la IAP y evaluación: nuevos síntomas.

Talleres participativos

Se realizaron tres talleres participativos convocados por tres organizaciones territoriales ubicadas en la primera sección del delta del Paraná. Cada taller constó de dos encuentros en territorio. En el primero, se buscó construir una visión colectiva de la problemática socioambiental. De los intercambios con les isleños, surgió la necesidad de poder conocer el “estado del agua”, como acción primaria para poder tener un primer diagnóstico y tomar conocimiento sobre su calidad. Para ello se definieron en conjunto parámetros de relevancia y las tecnologías a utilizar: ensayos microbiológicos y bioensayos. Luego de definir los puntos de muestreo, se realizó la salida para la recolección de muestras a analizar en tubos Falcon de 50 ml y el registro de observaciones en esos sitios. Por otro lado, para el análisis microbiológico, se sembraron *in situ* placas de medio selectivo EMB Agar preparadas previamente, con el fin de detectar presencia de bacterias Gram (-), particularmente enterobacterias, capaces de fermentar lactosa e indicadoras de contaminación fecal. El armado de los dispositivos para llevar a cabo el bioensayo se realizó con les participantes del taller, utilizando la microalga *Pseudokirchneriella subcapitata*, según se describe en experiencias previas (CoSensores, 2019).

En el segundo encuentro, se llevaron a cabo los análisis cualitativos y semicuantitativos de los resultados obtenidos. Finalmente, se interpretaron los resultados a la luz de los saberes locales y académicos relevados durante las actividades. A su vez, se realizó un análisis crítico sobre la potencialidad de estas herramientas, sus limitaciones y posibles mejoras a futuro.

Encuestas

Los intercambios mencionados tuvieron como fin recuperar conocimientos locales sobre calidad, usos y acceso al agua, estableciendo un diálogo con nuestros conocimientos académicos. El proceso de indagación desde una lógica de investigación-aprendizaje-acción implica instancias de sistematización que permiten retroalimentar y registrar el proceso y los resultados simultáneamente al desarrollo de la experiencia (Ardón-Mejía, 2001).

A lo largo de los distintos talleres, se observaron relaciones entre las fuentes de agua, sus usos, los posibles contaminantes y los tratamientos aplicados. Con el fin de ampliar y sistematizar el registro de esta información, se diseñó y llevó a cabo una encuesta con la participación de integrantes de la organización Unión Islera Vecinal, trabajando colaborativamente para facilitar su comprensión, definir el orden de las preguntas y el lenguaje utilizado, entre otras características.

Debido al contexto de pandemia, la encuesta se realizó en formato *online*, utilizando Google Forms⁷, y llamadas telefónicas. Los datos fueron almacenados y procesados en planillas de Google Docs, y los resultados publicados en Google Sites⁸.

⁷ Ver bit.ly/3dQszzn.

⁸ Ver bit.ly/3A5kT3W.

Experiencias en el territorio

Talleres participativos

En el año 2016, la organización Casa Puente convocó al grupo CoSensores a realizar talleres en las escuelas secundarias n.º 45 (Arroyo Toro) y n.º 12 (Arroyo Sarmiento) ante la preocupación de la comunidad isleña derivada de los resultados de un trabajo científico en el que se detectaban niveles altos de glifosato a lo largo de la cuenca del río Paraná (Azcarate, 2016; Ronco, 2016). Sus preocupaciones rondaban en torno a cómo la presencia de glifosato podría afectar la salud de las personas, en particular la potabilidad del agua utilizada para el consumo por las familias de la zona cercana a la escuela. El taller, planificado junto a docentes y compañeros de Casa Puente, se realizó en el marco del programa “Exactas Va a la Escuela” de la FCEyN-UBA. Se tomaron como herramientas la aplicación del bioensayo basado en microalgas sensibles al glifosato (entre otros contaminantes) y el mapeo colectivo como metodología para poner en diálogo los resultados de dicho ensayo y los saberes locales en torno a conflictos asociados a la contaminación de los ríos. Los estudiantes pudieron construir los dispositivos necesarios para realizar el bioensayo y aplicarlos sin dificultades, así como ejercitar la interpretación de los resultados obtenidos. Esta primera experiencia de aplicación de la herramienta a muestras de agua tomadas por estudiantes en diferentes arroyos de la primera sección del delta permitió comenzar a entender conjuntamente qué información brindaba el bioensayo en este contexto particular. El análisis crítico de los resultados obtenidos llevó a pensar modificaciones al protocolo que se aplicarían en futuros ensayos, como la incorporación de nutrientes a las muestras, lo que evita errores de interpretación debidos a la inhibición del crecimiento de las microalgas producto de una eventual falta de estos. La instancia de mapeo colectivo dio lugar a la circulación de la palabra y permitió reunir

y sistematizar la información aportada por estudiantes y docentes. Pudieron reconocerse contaminantes asociados a la producción forestal y a la actividad náutica principalmente, actividades a las que se les atribuyeron eventos de degradación ambiental como la mortandad de peces. La experiencia contó con el registro audiovisual del colectivo Vaca Bonsai⁹.

Luego de esta primera experiencia en territorio isleño, en el año 2018 la organización Unión Islera Vecinal, formada por vecinos cercanos a la intersección del río Luján y el arroyo Miramar en la primera sección, convocó al grupo CoSensores para realizar un segundo taller. Al igual que en el caso anterior, el taller se acopló al proceso de indagación propio de la comunidad, preocupada por la calidad del agua. La instalación de una planta experimental de electrocoagulación por parte del INTA llevó a los vecinos a preguntarse “qué tiene el agua” y “qué se le saca” y a aplicar el tratamiento propuesto.

En esta oportunidad, durante el taller se llevaron a cabo dos ensayos sumando al bioensayo de toxicidad en agua una propuesta de análisis microbiológico motivada por la necesidad de conocer la carga bacteriológica del agua, debido a la cercanía del espacio a la desembocadura del río Reconquista sobre el río Luján. Las muestras se tomaron en cinco puntos durante una recorrida conjunta por los arroyos y zanjones de la zona. El ensayo microbiológico mostró presencia de bacterias Gram (-) en todos los casos, observándose un mayor número de colonias en la muestra del río Luján y, en menor medida, en las muestras del arroyo Gallo Fiambre y zanjón Miramar. En particular, y como información más relevante, en estos últimos tres casos se visualizó la presencia de enterobacterias vinculadas a la contaminación con material fecal. Por último, la muestra de agua retenida hacia el centro de isla (zanjón cerrado) fue la que presentó el menor número de colonias. Si bien el agua allí presente

⁹ Ver bit.ly/3wkMc9w.

proviene de la misma fuente que las anteriores, la carga bacteriana disminuyó durante el tiempo en que quedó retenida en el lugar. Esta última muestra y la de agua de lluvia mostraron ausencia de enterobacterias. El resultado en el zanjón cerrado llevó a dialogar e indagar sobre los procesos biológicos que podrían desarrollarse en esos sitios a partir de que el agua ingresa al centro de isla durante las crecidas regulares de los ríos y arroyos.

Para el bioensayo sin agregado de nutrientes, se observó que todas las muestras presentaban una coloración verde muy tenue, indicando una baja tasa de crecimiento de las microalgas. Frente a la sospecha de presencia de contaminantes inhibidores del crecimiento de estas algas, y recuperando las propuestas de la experiencia del 2016, en el segundo encuentro del taller se planteó la posible influencia de otros factores sobre su crecimiento, como puede ser la falta de nutrientes o el pH del agua. Dado que para el pH se registraron valores de entre 7 y 9, se descartó su efecto sobre el crecimiento de las microalgas. Los vecinos propusieron realizar un segundo bioensayo, en el que se suplementaron las muestras de río con un medio nutritivo con el fin de estudiar el efecto de los nutrientes sobre las microalgas. En las muestras del segundo bioensayo, se observó un mayor crecimiento. Si bien no es posible asegurar que en ambos ensayos, separados en el tiempo, las muestras tuvieron la misma composición y concentración de los posibles contaminantes, el resultado dio cuenta de que la concentración de nutrientes es un factor importante que hasta entonces no había sido considerado experimentalmente.

En relación con las motivaciones del taller, la puesta en común y el diálogo sobre usos del agua según su origen, contaminantes y tratamientos, se pudo evidenciar que en la zona el agua de río no es utilizada para beber, pero sí para una serie de usos domésticos (limpieza general, higiene personal, etc.). Surgió allí la pregunta de si este hecho podría estar relacionado con el registro casi nulo de tratamientos aplicados al agua de río, a pesar de que les vecinos reconocen

una gran variedad de contaminantes en él. En resumen, la experiencia permitió tener un nuevo acercamiento a la calidad del agua de la primera sección de islas, en una zona más cercana al continente, y avanzar en la caracterización de las herramientas, tomando en consideración una variable clave como es la presencia de nutrientes.

En el año 2020, la Cooperativa Isla Esperanza y el Observatorio de Humedales del Delta convocaron a un nuevo taller participativo, preocupados por los impactos en la calidad del agua producto de las modificaciones realizadas por el megaemprendimiento Colony Park y de su cercanía a las fuentes de contaminación continentales. En una reunión previa a los talleres, se definieron las actividades a realizar. Junto a la cooperativa, se determinaron cinco puntos de muestreo que consideraron representativos: agua proveniente del pajonal, de la laguna central, del arroyo Anguilas, de bidón (canillas públicas de Red Tigre) y de lluvia. En el primer encuentro, se hizo una puesta en común acerca de los usos del agua según su origen, sus contaminantes y los tratamientos para adecuarla. Se observó que, al agua de río utilizada para consumo directo, se le realizan diferentes tratamientos, exceptuando aquellos casos donde el agua es calentada (como para preparar mate y para cocinar). Como en la experiencia junto a Unión Islera, para el resto de los usos, como lavar alimentos y realizar tareas de higiene doméstico y personal, no se le efectúa tratamiento alguno.

Para el ensayo microbiológico, en esta oportunidad se observó crecimiento de enterobacterias en todas las muestras de agua. Particularmente el agua de lluvia y de red de Tigre fueron las fuentes en las que más bacterias totales se hallaron, en tanto que en el Ayo. Anguilas y en la laguna central (aguas provenientes del río) se observó una menor cantidad. La presencia de bacterias no era esperable en el agua de lluvia ni en la de red, esta última tratada con cloro. Estos resultados llevaron a preguntarnos cómo había sido recolectada el agua de lluvia y con qué fin, pudiendo identificar que esta no había sido pensada para consumo,

sino para regar la huerta. Para su recolección, se recurrió a un recipiente que fue ubicado para aprovechar la caída del techo sin ser debidamente acondicionado para almacenar agua de consumo. Este hecho permitió reconocer múltiples orígenes posibles de las bacterias detectadas. Por otro lado, se encontró que la manguera desde la que se toma el agua de red a veces se encuentra por debajo del río, pudiendo ser una causa posible de la contaminación microbiológica.

En la comparación de los resultados del bioensayo con y sin nutrientes, en esta oportunidad se observó que la inhibición del crecimiento de las microalgas en las aguas provenientes del río no se debía únicamente a la carencia de nutrientes como sospechábamos en la experiencia del segundo taller, sino posiblemente a la presencia de contaminantes. Además, se destaca una menor inhibición en muestras de la laguna interna y del pajonal en relación con el arroyo Anguilas, lo cual abrió el diálogo sobre un posible efecto de depuración del humedal. Cabe mencionar que este posible efecto derivado de la dinámica hídrica del humedal se vio alterado en gran parte del territorio que habita la cooperativa frente a la modificación del paisaje realizada por parte del emprendimiento inmobiliario Colony Park.

A modo de síntesis, la reflexión colectiva en torno a la aplicación de las herramientas y los resultados obtenidos en los diferentes talleres contribuyeron a dar cuenta de una serie de consideraciones necesarias para una gestión comunitaria del agua eficaz. Es fundamental tener en cuenta los cambios en la calidad del agua asociados a la distancia de las fuentes de contaminación identificadas y a los fenómenos vinculados a la dinámica natural de los cursos de agua en el territorio isleño. En este sentido, las mareas modifican la dirección y altura del río aumentando o disminuyendo la influencia de esas fuentes de contaminación.

Los tratamientos aplicados en el delta son diversos y pueden variar según los usos a los cuales se destina el agua y la fuente utilizada. Unión Islera decidió gestionar comunitariamente una planta de tratamiento de agua por

electrocoagulación/electrofloculación. La existencia de este tipo de experiencias, las preguntas por parte de la comunidad y los resultados obtenidos llevaron al colectivo a ahondar en la investigación del método de electrocoagulación como una alternativa al uso de sulfato de aluminio. Durante el taller en la Cooperativa Isla Esperanza, se compartió información sobre dicha metodología, despertando el interés de esta comunidad por ponerla en práctica en su territorio. De igual modo, el relevamiento de técnicas de tratamiento frente a los resultados obtenidos para el análisis microbiológico llevó a considerar en la investigación otra técnica de aplicación en islas, relevada durante el desarrollo de los talleres: la desinfección por ozonización. Por último, en lo que respecta al almacenamiento del agua, se realiza principalmente a través de la reutilización de baldes o bidones, por lo que resulta de importancia atender a las medidas de higiene que se aplican a estos recipientes contenedores del agua para consumo. En este sentido, se visibilizó que la calidad del agua tratada está determinada no solo por el origen y la metodología aplicada para su tratamiento, sino también por los modos de captación y manipulación utilizados.

La experiencia de talleres realizados permitió evidenciar y poner en circulación los conocimientos, las herramientas y las prácticas que les isleños poseen para gestionar el agua. Su interés por profundizar en el conocimiento que tienen sobre la calidad de agua de las diferentes fuentes y las herramientas de las que disponen para fortalecer sus prácticas de gestión ponen de relieve la importancia de profundizar, sistematizar y visibilizar coproductivamente este tipo de experiencias.

Encuestas

A partir de las conclusiones derivadas del relevamiento de saberes locales durante los talleres, se diseñó y realizó una encuesta junto a la organización Unión Islera, que tuvo

por objetivo relevar las fuentes, los usos, los tratamientos aplicados y los posibles contaminantes reconocidos por la población de la primera sección en el agua del delta, así como la forma en que se almacena. La encuesta fue una herramienta de gran utilidad para la sistematización de la información relevada en simultáneo con la realización de los talleres junto a las diferentes organizaciones.

Los resultados arrojaron que un 51 % del total de los usos registrados corresponden al agua de río, el 26.5 %, al agua de red, el 19.3 %, al agua de lluvia y el resto a agua de pozo (este último subrepresentado), siendo el agua de río la fuente más utilizada debido a su fácil y rápido acceso, lo cual es coherente con la preocupación de los isleños respecto de su calidad.

En lo referente a los tratamientos aplicados, llamativamente el agua de red es tratada por el 45 % de los usuarios antes de ser consumida y el agua de lluvia, por un 73 % de los encuestados. En el caso del agua de río, el 69 % de quienes la utilizan aplican un tratamiento previo. En concordancia con lo observado en los talleres, la aplicación de tratamientos depende de la fuente, pero este no es el único factor tenido en cuenta a la hora de elegir un tratamiento. Si bien en todos los casos se reconoce presencia de contaminantes, en el agua de río, a pesar de ser la fuente de agua más utilizada, se percibe en el 70 % de los casos algún tipo de contaminación. Este es el mayor porcentaje respecto a otras fuentes. Finalmente, dejamos planteado como tema de futuras investigaciones en el territorio la relación entre tipo de tratamiento aplicado y tipo de contaminante reconocido.

Reflexiones a partir de las actividades realizadas

El carácter participativo permitió incorporar al proceso investigativo la reflexión sobre la calidad del agua junto a la comunidad isleña. Esto ha implicado ajustar el proceso de

investigación a las inquietudes y los conocimientos previos expresados por los pobladores respecto al aprovisionamiento del agua y los procesos naturales propios de la dinámica hídrica del humedal. Los talleres y la encuesta, así como la presentación de avances, han resultado instancias de diálogo y puesta en común de saberes fundamentales en esta experiencia de producción de conocimiento y propuesta de alternativas para la búsqueda de soluciones a la problemática del acceso a agua de calidad.

La experiencia realizada permitió poner en cuestión y repensar las metodologías y tecnologías de medición y tratamiento utilizadas, adaptándolas a las condiciones particulares del territorio y de los modos de vida de las comunidades que lo habitan. El marco de IAP ayuda a conceptualizar nuestro trabajo como un proceso de coaprendizaje, donde los actores comparten su conocimiento, crean nuevo conocimiento y trabajan juntas para formar planes de acción (Graziano *et al.*, 2019).

Consideramos que quienes participan de la cocreación de estas tecnologías finalmente generan herramientas de carácter emancipatorio que acompañan la búsqueda de soluciones para los crecientes y complejos problemas de la contaminación y la vulneración del derecho de acceso al agua potable. Esto se observó expresamente a lo largo de las experiencias al contar con la participación activa de las comunidades en la organización y el desarrollo de los talleres para definir puntos de muestreo y herramientas que utilizar, plantear mejoras en las técnicas de análisis (agregado de nutrientes) y elaborar propuestas en pos de soluciones aplicables en el territorio. Todas las experiencias narradas junto a las organizaciones socioambientales involucradas se encuentran entrelazadas, y cada una permitió incorporar aprendizajes sobre la problemática del acceso al agua, integrando así un enfoque más holístico. Esto se observó, por ejemplo, en el surgimiento de nuevas preguntas sobre la forma en que se capta y almacena el agua, lo

que pone en evidencia que el abordaje de esta problemática debe realizarse considerando todas las etapas de gestión del agua, desde la elección de la fuente hasta el uso al que se la destina.

Los encuentros contribuyeron a enriquecer el trabajo que las organizaciones ya venían realizando, no mediante la sola transferencia de conocimiento desde la academia, sino mediante la puesta de ese conocimiento al servicio de la construcción conjunta de herramientas y de los saberes derivados de su aplicación. Los frutos de este proceso de investigación, conducido por la propia comunidad, responden al sostenimiento de sus modos de vida en el humedal y la reivindicación de sus luchas.

De aquí en adelante, prevemos seguir avanzando en la etapa de elaboración de propuestas concretas que continúen acompañando a las comunidades en la visibilización de la problemática y la búsqueda de soluciones: desde la participación en espacios asamblearios hasta el diseño y la construcción de una planta de tratamiento de agua de río destinada para el consumo, participando y poniendo nuestros saberes en diálogo con los del territorio para la generación de conocimiento que respalde los reclamos de las comunidades.

Bibliografía

- Agencia Tierra Viva (15 de junio de 2021). “La Corte Suprema deberá abordar la contaminación con agrotóxicos y la Hidrovía Paraná-Paraguay”. En bit.ly/3wnLat0.
- Ardón-Mejía, M. (2001). “Métodos e instrumentos para la investigación etnoecológica participativa”. *Etnoecológica*, 6(8), 129-143.
- Astelarra, S. (2014). “¿Ecodesarrollo? El bajo delta del Paraná, otra territorialidad en conflicto”. *Alternativa*. Centro

- de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. En bit.ly/3wM82D5.
- Astelarra, S. (2017). *Disputas territoriales y ambientales por la reinención de "la isla". El caso del conflicto "Colony Park" en la primera sección de las islas del delta del Paraná, partido de Tigre*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales no editada. Universidad de Buenos Aires.
- Astelarra, S. y Domínguez, D. (2015). "Los junqueros de las islas del Delta del Paraná: sujetos emergentes en un territorio amenazado. Estudios socioterritoriales". *Revista de Geografía*, (17), 129-162.
- Azcárate, P. (2016). "Las aguas bajan con glifosato". *Página 12*. En bit.ly/3QWxiy8.
- CoSensores (2016). "Tierra y agrotóxicos: Un enfoque coproductivo en problemáticas socioambientales". *Cambios y Permanencias*, (7), 181-219.
- CoSensores (2019). "Sensores Comunitarios: una experiencia de articulación entre Universidad, Escuelas Secundarias y Organizaciones Vecinales". I Congreso Internacional de Ciencias Humanas – Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín, Argentina. En bit.ly/3R3jGAY.
- Cotton, C. (1996). Traditional Botanical knowledge. En C.M. Cotton, *Ethnobotany: Principles and Applications* (pp. 59-87). Wiley.
- Galafassi, G. (2004). "Colonización y conformación moderna de las tierras del delta del Paraná, Argentina (1860-1940)". *Revista Complutense de Historia de América*, (30), 111-130.
- Graziano, M., De Groot, G. S., Pilato, L. D., Sánchez, M. L., Izaguirre, I. y Pizarro, H. N. (2019). "Fostering urban transformations in Latin America: lessons around the ecological management of an urban stream in co-production with a social movement (Buenos Aires,

- Argentina)". *Ecology and Society*, 24(4), 13. En bit.ly/3DjQzFt.
- Malvárez, A. I. (1997). "El Delta del Río Paraná como mosaico de humedales". En *Tópicos sobre humedales subtropicales y templados de Sudamérica*. MAB/UNESCO y Municipalidad de San Fernando.
- Malvárez, A. I., Madanes, N. y Kandus, P. (2003). "Estudio de las comunidades de plantas herbáceas de las Islas Bonaerenses del Bajo Delta del Río Paraná (Argentina)". *Darwiniana: Revista del Instituto de Botánica Darwinion*, 41(1-4).
- Martí, J. (2002). "La investigación: acción participativa, estructura y fases". En J. Martí, M. Montañés y T. Rodríguez-Villasante (coords.), *La investigación social participativa* (pp. 79-123). El Viejo Topo.
- Martínez, G., Beccaglia, J. y Llinares, A. (2014). "Problemática hídrico-sanitaria, percepción local y calidad de fuentes de agua en una comunidad toba (Qom) del Impenetrable (Chaco, Argentina)". *Salud Colectiva*, 10(2), 225-242.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2011). "Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible en el Delta del Paraná".
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2021). "Bajante histórica del río Paraná: 'Lo que está pasando es típicamente un problema ambiental'". Portal Oficial del Estado argentino. En bit.ly/3TowBiF.
- Ministerio de Obras Públicas (2022). "Bajante extraordinaria del río Paraná". Portal Oficial del Estado Argentino. En bit.ly/3DjihSJ.
- Municipio de Tigre (s.f.). "¡Bienvenidos al Delta!". En bit.ly/3R5heKs.
- O'Farrell, I., Lombardo, R. J., Pinto, P. T. y Ioez, C. (2002). "The assessment of water quality in the lower Luján river (Buenos Aires, Argentina): phytoplankton

- and algal bioassays”. *Environmental Pollution*, 120(2), 207-218.
- Ordenanza n.º 3.343 de 2013 [Municipio de Tigre]. Plan de manejo integral del Delta de Tigre. *Boletín Oficial*, n.º 679. 15 de marzo de 2013.
- Puig, A., Olguín Salinas, O. y Borús, J. (2016). “Recent changes (1973-2014 versus 1903-1972) in the flow regime of the lower Paraná river and current fluvial pollution warnings in its delta biosphere reserve”. *Environmental Science and Pollution Research*, 23(12), 11471-11492.
- Quesada, A. (2019). *Geomorfología ambiental de la Primera Sección del delta del río Paraná: erosión (natural y antrópica) de los canales distributarios y manejo de sus márgenes*. Tesis de Doctorado en Ciencias Geológicas, Universidad de Buenos Aires. Repositorio Institucional IGEBAs.
- Ríos, V. (2017). *Hacia una Política de lo Común. Experiencia de Gestión Comunitaria del Agua en el municipio de Tamesis – Antioquia – Colombia*. Tesis de Maestría en Gestión Sustentable del Agua, Colegio de San Luis, A.C. Repositorio Institucional Colegio de San Luis.
- Ronco, A. E., Marino, D. J. G., Abelando, M., Almada, P. y Apartin, C. D. (2016). “Water quality of the main tributaries of the Paraná Basin: glyphosate and AMPA in surface water and bottom sediments”. *Environmental Monitoring and Assessment*, 188(8). En bit.ly/3CS5wxb.
- Valle, J. (2013). *Evaluación de los impactos antrópicos sobre la composición y estructura de las comunidades vegetales de la primera sección del sistema de islas del bajo delta del Río Paraná*. Tesis de grado en Ciencias Ambientales no editada. Universidad de Buenos Aires.

Resistencias isleñas a la ambientalización de la isla¹

Un análisis crítico del discurso ambientalista en la zona núcleo forestal

JULIÁN MONKES², LAURA DAYAN³ Y CYNTHIA PIZARRO⁴

Introducción

En las últimas décadas, los argumentos que remarcan la importancia ambiental de los humedales han tomado un papel protagónico en Argentina. Estos ecosistemas, caracterizados históricamente como “improductivos”⁵ y señalados como “pantanos” (Mitsch & Gosselink, 2007), son actualmente valorados como ecosistemas “clave” a nivel global (MEA, 2005). Los humedales del delta del Paraná constituyen un territorio ambientalista (Ferrero, 2005) donde distintos agentes disputan el uso y la apropiación del territorio y sus recursos (Camarero *et al.*, 2018)⁶.

¹ La presente publicación es producto del diálogo entre las tesis de maestría de dos de lxs autorxs, Monkes y Dayan, bajo la dirección de Pizarro.

² Facultad de Agronomía, UBA, Conicet. Correo electrónico: mmonkes@agro.uba.ar.

³ Conicet, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA.

⁴ Facultad de Agronomía, UBA, Conicet. Correo electrónico: cpizarro@agro.uba.ar.

⁵ Utilizamos comillas para citar textualmente fragmentos de los documentos e itálica para categorías nativas y fragmentos de las entrevistas.

⁶ En este contexto, caracterizado por el auge de los discursos ecológico-ambientalistas que destacan la importancia de la conservación de los humedales en general, y del delta en particular, coexisten actualmente diversas posiciones que pretenden definir cuáles deberían ser las formas más apropiadas en que los seres humanos se relacionen con estos lugares, confor-

En términos de Pizarro y Straccia (2018), el auge de la cuestión ambiental en las últimas décadas se ha convertido en un nuevo eje alrededor del cual se articulan las disputas entre las diferentes maneras de concebir al territorio isleño. En este sentido, los estudios de caso desde la perspectiva de la ecología política permiten examinar las relaciones complejas y multiescalares entre los cambios ambientales y la sociedad humana, mediados por factores políticos, culturales, económicos y tecnológicos (Yacoub *et al.*, 2015). Dentro de este marco, se postula que, como parte de la modernidad ecológica, el ambiente ha sido construido como un objeto que está sujeto al control y la regulación del Estado. Este proceso de objetivación se realiza a través del conocimiento científico-técnico, las instituciones y diversas formas de ejercicio de poder (Arnauld de Sartre *et al.*, 2014), por lo cual está atravesado por relaciones de poder –y se transmite a través de ellas– (Straccia y Pizarro, 2019).

Paralelamente, en el marco de las discusiones sobre el aprovechamiento de los humedales por parte de lxs isleñxs y el impacto de la acción humana sobre dichos ecosistemas, ciertas tecnologías de manejo del agua para la producción forestal y silvopastoril, como los diques y terraplenes, son las prácticas locales más criticadas. Si bien las mayores preocupaciones con respecto a la pérdida de los servicios ecosistémicos del delta del río Paraná se relacionan con el avance de los megaemprendimientos inmobiliarios en la zona frontal del delta inferior y con la expansión de la producción de soja en Entre Ríos (delta medio), la producción forestal en la zona núcleo forestal (ZNF) es un tema relevante en la discusión sobre la sustentabilidad ambiental de

mando un campo de lucha en el que participan diversos agentes con grados de poder diferenciales (isleñxs, técnicxs, científicxs, entre otrxs) y cuyas relaciones no están exentas de fricción. Se ha generalizado el discurso que tematiza a las islas en clave de humedal. Este discurso tiene una dimensión eminentemente política puesto que es performativo, es decir, produce transformaciones concretas en el delta, convirtiéndolo en un territorio ambientalista, y a lxs isleñxs, en sujetos ambientalizados.

este territorio. Se objeta específicamente las tecnologías de manejo del agua asociado a diques y terraplenes que tienen el fin de controlar el ingreso de agua de las crecientes, ya que perjudica la flora autóctona y modifica el relieve natural. Esta práctica es la más criticada por su impacto sobre el ambiente, porque implica una disminución en la provisión de ciertos servicios ecosistémicos (Blanco y Méndez, 2010).

Desde fines de la década del 80, un grupo de biólogos-ecólogos viene realizando diversos estudios, indicando que estos humedales se encuentran en peligro y resaltando la importancia y la necesidad de su estudio y conservación (Bó *et al.*, 2010; Kandus *et al.*, 2010). Lxs científicxs señalan la importancia de este ecosistema en términos de provisión de bienes y servicios ecosistémicos (BySE) (MEA, 2005). Según estxs agentes, dichos ecosistemas peligrarían a causa de las prácticas productivas y de vida de sus pobladorxs, y sus propuestas se orientan hacia la producción de planes de manejo que regulan las formas de uso y apropiación del territorio, poniendo énfasis en la conservación de este macrosistema⁷.

Para el caso particular de la ZNF, los cuestionamientos señalan los impactos que las actividades agropecuarias tendrían sobre estos ecosistemas y su capacidad para proveer SE (Pizarro y Straccia, 2018), principalmente a causa de la forestación y en menor medida de la ganadería. Por su parte, pobladorxs y productorxs locales responden a estas acusaciones ya que no concuerdan con esta visión sobre sus medios de vida (Pizarro, 2019).

En los comienzos de nuestra investigación, lxs isleñxs restaron importancia a la presencia de lxs ambientalistas que estaban realizando estudios allí. Sin embargo, ante la presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos Mínimos para la Conservación, Protección y Uso Racional y Sostenible de los Humedales en 2013, se generaron confrontaciones

⁷ Ver, por ejemplo, Quintana y Astrada (2010) y Quintana, Bó, Astrada y Reeves (2014).

(Monkes, 2017). En Pizarro y Straccia (2018), se ha observado cómo algunos isleños se apropiaron de algunos de los elementos de sentido de los saberes científicos y los recrean. Estos actores no desconocen la necesidad de abordar la cuestión ambiental, pero discuten quiénes deberían ser los garantes de esa conservación y cuáles son las actividades que ponen en peligro al ambiente. Así, no se reniega del desarrollo sustentable, sino que se discuten algunas de sus implicancias. De esta forma, dicha disputa puede ser enmarcada en las “luchas actuales” mencionadas por Foucault (1988), donde los isleños no discuten o cuestionan a una institución, “sino más bien una técnica, una forma de poder”, que se basa en la presunción de que el conocimiento científico es la única forma legítima para intervenir y diseñar el territorio (Brosius, 1999). En este sentido, la construcción del sujeto isleño dentro de la ZNF del delta del río Paraná se encuentra en tensión tanto interna –lo que el sujeto percibe de sí mismo y de su identidad anclada en su lugar–, como externa –la presión de otros agentes por normar sus comportamientos–.

Los sujetos interpelados por el discurso ambiental dominante –los isleños– resisten, desde un discurso anclado en su identidad y su lugar (Escobar, 2012), el control de sus prácticas a través de las normativas, mas no lo hacen solo con sus “propias ataduras” (Foucault, 1988). Las normas impulsadas y los diferentes proyectos desarrollados en la zona por parte de los ambientalistas también moldean dicha identidad en el marco de este proceso de ambientalización. En ese sentido, no solo se encuentran en disputa las múltiples territorialidades que responden a diferentes percepciones del ambiente y el ideario de desarrollo, sino que también se encuentra en disputa la propia identidad isleña (Straccia, 2019).

Esta disputa puede llevar a la construcción de sujetos ecologistas (De Oliveira, 2011) que, en definitiva, ya no se conforman como ecologistas por respetar una normativa externa que es impuesta y coercitiva para con sus prácticas,

sino que se conforman como tales a partir de la internalización de esas normas y la reproducción de esas ataduras. Es ahí que se retoma la noción de Foucault (1988) de la capilaridad y circularidad del poder, donde ya no es solamente el poder ejercido de forma vertical el que norma los cuerpos y las prácticas, sino que es esta microfísica del poder –que permite la percolación de los discursos con efecto de verdad– la que va construyendo nuevas ataduras y, en definitiva, nuevos sujetos ecologistas.

Por este motivo, en esta investigación analizamos las maneras en que lxs isleñxs de la zona núcleo forestal resignifican elementos de sentido de los conocimientos científicos vinculados a la cuestión ambiental, en el marco de las disputas por el uso y la apropiación del territorio. Para estudiar de qué manera lo hacen y cómo es reconocido esto, llevamos a cabo un análisis interpretativo de un corpus de entrevistas realizadas a pobladorxs locales y de registros de observación participante construidos durante nuestro trabajo de campo en la zona. A través de esta investigación, nos proponemos rastrear marcas del discurso científico en los discursos isleños y las maneras en que las disputas por el territorio se ven reflejadas en las concepciones científicas hegemónicas que se articulan en torno a los discursos ambientalistas.

Metodología

La realización de entrevistas semiestructuradas y en profundidad (Guber, 2001) con un enfoque etnográfico (Achilli, 2005; Hammersley y Atkinson, 2007) nos permitió analizar los discursos de lxs diferentes actorxs previamente mencionadxs sobre los servicios ecosistémicos que provee el delta del río Paraná. También realizamos observación participante en diversas instancias como talleres, jornadas y asambleas (Guber, 2001).

El muestreo para seleccionar a lxs entrevistadxs fue de tipo cualitativo no probabilístico (Achilli, 2005). Durante las primeras fases del trabajo de campo, utilizamos un muestreo de oportunidad con la técnica de la bola de nieve. Una vez que se obtuvo un mejor entendimiento del campo, llevamos a cabo un muestreo intencional, que permitió seleccionar a lxs agentes sociales que resultaron teóricamente significativxs (Guber, 2005). Por último, realizamos una estratificación teórica y, de esta forma, entrevistamos a productorxs, trabajadorxs y vecinxs hasta lograr la saturación teórica (Guber, 2005). No hubo una cantidad de entrevistas predefinidas, ya que el esquema del trabajo de campo se fue modificando en concordancia con las categorías emergentes surgidas.

Tanto el análisis de la información obtenida en las entrevistas y en la observación participante, como el análisis documental de fuentes secundarias fueron de tipo cualitativo (Achilli, 2005), el cual comprende la interpretación, reconstrucción, contextualización, contrastación y explicitación. Este análisis implica relacionar los datos empíricos en diferentes niveles de integración para asociarlos entre ellos y con los conceptos teóricos (Achilli, 2005).

Resultados y discusión

La historia ambiental del delta y el discurso científico ecológico son dos elementos difícilmente escindibles. Al no contar con registros escritos, se requiere un profundo análisis de las prácticas discursivas de lxs isleñxs para observar si han incorporado el conocimiento científico con relación al ambiente y los servicios ecosistémicos. En este sentido, se postula que la resignificación de elementos de sentido del conocimiento experto en el discurso isleño se da a partir de la reproducción, por un lado, y de la confrontación, por el otro. De esta forma, existen ciertas hibridaciones entre los

saberes locales y expertos en torno a las prácticas productivas y la biodiversidad. Por otra parte, dado que todo lo que implica hablar del ambiente en la actualidad se ve de algún modo atravesado por el discurso ambientalista dominante, es posible encontrar el lenguaje científico ecológico en la cotidianidad de la vida isleña. Sin embargo, no se produjo una incorporación pasiva de este discurso, sino que también es utilizado por lxs pobladorxs locales para manifestarse en contra de ciertas imposiciones que se hacen desde el discurso experto al respecto de cómo debería tratarse al ambiente, su flora y su fauna. Así, las resignificaciones se convierten en una forma de resistencia a ciertas propuestas de conservación ambiental que van en contra de sus modos de vida y de producción. Esto es posible encontrarlo principalmente luego de los incendios del 2008, donde la cuestión ambiental irrumpió en la agenda pública y la protección de los humedales pasó a ser un tema central de control territorial (Pizarro, 2019).

Puertas de entrada al conocimiento científico

Uno de los modos que tiene el discurso científico ambiental de ser incorporado en el lenguaje cotidiano de personas no científicas es a través de la educación ambiental. Lxs isleñxs no son ajenos a este proceso, como así tampoco lo son lxs científicxs ambientalistas, quiénes se han preocupado por generar contenido de este tipo. Un libro de divulgación sobre especies nativas de flora y fauna llegó a la biblioteca de una escuela local. La madre de una alumna lo cuenta del siguiente modo:

Una vez me trajo [la hija], [...] [que] el director tenía un manual que no sé quién se lo regaló y decía “plantas autóctonas del delta bonaerense”. Yo me enamoré de ese libro, pero nunca más me lo pude traer porque me lo prestó una sola vez y tenía, viste que ahora aparecen pescados que vos decís “¿De dónde salieron?”. Yo conocía una mojarra y con ese libro conocí 20 mojarras distintas. [...] tiene todas plantas de acá y

con eso les enseñan ciencias naturales a los chicos. No saben qué propiedad tienen, pero les enseñan las plantas de acá. [...]. Y más que nada, como yo le decía, a mí me gustan las plantas, pero no sabía los nombres. [...]. Y ese libro tenía mucho [...]. A mí me gustó muchísimo, no sé si algún día lo volveré a conseguir, pero estaría buenísimo. Para el que le gusta, terminás de aprender un poco más de lo que hay acá, porque no es solamente lo que vemos, porque hay mucha variedad (pequeña productora, 2016).

En la cita, es posible apreciar que el foco de la educación ambiental está puesto en transmitir qué especies autóctonas es posible encontrar en el territorio, como forma de valorar lo que hay. Sin embargo, algo que la isleña dice al pasar es una diferencia importante en el contenido del saber local frente al científico: “No saben qué propiedad tienen, pero les enseñan las plantas de acá”.

Otra de las formas de encontrar rastros del conocimiento científico-técnico en los saberes locales es en lo relacionado con las prácticas productivas. Esta es una puerta de entrada al territorio para el discurso experto asociado a prácticas de manejo específicas. Así, en la siguiente cita, es posible apreciar cómo las dificultades de movilidad que tiene el territorio son una forma de motivar intercambios de conocimientos que brinden cierta independencia a lxs productoxs:

EO: Y el veterinario me salva un montón, porque ya no tengo que andar con el tema de... Traer un veterinario acá es un costo también [...] y yo aprendí mucho con él, eh. Entonces trato de manejarlo yo (pequeño productor, 2013).

Uso del discurso científico como resistencia territorial isleña

Durante nuestro trabajo de campo, hemos tenido que presentarnos como grupo de investigación de diversas maneras, aunque hay una pertenencia institucional que suele ser

ineludible: “estudiantes y docentes de la Facultad de Agronomía de la UBA”. En este contexto, y luego de diferenciarnos –y que nos diferencien– del grupo de investigadores del ecosistema de humedales que los isleños denominan “ambientalistas”, es frecuente que las entrevistas pasen en algún momento por temas ambientales. Cuando esto sucede, encontramos elementos de sentido del discurso científico resignificado por medio de argumentaciones de defensa de sus prácticas productivas y de vida –frente a otras prácticas a mayor escala que se realizan en otras zonas del país–. Así, en la siguiente cita, es posible apreciar la utilización del discurso científico sobre la eficiencia energética para justificar el empleo de diques como caminos para autos:

No, no es algo que haya cambiado mucho la forma de vivir acá. Acá se vive como siempre, a lo mejor un poco mejor porque está el camino, acceso por tierra. Aparte no vas a comparar lo que gasta un auto con lo que gasta un [inaudible], o como ser un auto, si vos te ponés a hacer 100 kilómetros en lancha y 100 kilómetros en auto, lo gana por el 80 % en consumo la lancha, consume mucho más y es mucha más la potencia del motor. Vos en un auto, una vez que levantás velocidad... y acá vas siempre, porque si vas a la marcha, la lancha se queda, así que... Tiene un consumo continuo. Eso también, si tenemos en cuenta las ventajas, también es un ahorro, vos te movilizás con muchos menos costos. Entonces, eso trae aparejado que, si tenés menor costo, se pueden realizar un montón de cosas más, porque, si vos tenés que ir 30 kilómetros a un lugar, si vas en lancha, te sale un fangote de plata, si vas en auto, te sale más barato, y a lo mejor tenés que ir una o dos veces y a lo mejor en lancha no vas y ya se queda a mitad de camino lo que pensabas hacer. [...]. Entonces es otro sistema (pequeño productor, 2016).

En esta misma línea, en otro fragmento de la entrevista, es posible observar otras resignificaciones de los elementos de sentido del discurso científico utilizadas para justificar la práctica del endicamiento como “ambientalmente amigable” argumentando a su favor el aumento de fauna que se ve

en las plantaciones forestales. A la vez, se propone poner en discusión quiénes pueden decidir sobre los usos del territorio y en función de qué habría que hacerlo.

Claro, el camino de evacuación. Si te agarra un ecologista y le decís que es un dique te manda a... Hay que bajarlo. Y bueno, eso nunca se discutió de frente. Siempre se pelearon, que pin, que pan, que pun. Y bueno, yo creo que tiene que haber un entendimiento. Nunca se dialogó porque son cosas que no es lo que se piensa la gente que acá porque hicieron el dique no hay más carpinchos, no hay ciervos, no hay más nutrias. Hay cualquier cantidad de nutrias, hay cualquier cantidad de carpinchos, hay un montón de ciervos, y están mejor que viviendo a lo natural. [...]. Entonces yo creo que hay un error de apreciación que alguna vez tendrá que ser discutido. No es que esto tiene que quedar como una selva que si no se contamina. A lo mejor se puede hacer productivo y sin contaminar. Digamos, la producción está ligada a una contaminación, pero mínimo. Y bueno, pero la producción, si tenés que dejar una cantidad tremenda de hectáreas, digamos, natural, porque 10 personas, un suponer, entienden que no se puede habitar porque los habitantes contaminan, que esto, que lo otro, y que aquí que allá, se puede a lo mejor producir con un mínimo de contaminación. Aquí no hay mucho motivo de alta contaminación, algo habrá pero muy poco (pequeño productor, 2016).

Más aún, lxs isleñxs argumentan que los señalamientos que provienen desde los sectores ambientalistas están mal realizados. Plantean que ya hace muchos años empezaron a cambiar las formas de producción de la mano del acompañamiento del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria para evitar que las tecnologías de manejo del agua perjudiquen a los ecosistemas. A la vez, sostienen que el impacto en sí mismo de la construcción de los diques no ha sido cuantificado, por lo cual no hay una forma de plantear una escala o un tamaño para tener una sistematización “sustentable”; incluso afirman que el impacto que se señala desde el discurso científico no es tal:

Creo que vamos avanzando. También estamos adoptando prácticas de hace 10 años que ya se adaptaron, no sé, en países de Europa ya las tienen estudiadas hace rato y a nosotros nos llegan ahora, no sé qué pasó en el medio [...] viene una persona con un montón de títulos o pergaminos o es reconocida en determinado ámbito, que viene a decir que acá estás haciendo un desastre, sin ningún fundamento científico o algún estudio sistemático ni nada que demuestre lo que está diciendo, está hablando sobre supuestos y podría pasar que... pero números no trae nadie [...] entre los fundamentos de un proyecto del cuidado de humedales, está que la inundación de La Plata es culpa de la proliferación de diques en el delta, está puesto en los primeros párrafos. Entonces, pongámosle números (empresario familiar, 2013).

Y a continuación, en dicha entrevista realiza una estimación de los impactos que tienen los diques sobre el flujo del agua. De esta forma, retoma elementos de sentido del conocimiento científico para cuestionar los preceptos ecológicos:

El delta tiene 1.750.000 hectáreas desde lo que se considera el inicio en Diamante hasta el Río de la Plata. Acá hay 80.000 hectáreas, ponele que, entre todos los diquecitos chiquititos, junte 200.000, no tengo idea. Ponele 150.000, para hacerlo bien a lo grande. ¿Cuánto impacta eso? Ponele que el dique fuera de máxima seguridad, que no entra una gota de agua. ¿Cuánto impacta, qué reserva de agua, cuánto te amortigua cuando viene una crecida del Paraná? El Paraná tiene en promedio 10 o 12.000 metros cúbicos por segundo, eso es el caudal. En la inundación del 83, llegó a 28. Ponele que la inundación del 83 fue una guasada, ponele que sean 20.000 metros cúbicos. 20.000 metros cúbicos estas 200 mil hectáreas que no son, no llega... (empresario familiar, 2013).

A su vez, no solo responden a las acusaciones sobre sus formas de producir, sino que también cuestionan el foco que se hace en sus producciones en lugar de enfatizar sobre otras formas de producción de mayor impacto:

Sin ir más lejos, vamos a las explotaciones mineras, ellos hacen 150 veces más daño que nosotros. Y después otra de las cosas que es discutible, que yo creo que es un as que tenemos debajo de la manga, es la proporción de modificación de humedales, la relación que hay... no es nada, si uno agarra todo el delta y le hacemos unos lamparoncitos donde no hay más humedales, no es nada... La ruta 12 hay que romperla, ponerle dinamita y cortarla, ponerle varias dinamitas y que explote, que vuele el asfalto, porque eso le hizo más daño al delta que nosotros (viverista forestal, 2013).

De igual manera, en la siguiente cita, es posible observar una apropiación y resignificación de elementos de sentido del discurso científico por parte de isleñxs que plantean que tienen en cuenta el cuidado ambiental y señalan que la discusión de fondo debería ser no el cómo, sino qué implica ese cuidado y quiénes son lxs que perjudican al ambiente:

¿Vos te creés que [...], si no la cuidamos, vamos a poder contra la naturaleza? No, nos va a pasar por arriba, esto lo tiene que... urgente, esto lo tienen que solucionar en poquito tiempo, en pocos años. Porque... esto no da para más. Ya te digo, tenemos problemas para la producción, tenemos problemas con el medio ambiente, tenemos problemas [con el] control de agua, tenemos problemas con el aire, tenemos problemas por todos lados. Así que esto, lo del medio ambiente, es... Y si no tenemos una buena naturaleza y un medio ambiente... ¿qué le llega al ser humano? ¿A dónde vamos? (productor forestal, 2012).

En estas citas que muestran la resistencia isleña a los discursos ambientalistas, es posible comprender la dimensión sociocultural que no es tenida en cuenta por los enfoques biologicistas (Klier, 2018), contribuyendo a problematizar acerca de quiénes afectan el ambiente y quiénes se benefician de la conservación.

Finalmente, hemos encontrado en nuestras salidas a campo algunas resistencias no verbales al discurso científico más proteccionista. En la siguiente foto, es posible

apreciar un cartel colocado por la Administración de Parques Nacionales en un camino principal, que lleva la imagen de un carpincho y está baleada, habiendo acertado uno de los tiros en la frente del animal. Resaltamos que el cartel no fue extraído del camino ni dañado de modo que no se lea su mensaje. Creemos que más bien se buscó dar un mensaje distinto.

Fotografía 3: cartel al costado de un camino principal



Autor: Cristian Escobar-Decoud.

En este sentido, como plantea Holmes, los conflictos por la conservación, o más ampliamente por el territorio, son luchas sobre lo que se considera un uso apropiado de

los diferentes recursos; actos como el balear un cartel que incita a la protección de la fauna son importantes en cuanto están llenos de simbolismo porque hacen una declaración sobre quién y de qué modo deben controlarse estos recursos (Holmes, 2007). Desde ya que este símbolo no implica la voluntad de aniquilar a estos animales, sino que el mensaje está asociado a la resistencia local ante las prescripciones que se proponen desde el discurso ecológico sobre las formas de relación histórica con los carpinchos.

Confrontaciones con el discurso científico

En el anterior apartado, se observó cómo algunxs isleñxs resignifican ciertos elementos del discurso científico que señala los impactos antrópicos en la zona. En la misma línea, también se puede observar cómo lxs isleñxs reorientan esas prescripciones. Es decir, no cuestionan los impactos ambientales de las prácticas productivas y de vida en los humedales, sino que ponderan de manera diferente cuáles son los más importantes. En esa línea, un productor forestal plantea lo siguiente:

Una reunión que vengan los ecologistas y vamos la gente que vive acá que supuestamente somos productores, pero somos habitantes también, no somos productores que vivimos en Buenos Aires y venimos, supuestamente, a modificar el ecosistema acá. El tema es que vivimos acá nosotros, ¿y quién va a ser el que va a querer envenenar la comida? [...]. Digamos, la producción está ligada a una contaminación, pero mínimo (pequeño productor, 2016).

En definitiva, lo que plantean es que las prácticas productivas que utilizan son parte constitutiva de sus formas de vida –pasadas y presentes–, en las cuales las islas son un todo indisoluble, el lugar de producción y reproducción, de trabajo y de vida. Desde esa mirada en la cual ellxs plantean que “crearon el delta” (Pizarro, 2019), es difícil separar los impactos ambientales que puede tener la producción de

aqueellos beneficios que perciben para el sustento de su vida gracias a las transformaciones que realizan para poder trabajar y vivir en las islas. De esta forma, una de las respuestas a las prescripciones esbozadas por lxs ambientalistas apunta contra la falta de consideración de la heterogeneidad isleña y el desconocimiento de sus prácticas y formas de vida, incluyendo la producción. A su vez, las resistencias isleñas al discurso ambientalista que propugna la conservación de estos ecosistemas parten de su identidad y de sus historias de vida en relación con las inundaciones, ya que le asignan un sentido particular al manejo del agua –que es un medio de contrarrestarlas–, más allá de lo estrictamente productivo.

En ese sentido, se observa que hay una construcción del paisaje isleño donde se entrecruzan los aspectos socioculturales e históricos y las dinámicas ecológicas de los humedales, en línea con lo planteado por Ortiz (2021). Por lo cual “manejar el agua” no debería ser concebido meramente como una estrategia técnico-productiva, sino también como una forma de relacionarse con los múltiples eventos que conforman la isla y el “ser isleño”. A su vez, incluso dentro de la discusión técnico-productiva, lxs isleños plantean que las prescripciones recibidas no son atinadas. En particular, algunxs afirman que es imposible “secar” el humedal, como algunxs ambientalistas sostienen:

Acá no hay forma de secarlo, la isla es algo que está flotando sobre el agua. Si no, no sería isla, ¿entienden? Entonces, ¿qué hacemos nosotros? Ahora, vos fijate: a mí me dicen “Vos secás la tierra”. ¿y yo soy estúpido? Seco la tierra donde tengo que plantar. ¿A vos te parece? No tienen cinco minutos para ponerse a razonar, porque, si yo necesito la tierra para hacer forestación, monte, ¿con qué nace la planta? Con agua. Si no tengo agua, ¿cómo voy a plantar? Entonces, no es que estoy yo estropeando el humedal. Le estoy dando al humedal la protección del agua. Nosotros lo que hacemos, con los mal llamados “diques”, es un manejo de agua. Por eso vos vas a ver la bomba y vas a ver las compuertas. Entonces, como si yo

ahora la tengo abierta, nosotros abrimos, echamos el agua al campo. Aparte, ¿por qué? Porque nosotros necesitamos (productor forestal, 2013).

Sin embargo, otrxs isleñxs plantean que no siempre fue así. Afirman que hace unos años se buscaba secar el humedal a través de la construcción de diques para facilitar la producción y como protección por el miedo de vivir otra gran inundación. Esta tecnología fue incorporada en primera instancia por lxs productorxs con mayores capitales asesorados por el INTA, y luego, con el tiempo, otrxs productorxs la empezaron a implementar. Incluso algunxs de ellxs se asociaron para hacer diques colectivos. La productividad aumentó en las primeras instancias, sin embargo, unos años después empezaron a ver la necesidad de permitir el ingreso del agua. Por lo cual fueron aprendiendo a manejar el agua para permitir su ingreso y usarla para la producción:

Yo era chico, pero, por lo que se cuenta, fue bastante bravo volver a surgir de las cenizas casi. Y se pasó de eso, de tener el agua casi un año acá arriba del campo, de decir, “Empezamos a hacer el dique”, que hace falta bastante plata para hacer los diques. Fue todo de a poco. Se pasó a secar el campo casi. Hay algunos que todavía lo dirán, de caminar en alpargatas por todo el campo, de pasar por adentro de la zanja con las alpargatas. Y hará unos 10 o 15 años se cambió el paradigma. No es tan bueno secar el campo porque trae un montón de perjuicios a largo plazo. Se pasó a hacer un manejo de agua. Hoy de lo que se trata es de mantener la producción. No vamos a volver nunca, en un campo productivo, al paisaje original, eso es imposible, creo que en ninguna actividad se logra eso. Pero estamos, dentro de lo posible, para no inundar los sectores más bajos, dejando mucha agua en lo que era antes zanjas. Canales, tener los zanjeos internos limpios para que el agua corra, porque el agua estancada tampoco te sirve de nada, tiene que estar en movimiento porque, si no, el animal no la quiere, el árbol se seca, creo que ni a los carpinchos les debe gustar. No dejar el campo seco (empresario forestal, 2013).

Incluso, plantean que el manejo del agua, al permitir la producción ganadera y forestal, contribuye a manejar estos ecosistemas y así evitar situaciones catastróficas como los incendios. Esto no es casual, sino que lxs isleñxs saben que los incendios son un problema en la zona, y retoman elementos del discurso científico para plantear que su producción es un paliativo para estos:

Si vos tenés forestación, [...] se puede hacer ganadería también. Porque hay lugares... les das cierto espacio a las plantaciones y pueden vivir los animales. Nosotros teníamos animales y lo único, después que el animal acá en el delta es un seguro contra los incendios, ¿sabés lo que es tener un seguro para la forestación? (productor forestal, 2012).

Conclusiones

En esta ponencia hemos analizado los discursos de lxs habitantes y productorxs de la ZNF acerca de los impactos ambientales de sus actividades productivas, señalando las resignificaciones de elementos de sentido del discurso científico que realizan. Se pudieron observar tres elementos centrales: la educación ambiental como una herramienta dentro del discurso científico para la interpelación de los sujetos; la resignificación de algunos elementos de este por parte de lxs habitantes locales para resistir las propuestas de conservación; y la confrontación al discurso científico a partir del arraigo y la historia en el lugar de lxs isleñxs.

Los discursos isleños plantean que las herramientas utilizadas para realizar el manejo del agua para la producción tienen otras funciones más allá de lo productivo y, a la vez, tienen una trayectoria que incluyó nuevas tecnologías –de menor impacto ambiental– a lo largo del tiempo. En ese sentido, se destaca que las “marcas” que el agua ha dejado en las identidades isleñas hacen imprescindible la comprensión sociohistórica de la evolución productiva del

delta. Esto no suele suceder en los estudios que observan y evalúan la provisión de BySE del humedal desde la perspectiva hegemónica. Cabe destacar que lxs isleñxs no suelen hablar en términos de BySE de la forma en que lo hacen lxs técnicxs y académicxs, pero sin dudas se apropian del discurso científico para poner en discusión a quiénes beneficia esta provisión y quiénes son los que tienen que hacerse cargo de asegurarla.

Asimismo, considerar los impactos ambientales no deriva automáticamente en la construcción de un modelo más justo (Martínez Alier, 2004). Esto se debe a que la conservación de los ecosistemas y las restricciones en su uso no impactan de la misma manera a todos los individuos, algo particularmente señalado por lxs isleñxs. De esta forma, se pone de manifiesto el carácter político de una discusión que pretende ser técnica, dejando en claro que existe un conflicto de intereses en la provisión y el aprovechamiento de los BySE. Entonces, en lugar de dar por sentado que los humedales tienen que ser conservados, cabe preguntar quiénes son lxs beneficiarixs de dichos bienes que se proveen a raíz de esa conservación, quiénes son lxs que “tienen que asegurar la integralidad ecológica” para que esos servicios existan, qué “vale” más, el hábitat para lxs habitantes locales o la mitigación de inundaciones tierras abajo, y en función de qué argumentos unxs podrían imponerles respuestas a estas preguntas a lxs otrxs.

Así como los discursos hegemónicos legitiman intervenciones territoriales, es menester destacar que los discursos también construyen sujetos. En Dayan y Monkes (2022), se pudo observar cómo desde el discurso científico se construye a algunxs pobladorxs locales como lxs “garantes de la conservación”. En ese trabajo se problematiza el hecho de que esa construcción puede implicar la generación o perpetuación de condiciones de marginalidad tanto socio-económica (ya que las políticas conservacionistas relegarían a lxs isleñxs a desarrollar algunas actividades tradicionales estipuladas), como de habitabilidad (en las zonas “de alto

valor de conservación”, no se podría hacer ningún tipo de sistematización del terreno, lo que implica que tendrían que convivir con las inundaciones). En este trabajo, observamos que lxs isleñxs reproducen ciertos elementos de sentido de un discurso científico hegemónico que lxs constituye como sujetos ambientalistas⁸. Sin embargo, también resignifican ciertos elementos de sentido vinculados a la sustentabilidad, no desde el punto de vista de este paradigma hegemónico, sino acorde a lo planteado por Seghezzeo (2009), quien destaca la importancia de pensar la sustentabilidad en términos de la pertenencia y la perdurabilidad de los sujetos en sus territorios.

Por último, este análisis permitió observar que la falta de reconocimiento del arraigo del isleñx a su lugar conlleva lecturas apresuradas y erróneas sobre sus formas de vida. Las lógicas que las sustentan son parte de una coevolución entre la isla y lxs isleñxs que lxs constituyen mutuamente, convirtiéndose así en unidades de un todo indivisible.

Como plantean Descola y Pálsson (2001), la naturaleza se fue conformando como un elemento que conservar, una cosa que cuidar. Esta presunción, por un lado, pone al ser humanx por encima de ella, es decir, se le atribuye la capacidad de dañarla o de cuidarla. Por otro, el ambiente que conservar es entendido como un factiche (Latour, 2007), entre el fetichismo por la naturaleza prístina y las condiciones biofísicas fácticas del entorno que es necesario considerar. De esta forma, el conocimiento científico postula, delimita y construye la provisión de los bienes (tangibles) y los servicios (intangibles) que proveen los ecosistemas al ser humanx, que solo tiene dos modos de agencia: ser afectadx o beneficiarix.

Ahora bien, esta asignación parte del presupuesto ontológico moderno que presupone que la naturaleza no tiene agencia y es externa al ser humanx. Se puede decir que, desde la biología de la conservación, se construye al ser humanx

⁸ En línea con lo planteado por De Oliveira (2011).

en función de su relación con ese ecosistema que, aparentemente, es un objeto delimitado, concreto y mensurable. De esta forma, se excluye toda mixtura posible entre estas dos entelequias. Compatibilizar la conservación con las actividades productivas es posible, pero, como plantean Corbera *et al.* (2007), hay que tener en cuenta la matriz sociopolítica particular y articular con las demandas y los intereses de esa población local –que pueden ser otras que mantener sus “actividades tradicionales”– para evitar la contribución a la reproducción de las relaciones desiguales de poder por no adoptar una mirada crítica.

Bibliografía

- Achilli, E. (2005). *Investigar en antropología social: los desafíos de transmitir un oficio*. Argentina: Laborde Libros.
- Arnauld de Sartre, X., Castro, M., Dufour, S. & Oszwald, J. (eds.). (2014). *Political ecology des services écosystémiques*. P.I.E. Peter Lang.
- Blanco, D. & Méndez, F. (2010). *Endicamientos y terraplenes en el Delta del Paraná: situación, efectos ambientales y marco jurídico*. Buenos Aires, Argentina: Fundación para la Conservación y el Uso Sustentable de los Humedales, Wetlands International.
- Bó, R., Quintana, R. D., Courtalon, P., Astrada, E., Bolkovic, M., Lo Coco, G. & Magnano, A. (2010). Efectos de los cambios en el régimen hidrológico por las actividades humanas sobre la vegetación y la fauna silvestre del Delta del Río Paraná. En Blanco, D. E. y Méndez, F. M. (eds.). *Endicamientos y terraplenes en el Delta del Paraná: Situación, efectos ambientales y marco jurídico* (1.º ed.) (pp. 33-64). Fundación para la Conservación y el Uso Sustentable de los Humedales.

- Brosius, J. P. (1999). Analyses and interventions: anthropological engagements with environmentalism. *Current Anthropology*, (40), 277-310.
- Camarero, G. P., Straccia, P. H., Maestripieri, E., Ortiz, D. G. & Liftenegger Briel, A. (2018). Mapa social de los agentes de la Zona Núcleo Forestal del Delta Inferior del río Paraná. En Benencia, R. (ed.). *Ruralidades, actividades económicas y mercados de trabajo en el Delta vecino a la Región Metropolitana de Buenos Aires*. Fundación CICCUS.
- Corbera, E., Brown, K. & Adger, W. N. (2007). The equity and legitimacy of markets for ecosystem services. *Development and Change*, 38(4), 587-613.
- Dayan, L. A. & Monkes, J. I. (2022). El concepto “servicios ecosistémicos” como herramienta para normar el uso y apropiación del Delta del Paraná, Argentina. *Sociedad y Ambiente*, (25), 1-28.
- De Oliveira, V. L. (2011). A construção do sujeito ecologista e os processos de mediação e resistência. En Nussbaumer, B. & Cowan Ros, C. (eds.). *Mediadores sociales. En la producción de prácticas y sentidos de la política pública*. Editorial CICCUS.
- Descola, P. & Pálsson, G. (2001). *Naturaleza y sociedad. Perspectivas antropológicas*. México: Siglo XXI Editores.
- Escobar, A. (2012). Más allá del desarrollo: postdesarrollo y transiciones hacia el pluriverso. *Revista de Antropología Social*, (21), 23-62.
- Ferrero, B. G. (2005). “La ecología” de los colonos. Búsquedas de inclusión en un territorio ambientalista. *Anuario de Estudios en Antropología Social. CAS-IDES*.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20.
- Guber, R. (2001). Capítulos 3 y 4. En *La etnografía*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Norma.
- Guber, R. (2005). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires,

- Argentina: Editorial Paidós, Estudios de Comunicación.
- Hammersley, M. & Atkinson, P. (2007). *Ethnography: principles in practice* (3.º ed.). Reino Unido: Taylor & Francis e-Library.
- Holmes, G. (2007). Protection, Politics and Protest: Understanding resistant to conservation. *Conservation and Society*, 5(2), 184-201.
- Kandus, P., Morandeira, N. & Schivo, F. (eds.) (2010). *Bienes y Servicios Ecosistémicos de los Humedales del Delta del Paraná*. Fundación Humedales / Wetlands International.
- Klier, G. R. (2018). Tiempos modernos: un análisis sobre los discursos de la biología de la conservación. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA.
- Latour, B. (2007). *Reassembling the social: An introduction to actor-network-theory*. Oup Oxford.
- Martínez Alier, J. (2004). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, (1), 21-30.
- MEA (2005). *Ecosystems and human well-being: wetlands and water synthesis*. Washington D. C.: World Resources Institute.
- Mitsch, W. & Gosselink, J. (2007). *Wetlands* (4.º ed.). John Wiley & Sons, Inc.
- Monkes, J. (2017). Los humedales en disputa: discursos y estrategias en torno a la formulación de una ley nacional de conservación de humedales. Tesis de licenciatura. Facultad de Agronomía, UBA, p. 139.
- Ortiz, D. G. (2021). Habitar “La Isla”: paisaje, lugar e identidad en la Zona Núcleo Forestal del Delta del Río Paraná. Tesis de maestría. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Pizarro, C. A. (ed.) (2019). *“Nosotros creamos el Delta”: Habitar, forestar y conservar un humedal* (1.º edición). Ediciones CICCUS.
- Pizarro, C. A. & Straccia, P. H. (2018). “Isleños” y “ambientalistas”. Confrontaciones sobre la sustentabilidad de

- la producción forestal en los humedales del Delta del Paraná (2012-2013). En Benencia, R. (ed.). *Ruralidades, actividades económicas y mercados de trabajo en el Delta vecino a la Región Metropolitana de Buenos Aires*. Fundación CICCUS.
- Quintana, R. D. & Astrada, E. (2010). Elementos para una planificación estratégica de la región del Delta del río Paraná. En Kalesnik, F., Vicari, R. e Iribarren, L. (eds.). *Delta del Paraná: Historia, presente y futuro. Volumen 2, trabajos completos*. Simposio Científico Académico Delta del Paraná.
- Quintana, R. D., Bó, R. F., Astrada, E. & Reeves, C. (2014). Lineamientos para una ganadería ambientalmente sustentable en el Delta del Paraná. *Wetlands International*, 116.
- Seghezso, L. (2009). The five dimensions of sustainability. *Environmental Politics*, 18(4), 539-556.
- Straccia, P. H. (2019). “Esto lo tenemos que solucionar desde adentro”. El uso político de la identidad “isleña” en un área del Delta del río Paraná en los procesos de institucionalización de leyes ambientales. Tesis de maestría, Universidad de Buenos Aires.
- Straccia, P. H. & Pizarro, C. A. (2019). Ecología política: Aportes de la sociología y de la antropología. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 16(84). En bit.ly/3Dn7ZkJ.
- Yacoub, C., Duarte Abadía, B. & Boelens, R. (eds.) (2015). *Agua y ecología política: El extractivismo en la agroexportación, la minería y las hidroeléctricas en Latinoamérica*. Abya-Yala.

Eje 3.
**El fuego como práctica
y como conflicto**

Fuego en las islas: desigualdades socioambientales en la normalización del conocimiento sobre los incendios

CYNTHIA PIZARRO Y PATRICIO STRACCIA¹

Introducción

En las últimas décadas, los grandes incendios en el delta del Paraná han sido acompañados de una gran cobertura mediática que interpeló a los isleños² y facilitó su constitución como sujetos ambientales. En el otoño del año 2004, en un contexto de bajante del río y disminución de las precipitaciones, alrededor de 25.000 hectáreas se incendiaron en las islas de Victoria, Entre Ríos (Taller Ecologista, 2010).

En el año 2008, nuevos incendios de gran magnitud coadyuvaron a la emergencia de la disputa sobre cuál debía ser el mejor modo de relacionarse con las islas, tematizadas como humedales en el marco del discurso ambientalista-ecológico. Tal como lo plantea Vizia (2012), el “humo en las islas”³ comenzó a constituirse como un problema en la agenda pública desde abril de ese año. Las llamas se tornaron extremadamente visibles desde Rosario, Santa Fe (frente a las islas de Victoria donde se produjeron la mayor cantidad de incendios), y aumentaron los casos de afecciones respiratorias atribuidos al humo y las cenizas que llegaban a la gran ciudad. A su vez, se registraron estos efectos en

¹ Facultad de Agronomía, UBA, Conicet. Correo electrónico: straccia@agro.uba.ar.

² Para facilitar la lectura, utilizamos el género masculino sin desconocer la diversidad de adscripciones de género.

³ Utilizamos comillas para citar textualmente categorías nativas y fragmentos de documentos y de noticias periodísticas.

otros centros urbanos del eje Buenos Aires-Rosario (Taller Ecologista, 2010). El 15 de abril, el humo llegó a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la consecuente baja en la visibilidad produjo una serie de choques en cadena en las autopistas cercanas, y los medios de comunicación realizaron una cobertura sostenida a lo largo de toda la jornada. Unos pocos días después, la presidenta de la nación visitó el delta bonaerense junto al gobernador de la Provincia de Buenos Aires. En los términos de una directora de una escuela de islas del sector bonaerense entrevistada por Gastellu (2016), fue “a partir del año 2008 [cuando] el mundo empezó a mirar a las islas” (p. 58).

La emergencia del discurso que puso en valor a las islas del delta –ahora devenidas *humedales* (Castro *et al.*, 2019)–, el reconocimiento social de la importancia del cuidado ambiental de manera naturalizada e indiscutible y el auge del paradigma del desarrollo sustentable se amalgamaron en la elaboración de políticas que constituyeron presiones externas hacia las formas de vida de las personas que dependen del acceso y uso directo de sus territorios (Scholz, 2014). En relación con el delta paranaense, la conformación del Plan Integral Estratégico para la Conservación y el Aprovechamiento Sostenible del Delta del Río Paraná (PIECAS-DP) en 2008, la sanción de la Ley 26.562 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para Control de Actividades de Quema en 2009, los proyectos de ley de presupuestos mínimos para la conservación, la protección y el uso racional y sostenible de los humedales impulsados sostenidamente desde el año 2013, y la Declaración de Emergencia Ígnea realizada por el CoFeMA (Consejo Federal de Medio Ambiente) en enero de 2022 no solo constituyeron herramientas de presión sobre las formas de vida de las personas que habitan el delta, sino también de demonización de la supuesta irracionalidad de sus prácticas (entre las que se encuentra el uso del fuego), que causarían la degradación del ecosistema.

Tal como plantean Biersack (2011) y Göbel *et al.* (2014), muchos de los conflictos por el acceso y uso de la naturaleza entre agentes con desiguales dotaciones de capital son también producto de diferencias epistemológicas y de competencias de poder entre distintas lógicas de significación. En este marco, un sector de quienes producen en las islas (“los productores”, fundamentalmente ganaderos) fueron construidos como sujetos culpables a través de diversas articulaciones discursivas, de prácticas y de significados, ante las cuales resistieron contraponiendo un discurso que recentró ciertos elementos del discurso ecologista hegemónico.

A continuación, a partir de nuestro trabajo de campo etnográfico en el delta bonaerense, nos referiremos a las modalidades del fuego en las islas del delta inferior. Luego, analizaremos las maneras en que los isleños de la zona núcleo forestal⁴ se desmarcaron de la responsabilidad atribuida al colectivo “isleño” respecto de los incendios de 2008. Finalmente, nos referiremos al recrudescimiento del discurso ecologista en 2020 y a las formas en que productores y técnicos de distintas zonas del delta confrontan el encasillamiento del discurso ecologista que construye a los isleños como sujetos desiguales⁵ en el marco de los incendios de ese año. Para ello, analizamos los registros de entrevistas realizadas desde el año 2012 a isleños de la zona núcleo forestal y a técnicos vinculados a la producción agropecuaria que trabajan en dicha zona y en el delta medio, así como documentos elaborados por asociaciones de productores, informes de distintas entidades gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con la temática, normas legales y noticias periodísticas.

4 Área del delta bonaerense especializada en la producción forestal y silvopastoril.

5 Desiguales en las luchas por poder disponer cómo relacionarse con los lugares en que viven y trabajan, y desiguales en la validación de sus lógicas de significación.

Fuegos, quemas e incendios en el delta

Aunque los fuegos han sido demonizados en los últimos años, las caracterizaciones ecológicas del delta del Paraná postulan que pueden ser considerados un “disturbio natural” del paisaje insular (Kandus *et al.*, 2009: p. 26)⁶. Dentro del dualismo naturaleza-cultura característico de los estudios ecológicos, serían un elemento propio de la naturaleza. Esas mismas perspectivas plantean también que el fuego es un elemento propio de la cultura/sociedad, dado que el fuego antrópico controlado es reconocido como una práctica históricamente utilizada en la caza de fauna silvestre (Bó y Quintana, 1999) y como una herramienta de manejo en áreas de producción agropecuaria (Salvia *et al.*, 2012).

Lo primero que cabe señalar es que fuegos, quemas e incendios son categorías locales no sinonímicas. De acuerdo con uno de los técnicos entrevistados en mayo de 2022, el incendio es un tipo específico de fuego que “se produce de manera espontánea, accidental o no, bajo cualquier condición y sin control. Causa daños importantes al ambiente, suelo e infraestructura, a menudo con pérdidas económicas, y en casos más severos [con] pérdidas humanas”. Con respecto a los que ocurren en las islas del delta, comentó que “pueden ser subterráneos, cuando se quema materia orgánica del suelo [...] de superficie, que son los típicos incendios de pastizales, y de copas, cuando el fuego alcanza la copa de los árboles” (técnico 1). Otro de los técnicos señaló que los incendios

dependen de la vegetación del humedal y las condiciones ambientales [...] no es lo mismo pajonales que juncales, que bosques de albardón o plantaciones de salicáceas. También depende de la hidrología del lugar y de la situación hídrica. En humedales con una red de arroyos y lagunas extensas,

⁶ La única excepción la encontramos en Quintana *et al.* (2014), donde se niega explícitamente esa caracterización (p. 97).

los fuegos tienden a extinguirse rápidamente y no cruzan los arroyos. Cuando hay bajantes y sequías prolongadas, el fuego se extiende por la turba del suelo y puede permanecer por varios días como brasas, extenderse por raíces y revivir las fogatas con los vientos. En esa situación los incendios no encuentran barreras naturales y perduran hasta acabar con la biomasa o hasta las lluvias (técnico 2, junio de 2022).

Según los isleños y los técnicos de la zona núcleo forestal, existen distintos causantes del fuego en las islas que, a la vez, pueden o no generar incendios. En primer lugar, de origen natural, aquellos que ocurren cuando los pajonales o lugares con mucha materia orgánica se prenden fuego: dado que los ecosistemas de humedales tienen altas tasas de productividad primaria y suelen acumular gran cantidad de materia orgánica en el suelo, se tornan muy ignífugos y, en épocas de sequía, la probabilidad de ocurrencia de fuegos es muy alta. En segundo lugar, los de origen fortuito, poco controlables, que se originan por la caída de un rayo o cuando accidentalmente se cortan cables en zonas con tendido eléctrico (como la núcleo forestal). En tercer lugar, los de origen antrópico vinculados a actividades productivas: abarcan las “quemadas” realizadas por isleños para la pesca y la caza de fauna silvestre⁷, como herramienta de manejo en áreas de producción agropecuaria para “limpiar el campo” (ganadería y forestación) o las banquinas. Estas quemadas son realizadas bajo ciertas condiciones controladas, consideradas localmente como apropiadas. En este grupo también se incluirían las quemadas prescritas comprendidas en la normativa nacional y de algunas provincias⁸. Una cuarta

⁷ Cazadores que prenden fuegos en una zona para espantar a los animales y cazarlos en su huida, o pescadores que, para llegar con sus redes a las lagunas interiores, prenden fuego para abrir brechas en el pastizal.

⁸ La Ley 26.562 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para Control de Actividades de Quema de 2009 prohíbe las quemadas en todo el territorio nacional, permitiendo solo las prescritas o autorizadas, que deberán cumplir con los parámetros establecidos en la ley (mediciones de viento,

modalidad, de origen antrópico, conlleva la ocurrencia de incendios en aquellos casos en que los fuegos son realizados por actores extralocales tales como turistas, pescadores ocasionales o cazadores furtivos, generalmente por descuidos y de manera no intencional (chispas, vidrios, colillas, fuegos mal apagados y otros). Finalmente, una quinta modalidad, también de origen antrópico, refiere a los fuegos intencionalmente realizados por ciertos actores como una estrategia de coerción, como podrían ser aquellos asociados a los emprendimientos inmobiliarios en el marco de conflictos por la tenencia de la tierra.

En este recorrido puede notarse que *quemadas* e *incendios* son dos categorías locales diferentes. Mientras que las primeras tienen raíces antrópicas y ocurren de forma controlada (*quemadas* para “limpiar el campo” o *quemadas prescritas*), los segundos se caracterizan por su “falta de control”, independientemente de su origen. Resaltando esta diferencia, un técnico entrevistado sostuvo que “las quemadas para obtener rebrote tierno no son incendios, pero mal hechas pueden iniciarlos” (técnico 3, mayo de 2022). Esta distinción es central para cuestionar aquellas miradas que simplifican una situación compleja y plantean que el fuego en las islas, por definición, *destruye*. Para los isleños, el fuego (a través de las “quemadas”) es una herramienta de manejo, una práctica productiva y de vida en las islas. De hecho, representantes del Consorcio Delta de Lucha y Prevención de Incendios Forestales⁹ han planteado públicamente la necesidad no de *eliminar* los fuegos, sino de lograr un manejo ecológico y socialmente aceptable de estos, tomando como eje la trilogía

temperatura y humedad relativa apropiadas, tener personal capacitado y equipos de ataque) y los que se agreguen en las normas provinciales.

⁹ Formalmente creado en 2003 y conformado por diez empresas forestales de la zona núcleo forestal, luego de los incendios de 2008, se constituyó en una organización central para la gestión del fuego en la región. Posee trece torres de vigilancia con cámaras de monitoreo. Su principal objetivo es la prevención y detección rápida de incendios.

fuego-gente-ecosistemas (García Conde, 2013). Lo que *destruye* no es el fuego, sino el fuego *fuera de control*, esto es, el incendio.

En el delta del Paraná, diferentes investigaciones coinciden en postular que los grandes incendios (2004, 2008, 2012 y 2020-actualidad) se explican por la interacción entre factores climáticos y productivos (González, 2010; Taller Ecologista, 2010; Kandus *et al.*, 2009). Respecto de los primeros, la combinación de precipitaciones escasas y la bajante del río Paraná en épocas de sequía no solo supone mayor probabilidad de ocurrencia de incendios naturales, sino que también tiene como consecuencia que “un fuego iniciado en un momento inoportuno pueda causar un incendio de grandes dimensiones” (técnico 1, mayo de 2022). Y respecto de los segundos, los estudios sostienen que la expansión de la actividad ganadera en el sector de islas es el factor que aumenta la frecuencia e intensidad de los incendios. Esta argumentación se ancla en la afirmación de que, desde mediados de la década del 90, la ganadería extensiva –de baja carga y con un carácter estacional– cedió paso a un esquema intensivo, de alta carga y asociado a sistemas de control del agua a través de terraplenes u obstrucciones de cursos de agua (Quintana *et al.*, 2014).

Sin embargo, antes de continuar avanzando, cabe señalar dos cosas. Por un lado, esta transformación no ocurrió de manera homogénea en todo el territorio insular: quizás se observaba tanto en el delta superior como en el delta medio, pero no necesariamente en el inferior. De hecho, en la zona núcleo forestal, este esquema no se reproducía: en términos generales, la ganadería se consolidó como una actividad subsidiaria de la producción forestal y es utilizada precisamente como una herramienta de manejo fundamental para la prevención de los incendios. Por esa razón, los incendios que ocurren en una u otra zona de las islas son necesariamente diferentes.

Por otra parte, algunos de los técnicos entrevistados cuestionan la relación lineal que existiría entre la ganadería

y los incendios que plantean los especialistas previamente mencionados, que postulan que, a mayor actividad ganadera, mayor frecuencia e intensidad de incendios hay. Aunque esa relación sería válida para explicar los incendios del año 2008, varios de los técnicos entrevistados plantean que el *stock* de ganado (que había aumentado sustantivamente en la primera década del siglo XXI) disminuyó a partir de 2010, sin que ello representara una merma en la ocurrencia de eventos de fuego en la región. De hecho, la información existente indica que, en el período 2017-2022, hubo un incremento de un 46 % en la cantidad de cabezas de ganado registradas en Victoria, epicentro de los incendios (de 131.992 a 191.662), pero dichos valores son sensiblemente inferiores a los registrados en 2009 en el departamento: 272.000 cabezas (Taller Ecologista, 2010).

Además, según el técnico 4 (mayo de 2022), una “escasa cantidad de hacienda” en las islas (como habría ocurrido en 2020) potencia el riesgo de incendios. Según este técnico, que trabaja en el epicentro de los incendios actuales (2022) en las islas de Victoria, la ganadería es fundamental para prevenirlos ya que

la cantidad de hacienda presente en el territorio insular es directamente proporcional a la cantidad de materia seca que queda disponible para los incendios [...], [y hay que] recordar que el delta es un extraordinario productor de pasto = materia seca = combustible¹⁰.

Es decir, la expansión de la ganadería pampeana con lógicas extralocales podría explicar los incendios en islas de 2004 y 2008, pero no los incendios del período 2020 hasta la actualidad. En este caso, y especialmente en Victoria,

¹⁰ Desde su punto de vista, los incendios ocurren “cuando se dan ciertas condiciones: [...] 1) sequía extraordinaria, 2) bajante extraordinaria, 3) escasa cantidad de hacienda [...] en islas, 4) invierno muy crudo con muchas heladas y 5) situación económica crítica (muchos cruzan a las islas a cazar y pescar para comer)” (técnico 4, mayo de 2022).

los responsables no serían los productores ganaderos, sino actores extralocales no asociados a ningún tipo de actividades productivas agropecuarias, a lo que se agregan las condiciones climáticas de extrema sequía y la bajante de las aguas.

Los incendios de 2008 y los isleños en la zona núcleo forestal

Según Kandus *et al.* (2009), la superficie quemada hasta mayo de 2008 era de 206.955 hectáreas: la mayor parte en territorio entrerriano (donde se había producido el avance ganadero en los términos arriba descritos), y un 16,4 % en territorio bonaerense. Respecto de la zona núcleo forestal, García Conde (2013) indica que en este período se habrían incendiado entre 5.000 y 6.000 hectáreas de plantaciones forestales (concentradas mayormente en los campos de una empresa foresto-industrial).

En relación con este evento, la asignación de responsabilidades en el discurso público fue sumamente difusa. De hecho, no encontramos de forma concluyente una construcción del poblador local como causante de los incendios. Sin embargo, los “isleños” aseguraban haber sido injustamente señalados como responsables de las quemas en la opinión pública. Por ejemplo, un productor sostuvo: “Nos echaron la culpa a nosotros [...] pero nada que ver, la gente de acá tiene experiencia” (registro de campo, diciembre de 2012). Como hemos dicho, los pobladores locales utilizan las quemas como una práctica productiva y como una herramienta de control del fuego (cortafuegos), pero precisamente por esa razón “tienen experiencia” y saben cuándo hacerlas sin que se descontrolen y que afecten a sus vecinos. De hecho, a lo largo de nuestro trabajo de campo, nos hemos encontrado en más de una ocasión con isleños que estaban llevando adelante quemas. A veces el objetivo era “limpiar el terreno”,

mientras que en otras lo hacían para construir cortafuegos en épocas estivales donde la amenaza de incendios (por sequía o altas temperaturas) estaba latente.

Es por estas razones por las que sostenían que la ocurrencia de incendios de esa magnitud no podía deberse a estas prácticas enraizadas en el conocimiento local. A su vez, varios de los lugareños indicaron que lo extraordinario de los incendios no eran su ocurrencia, sino dónde se habían sentido sus efectos, ya que el tema solo había ganado lugar en la agenda pública porque el humo había ido para los centros urbanos cercanos como la Ciudad de Buenos Aires o Rosario: “Si no, no pasa nada” (encargado de campo de una empresa foresto-industrial, diciembre de 2013).

Así, los isleños de la zona núcleo forestal se desmarcaban del rol de responsables de los incendios en que los ubicaba el discurso ambientalista-ecologista, señalando que los responsables eran actores extralocales:

[Los ambientalistas] les echaban la culpa a los isleños y no eran los isleños [los responsables], [sino] gente que anda con un lote de vacas [...] en lugares donde los dueños no están, que el fuego lo prendieron ahí [...] y después se fue el fuego al diablo (productor, diciembre de 2013).

Algunos de los entrevistados acusaban a estas personas de ser “improvisadas”, personas que solo tienen animales en la región y que quisieron hacer quemas de pastizales desconociendo la dinámica propia del lugar: los “isleños”, precisamente por el carácter situado de sus prácticas y saberes, no tuvieron “nada que ver” (productor, diciembre de 2013).

En otras palabras, nuestros registros de campo dan cuenta de que los isleños de la zona núcleo forestal se desmarcaban de la posición de culpables señalando dos cuestiones. Por un lado, que sus prácticas productivas (incluyendo el uso del fuego) son diferentes a las de los “improvisados” que no viven en “la isla” y que, por lo tanto, no saben usar el fuego. Así, coincidían con aquellas afirmaciones de

que la ocurrencia de los incendios en el 2008 se explicaba mayormente por el arribo de “improvisados” “con un lote de vacas”, pero resaltaban el carácter extralocal de estos actores.

Por otro lado, señalaban que en la zona núcleo forestal no tienen lugar las quemas extensivas asociadas con la actividad ganadera (para favorecer el rebrote), que en todo caso serían realizadas en las islas entrerrianas. Así, los “isleños” de esta zona sostenían que los incendios del año 2008 no tenían ninguna relación con quienes realizan forestación, ganadería o silvicultura allí, y por esta razón se sentían injustamente señalados como responsables (González, 2010).

Los incendios del delta en clave ecológico-ambiental: el territorio ambientalizado

Según el técnico 2 (entrevistado en junio de 2022), los conflictos a raíz de los incendios no comenzaron en 2008, sino que eran de más larga data. En su opinión, “existe un conflicto histórico entre productores isleños, que queman pajonales a fines de invierno produciendo humo y hollín, y las poblaciones linderas del río Paraná, desde Campana a Rosario”. Sin embargo, lo novedoso en esta ocasión fue que

se extendieron a otros actores [...] en el 2008 el humo fue muy intenso en Rosario, cuya municipalidad presentó un recurso de amparo [...] contra la provincia de Entre Ríos. También el humo llegó a la Ciudad de Buenos Aires [...] lo que tuvo notoriedad y difusión. Intervino el defensor del Pueblo con recomendaciones e insistencias al Ministerio de Ambiente para actuar para [prevenir los incendios] [y] crearon el PIECAS-DP, que [no fue eficiente]. Estos fracasos llevaron a las ONG que operan en el delta del Paraná a buscar otras estrategias más mediáticas para lograr una ley de humedales.

En los términos de Merlinsky (2013), lo que este técnico plantea es que el conflicto ambiental en torno a los incendios en el delta del Paraná en el año 2008 tuvo una productividad tanto jurídica como institucional (Straccia *et al.*, 2021). Sin embargo, podríamos plantear que el conflicto ambiental también tuvo un efecto territorial más sutil, pero no por eso menos relevante: la *ambientalización* del territorio y los sujetos. Es decir, la generación de tecnologías estatales (dispositivos, en términos foucaultianos) orientadas a una nueva forma de arte de gobierno del territorio (de *los humedales*, no de *las islas*) y de las personas, orientada a la constitución de sujetos isleños ambientales (en cuanto proceso propio de la gubernamentalidad medioambiental). Importa remarcar que el conflicto en torno a los incendios se constituyó en clave ecológico-ambiental, y que el discurso ambientalista-ecológico legitimó diversas medidas estatales tendientes a prevenir y combatir el fuego.

Esto se puede observar en relación con los incendios masivos que iniciaron en el año 2020 y continúan en la actualidad (Zamboni *et al.*, 2021). En el dictamen de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del caso Equística Defensa del Medio Ambiente Asociación Civil contra Provincia de Santa Fe y otros, se destacan los impactos que los incendios tienen sobre los ecosistemas y sobre los habitantes urbanos, señalando que “la quema indiscriminada produce afección a la salud, en especial de los habitantes de la ciudad de Rosario”, y que “los referidos incendios, si bien constituyen una práctica antigua, han adquirido una dimensión que afecta a todo el ecosistema y la salud de la población” (CSJN, 468/2020).

En dicho dictamen también se ordenó la constitución de un Comité de Emergencia Ambiental en el marco del PIECAS-DP, y, en noviembre de 2020, se creó el Programa Red de Faros de Conservación del Delta del Río Paraná (PRFC-DP), bajo la órbita del MayDS, pero con la participación de la Administración de Parques Nacionales y otras instituciones estatales. Si bien en la resolución que

estableció su creación¹¹ se señala que “la práctica de la quema, arraigada a las costumbres lugareñas, constituye una herramienta” de manejo, la necesidad de su constitución se ancla en

los efectos indeseables del fuego, [que] constituyen la presencia de humo que altera la visibilidad y genera molestias y afectaciones en las vías respiratorias a las personas que se exponen, [así como los] efectos directos sobre el ambiente tales como la remoción de la cobertura vegetal, la muerte de muchos animales que no pueden huir y la degradación de suelo por la quema, asimismo, se liberan gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera.

La ambientalización del territorio es evidente también en la definición de los objetivos del programa: la gestión de riesgos (“implementar un sistema permanente de monitoreo para la prevención de riesgos ambientales”) y la “conservación de la biodiversidad”.

Al hacer énfasis en los *impactos* de los incendios (sobre el humedal en cuanto *naturaleza*, y sobre sus componentes constitutivos como la biodiversidad), estas perspectivas olvidan mencionar sus consecuencias en las vidas, las instalaciones y los campos de los lugareños. Esta invisibilización es especialmente evidente en el dictamen de la CSJN, donde los impactos se relacionan con la “alteración significativa y permanente” del humedal y la afección sobre “la salud pública y la calidad de vida de los habitantes de ciudades vecinas, como la ciudad de Rosario”. Más bien, a través de una economía política del conocimiento, se excluye la consideración de las causas y consecuencias de los incendios en los isleños, creando un conocimiento universalizado del ambiente y del clima. A través de la desautorización del otro, los diferentes modos culturales de abordar el problema son simplemente descartados. Así, el discurso ambientalista-ecológico señala

¹¹ Resolución del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible n.º 432/2020. Disponible en bit.ly/3duBNkK.

que los fuegos son disturbios naturales en la región del delta, pero que los incendios son “consecuencia de prácticas irresponsables relacionadas a disturbios que afectan en forma sustancial la oferta de bienes y servicios ecosistémicos” (Kandus *et al.*, 2009: p. 26) y ponen en riesgo la recuperación de los ecosistemas.

Sin embargo, esto no implica que los productores isleños sean completamente invisibilizados en el discurso científico ecológico, ni reducidos meramente a agentes causales. Veamos.

Sujetos ambientalizados: responsabilidad de los incendios y esencialismos ambientalistas

La efervescencia política y mediática de los incendios en las islas que vienen acaeciendo desde el año 2020 tiene su epicentro en Rosario. Esto se debe a que, al igual que en 2008, la mayor parte de ellos tienen lugar en el delta medio. Según el informe de PIECAS-DP (Zamboni *et al.*, 2021), entre enero y diciembre de 2020, se quemaron aproximadamente 487.000 hectáreas, lo que representa el 21 % del territorio deltaico. En dos unidades de paisaje que pertenecen al delta medio (islas de Victoria y Lechiguanas), se incendiaron aproximadamente 182.300 hectáreas, mientras que, en la unidad de paisaje que comprende a la zona núcleo forestal, se incendiaron menos de 40.000 hectáreas.

En las publicaciones realizadas por los ecólogos luego de los incendios de 2008, se remarca la necesidad de diferenciar al delta de la región pampeana, a fin de que no se reproduzcan sus prácticas agropecuarias en los humedales deltaicos. Por ejemplo, en Quintana *et al.* (2014), se señala que el crecimiento de la ganadería “se dio sin ningún criterio de sustentabilidad” y que arribaron “nuevos propietarios [...] que cuentan con un escaso conocimiento no sólo sobre la particular dinámica de los humedales del Delta sino

también de la propia actividad ganadera” (p. 71). Según se plantea allí, desde el punto de vista ambiental, no resultan “favorables” los grandes productores dado que aplican una “modalidad pampeana”, pero tampoco los pequeños productores, porque tienen un “manejo mínimo o muy básico”; sin embargo, se destaca como positivo que en ciertas zonas predominen “pequeños y medianos, sobre todo si se trata de familias locales” (porque pueden tener “más interés, conocimiento y experiencia para garantizar la conservación de los humedales”), aunque “requieran de un mayor asesoramiento o capacitación” (*ibidem*).

Aquí aparecen dos formas antagónicas en las que el discurso ambientalista-ecológico caracteriza a los productores locales: por un lado, aquellos que no tienen el conocimiento adecuado (prácticas “sin criterio de sustentabilidad” o “manejo muy básico”, por ejemplo) y, por el otro, aquellos cuyo conocimiento es adecuado (generalmente bajo el rótulo de prácticas ancestrales o tradicionales adaptadas al humedal). La primera caracterización fue reproducida en 2020 por quienes universalizan la caracterización de los productores como sujetos no “favorables” para la “conservación de los humedales”, en cuanto responsables de “incendios [que son] desastres socio-naturales, producto de las condiciones ambientales sumadas a acciones humanas de mal manejo e irresponsabilidad” (Zamboni *et al.*, 2021).

Y la propia Resolución n.º 432/2020 de creación de PRDFC-DP evidencia la tensión entre ambas formas, al sostener que “la práctica de la quema [está] arraigada a las costumbres lugareñas”, pero a la vez al adjudicar la responsabilidad por iniciar el fuego a los ganaderos¹² “mediando la desaprensión, el desconocimiento, el descuido”. Esta tensión está presente en todos los productos asociados a este programa. A la vez que aboga por la “conservación del patrimonio cultural del humedal”, el Proyecto Guardianes

¹² Aunque no exclusivamente: también responsabiliza a la caza furtiva y la recreación.

del Delta valora el involucramiento de “los pobladores del territorio [...] para realizar los relevamientos [de las diferentes especies de plantas y animales] con la participación de técnicos y guardaparques de los parques nacionales que integran los Faros de Conservación” (DNC-APN, 2021). Así, la preeminencia del discurso científico ecológico en estas tecnologías estatales se hace evidente: a la vez que las costumbres y los conocimientos de los isleños anclados en sus experiencias de vida se valoran en un sentido genérico, su validez solo es tenida en cuenta en tanto coincida con las premisas del discurso científico ecológico.

Sin embargo, en nuestros registros sobre la manera en que se tematiza a los causantes de los incendios que tuvieron lugar en 2020, encontramos algunos puntos de vista de técnicos de instituciones científico-tecnológicas que se distancian de esta caracterización esencialista y generalizante de los productores. Por el contrario, se apela al conocimiento local acumulado a lo largo de generaciones de isleños y respetuoso de las dinámicas ambientales.

En un sentido similar a lo planteado por los isleños de la zona núcleo forestal al explicar las diferentes modalidades que originan los fuegos en “la isla”, los técnicos entrevistados argumentan que el fuego se utiliza “ancestralmente [...] para reducir el volumen de materia seca en los campos, lo cual favorece la brotación del pastizal natural, fundamentalmente en la actividad ganadera”, así como también “para la limpieza de terrenos que se van a forestar” (técnico 1, mayo de 2022). El mismo técnico agrega que el uso de fuego para la producción no es peligroso cuando se hace de formas y bajo condiciones consideradas localmente adecuadas, dado que “se trata de una técnica de manejo que se realiza en un área dentro de la cual el fuego queda confinado. Debe ser realizado por un personal capacitado, bajo condiciones meteorológicas bien definidas y con adecuadas normas de seguridad”. Esto da cuenta de que las prácticas de gestión del fuego de los productores (las *quemadas*) no solo se vinculan a saberes ancestrales, sino que también están pautadas por

una racionalidad técnica que complementa a dichos conocimientos. Este técnico hizo referencia a las buenas prácticas de manejo (ganadero, silvopastoril, forestal) desarrolladas por especialistas del INTA en conjunto con los productores y representantes de otras entidades, que apuntan a un modelo de uso sustentable de los recursos naturales en oposición a aquellos modelos preservacionistas que sostienen que no debería haber actividad antrópica en ciertos ecosistemas.

En la misma dirección, el técnico 4 (mayo de 2022) señala:

Cuando queman los baqueanos, ellos saben cómo hacerlo para que no se les vaya de las manos y quemen sus propias instalaciones e intereses [...]. El puestero-baqueano y los productores que hace mucho tiempo viven y trabajan en islas saben cómo hacerlo, es un arte [...] no van a escupir para arriba, tienen conocimiento de cinco generaciones de ganaderos (técnico 4, mayo de 2022).

Según otro de los técnicos, los isleños de la zona núcleo forestal que utilizan el fuego como herramienta de manejo son “cuidadosos”, “suelen solicitar autorizaciones, algunos están en consorcios de manejo del fuego, tienen personal capacitado, maquinaria y equipos para eventuales fugas” (técnico 2, junio de 2022)¹³.

A su vez, según dicho técnico, algunos isleños evitan su uso “por el riesgo de vida y daños que conlleva”. Si bien podría pensarse que esta observación guarda similitudes con lo planteado por los ecólogos, hay una diferencia fundamental: mientras que la observación del técnico respecto del manejo del fuego refiere a los riesgos en la vida de los lugareños y los daños en sus medios de vida (sus “instalaciones e intereses”), las observaciones de los ecólogos adquieren

¹³ Esto sería a diferencia de “los ganaderos trashumantes, [...] [que] en general no piden autorizaciones provinciales y carecen de conocimientos y capacidades para contener una fuga”, señalando así la especificidad de los forestadores en la gestión del fuego.

sentido en relación con el cuidado de los humedales. En otras palabras, difieren en qué se encuentra amenazado por un fuego fuera de control: para unos el fuego debe ser utilizado con mucha precaución para evitar las consecuencias negativas sobre *la isla y los isleños*, mientras que para otros deben evitarse los impactos sobre *el humedal*.

“Y tememos que los humedales tapen el humo”¹⁴

En contraste con el discurso ambientalista-ecológico que construyó a los habitantes urbanos y al ecosistema de humedal como los principales damnificados por los incendios de 2020 y a los productores e isleños como los culpables, los técnicos y los productores entrevistados remarcaron la gravedad de las consecuencias en la vida isleña. El técnico 4 señalaba que “se quemaron muchas instalaciones y animales de los puesteros-habitantes permanentes y productores pequeños: peligraron sus vidas, fueron los principales damnificados”. Y agregó que “hay que esclarecer permanentemente esta cuestión sobre todo con las grandes ciudades. El problema está ahí, donde se machaca mucho en contra de la producción” (mayo de 2022).

Para otro de los técnicos entrevistados,

los incendios en el delta han tenido más repercusión debido a que han sido utilizados por un sector del ambientalismo para presionar a los legisladores y lograr el tratamiento de la ley de humedales. Este grupo de ONG [...] le han dicho a la sociedad [a través de distintos medios] que es necesaria la ley de humedales para acabar con los incendios en humedales, no aclarando que ya existen otras leyes, normas e instituciones para el manejo del fuego en Argentina (técnico 2, junio de 2020).

¹⁴ Ver *La Nación* (2020).

Resulta interesante notar la forma en que ciertos agentes sociales tratan de convencer a otros de que el problema de los incendios es importante, las maneras en que lo visualizan (en este caso, como una afrenta a la salud y a los ecosistemas de humedales) y las estrategias que utilizan para movilizar las soluciones propuestas.

En agosto de 2020, el diario *La Nación* publicó una noticia titulada “Incendios en el Delta. Alertan que no hay una política de manejo del fuego”, acompañada de un documento elaborado por el Consejo de Productores del Delta (*La Nación*, 2020). Esta entidad reúne a productores forestales, silvícolas y ganaderos mayoritariamente del delta bonaerense, muchos de los cuales viven o tienen sus campos en la zona núcleo forestal. El documento elaborado por los productores remarca que, en virtud de los incendios acaecidos en 2008, el gobierno nacional respondió con dos medidas “cuyos resultados no están siendo satisfactorios”. Sostiene que las disposiciones contempladas en la Ley 26.815 de Presupuestos Mínimos para el Manejo del Fuego “deberían haber [sido puestas] en funcionamiento cuando se detectó el aumento de riesgos de incendio a principio del año [2020]”, y plantea que una serie de medidas específicas para la prevención, el control y el manejo del fuego no fueron implementadas. Con respecto al PIECAS-DP, advierte que “en 12 años de vigencia nunca convocaron a los principales interesados en el ordenamiento territorial del Delta, como lo son su población y sus organizaciones representativas”.

Haciendo referencia a la discrepancia entre los discursos ambientalistas y productivistas sustentables, el documento plantea que en 2020 los incendios en el delta llevaron a ONG y legisladores a reflotar el impulso de leyes de ordenamiento de humedales, al punto que se presentaron siete en la primera mitad del año. “Desde las organizaciones¹⁵ que nuclean a productores que habitan el Delta vemos con

¹⁵ El consejo se erige como vocero de otras entidades de la zona, arrogándose la representación de los productores del delta.

preocupación cómo se enfocan dos temas diferentes como si fueran uno: manejo del fuego y ordenamiento de humedales”. Señala que se confunde el manejo del fuego con el ordenamiento territorial, privilegiando –o reemplazando– al último por sobre el primero, y plantea explícitamente que una ley de humedales no sirve para la prevención, el control y el manejo del fuego en el delta. Retomando la diferenciación planteada previamente, sostiene que “impulsar una Ley de Humedales o señalar como responsable a la ganadería para responder a los incendios está produciendo un grave daño al Delta y a las poblaciones cercanas”. Señala que la discusión de dicha ley “no debe estar teñida de humo” y postula que “urge que se avance en una política de manejo del fuego [porque] de lo contrario los incendios se repetirán periódicamente y aún peor, si los actores de la producción ambientalmente responsables no son tenidos en cuenta”.

Reflexiones finales

A partir del análisis de los incendios de 2008 y 2020 que tuvieron lugar en el delta del río Paraná y de las disputas entre diferentes agentes sobre quiénes fueron los perjudicados y quiénes los culpables, hemos puesto de manifiesto que la mirada analítica tradicional sobre las desigualdades sociales (basadas en clase, género, generación, raza-etnia) resulta insuficiente.

Encontramos que ciertas categorías de pertenencia (isleños) y de prácticas y desempeño laboral (productores y técnicos) operan en contraposición a otras categorías de pertenencia (habitantes urbanos) y de prácticas y desempeño laboral (miembros de ONG, ecólogos, periodistas, funcionarios). Y es que, tal y como lo plantea la ecología política, la manera en que el ambiente es construido, representado y apropiado tiene un carácter conflictivo. Los incendios fueron concebidos como un problema o un riesgo en tanto que

existió algo que valía la pena cuidar o preservar y por lo cual movilizarse a favor o en contra. En ambos lados se proyectaron significados culturales diferentes sobre el fuego, las quemas y los incendios, así como sobre las características que adquieren en “las islas” (para unos) y en “los humedales” (para otros). Para los primeros el fuego en las islas es una práctica que no puede suprimirse, mientras que para los segundos es una amenaza que arrasa con todo lo que está a su paso. En tal sentido, quizás no deberíamos hablar del fuego en singular, sino de los fuegos en plural, según las significaciones que adquieren para cada agente, lo que se arraiga en sus trayectorias de vida y sus cosmovisiones particulares.

Este conflicto entre distintas lógicas de significación implica la emergencia de articulaciones discursivas, construcciones de sujetos y resistencias cotidianas. La normalización del discurso ambientalista-ecológico sobre los incendios constituyó nuevas subjetividades desiguales en las cuales los isleños fueron concebidos como gestores ancestrales del fuego en armonía con su territorio o como personajes destructivos del medio ambiente, culpables de los incendios, y cuyas prácticas son condenadas por causar daño a los ecosistemas.

Sin embargo, los lugareños y los técnicos se desmarcaron de este encasillamiento. Hemos dado cuenta de sus conocimientos sobre el fuego, anclados en el lugar, considerando la capacidad de agencia de los enunciadores en el marco de sus resistencias a la normalización del discurso sobre los impactos negativos de “la ganadería” como causante del “fuego sobre el agua” y al renovado impulso de los proyectos de ley de presupuestos mínimos para la conservación, la protección y el uso racional y sostenible de los humedales. Los argumentos que esgrimen dan cuenta de su capacidad no solo para confrontar y disputar, sino también para recentrar elementos de sentido del discurso ambientalista-ecológico hegemónico, lo que se pone en evidencia en el documento del Consejo de Productores del Delta cuando

se señala que, a fin de evitar futuros incendios, se debe tener en cuenta a “los actores de la producción ambientalmente responsables”.

Bibliografía

- Biersack, A. (2011). Reimaginar la ecología política: cultura/poder/historia/naturaleza. En L. Montenegro Martínez (ed.), *Cultura y Naturaleza* (pp. 135-194). Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.
- Bó, R. & Quintana, R. (1999). Actividades humanas y biodiversidad en humedales. El caso del Bajo Delta del río Paraná. En S. Matteucci *et al.* (eds.), *Biodiversidad y uso de la tierra. Conceptos y ejemplos en América Latina*. Buenos Aires: Eudeba.
- Castro, H., Straccia, P. & Arqueros, X. (2019). Entre islas y humedales: los giros normativos en el territorio del Delta. En C. Pizarro (ed.), “*Nosotros creamos el Delta*”. *Habitar, forestar y conservar un humedal* (pp. 51-80). Buenos Aires: Fundación CICCUS.
- DNC-APN (Dirección Nacional de Conservación, Administración de Parques Nacionales) (2021). *Guardianes del Delta. Guía visual para la identificación de especies del Delta del Paraná. Programa Faros de Conservación*. Buenos Aires.
- García Conde, J. M. (2013). Plan de Manejo del Fuego. En F. Kalesnik, R. Vicari & L. Iribarren (eds.), *Delta del Paraná: historia, presente y futuro* (vol. 1, pp. 34-35). Montevideo: Unesco (Programa MaB).
- Gastellú, J. (2016). *Transformaciones socioeconómicas y prácticas estatales en islas del Delta del río Paraná Bonaerense*. Magíster en Antropología Social, UBA, Buenos Aires.
- Göbel, B., Góngora-Mera, M. & Ulloa, A. (2014). Las interdependencias entre la valorización global de la

- naturaleza y las desigualdades sociales: abordajes multidisciplinares. En B. Göbel *et al.* (eds.), *Desigualdades socioambientales en América Latina* (pp. 11-13). Universidad Nacional de Colombia.
- González, A. (2010). Producción y conservación en el humedal del Bajo Delta del Paraná. Las buenas prácticas forestales en el marco de la gestión forestal sostenible como propuesta para el buen uso del ambiente. En C. Reboratti (ed.), *Agricultura, sociedad y ambiente. Miradas y conflictos* (pp. 33-50). Flacso.
- Kandus, P., Salvia, M., Ceballos, D., Madanes, N., Cappello, V., García Cortes, M. & Morais, M. (2009). *Informe técnico. Incendios de 2008 en el Delta del río Paraná, Argentina. Análisis ecológico sobre el sector de islas frente a las localidades de Zárate, Baradero y San Pedro*. UNSAM.
- La Nación* (15/08/2020). Incendios en el Delta. Alertan que no hay una política de manejo del fuego. Recuperado de <https://bit.ly/3CgGhpv>
- Merlinsky, G. (2013). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Buenos Aires: CICCUS.
- Quintana, R., Bó, R., Astrada, E. & Reeves, C. (2014). *Lineamientos para una ganadería ambientalmente sustentable en el Delta del Paraná*. Buenos Aires: Fundación Humedales / Wetlands International LAC.
- Salvia, M., Ceballos, D., Grings, F., Karszenbaum, H. & Kandus, P. (2012). Post-fire effects in wetlands environments: landscape assessment of plant coverage and soil recovery in the Paraná River Delta Marshes, Argentina. *Fire Ecology*, 8(2), 17-37.
- SAyDS (2008). *Plan Integral Estratégico para la Conservación y el Aprovechamiento Sostenible en el Delta del Paraná (PIECAS-DP)*. Buenos Aires.
- Scholz, I. (2014). ¿Qué sabemos sobre desigualdades socioecológicas? Elementos para una respuesta. En B. Göbel *et al.* (eds.), *Desigualdades socioambientales en América Latina* (pp. 85-112). Universidad Nacional de Colombia.

- Straccia, P., Monkes, J. & Isla Raffaele, M. L. (2021). Las políticas de escala en las disputas ambientales: el caso de los humedales en Argentina. *Huellas*, 25(1), 73-91.
- Taller Ecologista (2010). *Humedales del Paraná: biodiversidad, usos y amenazas en el Delta Medio*. Rosario: EGP.
- Vizia, C. (2012). "Humo en las Islas". Antropología ecológica en Rosario, construcción de especialidad profesional, de problemas y de acciones políticas en el territorio. En v Reunión del Grupo de Estudios Rurales y Desarrollo (GERD), Posadas.
- Zamboni, P., Parmuchi, G., Ayarragaray, M. & Zacconi, G. (2021). Informe de superficies afectadas por incendios en el Delta e Islas del río Paraná (Territorio PIECAS-DP). Año 2020. Buenos Aires, MAyDS.

Multitudes sobre el puente

Reflexiones antropológicas acerca del ambientalismo social en torno del fuego en las islas del delta durante el año 2020

FRANCISCO J. PREITI¹

Introducción

Nos interesa hacer foco en la experiencia de los movimientos socioambientales que se configuraron en función del fuego en las islas. Entendemos el conflicto puesto en foco como político (Rancière, 2007; 2000) porque se expresa, a través de la articulación de identidades colectivas, como la irrupción de sentidos emergentes que tomaron carácter de interés público, con lo que generaron formas de valoración sobre los usos y sentidos de la relación humano-ambiental en el delta paranaense. La hipótesis de trabajo de la cual partimos es que es posible evidenciar que existe, en los movimientos recientes en torno del fuego en las islas del delta, una búsqueda de consolidación de identidades políticas en contraste con los sujetos políticos tradicionales. E incluso podemos inferir que el antagonismo con formas “partidarias” de participación política ha coadyuvado a la consolidación de tales identidades colectivas emergentes.

Para ello tomaremos como corpus de análisis entrevistas realizadas a actores movilizados por la presencia en el fuego en el delta que participan o participaron como

¹ Universidad Nacional de Rosario, CIT de la Universidad Nacional de Rafaela. Correo electrónico: franciscojpreiti@hotmail.com.

autoconvocades o en ONG ambientalistas de la ciudad de Rosario, tanto de perfil profesional/experto como organizaciones de base en las cuales podemos incluir a los colectivos de autoconvocades, asambleas permanentes y multisectoriales, entre otras grupalidades.

Vale enmarcar la presente ponencia como un abordaje teórico preliminar que es parte de un análisis en proceso que devendrá en una tesis doctoral para el título de doctor en Antropología en la Universidad Nacional de Rosario. En tal trabajo de investigación, buscaremos analizar antropológicamente la construcción de imaginarios sociales vinculados a la presencia del fuego en el delta medio y superior a partir de los eventos contestatarios socioambientales iniciados en el año 2020 en la ciudad de Rosario y alrededores.

Contextualización de los incendios en el delta medio superior paranaense (año 2020-2022).

La delimitación geográfica del delta del río Paraná, en donde se desarrollan los incendios que las sociedades aledañas, en buena medida extralocales, van a significar, cuestionar, objetivar y disputar, la podemos caracterizar esquemáticamente del siguiente modo:

Se considera que la región del Delta puede dividirse en tres grandes sectores o ecosecciones: el Delta Superior, el Delta Medio y el Delta Inferior (Burkart 1957, Malvárez 1995). El Delta Superior abarca la porción que se extiende desde el inicio de la región, en la ciudad de Diamante (Entre Ríos), hasta una línea imaginaria que cruza la planicie aluvial en sentido este-oeste y une, de un modo aproximado, las ciudades de Victoria (Entre Ríos) y Rosario (Santa Fe). El Delta Medio se extiende desde esta línea imaginaria hasta el nacimiento del Río Paraná de las Palmas, ubicado al sur de otra línea imaginaria que une las localidades de Baradero (Buenos Aires) e Ibicuy (Entre Ríos). El Delta Inferior abarca la porción terminal de la región (Taller Ecologista, 2010, p. 7).

Es curioso el lugar explícito de la imaginación en la definición, considerando que la ciencia hace ya muchos años se jacta del desenmascaramiento del objeto (Latour, 2001). Nos podríamos preguntar qué señala el límite fronterizo, ¿el río Paraná de las Palmas o la sociedad? Más bien, ¿podrá ser la construcción de una frontera, el producto de un ensamblaje siconatural y de una red de actantes humanos y no humanos (Latour, 2001)?

En primer lugar, es importante mencionar que los incendios en la zona de islas del delta no son un fenómeno reciente, como tampoco lo es su cuestionamiento. Se reconocen incendios de magnitud, por lo menos, en los años 2004², 2008³ y 2020 hasta la actualidad (julio del año 2022). A partir del año 2008, se registran una serie de cuestionamientos por parte de colectivos ambientalistas, y algunos “ecos jurídico-institucionales” de ello fueron la elaboración del PIECAS DP⁴ y los proyectos de ley de humedales presentados desde el año 2013⁵ hasta la actualidad. Una primera versión del PIECAS DP fue presentada en mayo de 2008 por la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, la Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental y Dirección Nacional de Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad. Luego el documento fue ampliado en 2014 por las mismas entidades y algunas otras (como Global Environment Facility, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, entre otras).

A continuación, trataremos de identificar una serie de eventos que marcaron con fuerza el año 2020 en la Ciudad

2 “En el otoño de 2004, en un contexto de bajante del Paraná y escasas precipitaciones, se incendiaron unas 25 mil hectáreas de islas del municipio de Victoria” (Taller Ecologista, 2020). Disponible en bit.ly/3CZH6BV.

3 Ver bit.ly/3eYRguE.

4 Plan Integral Estratégico para la Conservación y el Aprovechamiento Sostenible de la Región Delta del Paraná (PIECAS DP).

5 Para una historización esquemática de los diferentes proyectos de ley presentados, puede verse bit.ly/3VRD2w9.

de Rosario y que constituyeron a los conflictos por el fuego en el delta. Antes que nada, adherimos a la conceptualización de conflicto ambiental que realiza Svampa (2013):

Entendemos por conflictos socioambientales aquellos ligados al acceso y control de los recursos naturales y el territorio, que suponen por parte de los actores enfrentados, intereses y valores divergentes en torno de los mismos, en un contexto de gran asimetría de poder (Svampa, 2013, p. 4).

Es importante sumar a la definición que la disputa no es solo por el control o la administración del territorio, sino que también las disputas territoriales encierran un cuestionamiento a los procesos de toma de decisiones sobre los usos del territorio. En este sentido, entendemos que tanto “lo público” como “lo privado” están atravesados por un monopolio de la decisión (Hardt y Mezzadra, en Cerbino y Giunta, 2013):

... uno de los problemas fundamentales en América Latina como en otras partes del mundo, es organizar y plantear teóricamente la lucha del común dentro y en contra de lo público; entendiendo por público la figura que representa el punto de intersección, de superposición entre política y Estado (p. 56).

Cuando una parte de la sociedad se moviliza para cuestionar usos y sentidos de un campo de la experiencia dado, también se está cuestionando el monopolio de unas partes que cuentan como tales y que imponen una *división de lo sensible* (Rancière, 2000) en la estructura de toma de decisiones. En un conflicto político y territorial, se está disputando un orden que siempre es contingente. La idea del *común* nos resulta operativa porque en este conflicto no solo se están disputando bienes *comunes* materiales, sino también un *común* inmaterial, que es la forma de organización social espontánea que emerge en un momento determinado y que no puede ser apropiada ni reclamada por nadie. Es un

producto cultural de “la cooperación de los muchos en tanto muchos”, de su experiencia plural.

El común se puede entender como lo que no es la propiedad ni privada, ni pública; es decir, lo que no es el Estado y que no es el mercado. Entonces el común, en ese sentido negativo es una crítica no solamente del neoliberalismo, es un rechazo del capital desde un lado y un rechazo del Estado desde el otro, es una crítica de la propiedad (Hardt y Mezzadra, en Cerbino y Giunta, 2013, p. 45).

Ahora bien. Algunos eventos desarrollados durante el año 2020 en la ciudad de Rosario para evidenciar la álgida movilización social que generó la presencia del fuego en las islas del delta han sido los siguientes:

- 16/06/20. Galería de imágenes de artistas rosarinas por el humedal.
- 17/06/20. Grupos ambientalistas convocan en el parque España por los incendios en las islas.
- 18/07/20. Corte del puente Nuestra Señora del Rosario (casi 300 personas se movilizaron). Se consolida la Multisectorial Humedales.
- 25/07/20. Corte del puente Nuestra Señora del Rosario.
- 1/08/20. Corte del puente Nuestra Señora del Rosario y movilización masiva con más de 4.000 personas.
- 08/08/20. “Cruza el amor por el puente”. Cruce de un tramo del puente Nuestra Señora del Rosario.
- 16/08/20. Convocatoria de ONG para kayakistas y otros, denominado “Unión de las orillas”.
- 21/08/20. Marcha socioambientalista por el centro de la ciudad por una ley de humedales.
- 19/09/20. Corte espontáneo del puente Nuestra Señora del Rosario (no convocado por la Multisectorial Humedales).
- 3/10/20. Doble corte del puente Rosario y Victoria de 12 a 18 h y también la autopista que une la ciudad con

la capital provincial del puente Rosario Victoria y de la Ruta.

- 11/10/20. Corte de Multisectorial Humedales del puente y Encuentro Plurinacional Transfeminista.
- 18/10/20. Corte de Multisectorial Humedales del puente Rosario Victoria.
- 24/10/20. Corte de la Multisectorial Humedales del puente.
- 1/11/20. Día del Ecologismo, del Veganismo y/o el Antiespecismo, marcha por el centro de la ciudad con contenido socioambientalista y repudio al fuego en las islas.
- 2/11/2020. Comenzó el acampe en plaza San Martín que duró 34 días y en el cual se desarrolló el denominado “Rosario Socioambiental”.
- 11/11/20. Escrache en plaza 25 de Mayo a “los dueños del fuego”.
- 14/11/20. “Caravana del Fuego”, marcha ambientalista iniciada en la plaza López. Convocan Multisectorial Humedales, Paraná No Se Toca, Autoconvocados Humedales y Moredehu (Movimiento Regional en Defensa de los Humedales)
- 21/11/20. Comenzó el acampe en el puente organizado por la Multisectorial Humedales de Rosario.

Estas son solo algunas de las intervenciones y movilizaciones sociales y faltan muchas más, e incluso durante los años 2021 y 2022 continuaron los cortes del puente y las concentraciones multitudinarias.

Se asocia, en estos movimientos socioambientales, la presencia del fuego en gran medida a la actividad ganadera en islas y en menor medida a la especulación inmobiliaria y la agricultura, entre otras actividades humanas. Con dificultades de precisión de los actores y las causas y una gran maquinaria enunciativa, judicial y mediática de descalificación de actores y de valoración de sus prácticas socioproductivas en la región insular, se ubicaron como adversaries

del frente socioambiental a los propietarios de porciones del territorio insular: “los dueños del fuego”. Incluso una de las primeras expresiones de rechazo al fuego en las islas, en el primer tercio del año 2020, fue realizada mediante una convocatoria anónima por la aplicación de mensajería WhatsApp y adoptó la forma de un “escrache” frente al domicilio de dos propietarios de tierras insulares⁶. Por otro lado, en la generalidad de estos cuestionamientos, se escinde la afectación que las prácticas humanas generan sobre el territorio, ciertas condiciones biofísicas aparentemente “objetivas” como la llamada “bajante extraordinaria” (presente en los hitos mencionados de los años 2004, 2008 y 2020) y las coyunturas de sequía. Cabe preguntarse qué tan ajenas a la actividad humana son tales manifestaciones climáticas e hidrológicas.

Ahora bien, vale mencionar que las disputas sobre los usos del territorio de islas desde el año 2020, en donde el humo, las cenizas y el fuego se presentaron como el índice⁷ de la relación humano-ambiental, se *institucionalizan* en letra jurídica mediante medidas cautelares, decretos de emergencia ambiental, denuncias penales, etc. Asimismo, se desarrollaron una serie de respuestas sociotécnicas estatales como el envío de aviones hidrantes, cuerpos de brigadistas, la presentación de “faros de conservación” (de “teledetección temprana y vigilancia”), etc. En este mismo sentido, recientemente se “consensó” un proyecto de ley de presupuestos mínimos para la protección de humedales en conjunto entre un sector del nivel ejecutivo nacional y el COFEMA⁸, el cual fue inmediatamente impugnado por un

6 Esta información fue extraída de entrevistas realizadas en el marco de nuestra investigación y carecemos por el momento de evidencia pública (periódica, por ejemplo) ya que no tuvieron cobertura mediática.

7 En términos de la semiótica peirciana, el índice, a diferencia del ícono y el símbolo, se caracteriza por una relación de contigüidad o una relación existencial entre el interpretante y el objeto.

8 Ver bit.ly/3F78YXk.

conjunto de organizaciones ambientalistas⁹. La búsqueda de una ley de humedales fue un horizonte común de una buena parte del ambientalismo social articulado en torno del fuego en el delta, como así también hubo posturas minoritarias que bogaron por la creación de un parque nacional en islas del delta, cuya petitoria analizamos en otra ocasión¹⁰. Ahora bien, veamos cómo interpretar tales manifestaciones del conflicto ambiental por el fuego en el delta.

Hacia una caracterización del ambientalismo social en el conflicto por el fuego en el delta medio superior (2020)

Para enmarcar en perspectivas teóricas el ambientalismo social vinculado a la presencia del fuego en el delta, nos preguntamos si las movilizaciones socioambientales acaecidas en la ciudad de Rosario durante los años 2020 hasta la actualidad (2022) pueden interpretarse dentro de lo que Svampa (2013) considera como “giro ecoterritorial”. ¿Sí o no? ¿Por qué? ¿Qué aspectos permiten su inscripción en tal conceptualización?

El giro eco territorial, para la autora, en términos generales se caracteriza por “el surgimiento de nuevas formas de movilización y participación ciudadana, centradas en la defensa de los bienes naturales, la biodiversidad y el ambiente” (Svampa, 2013, p. 4) en un contexto de ratificación de la dependencia de los territorios latinoamericanos al mercado mundial. Estas nuevas formas de movilización social también se caracterizan por la hibridación de formas indígenas y campesinas, por un lado, y la multiplicación de organizaciones socioambientales, tanto de base como ONG

⁹ Ver bit.ly/3TEquX8.

¹⁰ Preiti (2021), disponible en bit.ly/3skEsBO.

con diversos tipos de estructuras y financiamientos, por el otro.

En sintonía, Gutiérrez y Usuari (2014) consideran que asistimos a la emergencia de un creciente ambientalismo social y encuentro en tales temáticas entre la agenda pública y la agenda gubernamental (2003-2013)¹¹. En tal fase, ciertas incorporaciones de instrumentos gubernamentales en la legislación de Argentina entran en consonancia con un clima de época. Este se ve caracterizado por producciones sociocientíficas como *The Tragedy of the Commons* de Hardin (1968) o *Silent Spring* de Carson (1962) y convenciones internacionales que van desde el Informe Brundtland (Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo) del año 1987, que delinea el paradigma del desarrollo sostenible, hasta la Convención de Río del 92 o la XV Conferencia Internacional sobre el Cambio Climático, que se celebró en Copenhague en el 2009, por mencionar algunos hitos destacados, diseñando lo que en términos foucaultianos denominaríamos una formación discursiva caracterizada por los “discursos de la biodiversidad” (Escobar, 1999) a lo largo del siglo XX y lo que va del XXI. Esto se refleja en el territorio nacional, por ejemplo, a través de la incorporación del Art. 41 en la Reforma Constitucional de 1994 y de los procesos de instrumentalización legislativa del año 2002 en adelante, entre los cuales se destaca la Ley General del Ambiente (2002). De este modo, todo ello ha coadyuvado a la consolidación y expansión de una ambientalización de las luchas sociales (Leff, 2003), en conjunto con un contexto social y económico que mencionaremos más adelante. Dicen Gutiérrez y Usuari (2014) al respecto de las organizaciones socioambientales en esta fase de su desarrollo en el territorio nacional:

¹¹ Su periodización llega al 2013 porque es el año anterior de la publicación que tomamos de referencia, pero se entiende que actualmente se profundizan tales procesos iniciados luego de la crisis política argentina del 2001.

En cuanto a su relación con el estado, recurren predominantemente a canales institucionales (incluido el contacto informal con tomadores de decisiones) para expresar sus demandas o para participar en la formulación y ejecución de políticas y programas de gobierno. Recurren también a campañas mediáticas que pueden estar destinadas a instalar temas de agenda (p. 311).

Asimismo, los autores repasan algunos casos puntuales, como la causa Beatriz Mendoza por las pasteras en el río Uruguay, la creación de la Autoridad de Cuenca Matanza, Riachuelo (Acumar), o la formulación de las leyes de bosques nativos y de glaciares, en buena medida estimuladas por la presión social, y llegan a la siguiente conclusión:

Retomando la clásica distinción de Cobb y Elder (1984), podemos afirmar, entonces, que, gracias al nuevo ambientalismo social y a los conflictos ambientales a él asociados, la cuestión ambiental se convirtió en un tema central de la agenda pública, la cual a su vez logró filtrar la agenda gubernamental provocando nuevas transformaciones organizacionales y normativas en la institucionalidad estatal (Gutiérrez y Usuni, 2014, p. 316).

Todo ello se efectúa en el marco de una reprimerización de las economías latinoamericanas, en las cuales el rol de “proveedor subalternizado” asignado a los territorios latinoamericanos es reafirmado en la geopolítica mundial denominado por Svampa (2013) como “consenso de los *commodities*”. En ese marco, los cuestionamientos sociales han acuñado el concepto de “extractivismo”. Este lenguaje de valoración social de los procesos territoriales “debe ser comprendido como aquel patrón de acumulación basado en la sobre-explotación de recursos naturales, en gran parte, no renovables, así como en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como ‘improductivos’” (Svampa, 2013, p. 2).

La respuesta a esta designación de los territorios del capitalismo periférico como zonas sacrificiales para

la reproducción ampliada de capital se da a través de la ambientalización de las luchas sociales y el giro ecoterritorial conceptualizado por Svampa. Coincidimos en relación con los eventos puestos en foco que

hay que añadir que el escenario actual aparece marcado también por el surgimiento de nuevos movimientos socio-ambientales, rurales y urbanos (en pequeñas y medianas localidades), de carácter policlasistas, caracterizados por un formato asambleario y una importante demanda de autonomía. Asimismo, en este nuevo entramado juegan un rol no menor ciertas ONGs ambientalistas –sobre todo, pequeñas organizaciones, muchas de las cuales combinan la política de lobby con una lógica de movimiento social–, y diferentes colectivos culturales, en los cuales abundan intelectuales y expertos, que no sólo acompañan la acción de organizaciones y movimientos sociales, sino que en muchas ocasiones forman parte de él. Esto quiere decir que dichos actores deben ser considerados menos como “aliados externos”, y mucho más como actores con peso propio, al interior del nuevo entramado organizacional (Svampa, 2013, p. 7).

Los procesos de ambientalización de las luchas sociales y territoriales en la actualidad comparten, como dice Svampa, un marco de acción colectiva que genera lenguajes de valoración respecto de los conflictos: “ecocidio”, “bienes comunes”, “extractivismo”, “neoextractivismo” son ejemplos de ello.

La producción de acciones directas y acciones institucionales (Svampa, 2013) es otro aspecto que inscribe a los fenómenos de cuestionamiento de la presencia del fuego en las islas del delta dentro de los procesos de ambientalización de las luchas sociales y del macrofenómeno que la autora denomina como “giro ecoterritorial”. En este sentido, los artivismos y las intervenciones directas realizadas por la Multisectorial Humedales, el colectivo Thigra¹², los

¹² En los siguientes enlaces, pueden verse algunas intervenciones del Colectivo Thigra en conjunto con la Multisectorial Humedales. En particular, se des-

cortes del puente, las marchas y las asambleas pueden categorizarse como *acciones directas*, “bloqueos, manifestaciones, acciones de contenido lúdico” (Svampa, 2013, p. 5), mientras que la multiplicidad de textos judiciales (causas penales, moratorias, medidas cautelares, etc.) y legislativos (proyectos de ley de humedales, decretos de urgencia / declaraciones de emergencia, etc.) podrán inscribirse como *acciones institucionales* en cuanto que entre ellas la autora considera a “las presentaciones judiciales, audiencias públicas, demanda de consultas, propuestas de leyes” (Svampa, 2013).

La búsqueda de autonomía en los sujetos políticos socioambientales emergentes: la afirmación del común

Por otro lado, la forma organizacional de los movimientos socioambientales recientes en torno del fuego en el delta se expresa, como refleja la cita de Svampa, con una impronta de autonomía respecto no solo del Estado en su multiescalaridad, sino también de las formas de militancia política tradicionales (izquierda, peronismo, radicalismo, socialismo, etc.). La emergencia de Autoconvocadxs por los Humedales, la Multisectorial Humedales, la Asamblea Socioambiental de Rosario y Alrededores, el Colectivo Amaranto, el Movimiento Regional por los Humedales, entre algunos otros, da cuenta de una emergencia de sujetos políticos colectivos que buscan distanciarse de las formas tradicionales de participación política. Estas formas colectivas se caracterizan por una demanda de horizontalidad y de debate asambleario. En las entrevistas realizadas, se reflejan dicotomías en

taca una intervención urbana realizada en el Monumento Nacional a la Bandera denominada “Tu Fuego Es Cómplice”, en donde, entre otras acciones performáticas, como enarbolar una bandera con tal enunciado, se emuló un “pasamanos de baldes de agua” en representación de las actividades colaborativas llevadas a cabo días atrás en auxilio de pobladores de las islas que vieron amenazadas por el fuego sus viviendas: bit.ly/3dR1kER; bit.ly/3KmxOmU; bit.ly/3Tm3RYe.

la búsqueda de diferencia respecto de otros sujetos políticos: horizontalidad/verticalidad; arriba/abajo; autonomía/dependencia; violencia/pacifismo; base/dirigencia; patriarcal/feminista.

Así se expresaba un participante de Colectivo Amaran-
to¹³ en relación con la pregunta por las diferencias entre el colectivo mencionado y las formas en que “hacen política” los partidos de izquierda de la ciudad, cuestión introducida por el entrevistado como anclaje en la demanda de autonomía explicitada por Svampa (2013).

... como sucede en esa forma de hacer política, violentas, verticalistas y patriarcales en algún punto. Entonces, nosotros somos una organización que es feminista, antipatriarcal, anticolonial, anticapitalista. Entonces, bueno, nuestra forma es dar ciertas bases y acuerdos con los cuales vamos a todos lados. Entonces, cuando nos encontramos con los partidos que tienen esa política vertical, que es un partido, justamente, está partido, hay una base, hay una dirigencia que baja línea a las bases para que actúen de cierta manera. Y también muchas veces entendemos que, como que no se renueva la forma de hacer política, no se critica (entrevista realizada a miembro de Colectivo Amaran-
to y Autoconvocadxs por los Humedales, en “La Toma”, ciudad de Rosario el 17/02/22, p. 8).

El “renovar” de la política viene a señalar una búsqueda de distanciamiento de “esa política vertical”. Como expresábamos más arriba, lo interesante que se trasluce en esta afirmación identitaria no es solo el objetivo de cuestionar un orden disputable, sino también la demanda de una gestión *común* en la toma de decisiones, lo que, en términos de

¹³ Organización derivada de Autoconvocados Humedales, colectivo social que se presentó como una escisión radical de la Multisectorial Humedales, particularmente de la Comisión de Acampe, por ponderar otros métodos de lucha socioambiental, por incluir otras problemáticas dentro de “lo socioambiental”, como los desalojos urbanos, e incluso por conceptualizar de modo diferente las articulaciones con otras entidades como el Estado, las ONG, etc.

gobernanza, Hardt y Mezzadra, en Cerbino y Giunta (2013), denominan “gestión del común”:

... algo que es fundamental es el momento de la producción, el momento de la “puesta en común”, el momento de la cooperación, de la forma de organización que se arma alrededor de un común compartido en cuanto producido cada día (p. 63).

Es importante identificar que se disputan no solo los usos y las representaciones del territorio, sino también los procesos de toma de decisiones y de cooperación social, y, por lo tanto, las formas de gestionar el desacuerdo y la democracia. Más adelante expresa el entrevistado en relación con la autonomía:

Entonces, [...] para generar un proceso más de conciencia o de formación, entendíamos que la autonomía es fundamental y mucho más del Estado, digamos. Del Estado principalmente, pero también de cualquier empresa, de alguien que te esté sustentando económicamente. Bueno, eso. Después, desde la comisión de acampe, propusimos hacer el acampe, creo que fue fines de agosto, principios de septiembre, si mal no recuerdo (idem, p 12).

Es explícito cómo, al igual que la proposición teórica de afirmación del *común* de Hardt y Mezzadra, hay una búsqueda por trascender las lógicas e intromisiones tanto estatales como del mercado en la gestión social del conflicto. Interpretamos también una inquietud por parte del entrevistado en diferenciar entre las organizaciones de base (*grassroots organizations*) y las organizaciones no gubernamentales ambientales (Bryant y Baley, 1997, en Gutiérrez y Usuari, 2014), por lo general financiadas por organismos externos con miradas expertas e internacionales que no se presentan como *sui generis* de los procesos territoriales que los actores experimentan localmente. La “verticalidad” en la toma de decisiones y de la forma organizacional de las ONG ambientalistas constituyen una *diferencia* que

caracteriza a estas y no a los formatos asamblearios, buscados en los cortes del puente y acampes sucedidos durante el 2020 y expresados en las entrevistas a algunos miembros del Colectivo Amaranto, de Autoconvocados o de la Multisectorial Humedales de la Ciudad de Rosario. A continuación, presentamos otro fragmento de entrevista que da cuenta de la búsqueda del estado asambleario luego del primer corte del puente en el año 2020 y el surgimiento de la Multisectorial Humedales como colectivo emergente de los acontecimientos en el delta.

Y de ahí se hizo una asamblea espontánea abajo del puente y se decidió volver a cortar, y automáticamente ese día surgió esta idea de la multisectorialidad por la composición que había de personas. Decidimos conformar un grupo heterogéneo de base, prematuro para empezar a convocar. Al segundo corte se fue sumando gente, se sumaron organizaciones, estaba todo en construcción, eran asambleas muy desprolijas, mucho griterío, mucha tensión también porque las quemadas están siempre en el horizonte (entrevista a miembro de la Multisectorial Humedales, realizada en “Puerto Norte”, Rosario el 07/10/2021, p. 1).

“Asamblea espontánea”, “multisectorialidad”, “grupo heterogéneo de base”, “prematuro” conceptualizan las búsquedas, formas y demandas de un *común* que caracterizaron a las organizaciones socioambientales que se fueron consolidando como sujetos políticos emergentes en este conflicto en particular. Para finalizar con la referencia a fragmentos de entrevistas, en la siguiente se puede percibir la afirmación de la dinámica asamblearia como instancia y condición de igualdad y la ponderación de la gestión *común* mediante el “intercambio de la palabra” en los momentos iniciales de consolidación de la Multisectorial Humedales.

Todo se dirime en asamblea, desde el día uno se priorizó la asamblea como lugar por excelencia de debate, de toma de decisiones; se busca una permanente horizontalidad que se cree posible a la hora de definir cuestiones y que todo tiene

que pasar por asamblea. En algún momento, fue una cosa... Fue una cosa muy amplia la asamblea, y después se hizo un grupo de intercomisiones para poder agilizar cuestiones más operativas, se pasaban directamente a intercomisiones. La asamblea funciona como un espacio de intercambio de la palabra, circula, en primera instancia, las asambleas eran largas, muy largas, había una necesidad de expresarse grande de todes (ídem, p. 20).

En este sentido, vemos, en los episodios contestatarios del 2020 en la ciudad de Rosario, un conjunto de actores, acciones performativas, ritualizaciones urbanas, modalidades de protesta y tomas de la palabra pública que, al mismo tiempo que generan lenguajes de valoración epocales, introducen sus propias singularidades y afirmaciones identitarias y políticas comunes. Como dice Julien Rennes (en Montero, 2017) al respecto de los repertorios argumentativos y de *performance*, por lo general se introducen rupturas y singularidades al interior de marcos colectivos epocales de formas del decir que son más o menos estables.

Para finalizar, una cuestión curiosa de este caso, respecto de otros revisados por Svampa (2013), es que los fuegos en el delta han puesto en vigilia organizaciones socioambientales, ONG y sindicatos (en menor medida, se visibilizó un colectivo denominado “sindicatos unidos por el ambiente”) de la ciudad de Rosario y alrededores que, por la propia geografía del territorio ambientalizado (islas del delta), imponen una visión sobre la ruralidad desde una urbanidad extralocal. De este modo, la frontera como geografía imaginaria (Truillot, 2011; Escobar, 1999) entre campo y ciudad justamente ha sido transgredida por los actores movilizades en torno del conflicto, y puede inferirse que la escenificación o el instrumento de tal transgresión fue, en sucesivas ocasiones, la ocupación del puente Nuestra Señora del Rosario, “puerta del humedal” para algunos¹⁴, vía

¹⁴ La denominación emerge de una entrevista realizada a un miembro de Multisectorial Humedales de Rosario.

por la que circula la naturaleza transformada en mercancía (Leff, 2003; 2004) para otros actores ambientalistas. Otra transgresión de tal dualidad también la asociamos a la fuerte presencia de movimientos en contra de los agrotóxicos que tuvieron y tienen presencia en el ambientalismo social de la ciudad de Rosario, lo cual señala un traspaso de valoraciones y cuestionamientos del ámbito rural que se expresan en la urbanidad. Esto se deja ver en la presencia en muchos de los eventos en repudio del fuego en las islas, mediante las cuales algunas organizaciones transfieren problemáticas de las zonas rurales a la ciudad.

Dice Svampa, refiriéndose a problemáticas transversales del movimiento socioambiental:

Por otro lado, del costado de las organizaciones y redes socioambientales existen grandes problemas. Uno de los más graves es la desconexión existente entre redes y organizaciones que luchan contra el extractivismo, más ligadas al ámbito rural y a las pequeñas localidades, y los sindicatos urbanos, que representan a importantes sectores de la sociedad y en varios países (México, Argentina, Brasil, entre otros) conservan un fuerte protagonismo social. Entre estos movimientos, la falta de puentes es total, y ello reenvía también a la presencia de un fuerte imaginario desarrollista en los trabajadores de las grandes ciudades, generalmente ajenos a las problemáticas ambientales de las pequeñas y medianas localidades (2013, p. 18).

Entendemos que la presencia de organizaciones como la Asamblea de la 18 frente al uso de agrotóxicos, la Multi-sectorial Pueblos Fumigados y la Marcha Plurinacional de los Barbijos en los cortes del puente por el fuego en el delta durante el 2020 constituyen una excepción a la regla percibida por Svampa, ya que llevan, mediante su cooperación social y la producción de conocimiento e información, problemáticas del campo y la ruralidad a la ciudad. No obstante, no vamos a decir que esto es sistemático ni “exitoso” en términos de consolidación de frentes de lucha conjuntos,

ni que los sindicatos urbanos asumen o incorporan espontáneamente problemáticas propias de la ruralidad. No obstante, todo ello no deja de ser una intromisión de preocupaciones *comunes* de los sectores rurales en la dinámica de las asambleas y ONG de la ciudad.

Conclusiones

En la presente ponencia, nos propusimos contextualizar y analizar el ambientalismo social que se desplegó en torno de la presencia del fuego en el delta desde 2020 hasta la actualidad, en función de ubicarlo dentro de un panorama más amplio que actualmente puede caracterizarse como “giro ecoterritorial” (Svampa, 2013) en América Latina. Asimismo, fue de interés abordar fragmentos de entrevistas en función de identificar valoraciones y demandas de la lucha socioambiental. En ello, nos encontramos con la búsqueda de un distanciamiento de los partidos políticos tradicionales, que nos convoca a mirar los sujetos colectivos emergentes en el ambientalismo social considerando sus singularidades y modos de gestión *común* colectiva y democrática del conflicto ambiental.

Para finalizar, nos parece interesante rescatar las singularidades que evidencian los ambientalismos sociales en nuestra contemporaneidad. Si bien, como dijimos, las modalidades de protesta social y la configuración de este conflicto ambiental se inscriben en un contexto y un repertorio de acción epocal, presentan, no obstante, sus particularidades. Estas, rescatamos, se vinculan a acciones performáticas y contenciosas como los artivismos, los escraches, las asambleas, los cortes de puente, las marchas y las intervenciones urbanas. Coincidimos, con relación al ambientalismo social, en que es importante considerar que

las posiciones de los actores en el conflicto se consolidan de manera progresiva en el propio proceso de despliegue de la

acción colectiva, y no previamente a partir de una posición unificada. Es esta dinámica que se da sobre la marcha la que va forjando formas organizacionales y lazos institucionales. Una característica distintiva de las movilizaciones ambientales es que los actores que plantean las demandas y reclamos en el espacio público circulan en ámbitos colectivos muy lábiles (redes, espacios interterritoriales, foros, asambleas, nucleamientos de “autoconvocados”, etc.). Esta flexibilidad hace que la acción colectiva requiera una activación permanente de las relaciones entre los participantes, quienes se comunican y conciertan decisiones a partir del desarrollo de diferentes acontecimientos (Merlinsky, 2022, p. 62).

Es importante atender al *propio proceso de despliegue de la acción colectiva* justamente porque allí se afirma la gestión *común*, mediante la cooperación social y el esfuerzo múltiple y heterogéneo de lazos sociales.

Un corolario importante de las cuestiones revisadas en la ponencia es que, en la dinámica de las formas organizacionales de la lucha socioambiental, se generan demandas particulares de gestión democrática y distanciamientos de formas partidarias tradicionales. *Esa política vertical* de la cual se intenta distanciar el entrevistado con una *permanente horizontalidad* para afirmar una identidad política propia señala un cuestionamiento de los procesos de tomas de decisiones. Este “concierto de decisiones” que llevan a cabo las organizaciones e institucionalidades socioambientales que menciona Merlinsky es la afirmación por una gestión *común*, particular, de los desacuerdos al interior de las disputas de usos y sentidos sobre el territorio, y esta es una dimensión del conflicto ambiental que la teoría social deberá atender y valorar para la interpretación de los fenómenos socioambientales contemporáneos.

Bibliografía

- Carson, R. (1962). *Silent Spring*. Houghton Mifflin Company, Estados Unidos.
- Cerbino, M. y Giunta, I. (comps.) (2013). *Biocapitalismo, procesos de gobierno y movimientos sociales*. En diálogo con Antonio Negri, Michael Hardt y Sandro Mezzadra. Flacso, Sede Ecuador, Quito.
- Escobar, A. (1999). *El final del Salvaje: naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. CEREC, Bogotá.
- Ferrero, B. G. (2018). "Tras una definición de las áreas protegidas. Apuntes sobre la conservación de la naturaleza en Argentina". *Revista Universitaria de Geografía*, vol. 27, n.º 1. Universidad Nacional del Sur, Argentina. Disponible en bit.ly/3TzEeCP.
- Galaffasi, G. P. (2001). *La pampeanización del Delta. Una perspectiva antropológica del proceso de transformación productiva, social y ambiental del Bajo Delta del Paraná: la relación entre naturaleza, sociedad y desarrollo*. Extramuros.
- Gutiérrez, R. A. e Isuani, F. (2014). "La emergencia del ambientalismo estatal y social en Argentina". *Revista de Administração Pública*, vol. 48, n.º 2, 295-322, mar./abr. de 2014. Disponible en bit.ly/3gtXmn3.
- Hardin, G. (1968). "The Tragedy of the Commons". *Science*, vol. 162, n.º 13, 1243-1248. Versión en español disponible en bit.ly/3WJidmZ.
- Latour, B. (2001). *La esperanza de Pandora. Ensayo sobre la Realidad en los Estudios de la Ciencia*. 1.º ed. Gedisa, Barcelona, España.
- Leff, E. (2003). "La ecología política en América Latina. Un campo en construcción". *Sociedade e Estado*, vol. 18, 17-40, Brasilia.
- Leff, E. (2004). "Ecología política y saber ambiental", en *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Siglo XXI Editores, México.

- Merlinsky, G. (2022). *Toda ecología es política. Las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Montero, A. S. (comp.) (2017). *El análisis del discurso polémico. Disputas, querellas y controversias*. Ed. Prometeo, Buenos Aires.
- Preiti, F. J. (2021). “Patria o fuego’. Análisis discursivo de una Carta Abierta en torno de incendios en islas del Delta paranaense (año 2020)”. *Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía*, vol. 6, n.º 1, 89-98. Disponible en bit.ly/3skEsBO.
- Rancière, J. (2000). “Política, identificación y subjetivación”, en B. Ardití (comp.), *El reverso de la diferencia* (pp. 219-248). Nueva Sociedad, Caracas.
- Rancière, J. (2007). *El odio a la democracia*. Amorrortu, Buenos Aires.
- Svampa, M. (2013). “Consenso de los *commodities*, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina”. *Nueva Sociedad*, n.º 244. Disponible en bit.ly/3VU2LUN.
- Truillot, M. R. (2011). *Transformaciones globales. La antropología y el mundo moderno*. Ed. Universidad del Cauca, CESO-Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.
- Vizia, C. et al. (2010). *Humedales del Paraná. Biodiversidad, usos y amenazas en el Delta Medio*. Taller Ecologista. Laboratorio de Ecología, Teledetección y Ecoinformática (LET-yE) Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental (3iA), Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM), Rosario.

Entrevistas

Entrevista realizada a referente de la Multisectorial Humedales, realizada en Puerto Norte, Rosario, el 07/10/2021.

Entrevista realizada a referente de Colectivo Amaranto y Autoconvocadxs por los Humedales, en La Toma, Ciudad de Rosario, el 17/02/22.

Eje 4.
La ambientalización
de los territorios

Naturaleza y desarrollo

El consenso de la conservación en el Parque Nacional Islas de Santa Fe

BRIÁN G. FERRERO¹

En agosto del año 2022, la Legislatura de la provincia de Santa Fe sancionó la ley provincial que cede tierras al gobierno nacional destinadas a ampliar el Parque Nacional Islas de Santa Fe, que pasará de 4.096 a 10.000 hectáreas. El proyecto tuvo el consenso de todos los partidos políticos, aunque fue impulsado por el gobierno provincial bajo la premisa de que la ampliación no solo “permitirá avanzar en la conservación del área protegida sino que también será la base para el impulso de actividades turísticas, científicas y educativas”, en términos de la ministra de Ambiente provincial². El proyecto estuvo directamente relacionado con las pérdidas generadas por los intensos incendios en las islas y otras áreas del país, y sobre todo a dar respuesta a la presión social que exige al Estado evitar la degradación de este ambiente, en particular por los grandes incendios que entre 2020 y 2022 afectaron a casi 1.000.000 ha (Pengue, 2022). La misma ministra señaló: “Nuestra propuesta de extensión del Parque Nacional es una de las acciones que gestionamos para proteger las áreas naturales, sobre todo luego de un año trágico como el que atravesamos con los incendios durante

¹ Investigador independiente y coordinador del Grupo de Estudios sobre Territorio, Sociedad y Ambiente (CIT Rafaela-CONICET).

² En bit.ly/3TtvwWL (visto el 15/05/2022).

2020”³. Mientras que, desde la oposición, un senador radical remarcó que “la preservación evita la proliferación de incendios en la zona ya que las tierras incorporadas quedan prohibidas para el uso del ganado bovino que ocasiona la quema de los pastos en la búsqueda de nuevos pastizales verdes”⁴.

Las políticas de conservación y de creación de áreas protegidas se han basado en lógicas diversas. Así, los primeros parques nacionales argentinos tuvieron como objetivo de conservación de paisajes sobresalientes consolidar la presencia estatal en áreas de frontera y de desarrollo de esas regiones. En una segunda etapa, los objetivos centrales estuvieron puestos en la conservación de la diversidad de ecosistemas presentes en el territorio nacional, mientras que en etapas posteriores se sumaron objetivos vinculados al desarrollo de las comunidades locales, mientras que en determinados parques fue adquiriendo mayor peso el desarrollo turístico, lo cual puede pensarse en términos de objetivos de mercantilización de la naturaleza. En el caso del Parque Nacional Islas de Santa Fe, creado en 2010, el objetivo de compensación por las pérdidas ambientales del delta ha estado presente desde su formulación hacia mediados de la década de 2000, cuando los incendios en islas ya eran significativos y se presentaban movilizaciones sociales de organizaciones ambientalistas.

El caso de este parque nacional permite acercarnos a las discusiones sobre las relaciones entre conservación y desarrollo, y en particular sobre las formas en que el Estado, los sectores productivos y determinadas organizaciones ambientalistas piensan y organizan el territorio. La lógica en la creación y posterior ampliación de este parque se explica en función del modelo de desarrollo dominante en la región y en términos generales en el país. Se pretende

³ *El Litoral* (4/05/2022). “Santa Fe quiere ampliar en 40 veces el Parque Nacional que protege el Delta y las islas del Paraná”.

⁴ En bit.ly/3z7rjGk.

compensar con pequeñas porciones de territorio las pérdidas generadas por el modelo neoextractivista que destina tierras y recursos a la producción de *commodities* (Svampa, 2012). A la vez, esto se vincula a necesidades estatales por ejercer control y regular aquello que sucede en tierras antes sin valorar, así como a otro nivel viene a fortalecer una distinción cualitativa entre naturaleza y sociedad o espacios naturales y espacios productivos que es funcional al neoextractivismo. Pero este caso también permite acercarnos a las tensiones sociales que genera la presencia del parque, como parte de las formas de acción colectiva que se observan en aquellas áreas donde se expanden acaparamientos de tierra (fiscales o privados) y se expulsa a las poblaciones locales.

El actual impulso agroindustrial y extractivista predominante en los países de Latinoamérica ha sido considerado como parte del consenso entre diversos actores en torno a la intensificación en la producción de *commodities* (Arach, 2014; Svampa, 2019). Este consenso se apoya en un modelo basado en la exportación de bienes primarios con la profundización de una dinámica de desposesión, en el marco de un régimen de dominación en un horizonte ambivalente marcado por la coexistencia y el entrelazamiento entre ideologías neoliberales y neodesarrollistas progresistas (Svampa, 2019). El consenso de las *commodities* expresaría la confluencia de discursos de responsabilidad social empresarial y sustentabilidad con el de la nueva diligencia política que pone énfasis en revalorizar el rol del Estado (Arach, 2014). Según Arach, hay un regreso de la noción de “desarrollo” con énfasis en la productividad, la gobernabilidad, el control estatal y la modernización. Se legitima la lógica de la expansión y acumulación, disimulando sus aspectos destructivos y neutralizando voces críticas. La noción de “consenso” remite a una serie de acuerdos entre partes con intereses diferentes, así como sugiere la subordinación del conjunto a una serie de premisas dadas por intereses dominantes. La contracara de un consenso de las *commodities* es un consenso de la conservación, que también genera resistencias locales, así

como impone zonas de sacrificio, ya no destinadas a la destrucción del ambiente, sino a conservarlo excluyendo a la población. Pero el consenso de la conservación tiene raíces más profundas, ya que acompaña al desarrollo de la modernidad en el último siglo y medio como parte de la constitución dualista que separa naturaleza y sociedad (Descola, 2012; Latour, 2007), siendo una de las bases centrales para la expansión del capital. En el caso del PNISF, el consenso remite a una serie de acuerdos entre partes con intereses diferentes, como también a la subordinación del conjunto a una serie de premisas dominantes. De manera que, cuando, en el tratamiento de la cesión de tierras provinciales a la nación para la creación y luego ampliación del parque, no se prestaron discusiones, así como tampoco en los organismos oficiales y sectores productivos, solo el Taller Ecologista de Rosario planteó la necesidad de discutir la ampliación.

Tensiones entre conservación y desarrollo

Las áreas protegidas suelen ser consideradas frenos al progreso, barreras a la expansión de actividades productivas, o las contracaras del desarrollo. El vínculo entre conservación y desarrollo apareció tempranamente, en la creación del Parque Nacional Yellowstone, que se constituiría en el modelo para los parques nacionales a escala global. Los inicios de este parque norteamericano, en 1872, no pueden ser explicados sin considerar la influencia de las grandes compañías ferroviarias que avanzaban hacia el oeste. Runte (1974) analiza cómo en particular la empresa ferroviaria que financió la extensión de la Northern Pacific Railroad hizo un fino trabajo de *lobby* propiciando la creación del PN, esperando obtener beneficios en la promoción del turismo en la región. En este sentido, se estableció una “alianza pragmática” entre las empresas ferroviarias y los primeros parques nacionales norteamericanos, con objetivos en

común entre conservacionistas y sectores empresariales, aunque las motivaciones de unos y otros fueron divergentes. “En ese momento, el turismo proporcionó una sólida justificación económica para la existencia de los Parques Nacionales. Ningún argumento fue más vital en una nación que no estaba dispuesta a aceptar la preservación escénica a costa de logros empresariales” (Runte, 1974: 25).

En Argentina, la creación de las primeras áreas protegidas no solo tuvo por objetivo la conservación de paisajes sobresalientes, tales como bosques, lagos en la Patagonia (PN del Sur, que luego, al ampliarse, pasó a llamarse “Nahuel Huapi”) y las cataratas enmarcadas por selvas subtropicales en el norte (el PN Iguazú). Sino que también buscó el desarrollo de esas áreas marginales al modelo productivo que se imponía para el país, fomentando el turismo e impulsando el poblamiento y la argentinización de las poblaciones locales. En tal sentido, ha sido central el rol de los parques nacionales en generar soberanía, consolidando la presencia del Estado en áreas de reciente establecimiento de las fronteras con Chile y Brasil.

Esta lógica se relaciona con la que ha sido denominada “tesis de la tierra sin valor”, referida a la tendencia de crear AP en tierras carentes de valor productivo para los parámetros dominantes (agroexportador, minero, etc.). En Argentina, por ejemplo, las ecorregiones con menor representatividad en superficie bajo protección son aquellas que han sido prioritarias para el modelo agrícola ganadero que se impulsó en el país desde el poder central durante el siglo XX y lo que va del XXI (pampas, campos y malezales). Mientras que las ecorregiones de mayor representatividad en conservación son aquellas que han tenido menor valor para el modelo agroexportador (yungas, bosques patagónicos, selva paranaense, etc.). Esto permite ver la existencia de cálculos económicos sobre las posibilidades productivas de estas tierras frente a la posibilidad de crear un AP. Pero es significativo que, una vez creadas las AP, esas mismas tierras pasasen a adquirir valor en términos turísticos, mostrando

la complejidad de la relación entre conservación y desarrollo, donde no necesariamente se oponen, sino que existen complementariedades, alianzas, negociaciones de variada densidad y matices.

Las políticas de desarrollo forman parte de la misma configuración que las políticas de conservación, articulándose conservación y desarrollo en diálogos complejos de antagonismo y complementariedad. El desarrollo aquí no es entendido como la dirección natural en el proceso de desenvolvimiento de las sociedades, sino como la construcción histórica de un campo de poder. De manera que constituye una construcción histórica de una presión cultural por inducir el cambio que comenzó a esbozarse en los albores de la modernidad, pero que alcanzó sus condiciones de realización entrado el siglo XX (Wallerstein, 1996; Ferguson, 1994; Lins Ribeiro, 2005). Esta noción de “desarrollo” remite a un proceso dirigido a la modernización de territorios y poblaciones, generando condiciones que favorecen la vinculación con la economía de mercado, así como se incentiva alcanzar características de los países desarrollados en términos de industrialización, urbanización, educación y la adopción de valores de la modernidad. En tal sentido, el modelo de parques nacionales, como modelo occidental de conservación, se expandió a nivel global, “modernizando” y desarrollando territorios “marginales”. Por tanto, la patrimonialización de la naturaleza se basa en procesos de modernización de las relaciones de los Estados nacionales y la sociedad (capitalista industrial) con el medio ambiente (Vaccaro *et al.*, 2012). Las políticas de conservación generan profundas reconceptualizaciones del espacio y de los recursos naturales. Implican cambios en las jurisdicciones, los regímenes de propiedad y el manejo de los recursos naturales, de manera de encarnar formas específicas de gubernamentalidad con consecuencias territoriales. Constituyen formas particulares de presencia del Estado, definiendo, delimitando y visualizando territorios. Por medio de las áreas protegidas, se establecen territorios

estatales donde se ponen de relieve determinadas formas de conceptualizar y gestionar la naturaleza, los paisajes y las poblaciones humanas, y, por tanto, llevan a transformaciones jurídicas y en los regímenes de uso del espacio. De modo que se despliegan procesos de gobernabilidad por medio de los cuales múltiples ámbitos de la vida cotidiana son apropiados, procesados y transformados de manera creciente por los aparatos administrativos del Estado y por el conocimiento experto. La naturaleza es gubernamentalizada por los aparatos del Estado, es decir, hecha objeto del conocimiento experto, regulada, simplificada, disciplinada, administrada, planificada.

En el caso del Parque Nacional Islas de Santa Fe, el vínculo con las políticas de desarrollo tiene múltiples dimensiones. Por lo cual llevó a la expulsión de familias isleñas que, aunque tuviesen permisos provinciales, pasaron a ser intrusos y amenazas a la naturaleza por el hecho de no ser propietarios de la tierra. Pero otro de los vínculos con las propuestas de desarrollo radica en las potencialidades turísticas que se le encuentran al parque. Los parques nacionales, desde su creación, han sido pensados como atractores turísticos, lo cual, en las últimas décadas, ha sido una de las funciones que más se han privilegiado, tal como ha sido criticado por la literatura sobre “mercantilización de la naturaleza” y “conservación neoliberal” (Igoe *et al.*, 2007; Durand, 2014). En el PNISF, el turismo es uno de los objetivos sobre los que se viene trabajando desde el año 2020, con lo que se busca el impulso económico a las localidades costeras de la zona. Aunque esto se ha dificultado debido a la falta de infraestructura y la distancia a tierra firme (unos 30 km por vía fluvial). Fue significativo que el representante de la ONG que apoya la ampliación del parque remarque en una reunión oficial que “la ampliación asimismo facilitaría el ingreso por tierra al parque ya que en la actualidad sólo se puede llegar a través de un largo recorrido en lancha por vía fluvial”. Y destacó además que

inscribiría el nombre de Santa Fe en el patrimonio natural de los argentinos junto a los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Iguazú, Los Glaciares, Lanín, Talampaya, El Palmar, y otros, y consecuentemente ser parte de la oferta natural que nuestro país vende al mundo incorporando un área territorial sustantiva al sistema de parques nacionales⁵.

Transformaciones productivas y neoextractivismo en el delta

En la década de 1990, se inició en la región central de Argentina un modelo neoextractivista basado en la producción de monocultivos, sobre todo cereales y leguminosas, que incluye la introducción generalizada de los cultivos transgénicos, insumos energéticos y químicos, destinado a la exportación de *commodities*, de baja generación de empleo y dependiente de la demanda externa y de la coyuntura climática y política que afecta directa o indirectamente a la rentabilidad del cultivo (Svampa, 2019).

La acelerada expansión de este modelo se debió al aumento de la demanda de materia prima en los países en desarrollo, por lo cual en treinta años se cuadruplicó la superficie plantada con soja, hasta llegar a más de 20 millones de hectáreas en el año 2020, es decir, el 55 % de la superficie cultivable del país (Svampa y Viale, 2020). En la provincia de Santa Fe, el cultivo de soja desplazó a cultivos cerealeros y a la ganadería. Hacia la década de 2000, cuando se creó el PNISF, en el norte y centro de Santa Fe la superficie sembrada se incrementó en un 70 %, incorporando unas 120.000 hectáreas anuales, ocupadas en un 66 % por soja, 24 % por trigo y 7,2 % por maíz (Castillo, 2013).

La necesidad de tierras para la ganadería puso en valor productivo a las islas del delta. La cantidad de ganado en las islas se incrementó de manera considerable durante la

⁵ En bit.ly/3gADMWa.

primera década de 2000, cuando se creó el parque. Para todo el delta, se calcula que la cantidad de cabezas de ganado aumentaron de 160.000 en 1997 a 1.500.000 en 2007 (Massa *et al.*, 2022). En el departamento Diamante, frente al PNISF, el rodeo islero tuvo valores máximos en 2009, con un plantel de 93.968 cabezas (Massa *et al.*, 2022). Mientras que, en la sección islas del departamento Victoria, el número de cabezas bovinas se multiplicó entre cuatro y cinco veces (Prol, 2014). Del primer relevamiento del *stock* bovino en islas realizado en 2006 por el Programa Ganadería de Islas, surge que, en la provincia de Entre Ríos, en el año 2000 la existencia era de 120.000, pero, teniendo en cuenta que puede haber subregistro, se señala que puede llegar a 180.000, no más que eso; en 2002, 440.000; en 2004, 567.000; y en 2006, 868.000. “Prácticamente se quintuplicó la cantidad de rodeo en el agua” (Prol, 2014).

En el incremento del plantel ganadero, confluyeron la inauguración del puente y la conexión vial entre las ciudades de Victoria y Rosario, en 2003, que favoreció el ingreso y la movilidad de hacienda a las islas. A su vez, las tierras adyacentes a la conexión triplicaron su valor inmobiliario (Prol, 2014). Con el correr de los años, esa valorización se extendió a toda el área del delta medio y superior dados los requerimientos del desplazamiento de la ganadería, con lo cual se abrió una disputa por islas fiscales disponibles, y las tierras isleras llegaron a incrementar nueve veces o más su valor (Prol, 2014: 8).

El interés por las islas se expresó en el ingreso de nuevos actores mediante la compra de grandes extensiones de tierra por parte de empresas locales o extranjeras del sector agrícola y agroalimentario, y de extensiones menores pero también importantes provenientes de los sectores agropecuario y turístico, entre otros. En algunas de estas explotaciones, se realizaron obras de endicamiento para destinarlas a la producción agrícola de cultivos-*commodities* (Prol, 2014).

Si históricamente esta fue una zona de ganadería estacional, donde se producían novillos para engorde y

terminación, hacia fines del siglo XX se comenzó a incrementar la cría, la reproducción y el engorde, por lo cual cambiaron los planteles de animales, ya que empezó a haber toros, vacas, terneros (Massa *et al.*, 2022). En el delta superior del río Paraná, actualmente se realiza un manejo ganadero tradicional, extensivo, de bajo capital en infraestructura. E incluso muchas islas no cuentan con linderos, lo cual genera sendos conflictos entre vecinos. Con el incremento en la cantidad de vacunos, no hubo un cambio en las técnicas de manejo ganadero, actividad que continuó siendo altamente extensiva, aunque pasó a predominar el sistema de “ciclo completo”, que involucra la cría, reproducción y recría además del engorde, previamente predominante (Tomassi, 2017).

Pero una de las transformaciones más significativas que comenzó a experimentar el área se observa en el manejo de pasturas. El aumento de ganadería llevó a que se intensifique la quema de pastizales y montes para renovar e incrementar las áreas de pastaje, estos grandes incendios son la materialización más sintomática de las transformaciones que experimenta el delta. Desde el año 2002, se registran incendios de magnitud, pero fueron los de 2008 los que llevaron a movilizaciones de organizaciones ambientalistas, cuando el humo cubrió por primera vez los grandes centros urbanos de la región, como Rosario, San Nicolás, e incluso la Ciudad de Buenos Aires. Se estima que en 2008 se quemaron unas 400.000 ha del delta (Sione *et al.*, 2009). Los incendios persistieron durante toda la década siguiente, fluctuando con las inundaciones, y una nueva crisis se presentó en 2020, cuando se vieron afectadas por el fuego unas 486.934 ha, un 21 % del área PIECAS-DP (Humedales sin Fronteras, 2021). A mediados de 2020, en plena pandemia por el COVID-19, el humo intenso cubrió durante meses la ciudad de Rosario, no solo generando problemas respiratorios, sino también alertando por la degradación del humedal. Por entonces, se inició una multitudinaria movilización de vecinos y organizaciones ambientalistas,

que reclamaron por el fin de las quemas y la protección del ambiente, cortando el puente que atraviesa el delta entre Rosario y Victoria, que comenzó a ser presentado como símbolo del desarrollo que altera la naturaleza, y como una obra realizada para extraer las riquezas naturales; de hecho, esta obra formó parte del Proyecto IIRSA, destinado a obras de infraestructura en toda Sudamérica para la movilidad y exportación de *commodities*.

No solo los grandes ganaderos y desarrolladores inmobiliarios pusieron en valor al delta, sino que, consecuentemente también se generó una valorización ambientalista, tanto de sectores estatales y de la sociedad civil, que pusieron en discusión la forma de gestión del territorio y su preservación, un proceso que se puede denominar “de ambientalización del delta”. Organizaciones ambientalistas que ya venían trabajando en el área incrementaron sus movilizaciones. A su vez, hacia fines de la primera década del 2000, se crearon nuevas organizaciones ambientalistas en la región, y con los grandes incendios del año 2020, se organizaron grandes movilizaciones, muchas unidas en la Multisectorial Humedales, y organizaciones de diversas localidades de las costas del Paraná. Una de los objetivos que nuclea buena parte de las luchas es la sanción de una ley federal de humedales, que regule el manejo de este tipo de ambientes.

La presión social llevó al Estado (nacional, provinciales, e incluso municipal en el caso de Victoria, Entre Ríos) a realizar diversas propuestas de conservación estricta y de desarrollo sustentable del delta. Por un lado, se generaron legislación y propuestas que buscan integrar a las actividades productivas y la población islera con diversas alternativas de desarrollo sustentable y ordenamiento territorial. En septiembre de 2008, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, junto a las provincias de Santa Fe, Buenos Aires y Entre Ríos, firmaron la carta de intención para elaborar el Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible en el Delta del Paraná

(PIECAS-DP), a fin de que se constituya en una herramienta de ordenamiento territorial⁶. Luego, entre 2015 y 2016, la provincia de Entre Ríos presentó el Plan Delta Sustentable, como un instrumento de gestión para el desarrollo sostenible del humedal. De manera que, frente a estas intervenciones asociadas a la expansión agroindustrial, con una excesiva carga de ganado y un desmedido uso del fuego, “se presentó la necesidad (para el Estado) de poner orden en la región”, tal como nos señaló un funcionario nacional al finalizar una reunión del CIM, en la costa en Diamante, en agosto de 2017.

En 2015, se creó el Sitio Ramsar Delta del Paraná, que ocupa 243.126 ha de las provincias de Entre Ríos y Santa Fe e incluye a los PN Pre-Delta e Islas de Santa Fe. El Comité Intersectorial de Manejo de este sitio tiene un funcionamiento participativo continuo, con reuniones periódicas de las que participan científicos, académicos, organizaciones de la sociedad civil, y funcionarios de diversas áreas gubernamentales. Pero no cuenta con la participación de la población isleña, más allá de situaciones puntuales. Es relevante que el sitio tiene por objetivo la protección y el desarrollo sustentable del humedal, aunque el concepto de “humedal” es distante, cuando no desconocido para la población isleña. El Sitio Ramsar está definido sobre la base de elementos cognitivos y conceptuales que no son familiares para los isleños (Ferrero y Arach, 2022).

⁶ En 2014 se publicó el Plan Integral Estratégico para la Conservación y el Aprovechamiento Sostenible en el Delta del Paraná, donde se presentan recomendaciones, lineamientos, propuestas y acciones para el ordenamiento y la gestión territorial.

Conservación y conflictos en el parque nacional

El Parque Nacional Islas de Santa Fe ha sido la acción conservacionista estatal de más claras consecuencias territoriales en el área. Una política de conservación que abarcase todo el delta y permitiese la presencia de poblaciones isleñas sería incompatible con el modelo neoextractivista. Dos lógicas se presentan en la creación y actual gestión de este parque nacional, también presentes en muchos otros parques nacionales de Argentina. Por un lado, una lógica que responde a intereses de soberanía estatal, que lleva a la presencia y el control oficial; es más, desde algunos organismos públicos, se considera que los problemas que presenta el área son consecuencia de la ausencia estatal. Por otro lado, una lógica compensatoria, donde se pone en juego cierta noción de naturaleza, como ámbito que conservar intocado, y que se considera amenazado por la acción humana. Por tanto, será necesario expulsar o controlar a la población, al menos la de las islas fiscales.

Frente al objetivo de compensar las transformaciones del área, el PN se constituyó en una isla de naturaleza que no puso en discusión el modelo de desarrollo general para el centro del país. Incluso una década después de su creación, en el año 2021 un funcionario de la Administración Central de Parques Nacionales rechazó que desde el PNISF se realizasen declaraciones acerca de procesos regionales que pudiesen afectar al parque, tales como el proyecto de ley para la protección de humedales que proponían las agrupaciones ambientalistas, el modelo productivo dominante, o la hidrovía Paraná-Paraguay, una obra que afecta directamente al área protegida. La perspectiva que termina dominando es la de un parque cerrado sobre sí mismo, en sus 4.096 hectáreas, sin considerar los procesos de su entorno.

Así mismo, en los informes del Ministerio de Ambiente de la provincia sobre las condiciones ecológicas del parque (Ministerio de Ambiente de la Provincia de Santa Fe, 2015), es significativa la ausencia de mención de las poblaciones

isleñas, así como de las prácticas productivas y extractivas que se desarrollan en el área donde se creó el parque. Allí se especifica que el objetivo de conservación del PNISF es

proteger un conjunto de islas en el valle de inundación del Paraná con bosques ribereños y áreas internas con pajonales y varillales que contaría con un muestrario protegido de la fauna asociada a estos ambientes, en lo que se conoce como zona del predelta del río Paraná.

También es llamativo que, a pesar del detallado informe científico sobre las especies animales y vegetales del área, no se mencionan las especies con mayor densidad y presencia en el parque, tales como equinos, porcinos, cabras, y diversas aves de corral: gallinas, patos, gansos. Sí, en cambio, se menciona a la especie más frecuente en estas islas, el ganado vacuno (*Bos primigenius*), presentada como una amenaza, no como el medio de vida de la población isleña.

El parque se delimitó con base en la Reserva Provincial El Rico, creada en 1968 con 2.600 ha, a la que se añadieron tierras fiscales provinciales vecinas para lograr las 4.096 ha. El parámetro para delimitar el parque fue la propiedad de la tierra. La falta de título de propiedad sirvió para considerar que los pobladores vecinos a la reserva eran una amenaza para la naturaleza. Para las familias isleñas que contaban con títulos de propiedad, nada cambió, mientras que las que vivían en tierras fiscales fueron presionadas a la expulsión, aunque hubiesen vivido en el lugar por generaciones, o años antes hubiesen sido reconocidas por el Estado con permisos oficiales de “cuidador *ad honorem*” de las islas.

La población que quedó dentro del parque no fue integrada al área protegida, sino que fue amedrentada y desalojada, hasta que unos pocos opusieron resistencia. Estas acciones se legitimaron desde el naturalismo en que se basan las acciones de conservación del PN. Pero también forman parte de la lógica de expansión del neoextractivismo, que, tras la búsqueda de recursos y tierras, no puede reparar en

las poblaciones locales. Al menos no lo puede hacer hasta que se presentan conflictos. El modelo de extracción intensiva de recursos opera sin licencia social, ni consulta a las poblaciones, con escasos controles ambientales, ya que no podría dar demasiado lugar a la participación popular. La ecuación entre “más extractivismo, menos democracia” de la que habla Svampa (2019) muestra el peligroso desliz hacia el cierre político, la manipulación de la participación con el objeto de controlar las decisiones colectivas, así como la creciente criminalización de las protestas socioambientales.

Cuando se consideró a las actividades locales (ganadería, pesca, caza, recolección) como las causantes de la degradación ambiental, no se dio importancia a la distinción de si eran desarrolladas por productores familiares o empresas agroindustriales. El modelo de conservación que se impuso fue el de una naturaleza pura, intocada, excluyendo a la gente, aunque estas islas hubiesen tenido presencia humana durante generaciones. Un poblador isleño llamaba la atención sobre esto:

A la naturaleza que ellos quieren cuidar, la hacemos nosotros cuando echamos vacas, cazamos, o cuidamos el capincho que no vengan otros a matarlo. Cuando cuidamos un monte para tener leña o protegemos las barrancas... hacemos campo.

Con la creación del PNISF, se prohibieron y fueron perseguidas todas las actividades productivas. En poco tiempo las islas que ocupó el parque se fueron despoblando, quienes tenían hacienda la quitaron, y los pescadores que tenían ranchadas en las costas del parque debieron desarmar esas tiendas precarias de lona y madera. Solo se comenzaron a aproximar a las costas del parque cazadores furtivos y unos pocos pescadores. Si bien nunca hubo prohibición de la pesca en los ríos entre las islas del parque, ya que los cursos de agua navegables no son jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales, los guardaparques presionaban para que no se pescase, deteniendo a los pescadores en el río

para pedirles documentación, o preguntando hacia dónde se dirigían; el peso de la autoridad estatal es más fuerte que los límites de una jurisdicción que solo conoce con precisión el Estado.

Quienes se arriesgan a cazar dentro del parque lo hacen bajo el cálculo de que pueden llegar a ser atrapados por los guardaparques. Pero en ese cálculo interviene el reconocimiento de que, desde la creación del parque, aumentó la cantidad de fauna silvestre. En particular, se señala que se incrementó la población de especies exóticas, como el ciervo (*Axis axis*) o el jabalí (*Sus scrofa*).

De los cinco grupos domésticos que permanecieron viviendo en las tierras ocupadas por el PNISF hacia 2015, cuatro eran familias que se dedicaban a la ganadería, dos eran tercera generación de población isleña, mientras que otra había llegado en la década de 1980, y otra hacia los 90. A estas, se suma un grupo doméstico compuesto por un hombre que vivía solo, quien se había radicado en la isla en el año 2000 para trabajar como “puestero”, cuidando hacienda de terceros. Cuando se creó el parque, este hombre permaneció en el lugar, solo criando media docena de cerdos y gallinas. Para la Administración de Parques Nacionales, el conjunto de pobladores eran “intrusos” que ocupaban tierras fiscales de manera ilegal, por lo que debían ser expulsados.

Los pobladores relatan que, desde la creación del PNISF, comenzaron a recibir visitas periódicas de guardaparques que los presionaban para abandonar las islas. Durante años fue frecuente que encontraran animales vacunos muertos, dirigiendo todas las sospechas hacia los guardaparques; incluso un poblador llegó a filmar un encuentro con guardaparques donde mataban a un porcino propiedad del puestero ya mencionado. A su vez, desde el parque se comenzó a exigir a los pobladores no recibir visitas, lo que afectó tanto a los vínculos personales, como a sus economías domésticas, ya que esas visitas solían comprar pescados y dejar

viveres como arroz, yerba, harina, aceite, vino, gaseosas y combustible.

El trato con el personal del parque se fue tensionando de forma creciente. Los guardaparques también se comenzaron a sentir amenazados, pero por la presencia de los isleños; sumado a decisiones administrativas, eso llevó a que el único destacamento dejase de tener presencia permanente de guardaparques luego de un año de la creación del parque. Con el tiempo pasaría a estar habitado de forma intermitente.

Para los pobladores el parque era el intruso, mientras que los guardaparques se convirtieron en un asedio continuo. Son recurrentes los relatos de hijas e hijos de pobladores que lloraban cuando algún guardaparques llegaba a sus viviendas. Para ellos el parque y el gobierno provincial habían actuado por fuera de la ley: por un lado, al apropiarse de las tierras sin considerar la presencia de las familias isleñas; por el otro, al haber cedido esas tierras obviando el reconocimiento que años antes se les había dado. Asimismo, consideraban que la presencia del parque se debía a intereses vinculados al narcotráfico, es decir, no solo el Estado no cumplía la ley, sino que también actuaba ilegalmente. El parque nacional no contaba con legitimidad más allá de la fuerza, ni respondía a intereses locales ya que la conservación de la naturaleza en este conjunto de islas no era necesaria para ningún isleño ni isleña.

Hasta el año 2016, desde la APN no se declaró el conflicto de manera explícita, sino que lo presentaba como una serie de tensiones con pobladores que se negaban a cumplir la ley. La disputa en el parque era presentada por los funcionarios gubernamentales como tensiones interpersonales entre guardaparques y las familias, mientras que, cuando algún poblador hablaba con el intendente del parque, recibía indicaciones ambivalentes y contradictorias que referían a que debía irse de las islas ya que eran intrusos, pero que no se haría nada por fuera de las normativas de la APN.

Durante este período, la política no explícita fue presionar y atomizar el conflicto, evitando respuestas grupales. Los problemas no eran con una comunidad con raíces históricas en el territorio, sino con pobladores concretos, por lo cual los guardaparques debían visitar a cada familia periódicamente, a algunas de manera semanal, a otras cada dos o tres meses.

La respuesta de los pobladores tampoco fue colectiva, sino que se polarizó en caminos individuales. Cada una de las familias consideró que una estrategia grupal llevaría a incrementar las disputas entre ellas, apelando a desconfianzas mutuas, susceptibilidades y rencillas de larga data. Hacia 2015 dos familias habían abandonado las islas debido a las presiones del parque. Una consiguió que el Estado provincial le diese permiso de ocupación provisorio de una isla más pequeña y anegadiza, aunque más cercana a Puerto Gaboto, donde pudo continuar con la actividad ganadera. Otra abandonó la isla donde había vivido por generaciones sin recibir resarcimiento alguno; se instaló en el pueblo, donde abrió un comercio y comenzó a pagar al propietario de otra isla para dejar sus animales a pastaje.

Con el cambio de gobierno nacional, en diciembre de 2015 (cuando asumió la presidencia Mauricio Macri), cambiaron las autoridades y las políticas de conservación de la Administración de Parques Nacionales. En el caso del PNISF, el conflicto tuvo un nuevo devenir, y la política fue judicializarlo. La APN presentó una denuncia ante la Justicia federal por ocupación ilegal de tierras contra los tres grupos domésticos que permanecían viviendo en el parque. En febrero de 2018, sin previamente llamar a los pobladores a declarar, el Juzgado Federal n.º 2 de Santa Fe emitió las órdenes de desalojo. Solamente se concretó la expulsión del hombre que vivía solo en la isla. Las fuerzas de seguridad y los guardaparques aprovecharon un día en que había ido al pueblo a comprar víveres para dismantelar su vivienda de chapa y madera. Todas sus pertenencias y animales de granja

fueron trasladados a tierra firme, y el lugar quedó vacío, descampado, esperando a que el monte vuelva a crecer.

La judicialización unificó la estrategia de las dos familias que quedaban, con lo que dio una nueva estructura al conflicto. Estas también llevaron sus casos por vía legal, así como iniciaron una campaña mediática donde el conflicto comenzó a estar presente con cierta frecuencia en diarios y radios de la región. Entonces se entró en un largo proceso de negociaciones, acusaciones mediáticas y un primer intento de acuerdo que consistiría en trasladar a las familias a otras islas fuera del parque.

A fines de 2019, con el cambio de gobierno nacional a manos de Alberto Fernández, se inició una nueva etapa cuando asumieron nuevas autoridades en la Administración de Parques Nacionales. Primero se abrió un momento de diálogo para buscar una resolución consensuada para las familias que aún vivían en el área y las que habían tenido que abandonar el lugar. El objetivo fue buscar tierras de características semejantes o mejores a las que tenían para cada familia. Pero, frente a un nuevo cambio en la gestión del parque nacional, avizorando un retroceso en el acuerdo, las dos familias iniciaron una etapa de conflicto abierto, con quemas de neumáticos en la puerta de la Intendencia del parque y amenazas de viajar a Buenos Aires para manifestarse frente a la Casa Rosada. A su vez, una nota en un periódico de alcance nacional con una posición editorial claramente a favor de las familias isleñas generó mayor malestar en la Administración de Parques Nacionales. Por entonces, también se incentivaron los incendios intencionales en la región, muchos dentro del parque, y desde sectores gubernamentales se sospechaba de la población isleña en conflicto.

La APN venía enfrentando conflictos sociales de mayor escala en otros parques nacionales, en particular en la Patagonia, y urgía al menos resolver el del PNISF. La profundización del conflicto en 2021 y la necesidad de una

resolución rápida llevaron a la APN a acordar que los pobladores quedasen habitando de manera oficial dentro del parque. En este contexto de lucha, desde la APN se optó por reconocer a estas familias como población histórica del parque nacional, actuando así de manera reactiva para frenar el conflicto. La medida no se basó en el reconocimiento de los derechos de la población isleña, lo cual hubiese llevado a también retrotraer la medida a las familias que habían sido expulsadas desde la creación del parque. Las dos familias fueron recategorizadas por la APN como “pobladores históricos”, con lo cual se les asegura la permanencia dentro del parque nacional. De manera que el “efecto de Estado” (Trouillot, 2001) que generó esta categoría de pobladores no solo refiere a una forma de dominación, sino que aquí también es fruto de la lucha social y las negociaciones. Esta respuesta oficial solo estuvo dirigida a quienes se manifestaban y amenazaban con profundizar el conflicto. Y para estas familias la lucha finalmente dio sus frutos.

Consideraciones finales

Si bien existen diferencias a lo largo de las diversas gestiones del PNISF, correspondientes a los tres gobiernos nacionales que se sucedieron entre 2010 y 2022, hay significativas continuidades. Una continuidad central radica en el objetivo de que este PN se constituya en un bastión de presencia estatal que pretenda poner orden en un territorio que se consideraba marginal y en transformación. Otra continuidad está dada en la funcionalidad del parque frente a los procesos territoriales y productivos que tienen lugar en la región. El modelo neoextractivista (Svampa y Viale, 2020) entra en colisión con las poblaciones locales, en cuanto se apoya en la extracción intensiva de recursos sin licencia social, con escasos controles ambientales, por lo que no podría dar demasiado lugar a la participación popular. En este sentido,

es funcional el naturalismo (Descola, 2012) que predomina en el modelo de parques nacionales, que separa naturaleza y sociedad como ámbitos opuestos y divergentes. Esta configuración no fue pacífica, sino que llevó a conflictos dolorosos para muchas familias que debieron abandonar el área, mientras que otras continuaron luchando hasta 2022. Las luchas sociales por el territorio han marcado de manera significativa el devenir del parque, así como de otras áreas donde este modelo se ha consolidado con mayor fuerza.

Si bien la población isleña no es afectada de manera directa por actividades extractivas, sí lo es por la lógica con que son tratadas corresponde a este modelo que se expande de manera general en el país. El consenso de la conservación forma parte del consenso de las *commodities*, el acuerdo que responde a las preocupaciones por el estado del ambiente preservando espacios relativamente pequeños y separándolos de las comunidades humanas. Esto refuerza la lógica territorial de los espacios productivos, en oposición a los espacios de conservación donde en los hechos el avance del capital parece tener pocos límites. Así se observa en los megaincendios que se realizan en tierras de grandes explotaciones ganaderas del delta. Durante años las respuestas oficiales navegan en discusiones sobre jurisdicciones, acusaciones cruzadas, detención de pobladores, pero sin alterar un modelo productivo que, por otro lado, se considera como la única solución para los problemas económicos del país. Las respuestas concretas durante años, además de las áreas protegidas, han sido discursivas e institucionales, creando comités y espacios de discusión que son altamente valorados, pero que, a largo plazo, no consiguen detener la degradación ambiental. En este sentido, el naturalismo que opone sociedad y naturaleza, excluyendo a la primera de los “espacios naturales”, es funcional al neoextractivismo. Las lógicas productivas y de conservación son dos caras de la constitución moderna a la que refiere Latour (2007). Sin dudas, las movilizaciones sociales colectivas, como las que tienen lugar en los centros urbanos de la región, así como

las luchas isleñas particulares, son la que disputan romper esos dualismos y los consensos.

Bibliografía

- Arach, O. (2014). “El consenso oleaginoso. Agronegocios y nacional-desarrollismo en la Argentina post-convertibilidad”. *Revista ALASRU*, n.º 8.
- Descola, P. (2012). *Más allá de naturaleza y cultura*. Amorrortu, Buenos Aires.
- Durand, L. (2014). ¿Todos ganan? Neoliberalismo, naturaleza y conservación en México. *Sociológica*, año 29, n.º 82.
- Ferguson, J. (1994). *The Anti-Politics Machine: “Development”, Depoliticization, and Bureaucratic Power in Lesotho*. University of Minnesota Press, Minneapolis.
- Ferrero, B. G. y Arach, O. (2022). Los límites de la participación burocrática. Reflexiones a partir de la creación del Sitio Ramsar Delta del Paraná. En Trentini, F., S. Guinazú y S. Carenzo. *Más allá (y más acá) del diálogo de saberes. Perspectivas situadas sobre políticas públicas y gestión participativa del conocimiento*. IIDyPCa-CONICET-UNRN, Bariloche.
- Humedales sin Fronteras (2021). Delta del Paraná. Las que-
mas no tienen fin. Buenos Aires.
- Igoe, J. y Brockington, D. (2007). Neoliberal conservation: A brief introduction. *Conservation and Society*, vol. 5, n.º 4.
- Latour, B. (2007). *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Lins Ribeiro, G. (2005). Poder, redes e ideología en el campo del desarrollo. *Serie Antropológica*, n.º 383, Universidad de Brasilia.
- Massa, E., Carrel, N. y Visintini, M. L. (2022). Ganadería de islas: cambios del rodeo bovino en la planicie de inundación del río Paraná. *Revista Argentina de Producción Animal*, vol. 41, n.º 1, 19-25.

- Pengue, W. (2022). La inconmensurabilidad de valores o el valor de lo intangible: la quema de humedales es un ecocidio. *El Verde Sur*, n.º 26.
- Prol, L. (2014). El desarrollo agroganadero en el Delta Medio del río Paraná: Producir y hacer negocios en la periferia rural pampeana. En XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario.
- Runte, A. (1974). Pragmatic Alliance: Western railroads and the national parks. *National Parks and Conservation Magazine: The Environmental Journal*, n.º 48.
- Secretaría de Medio Ambiente. MASPyMA (2015). *Las eco-regiones, su conservación y las áreas naturales protegidas de la provincia de Santa Fe*. UNL, Santa Fe.
- Sione W., P. Aceñolaza, L. P. Zamboni, H. F. del Valle, M. C. Serafini y J. F. Gallardo (2009). La aplicación de la teledetección en la estimación de las emisiones extraordinarias de CO₂ por quemas de áreas insulares en el Complejo Litoral del Río Paraná (R. Argentina). En J. F. Gallardo Lancho (coord.). *Emisiones de gases con efecto invernadero en ecosistemas Iberoamericanos*. Red Iberoamericana de Física y Química Ambiental, Salamanca.
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina*. CALAS, Guadalajara.
- Svampa, M. y Viale, E. (2020). *El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal)desarrollo*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Tomassi, C. (2017). *Cazador, pescador y puestero: Trabajo y reproducción social en el delta entrerriano*. Tesis de Licenciatura en Antropología. Universidad Nacional de Córdoba.
- Trouillot, M. (2001). The Anthropology of the State in the Age of Globalization. *Current Anthropology*, vol. 42, n.º 1, 125-138.
- Vaccaro, I., Beltran, O. y Paquet, A. (2012). Antropología de la conservación. Naturaleza, estado, mercado y cultura. En Santamarina, B. (ed.). *Geopolíticas patrimoniales. De*

culturas, naturalezas e inmaterialidades. Editorial Germania, Valencia.

Wallerstein, I. (1996). *Después del liberalismo*. Siglo XXI Editores, Madrid.

Tecnologías de gobierno y conducción de conductas en materia ambiental en el delta bonaerense del río Paraná

PATRICIO STRACCIA

Introducción

En los últimos años, diferentes estudios han hecho referencia a la emergencia de una gubernamentalidad ambiental en el delta del Paraná, en cuanto novedoso arte de gobierno de los territorios, de las poblaciones y de los sujetos (Castro *et al.*, 2019; Gastellu, 2016). Sin embargo, no se trata de un punto de llegada, sino de un punto de partida: es pertinente analizar cuáles son las tecnologías de gobierno que hacen posible el ejercicio de un poder productor en materia ambiental, de qué modos territorios, poblaciones y sujetos se constituyen en términos ambientales, y también de qué forma los habitantes locales negocian, disputan y confrontan con las técnicas y los procedimientos constitutivos de estos procesos.

Bajo la grilla analítica de la gubernamentalidad ambiental, en este capítulo me propongo caracterizar las racionalidades políticas y las tecnologías de gobierno y reflexionar sobre las formas específicas en que se articulan para conducir las conductas en materia ambiental. Estas reflexiones emergen a partir de un trabajo de campo de larga duración que desde hace diez años llevamos adelante en el área del bajo delta bonaerense del Paraná que está especializada en la producción forestal, ganadera y silvopastoril (comúnmente denominada “zona núcleo forestal”). De forma ininterrumpida desde el 2012, en el marco de nuestro equipo de investigación, hemos realizado entrevistas etnográficas

a Isleños¹, agentes estatales y aquellos localmente definidos como “ambientalistas”², complementadas con registros de observación participante y un relevamiento de documentos estatales y de ONG ambientales. El análisis fue de tipo cualitativo y asistido por Atlas.Ti 7.0, en un ejercicio de codificación que permitió identificar las categorías estructurantes de esta producción escrita que representa una primera aproximación a esta cuestión y que, indudablemente, deberá ser profundizada en el futuro.

Reflexiones teóricas disparadoras: de las *gouvernementalités* a las *environnementalités*

El concepto *gouvernementalité* (traducido al español como “gubernamentalidad”) fue acuñado por Michel Foucault para definir las técnicas de gobierno que sirvieron de base a la formación del Estado moderno en Europa. Trabajada por primera vez entre 1977 y 1978 en el curso *Seguridad, territorio, población*, allí fue utilizada para referir al nuevo régimen de poder constituido en el siglo XVIII en Europa (Foucault, 2006). En esas coordenadas singulares, la gubernamentalidad refería a “el ensamblaje constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esta forma tan específica, tan compleja, de poder” (p. 136).

Un año después, el concepto fue reelaborado en el curso *Nacimiento de la biopolítica* (1978-1979). Allí el autor le

1 Para facilitar la lectura, utilizo el género masculino, sin desconocer la diversidad de adscripciones de género.

2 Utilizo las comillas para hacer referencia a categorías locales emergentes del trabajo de campo. En esta ocasión, la categoría nativa “ambientalistas” es utilizada para referir a un heterogéneo colectivo de individuos, entidades académicas y organizaciones no gubernamentales (ONG) –fundaciones profesionales, no organizaciones de base– que retoman elementos de sentido del discurso científico ecológico para postular la necesidad de proteger el macrosistema de humedales del delta del Paraná.

otorgó mayor generalidad y abstracción, con el fin de dar cuenta del conjunto de técnicas y procedimientos destinados a conducir las conductas de los hombres y construir una grilla de análisis de las relaciones de poder que sea válida a toda escala (Foucault, 2007). Bajo esta reelaboración, la gubernamentalidad refiere al ensamblaje que hace posible al poder, que permite su ejercicio y que justifica y determina los instrumentos de gobierno (Arnauld de Sartre *et al.*, 2014), pero también a las estrategias que hacen inestables y reversibles las relaciones de poder que debían sostener (Foucault, 2007).

Como lo indican Rose *et al.* (2006), la gubernamentalidad refiere tanto al ejercicio de la autoridad sobre los otros y al gobierno de las poblaciones, como a las formas en que los individuos se gobiernan a sí mismos. Por lo tanto, refiere a un proceso simultáneo de constitución de territorios, de poblaciones y de subjetividades. Y, siguiendo a De Marinis (1999), sus elementos constitutivos son las racionalidades políticas (los campos discursivos de configuración cambiante en cuyo marco se produce una conceptualización del ejercicio del poder), las tecnologías de gobierno (las técnicas y los procedimientos por los cuales el saber se inscribe en el ejercicio del poder) y la conducción de las conductas (la estructuración del posible campo de acción de los otros). Es decir, la gubernamentalidad hace énfasis en el carácter positivo del poder (en su dimensión productora), e involucra conexiones entre saber, instituciones y subjetividades que, bajo la forma específica de dispositivos, apuntan a hacer a la realidad gobernable (Arnauld de Sartre *et al.*, 2014).

En las últimas décadas, numerosos autores postularon la existencia de un nuevo tipo de gubernamentalidad, vinculado con la emergencia del ambiente como un nuevo objeto de conocimiento y gobierno: la *environnementalité*, traducida al español como “gubernamentalidad ambiental” o “ecogubernamentalidad”. En los términos de Agrawal (2005), este tipo de gubernamentalidad refiere “a los saberes, las políticas, las instituciones y las subjetividades vinculados a la

emergencia del ambiente como un dominio que necesita de la regulación y de la protección” (p. 226, traducción propia).

Sin embargo, a partir de la reelaboración propuesta por Foucault (2007), se sostiene que la gubernamentalidad genérica (en cuanto estructura rígida e invariable) no existe: antes que una secuencia histórica, es una generalidad singular cuyas variables toman forma en la coyuntura. Por eso, lo que existen son *gubernamentalidades*, modos específicos de combinación (no siempre coherentes) de las racionalidades políticas y las tecnologías de gobierno en el proceso de conducción de las conductas (De Marinis, 1999). Según Fletcher (2010, 2017), existen cuatro tipos ideales de gubernamentalidades ambientales:

1. La gubernamentalidad ambiental soberana, vinculada a los modelos de preservación de la naturaleza en fortalezas a través de la creación de áreas protegidas y la exclusión de las comunidades locales. La conducción de las conductas se produce mayormente a través de mecanismos top-down y la amenaza del castigo, en cuanto formas de ejercicio de la soberanía en un área definida.
2. La gubernamentalidad ambiental disciplinaria, focalizada en la construcción de sujetos ambientales por medio de la internalización de normas y valores a fin de asegurar una conducta autorregulada.
3. La gubernamentalidad ambiental neoliberal, asociada a tecnologías de gobierno que regulan las prácticas de los sujetos por vía de la comodificación de la naturaleza y la producción y regulación de herramientas de mercado. Y
4. la gubernamentalidad ambiental definida en relación con una verdad, donde las prescripciones de qué representa un comportamiento adecuado se vinculan con una lógica de acción que consiste en seguir ciertos preceptos morales o éticos. Aquí se incluirían las premisas de la ecología profunda o los regímenes de uso ligados al *traditional ecological knowledge*.

Aunque analíticamente distintivos, los diferentes tipos de gubernamentalidad (ambiental) no son mutuamente exclusivos y pueden suponerse en contextos específicos, tanto de modo complementario como conflictivo (Foucault, 2007). Por ejemplo, la constitución de territorios ambientales aptos para el ecoturismo en Tanzania involucra la combinación (no siempre coordinada) de tecnologías propias de la gubernamentalidad ambiental disciplinaria y la neoliberal (Bluwstein, 2017). Es por eso por lo que, parafraseando a Rose *et al.* (2006), el foco de los *environmentality studies* es mapear empíricamente cómo operan simultáneamente estas diferentes combinaciones de racionalidades y tecnologías.

De “la isla” a “el humedal”

En sus narrativas, quienes viven en la zona núcleo forestal refieren al paisaje habitado por sus antepasados y que ellos actualmente habitan como “la isla”, con la cual se han relacionado de formas distintas a lo largo del tiempo y cuya pertenencia atraviesa los sentidos locales sobre qué es “ser isleño” (Ortiz, 2021). “La isla” se compone de un conjunto de islas separadas entre sí y está atravesada por fuertes sentimientos de arraigo, por lazos afectivos que son colectivos: como dice Ortiz, “la isla” (en singular) es *el lugar en el mundo* de “los isleños”. Esta identificación histórica de los pobladores locales con “la isla” está presente también en otras partes del delta paranaense, como lo muestra Díaz Galán (2006).

A fines del siglo XX, sin embargo, emergió una nueva forma de nominar al espacio, de categorizarlo y, por lo tanto, también de hacerlo legible y regulable: el “humedal”, el delta del río Paraná como un “macrosistema de humedales” (Malvárez, 1999)³. A fines de la década de 1980, investigadores del campo

³ En Castro *et al.* (2019), mostramos cómo esta reconfiguración también se observa en el análisis de la normativa de la región, de las políticas de colonización de inicios del siglo XX a las políticas ambientales de inicios del siglo XXI.

de la biología-ecología comenzaron a realizar los primeros estudios en la región y, con el devenir de los años, conformaron grupos de investigación en diferentes universidades nacionales con una profusa trayectoria académica. Además, varios de sus integrantes participaron (y continúan haciéndolo) en ONG ambientales y constituyen parte de aquellos localmente definidos como “ambientalistas”.

Según Dayan (com. pers.), los estudios ecológicos iniciales realizados en la región se focalizaron en identificar las fuerzas estructuradoras del sistema, pero, a medida que se desarrollaron las sucesivas investigaciones, la necesidad de *caracterizar* el espacio dio lugar progresivamente a un nuevo objetivo: *regular* el espacio, a través de algún tipo de ordenamiento territorial. Esta transformación podría vincularse, entre otras cosas, con el hecho de que estos científicos inscriben sus prácticas tanto en el ámbito académico como en ONG ambientales, de modo que su único objetivo no es únicamente la producción de conocimiento, sino también influir de forma directa en el diseño de políticas públicas (Dayan y Monkes, 2022). Un segundo factor que no puede ser soslayado es la emergencia de la cuestión ambiental del delta del Paraná en la agenda pública luego de los incendios del año 2008. Aunque por razones de espacio no lo desarrollaré aquí, el análisis de las publicaciones realizadas en los años posteriores a dichos incendios muestra la elaboración de numerosos estudios orientados a cuantificar los impactos de las prácticas antrópicas (especialmente de las técnicas de manejo de agua) y proponer herramientas específicas de inventario, ordenamiento y gestión del territorio. En los términos de Weyland y Von Below (2021), esto evidencia una transición en el rol de dichos científicos: sus preguntas de investigación adquieren sentido en el marco del debate público, y sus trabajos buscan promover ciertos cursos de acción y políticas públicas específicas, operando como promotores de la cuestión (en este caso, de la cuestión ambiental en torno a los humedales del delta del Paraná).

De acuerdo con Dayan (com. pers.), los estudios ecológicos en el delta del Paraná se anclan en una serie de premisas. Una de ellas es la dicotomía fundante de la modernidad (y, por tanto, de la mayor parte de las disciplinas científicas, incluyendo la biología): la existencia de una separación entre naturaleza y cultura/sociedad. Y, en cuanto sistema de humedales (y, por tanto, espacio de naturaleza), requiere ser caracterizado en términos biofísicos por vía de categorías propias del conocimiento científico ecológico. Sin embargo, estas perspectivas no niegan la participación de quienes tienen algún tipo de interés en torno a la definición de las formas de uso y apropiación del ambiente en el delta del Paraná, cuanto menos discursivamente. En una intervención pública realizada en 2014, uno de estos científicos sostuvo:

Para hacer un plan, hay que conocer cómo funciona el sistema haciendo un diagnóstico: tener en claro cuáles son los objetivos, discutirlo entre todos los interesados, todos los agentes que están en la actualidad, y en ese caso el tomador de decisiones es un mero intermediario. Un intermediario que tiene una función ejecutiva [...] para ejecutar en el presente medidas concretas que en definitiva resulten de la planificación, pensando en el futuro.

En otras palabras, el rol de los científicos es caracterizar el humedal (sus fuerzas estructuradoras, *conocer la naturaleza*) y presentar evidencia de cuál es el problema que requiere ser resuelto (el humedal se encuentra amenazado por prácticas antrópicas específicas). Luego, eso puede discutirse entre “todos los interesados”, y el tomador de decisiones (“un mero intermediario”) mediará entre esos intereses y generará “medidas concretas” a partir del consenso logrado en la planificación.

En este punto considero necesario retomar un planteo previamente trabajado. En Straccia e Isla Raffaele (2020), sostuvimos que la condición pospolítica supone procesos

de despolitización que ubican a aquello que denominamos genéricamente como “naturaleza” más allá de lo político (es decir, por fuera del espacio de la disputa pública, la contes-tación y el desacuerdo), y que, a su vez, buscan resolver toda situación problemática mediante acuerdos técnicos a través de la producción de consensos. Bajo esa lente conceptual, sostengo que este tipo de propuestas son pospolíticas.

Para iluminar este punto, cabe analizar brevemente un trabajo en el que dos ecólogos plantearon la necesidad de organizar el espacio para contribuir al desarrollo socioeco-nómico de la región (Quintana y Astrada, 2013). Allí se propuso una matriz FODA de análisis y se explicitó la nece-sidad de que la planificación del desarrollo sea participativa, en cuanto debía ser “decidida, desarrollada, ejecutada y con-trolada por la propia comunidad local” (p. 77). Sin embargo, la matriz FODA (que, afirman, “constituye el *punto de partida* para discutir las posibles estrategias de intervención sobre el territorio” [las itálicas me pertenecen]) no es participativa. Y en esa matriz la acción humana es interpretada como un factor disruptivo sobre el humedal: la existencia en sí de la naturaleza es su fortaleza (reinterpretada en clave de bienes y servicios ecosistémicos), y las prácticas humanas son ame-nazas⁴. Sin embargo, esta forma de vinculación sociedad/naturaleza es activamente disputada por los pobladores locales, de modo que asumirla apriorísticamente es en reali-dad una negación de racionalidades otras. Es decir, al operar como “punto de partida para discutir las posibles estrategias de intervención sobre el territorio”, este tipo de propuestas suponen que la participación de los actores locales debe ser bajo las reglas del discurso científico ecológico⁵.

4 ¿Para el desarrollo sustentable de “la isla”? ¿O para la conservación de “el humedal”?

5 Cabe aclarar que esto no implica asignar intencionalidad en los científicos en sí mismos, dado que nuestras propias subjetividades son constituidas en este universo de sentido hegemónico en el que se insertan los procesos de despolitización de “lo natural” y “lo técnico”.

Por esa razón refiero a la condición pospolítica, dado que los términos de la discusión pretenden estar por fuera del debate público, la contestación y el disenso. Una situación de esta índole también la tratamos en Straccia y Pizarro (2017), donde analizamos lo ocurrido en un taller participativo y mostramos cómo la consigna no solo definió que la participación local sea en términos científicos ecológicos, sino que además ciertas respuestas (localmente relevantes) fueron explícitamente excluidas del universo de posibilidades por parte de los científicos que lo coordinaban.

En el delta del Paraná, esta nueva forma de hacer legible el espacio (de “la isla” a “el humedal”) supone también una reproducción de los “isleños” y sus prácticas: para quienes producen el espacio en términos ecológicos, las técnicas de control y manejo del agua ya no son la marca civilizatoria sobre “la isla”, sino la huella de la destrucción del “humedal”. Es en este sentido en que estas categorías son performativas y políticas (Straccia e Isla Raffaele, 2020). Especialmente luego de los incendios del 2008, la categoría “humedal” se insertó en la trama discursiva local de forma muy clara. En un encuentro informal con uno de los técnicos del INTA en julio de 2014, mientras intercambiábamos pareceres sobre cómo el problema de “los humedales” se había construido progresivamente en la agenda local y en ese momento ya era reconocido como tal por los propios “isleños”, nuestro interlocutor señaló: “Es increíble, pero hace diez años nadie hablaba de humedales, ninguno, [ni nosotros] ni los productores [...] hoy hasta el junquero habla de humedal”. En su opinión, “si algo le debemos a las ONG [ambientales] es que ahora todos hablamos de humedal”. Y aunque hubiera diferencias respecto de los impactos que tendrían las prácticas productivas y de vida locales o de su condición de amenazado/en peligro, ninguno negaba su condición de tal (Straccia, 2019).

¿Cuál es el lugar de “los isleños” en “el humedal”?

Tal como lo planteó mi interlocutor en la cita previa, la categoría “humedal” (y otras categorías asociadas, como “biodiversidad”) encuentra sus raíces en el discurso científico ecológico, pero excede sus límites. El conflicto en torno a los incendios del año 2008 no solo hizo que “el mundo [empezara] a mirar a las islas” (Gastellu, 2016, p. 58), sino también que lo hiciera de una forma específica. En un contexto de auge del paradigma del desarrollo sustentable y del reconocimiento social de la importancia del cuidado del ambiente, el conflicto se constituyó en las categorías del discurso científico ecológico en la agenda pública y en la agenda política. Así, científicos de universidades nacionales y técnicos de instituciones estatales generaron informes para explicar lo sucedido bajo las reglas de formación de este tipo de discurso científico (Kandus *et al.*, 2009). En dicho informe no solo se observa que el espacio deviene soporte y tiene un carácter instrumental (el uso histórico del área queda reducido a qué actividad productiva se realizó históricamente, de modo que cualquier otra dimensión sociocultural no tiene lugar), sino que además el espacio deviene *naturaleza*: “el humedal” se ve amenazado (sus funciones ecológicas se ven amenazadas, lo que podría afectar la provisión de bienes y servicios ecosistémicos). Los responsables, por su parte, son quienes llevan adelante “prácticas irresponsables relacionadas con disturbios [que] afectan en forma sustancial la oferta de bienes y servicios ecosistémicos”. Finalmente, los afectados también son definidos bajo la dicotomía moderna naturaleza-cultura: si el hombre *impacta* sobre la naturaleza, luego es *la sociedad* la que sufre sus consecuencias. Y, como mostramos en Pizarro y Straccia (en este volumen), se define como afectados a los grupos sociales que están *frente al humedal*, los habitantes urbanos del cordón Buenos Aires-Rosario.

Este recorrido es central porque, bajo la grilla de la gubernamentalidad, no solo es relevante referir a las formas

específicas de gobierno de los territorios, sino también a las formas de pensar y abordar los problemas (Mascheroni, 2022). En este sentido, la problemática ambiental del delta del Paraná se constituyó en clave ecológica, lo que supone construir los problemas, los territorios y los sujetos de formas específicas (ambientales, en cuanto ecológicas) y obtener racionalidades otras –esto lo he señalado más arriba al referirme a la matriz FODA o a las discusiones pretendidamente participativas sobre la provisión de bienes y servicios del ecosistema de humedal, por ejemplo–. Esta forma específica de construir el problema/amenaza, de construir a los afectados y de asignar responsabilidades en relación con la cuestión ambiental en el delta del Paraná va a encontrar su correlato en la producción de las políticas públicas en materia ambiental. Y, como lo planteamos en Pizarro y Straccia (*op. cit.*), constituyen herramientas de presión externas sobre las formas de vida de las personas que habitan el delta y de demonización de la supuesta irracionalidad de sus prácticas, que causarían la degradación del ecosistema.

Lo relevante en este punto es señalar que, en un territorio ambientalizado de esta forma singular, no hay lugar para “la isla”, devenida “humedal”. Y tampoco hay lugar para la historia o la afectividad: si en “el humedal” no hay lugar para “la isla”, entonces tampoco hay lugar para “los isleños” como colectivo de identificación anclado en el sentimiento de pertenencia al lugar. Sin embargo, eso no implica que en “el humedal” no haya espacio para las personas. Similarmente a lo que sucede en torno a los discursos de desarrollo (Nygren, 1999), en “el humedal” hay lugar para dos tipos de sujetos específicos definidos: *pobladores locales que llevan adelante prácticas tradicionales que están adaptadas al ecosistema* (lo que los coloca constitutivamente en una posición secundaria respecto de lo que existe por fuera de ellos, esto es, la naturaleza –el salvaje ecológicamente noble, garante de la conservación–) y *pobladores locales que llevan adelante prácticas destructivas del humedal* (“prácticas irresponsables [...] [que] afectan en forma sustancial la oferta de bienes

y servicios ecosistémicos”). Así y todo, “los isleños” no son sujetos pasivos que necesariamente aceptan esos roles preasignados. Volveré sobre eso al final.

Racionalidades políticas y tecnologías de gobierno

En torno a la cuestión ambiental en el área del bajo delta bonaerense del Paraná bajo estudio, el recorrido hecho hasta aquí da cuenta de una racionalidad de gobierno singular que delimita ciertos problemas y poblaciones de formas particulares y diseña dispositivos de intervención específicos (Rose y Miller, 1992). En los términos de Mascheroni (2022), comprende el despliegue de tres elementos: la forma moral, el carácter epistemológico y la distinción idiomática. Una racionalidad de gobierno singular supone la aceptación de una forma específica de poder y de distribución de tareas, así como una naturalización de las maneras en que se ejerce el poder, de quién lo ejerce y sobre qué esferas debe ejercerlo. En este caso son los tomadores de decisión (“meros intermediarios [...] entre quienes tienen intereses”, según los “ambientalistas”) y las instituciones estatales (“desde el escritorio”, remarcan los “isleños”, mientras cuestionan esa naturalización y sostienen reiteradamente que esto lo tienen “que solucionar desde adentro”), que deben definir qué se puede hacer y qué no en el territorio bajo la guía pastoral del conocimiento científico ecológico –en materia ambiental, como dice Gastellu (2022), “gobernar es ordenar” (p. 135)–.

La referencia religiosa del párrafo precedente no es fortuita. El carácter pastoral (de guía moral) del conocimiento científico es característico de la modernidad en general, tal y como fue evidenciado por Foucault en su obra. Pero, además, en ciertas ocasiones los propios “ambientalistas” se expresan en esos términos. En su investigación algunos kilómetros al norte de nuestra área de estudio, Gastellu

(2016) mostró cómo los “ambientalistas” argumentan que los pescadores deben ajustar sus conductas y sus prácticas al conocimiento científico ecológico de la misma manera que los católicos deben regirse por los mandamientos bíblicos, en cuanto verdades absolutas. En las palabras de uno de ellos:

Hay unos mandamientos [en los manuales de buenas prácticas] que son interesantes, es como una visión bíblica, más allá de que uno tenga convicciones o no religiosas, pero la biblia tiene como un significado de una verdad absoluta, y estos principios son de largo alcance, tienen como fuerza perdurable.

Así, la forma moral se asocia de manera indivisible con el carácter epistemológico y la distinción idiomática. Los preceptos del conocimiento científico ecológico como *mandamientos* están asociados a la configuración de un conocimiento específico sobre los objetos que gobernar (en este caso, objetos de *naturaleza*, aprehensibles bajo las reglas del conocimiento científico de las ciencias naturales) y el uso de categorías con carácter performativo que visibilizan ciertas cosas e invisibilizan otras, tal y como lo hemos planteado en las secciones previas.

Siguiendo a Rose y Miller (1992), también es necesario identificar las tecnologías de gobierno a través de las cuales la racionalidad política puede desplegarse en los procesos de gubernamentalidad (ambiental). Me refiero a las técnicas y los procedimientos por los cuales el saber se inscribe en el ejercicio del poder (De Marinis, 1999). Entre otras tecnologías, podemos mencionar la participación de los científicos ecológicos en la constitución e implementación de la Reserva de Biósfera MaB-Unesco en el área insular del Municipio de San Fernando (Camarero, 2011), la asesoría en la producción de una ley de presupuestos mínimos de protección de humedales a nivel nacional y a nivel provincial en Buenos Aires (Straccia, 2019), su rol como referentes técnicos en el proceso de producción del ordenamiento territorial de los

bosques nativos del delta bonaerense (*op. cit.*), la producción de informes académicos (Kandus *et al.*, 2009), de lineamientos y manuales de buenas prácticas ambientales (Baigún, 2013; Fracassi *et al.*, 2013; Quintana *et al.*, 2014), la firma de convenios entre ciertas ONG y el Estado en sus diferentes niveles –tanto nacional como provincial–, y la producción de inventarios de humedales a distintas escalas (Mulvany *et al.*, 2019). El Plan Integral Estratégico para la Conservación y el Aprovechamiento Sustentable del Delta del Paraná, constituido luego de los incendios de 2008, también se incluye aquí: la forma de delimitar el problema se ancla en los elementos de sentido del discurso científico ecológico (concomitantemente con el discurso de la sustentabilidad), y en dicha tecnología de gobierno el saber también está inscripto en el ejercicio del poder.

El recorrido realizado muestra que existe una clara *ambientalización* del territorio y de los sujetos en el delta del río Paraná en los términos aquí planteados, de modo que encuentro mucha potencia analítica en la grilla de la gubernamentalidad ambiental. Y, retomando la propuesta de Fletcher (2010, 2017), esta primera aproximación evidencia el predominio de dispositivos de la gubernamentalidad ambiental disciplinaria: la mayor parte de las tecnologías de gobierno actuales están orientadas a la constitución de poblaciones y sujetos ambientales, de un *deber ser* en materia ambiental, un accionar ambientalmente sustentable que se construya por medio de la internalización de normas y valores.

La producción de manuales y lineamientos de prácticas ambientalmente sustentables como los arriba referidos son evidentes dispositivos de la gubernamentalidad ambiental disciplinaria, bajo los términos planteados en el párrafo previo. Coincidentemente, Gastellu (2022) sostiene que la obediencia a las “buenas prácticas” (así definidas por los expertos en los manuales y lineamientos correspondientes) opera como guía de clasificación para definir qué/quién

sería un “buen isleño” en el delta del Paraná⁶. Algo similar también se podría plantear en relación con la cuestión de la caza (Pizarro *et al.*, 2016) o las estrategias de educación ambiental que se desarrollan en la región. En su conjunto, son tecnologías de gobierno que conducen a los sujetos a pensar y actuar de modos singulares con objetivos ambientales específicos, como el desarrollo sustentable o la conservación de la biodiversidad, tal y como lo plantea Ulloa (2011). Y, aunque más sutiles, las técnicas asociadas a procesos de ordenamiento ambiental del territorio (como el ordenamiento territorial de los bosques nativos y los inventarios de humedales) también son dispositivos de gubernamentalidad ambiental: como lo señalan Casalderrey Zapata y Tozzini (2020), ordenar los usos del bosque (o del humedal) es ordenar el territorio... y a su vez se traduce en ordenar a la población (y las personas) que se vincula con ellos. Así, racionalidades políticas y tecnologías de gobierno se articulan para conducir las conductas –los tres elementos constitutivos de las gubernamentalidades (ambientales)–.

Un ejemplo de cómo se produce esta articulación lo podemos encontrar al analizar las certificaciones ambientales. En la zona núcleo forestal, una empresa privada de capitales extranjeros tiene actualmente un certificado Forest Stewardship Council de provisión de servicios ecosistémicos por su rol en la conservación de la biodiversidad (Pereira *et al.*, 2022). La provisión de este servicio ecosistémico se garantiza a través de procesos de educación ambiental y de vinculación de la empresa con la comunidad y las escuelas,

⁶ Quisiera realizar una aclaración en este punto: aunque no la niega, esta perspectiva teórica no asume apriorísticamente intencionalidad en estas técnicas y procedimientos. Pero, aunque no hayan sido racionalmente constituidas como estrategias, no por eso dejan de estar inscriptas en una trama de relaciones desiguales de poder. Y dado que el poder no puede ejercerse sin aparatos de saber que lo hagan posible, el saber experto también se inserta en estas tramas: aunque puede ser tensionado y resignificado por las comunidades hasta convertirlo en una estrategia de lucha, el discurso científico también puede manifestarse como un dispositivo de poder.

pero también por vía de guardias de seguridad que vigilan el terreno y controlan el acceso a la propiedad, de modo que se inserta dentro del conjunto de técnicas de gobierno prototípicas de una gubernamentalidad ambiental disciplinaria. De hecho, en este tipo de esquemas, coexisten los tres instrumentos constitutivos de este tipo de poder: la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y el examen (la certificación). Pero no se agota allí. En esta tecnología de gobierno, también se anudan relaciones de saber/poder, se reproduce la configuración de un conocimiento específico sobre los objetos que gobernar⁷ y se contribuye a insertar la conservación de la biodiversidad bajo una lógica de mercado en el marco de la responsabilidad social empresaria, de modo que es también un dispositivo prototípico de la gubernamentalidad ambiental neoliberal.

En este sentido, y siguiendo a Rose *et al.* (2006), es necesario mapear empíricamente cómo operan simultáneamente estas diferentes combinaciones de racionalidades y tecnologías. En este caso bajo análisis, la forma moral desplegada evidencia la combinación de tecnologías propias de la gubernamentalidad ambiental disciplinaria con las de la gubernamentalidad ambiental basada en la verdad, tal y como lo mostré al señalar el carácter de *mandamiento* de los manuales de buenas prácticas o las obligaciones morales de conservación de la biodiversidad/naturaleza que plantean los científicos en las entrevistas realizadas (registro de campo, octubre y noviembre de 2014). En cambio, las técnicas de gobierno prototípicas de la gubernamentalidad ambiental neoliberal son menos frecuentes, aunque no por ello inexistentes, tal y como lo señalé en el párrafo anterior.

⁷ En este caso, la *biodiversidad*, cuya garantía de conservación es brindada por el conocimiento científico ecológico.

Reflexiones finales

Bajo la grilla analítica de las gubernamentalidades ambientales, en este capítulo me propuse reflexionar sobre las formas específicas en que las racionalidades políticas y las tecnologías de gobierno se articulan para conducir las conductas en materia ambiental en una zona del bajo delta bonaerense del río Paraná.

Inicialmente, mostré que, a fines del siglo XX, emergió una nueva forma de nominar y categorizar al espacio, y que “la isla” (en cuanto categoría local cargada de afectividad) dio paso a “el humedal” (categoría teórica inscrita en el discurso científico ecológico). Sostuve que esta nueva forma de hacerlo legible es parte central del proceso de ambientalización del territorio, al condensar en ella una asociación singular entre la forma moral, el carácter epistemológico y la distinción idiomática. Sostuve también que supone una reproducción de los “isleños” y sus prácticas, y que en “el humedal” no hay lugar para “la isla” ni para “los isleños”, en cuanto colectivo de identificación anclado en el sentimiento de pertenencia al lugar. Posteriormente, di cuenta de la racionalidad de gobierno singular que delimita los problemas y las poblaciones de formas singulares y diseña dispositivos de intervención específicos, e identifiqué las tecnologías de gobierno a través de las cuales se despliega. Finalmente, planteé que las tecnologías propias de la gubernamentalidad ambiental disciplinaria se articulan con las de la gubernamentalidad ambiental basada en la verdad, mientras que las técnicas de gobierno de la gubernamentalidad ambiental neoliberal son menos frecuentes.

En el análisis de la relación específica entre conocimiento científico y arte de gobierno, retomé los postulados de Foucault (2006), quien sostiene que esta relación es prototípica de la nueva gubernamentalidad. Para este autor, en la actualidad

[el] conocimiento científico es absolutamente indispensable para un buen gobierno. Un gobierno que no tenga en cuenta este tipo de análisis y el conocimiento de esos procesos, que no respete los frutos de esta clase de conocimiento, estará destinado al fracaso (pp. 401-402).

Sin embargo, a diferencia de tiempos precedentes, este conocimiento tiene la particularidad de que no se origina dentro de la práctica de quienes gobiernan. Por esa razón, sostiene que

tenemos una ciencia que en cierto modo mantiene un tête-à-tête con el arte de gobernar, una ciencia que es exterior y se puede perfectamente fundar, establecer, desarrollar, probar de cabo a rabo, aun cuando uno no sea gobernante ni participe del arte de gobernar. Pero el gobierno no puede hacer caso omiso de las consecuencias de esa ciencia, de sus resultados (p. 402).

Bajo este prisma, al igual que la economía, la ecología (en lo referido específicamente a su objeto de estudio) tiene la particularidad de reivindicar su pureza teórica (la medición y la cuantificación como principios rectores) y al mismo tiempo reclamar el derecho –o el deber, incluso– de ser tenida en cuenta por un gobierno que deberá amoldar sus decisiones a ella. Por estas razones, sostengo que la práctica ecológica *puede* operar como un dispositivo que contribuya a la reproducción de desigualdades, lo cual es distinto de afirmar que está *destinada* a ello.

En trabajos futuros, será necesario profundizar estas reflexiones e incorporar nuevas aristas. La ambientalización del territorio es un proceso que los “isleños” disputan tanto de maneras explícitas como ocultas, y eso debe ser analizado. Sintéticamente, esta confrontación se ancla en dos elementos de manera simultánea: por un lado, en la disputa de las categorías nodales que dan forma al problema así constituido (“Ustedes hablan de humedal, [pero] nosotros vivimos en la isla”); por el otro, en la disputa de la forma específica

en que el problema ambiental es constituido y la correspondiente asignación de responsabilidades (“El isleño no destruye la isla, ¿cómo va a destruir la isla?” –la presentación del “isleño” como un sujeto ambientalmente responsable, pero no en términos esencialistas, sino recreando la noción de “sustentabilidad”–). Los modos de nominar el espacio (¿“la isla” o “el humedal”?) refieren a formas de producir sentido e imponer límites, y los habitantes locales contestan, reproducen y resignifican los elementos de sentido del discurso ambiental en estos procesos de ambientalización del territorio (como lo muestran Monkes, Dayan y Pizarro en este volumen). Por esta razón, no alcanza con comprender cómo las tecnologías de gobierno posibilitan la constitución de ciertos territorios, sino que también debemos profundizar en qué otras territorialidades resultan subordinadas.

Asimismo, e independientemente del tipo de combinación que se exprese en cada situación específica, todo estudio bajo la grilla analítica de la gubernamentalidad debe dar cuenta de las formas en que se constituyen territorios, poblaciones y sujetos. Y, como lo evidencian Del Cairo y Montenegro-Perini (2015), son procesos estrechamente ligados también en los procesos de gubernamentalidad ambiental: la producción de territorio y poblaciones implica también la producción de sujetos. Y aunque aquí hice énfasis en la primera parte, será necesario analizar detalladamente cómo estas tecnologías de gobierno suponen también la constitución de sujetos ambientales, pues, en clave foucaultiana, solo así podemos comprender acabadamente los procesos de gubernamentalidad ambiental.

Bibliografía

- Agrawal, A. (2005). *Environmentality: Technologies of government and the making of subjects*. Estados Unidos: Duke University Press.

- Arnauld de Sartre, X., Castro, M., Hubert, B. & Kull, C. (2014). Modernité écologique et services écosystémiques. En X. Arnauld de Sartre, M. Castro, S. Dufour & J. Oszwald (eds.), *Political ecology des services écosystémiques* (pp. 31-48). Bruselas: Peter Lang.
- Baigún, C. (2013). *Manual para la gestión ambiental de la pesca artesanal y buenas prácticas pesqueras en la cuenca del río Paraná, Argentina*. Buenos Aires: Fundación para la Conservación y el Uso Sustentable de los Humedales, Wetlands International.
- Bluwstein, J. (2017). Creating ecotourism territories: Environmentalities in Tanzania's community-based conservation. *Geoforum*, 83, 101-113.
- Camarero, G. (2011). *Imaginando el Delta Sanfernandino: la construcción del territorio y las relaciones sociales en la Reserva de Biósfera Delta del Paraná (San Fernando, Buenos Aires)*. (Lic.), Universidad de Buenos Aires.
- Casalderrey Zapata, C. & Tozzini, M. A. (2020). De contar árboles a pintar su ubicación. Gubernamentalidad y aplicación de la Ley 26.331 de Bosques Nativos en Patagonia. *Tabula Rasa*, (34), 131-153.
- Castro, H., Straccia, P. & Arqueros, M. X. (2019). Entre islas y humedales: los giros normativos en el territorio del Delta. En C. Pizarro (ed.), *"Nosotros creamos el Delta". Habitar, forestar y conservar un humedal* (pp. 51-80). Buenos Aires: Fundación CICCUS.
- Dayan, L. & Monkes, J. (2022). El concepto "servicios ecosistémicos" como herramienta para normar el uso y apropiación del Delta del río Paraná, Argentina. *Sociedad & Ambiente*, 25, 1-28.
- De Marinis, P. (1999). Gobierno, gubernamentalidad, Foucault y los anglofoucaultianos (o: un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo). En F. García Selgas & R. Ramos Torre (eds.), *Globalización, riesgo, reflexividad. Tres temas de la teoría social contemporánea*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

- Del Cairo, C. & Montenegro-Perini, I. (2015). Espacios, campesinos y subjetividades ambientales en el Guaviare. *Memoria y Sociedad*, 19(39), 49-71.
- Díaz Galán, L. S. (2006). "Vivir rodeados de agua". *Comunidad, asociación y poder en el Delta Bonaerense*. Tesis de licenciatura, Universidad de Buenos Aires.
- Fletcher, R. (2010). Neoliberal environmentalism: towards a poststructuralist political ecology of the conservation debate. *Conservation and Society*, 8(3), 171-181.
- Fletcher, R. (2017). Environmentalism unbound: Multiple governmentalities in environmental politics. *Geoforum*, 85, 311-315.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fracassi, N., Quintana, R., Pereira, J., Mujica, G. & Landó, R. (2013). *Protocolo de estrategias de conservación de la biodiversidad en bosques plantados de Salicáceas del Bajo Delta del Paraná*. Buenos Aires: Ediciones INTA.
- Gastellu, J. (2016). *Transformaciones socioeconómicas y prácticas estatales en islas del Delta del río Paraná Bonaerense*. Magíster en Antropología Social, Buenos Aires.
- Gastellu, J. (2022). *Un análisis etnográfico de las modalidades de intervención estatal en las islas del delta bonaerense del río Paraná*. Doctora en Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Kandus, P., Salvia, M., Ceballos, D., Madanes, N., Cappello, V., García Cortes, M. & Morais, M. (2009). *Incendios de 2008 en el Delta del río Paraná, Argentina. Análisis ecológico sobre el sector de islas frente a las localidades de Zárate, Baradero y San Pedro*. Buenos Aires.
- Malvárez, A. I. (1999). El Delta del río Paraná como mosaico de humedales. En A. I. Malvárez (ed.), *Tópicos Sobre Humedales Subtropicales y Templados de Sudamérica* (pp. 35-53). Montevideo: MAB-ORCYT.

- Mascheroni, J. (2022). *Genealogía de la actividad pesquera. Notas sobre la emergencia de la actividad pesquera como problema de gobierno*. Doctora en Ciencias Políticas, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe.
- Mulvany, S., Canciani, M., Pérez Sanfontas, M., Tangorra, M., Sahade, E. & Sánchez Actis, T. (2019). *Inventario de Humedales de la provincia de Buenos Aires. Nivel 2: Sistemas de Paisajes de Humedales – Primer Informe*. La Plata: Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible.
- Nygren, A. (1999). Local knowledge in the environment-development discourse: from dichotomies to situated knowledges. *Critique of Anthropology*, 19(3), 267-288.
- Ortiz, D. (2021). *Habitar “la isla”: paisaje, lugar e identidad en la Zona Núcleo Forestal del Delta del Río Paraná*. (M. Sc.), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Pereira, J., Varela, D., Scarpa, L., Frutos, A., Fracassi, N., Lartigau, B. & Piña, C. (2022). Unmanned aerial vehicle surveys reveal unexpectedly high density of a threatened deer in a plantation forestry landscape. *Oryx*, 1-9.
- Pizarro, C., Straccia, P., Maestriperi, E. & Liftenegger Briel, A. (2016). “¿Pero vos nunca comiste carpincho?”: resignificaciones locales de las prescripciones sobre el uso de la fauna nativa en los humedales del Delta Inferior del Paraná. *Ambiens. Revista Iberoamericana Universitaria en Ambiente, Sociedad y Sustentabilidad*, 2(3), 52-72.
- Quintana, R. D. & Astrada, E. (2013). Elementos para una planificación estratégica de la región del Delta del río Paraná. En F. Kalesnik, R. Vicari & L. Iribarren (eds.), *Delta del Paraná: historia, presente y futuro* (vol. 2, pp. 77-81). Montevideo: Unesco (Programa MaB).
- Quintana, R. D., Bó, R., Astrada, E. & Reeves, C. (2014). *Lineamientos para una ganadería ambientalmente sustentable en el Delta del Paraná*. Buenos Aires, Argentina: Fundación Humedales / Wetlands International LAC.

- Rose, N. & Miller, P. (1992). Political power beyond the State: problematics of government. *The British Journal of Sociology*, 43(2), 173-205.
- Rose, N., O'Malley, P. & Valverde, M. (2006). Governmentality. *Annual Review of Law and Social Science*, 6, 83-104.
- Straccia, P. (2019). "Esto lo tenemos que solucionar desde adentro". *El uso político de la identidad 'isleña' en un área del Delta del río Paraná en los procesos de institucionalización de leyes ambientales*. (M. Sc.), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Straccia, P. & Isla Raffaele, M. L. (2020). Leyes de presupuestos mínimos de protección ambiental. Sobre glaciares, humedales y la emergencia del carácter político de categorías despolitizadas. *Ecología Austral*, 30(1), 85-98.
- Straccia, P. & Pizarro, C. (2017). Controversias acerca del concepto servicios ecosistémicos. Resignificaciones sobre el impacto de la forestación en los humedales del Delta Inferior del río Paraná. *Agronomía y Ambiente*, 37(2), 99-113.
- Ulloa, A. (2011). A ecogovernamentalidade e suas contradições. *Ecopolítica*, 1, 26-42.
- Weyland, F. & Von Below, J. (2021). (Not So) common places: The roles of ecologists in environmental public policy. *Environmental Science and Policy*, 126, 223-233.

Eje 5.
Paisajes y estrategias de vida
isleño-riberañas

Soberanía alimentaria en el humedal: experiencias y reflexiones navegantes

SOFÍA ASTELARRA Y MATÍAS HALPIN¹

Resumen

En las últimas décadas, se produjo un movimiento migratorio hacia el delta del Paraná, especialmente hacia las islas pertenecientes al Partido de Tigre, cercanas al Área Metropolitana de Buenos Aires. Este movimiento se explica principalmente por un proceso de turistificación, desarrollo inmobiliario y despliegue de comodidades asociadas a la urbanidad. Sin embargo, un sector importante de viejes y nuevos pobladores se relaciona con la valoración y defensa del ecosistema de humedales y de un modo de vida ligado a la ruralidad, los ritmos de la naturaleza y el río. Por ello se revaloriza y recupera el trabajo con materias primas locales y sustentables, así como la producción de alimentos agroecológicos. Las condiciones geográficas de la región, como también los modelos económicos dominantes, imponen ciertas dificultades para la producción y comercialización de los productos de estas iniciativas productivas locales. A raíz de estas condiciones, surgieron diversas redes de articulación entre los productores de escala familiar, unipersonal o colectiva, que se agrupan con el objetivo de sortear las dificultades mencionadas, dar a conocer y comercializar a escala local y exigir a las agencias estatales la implementación de políticas públicas de acompañamiento y fortalecimiento al sector. Esta ponencia busca reflexionar sobre

¹ Cátedra de Extensión y Sociología Rurales, Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: matiashalpin@gmail.com.

cuatro de estas experiencias: la Colectiva Agroecológica, una iniciativa de distribución de alimentos nacida en la pandemia; Dulceras del Río, una cooperativa de mujeres isleñas; Origen Delta, una asociación de artesanos de diferentes rubros; e Isla Esperanza, una cooperativa de junqueros que se enfrentó a un megaproyecto inmobiliario.

Introducción

Esta ponencia surgió de un encuentro organizado por la Cátedra de Soberanía Alimentaria (CALISA) de la Universidad Nacional de Rosario en septiembre de 2021 y protagonizado por diferentes colectivos de pequeños productores del delta del Paraná. El propósito de esta es reflexionar sobre estas cuatro experiencias: la Colectiva Agroecológica, una iniciativa de distribución de alimentos consolidada en la pandemia; Dulceras del Río, una cooperativa de mujeres isleñas; Origen Delta, una asociación de artesanos de diferentes rubros; e Isla Esperanza, una cooperativa de junqueros que se enfrentó a un megaproyecto inmobiliario. Este trabajo se ha construido sobre la base del trabajo de campo basado en la observación participante junto a las organizaciones en cuestión a lo largo de varios años. Aprovechamos el encuentro organizado por CALISA, la elaboración de esta ponencia, para sistematizar, resaltar aspectos comunes a las experiencias y ponerlas a dialogar con las líneas de análisis desplegadas en nuestras investigaciones.

El delta del río Paraná es reconocido como uno de los humedales de mayor extensión del país y uno de los que mantiene su vitalidad en cuanto a funciones socioecológicas en el mundo. Las islas pertenecientes al Partido de Tigre son su porción inferior del amplio ecosistema. Se ubican en la desembocadura y frente avance del deltaico sobre el Río de la Plata. Asimismo, constituyen la sección más cercana al Área Metropolitana de Buenos Aires, el principal

aglomerado urbano del país. Esta particular ubicación ha producido que las islas tigreñas atraviesen un proceso histórico-económico diferencial con respecto al resto. El delta inferior, o bajo delta bonaerense, fue colonizado por la sociedad criolla desde mediados del siglo XIX, y la fruticultura en manos de unidades de producción familiares fue la actividad predominante en la región por más de un siglo. Luego de un ciclo de auge, esta actividad entró en crisis por factores internos y externos a la región, lo que generó un proceso de reconfiguración socioeconómica. Desde las décadas de 1960-1970, la mayoría del delta bonaerense se reorientó hacia la forestación de sauce y álamo, con concentración de tierras y menor demanda de mano de obra, lo que generó un fuerte proceso emigratorio (Galafassi, 2001; Nussbaumer y Fernández, 2018; Olemberg, 2015; Pizarro, 2019). En cambio, en la sección tigreña, tras décadas de decaimiento, se produjo en la década de 1990 una apuesta a la reconversión turística encabezada por la gestión municipal (Bertoncello y Iuso, 2016).

Simultáneamente a esta emigración de la población isleña, a finales de 1970, comenzó un flujo migratorio conformado por personas que impulsaron un “replamamiento y hábitat popular de la isla” (Astelarra, 2014, 2017), similar al ocurrido en décadas anteriores en el Área Metropolitana de Buenos Aires (Pírez, 2012, 2019). Se acentuó en el 2000, a causa de migraciones internas (isleñas de otras secciones deltaicas), regionales (área metropolitana) y externas (de países limítrofes, principalmente Paraguay). Mayoritariamente provienen de sectores medios y de recursos económicos escasos. Desde la década de 1990, avanza otro flujo migratorio asociado a la radicación del extractivismo inmobiliario en las islas, conformado por sectores de ingresos medios y altos que buscan la instalación de emprendimientos urbanos y turísticos nacionales e internacionales como segunda residencia y, en menor proporción, residencia permanente (Astelarra, 2014, 2017).

Por lo tanto, se instaura un nuevo momento de *re poblamiento* del delta de Tigre que denomino como “etapa de disputa por la reinención del delta o la isla”, resultante del encuentro y choque de estos diferentes afluentes migratorios que provocan *oleadas desreterritorializantes* (Astelarra, 2017, 2022) sobre el humedal. Este proceso *desreterritorializante* ha generado una importante reactivación económica de la mano del desarrollo turístico e inmobiliario que ha revertido el éxodo poblacional, de modo que dio lugar no solo a la instalación de nuevos habitantes, sino también a un elevado flujo de visitantes temporales. De esta manera, donde antes existían chacras y quintas, hoy predominan casas de fin de semana, cabañas de alquiler, hoteles, recreos y restaurantes donde les habitantes de la ciudad disfrutan del esparcimiento. Sin embargo, el crecimiento económico no ha estado exento de conflictos, y las condiciones de vida para una gran parte de los residentes permanentes continúan siendo adversas. En “la isla”, forma en que se refieren al delta sus habitantes, se observan enormes contrastes entre modernos y lujosos complejos turísticos que conviven con precarias viviendas, quintas abandonadas y estructuras al borde del derrumbe.

La población isleña que permaneció en el delta durante el período de despoblamiento, en su mayoría, tuvo que reconvertir sus actividades productivas tradicionales a otras vinculadas al sector servicios, tales como servicio doméstico, mantenimiento de parques y jardines de las casas usadas los fines de semana por el turismo o la población semi-permanente, mantenimiento y marinería en las guarderías náuticas que se incrementaron como efecto de dicho modelo americanizado de urbanización. O bien se trasladaron al Área Metropolitana de Buenos Aires para trabajar en diferentes rubros (Astelarra, 2022). Finalmente, mimbreres y junqueres se reconvirtieron a la elaboración de artesanías locales, aunque en una posición desventajosa y subordinada (Astelarra y Domínguez, 2015).

Con relación al turismo, diferentes actores y actoras de la región manifiestan vivirlo como una “bendición” y una “maldición” al mismo tiempo (entrevista a periodista isleña, junio de 2018). Pues, si bien es una de las principales fuentes de ingresos para la mayor parte de la población local, la gran afluencia de turistas transforma a su vez el modo de vida tradicional isleño y la tranquilidad asociada a este. Numerosas personas se refieren a la temporada alta como una “invasión”, pues el número de visitantes puede más que triplicar a la población local (Fundación Metropolitana y Municipio de Tigre, 2012). Asimismo, mientras que en dicho período el turismo puede hacer colapsar la infraestructura local, fuera de temporada la actividad se paraliza y las posibilidades laborales disminuyen drásticamente.

En términos generales, los diferentes sectores sociales que integran la oleada de desreterritorialización que impulsa el repoblamiento y hábitat popular comparten algunos rasgos, tales como la búsqueda de estar en “contacto con la naturaleza”, que ocasionó una revalorización social y ambiental en cuanto humedal, la adaptación al *modo de vida isleño* y a la dinámica ecosistémica del humedal, la autoconstrucción, la autoprovisión de infraestructura (muelles y caminos vecinales, dragado y canalización, entre otros) y de servicios (electricidad o recolección de residuos), y, finalmente, la búsqueda de generar alternativas, educativas, culturales y productivas o laborales en el territorio.

En este contexto, no es extraño encontrar un creciente número de habitantes que, descontentos con las posibilidades laborales que ofrece el turismo, han decidido orientarse a otro tipo de ocupaciones: sosteniendo, pese a condiciones adversas, actividades productivas tradicionales, desplegando nuevos oficios artesanales o incursionando en diversas materias primas abundantes en las islas.

Al respecto, es posible señalar que el despliegue de estas actividades se vincula, por un lado, a particulares relaciones de querencia con el territorio. Como mencionamos, frente a

las transformaciones acaecidas en las últimas décadas de la oleada neoliberal desreterritorializante ligada al turismo y la privatización de bienes comunales, se observa un esfuerzo de los sectores vinculados a la oleada desreterritorializante de hábitat popular por “construir otro territorio, más bien, el ecosistema en su conjunto pertenece temporalmente a quiénes lo trabajan, habitan y desean seguir haciéndolo” (Astelarra y Domínguez, 2015, p. 156). Entre los sujetos que integran los colectivos que describiremos, es recurrente la referencia de sus prácticas como parte de una multiplicidad de medidas en defensa del “modo de vida isleño”. Astelarra y Domínguez (2015) señalan que este enunciado constituye “un modo de vida singular” (Shanin, 2008), noción pertinente para abordar estas realidades puesto que invita a “contemplar el acervo cultural, los conocimientos locales, las prácticas socio-económicas configuradas históricamente, y todo ello en relación con un ecosistema determinado” (Escobar, 2005, p. 133). Si bien Astelarra y Domínguez analizaron el uso de dicha expresión en relación con los miembros de la cooperativa de junqueros, esta es común entre los miembros del resto de las experiencias aquí analizadas. Los autores señalan: “Entendemos que estamos frente, más que a un sujeto marginal que realiza una actividad económica subordinada a una cadena semiindustrializada, a un modo de vida articulado al territorio isleño donde el deseo juega un rol importante” (Astelarra y Domínguez, 2015, p. 153, *itálicas en el original*). Y, si bien la recurrencia del enunciado de defensa del modo de vida isleño expresa el importante rol que la querencia y el deseo ocupan en un escenario de conflicto, el reconocimiento de estos sentimientos por parte de los agentes no puede llevarnos a la romantización de su situación. Por lo tanto, no se pueden eludir del análisis ciertos condicionamientos y factores estructurales que caracterizan el accionar de los sujetos.

En ese sentido, es importante destacar que, en el delta tigrense, la “primera sección” de islas, el desarrollo turístico ha producido una reducción del tamaño de las parcelas de

tierra (por los loteos para la construcción de viviendas) y ha encarecido su precio por la gentrificación rural (Halpin, 2021c), de manera que ha dificultado el acceso a ella en cantidades suficientes como para obtener ingresos que permitan sostener un hogar o una familia (Halpin, 2021a). Por otro lado, en las restantes zonas del delta inferior, donde la plantación forestal a gran escala es predominante, el proceso de concentración de la tierra iniciado en las décadas de 1960-1970 ha generado la proliferación de unidades de tipo empresarial y tecnificada, con muy baja contratación de mano de obra fija, y recurrencia a cuadrillas de trabajadores temporales.

En este escenario de reterritorialización, dada por el avance de los grandes capitales a través de la acumulación por desposesión (Harvey, 2004), los colectivos que describimos intentan resistir a través de la producción como forma de garantizar su permanencia en el territorio. Lo hacen, por lo general, bajo las modalidades de lo que, en el ámbito de la disputa política, ha devenido en denominarse “economía popular”. Este concepto remite al conjunto de actividades desarrolladas por los sectores populares a través de su propia fuerza de trabajo y los recursos disponibles con miras a garantizar sus necesidades básicas y la reproducción de la vida (Icaza y Tiribia, 2004, p. 173). Se trata de procesos económicos periféricos (Grabois y Pérsico, 2015), de “producción, circulación e intercambio de bienes, servicios, cuidados y otros frutos del trabajo humano, que nacen en los intersticios y periferias urbanas y rurales como espontánea resistencia económica frente a la exclusión social” (2015, p. 34). La disponibilidad de recursos refiere al hecho de que son medios de producción que son de relativamente fácil acceso por tratarse de “materiales, mercancías, maquinarias y espacios de trabajo que son baratos, residuales, de acceso público, transmitidos por la tradición, recuperados de la ociosidad o adquiridos a través de la lucha social” (2015, p. 34). Incluso, en muchos casos la relación con dichos medios no es siquiera de propiedad, sino de tenencia, posesión o

mero usufructo, ya sea en forma individual o comunitaria (2015). Como ha sido examinado en Halpin (2022), la mayoría de estos productores de pequeña escala combina varias modalidades de acceso a los recursos (cosechando en jardines domésticos, en el monte, en plantaciones abandonadas, etc.), con herramientas no muy diferentes de las necesarias en la vida cotidiana en el delta (machetes, sierras, una máquina de coser, embarcaciones pequeñas o medianas, entre otras). Como suele decirse en el ámbito de la economía popular, se trata de personas que se han inventado su trabajo (Grabois y Pérsico, 2015), en el contexto de la imposibilidad de insertarse satisfactoriamente en las actividades predominantes de la región, como la forestación y el turismo.

Asimismo, los cambiantes vínculos con la tierra y las nuevas estrategias de la producción y el trabajo en los entornos rurales han dado lugar al surgimiento de nuevas categorías analíticas, como la de agricultura familiar (Craviotti, 2014). Este concepto permite una mirada más compleja que el de pequeño o mediano productor, pues no toma en cuenta solo las características de la unidad de explotación económica, sino que integra otros criterios de carácter socioeconómico. Así, el Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF) considera que existe un núcleo de agricultura familiar (NAF) cuando

una persona o grupo de personas, parientes o no, [...] habitan bajo un mismo techo en un régimen de tipo familiar; es decir, [...] comparten sus gastos en alimentación u otros esenciales para vivir y que aportan o no fuerza de trabajo para el desarrollo de alguna actividad del ámbito rural (RENAF, 2009, p. 14).

A su vez, el registro dispone que dicho núcleo posea residencia en áreas rurales o a una distancia que permita contactos frecuentes con la producción; una proporción de mano de obra familiar en el total de la mano de obra empleada superior al 50 % y la contratación de no más de

dos trabajadores asalariados permanentes (RENAF, 2009, p. 17). Por otro lado, el mismo documento dispone que

las familias pueden realizar actividades agrícolas, ganaderas o pecuarias, pesqueras, forestales, las de producción agroindustrial y artesanal, las tradicionales de recolección y el turismo rural [...] sin importar si el destino de esas actividades es la venta, el autoconsumo o el trueque, o si se trata de la actividad principal o una secundaria del hogar (RENAF, 2009, pp. 15-16).

Es evidente que la intención de este organismo es ampliar el criterio de pertenencia para que pueda abarcar diversas situaciones que hoy en día distan de ser excepciones en el ámbito rural. Veremos en este trabajo que no todos los productores en cuestión trabajan con materias primas originarias del delta. Existen varios emprendedores dentro del rubro textil, artesanías y diseño, entre otros, que trabajan con materiales obtenidos en el continente. Esta particularidad puede entenderse atendiendo a las transformaciones señaladas en diversos estudios de la *nueva ruralidad* (De Grammont, 2016; Kay, 2013), los cuales resaltan que, dado el descenso de los precios de los alimentos y otras materias primas, los hogares rurales se ven impulsados a desarrollar estrategias múltiples para la generación de ingresos, incluyendo cada vez más actividades no agropecuarias.

Este debate respecto a cómo comprender, definir y acompañar a los productores de la agricultura familiar, pequeños productores, campesinos, entre otras definiciones, ha estado asociado a las disputas que esos sujetos han realizado para visibilizar sus formas de producción, sus especificidades y apuestas políticas. De allí que recuperemos el proceso de las últimas décadas, las organizaciones campesinas articuladas a los movimientos antiglobalización proponen la soberanía alimentaria como programa y reivindicación (Astelarra y Percíncula, 2012). Apareció por primera vez en el ámbito público impulsada por la Vía Campesina durante la Cumbre Mundial de la Alimentación de la Organización

para la Alimentación y la Agricultura (FAO), realizada en la ciudad de Roma en 1996 (Rubio, 1997). En esa cumbre, FAO promovió la noción de “seguridad alimentaria”, focalizada en la disponibilidad de alimentos, centrada en mejorar su calidad, origen y modo de producción. Simultáneamente, la Vía Campesina propuso la soberanía alimentaria como propuesta y horizonte político:

La soberanía alimentaria es el DERECHO de los pueblos, de sus Países o Uniones de Estados a definir su política agraria y alimentaria, sin dumping frente a países terceros. El derecho de los campesinos a producir alimentos y el derecho de los consumidores a poder decidir lo que quieren consumir y, como y quien se lo produce (Vía Campesina, 1996).

Esta perspectiva supone el reconocimiento de la agricultura en pequeña escala, de la multifuncionalidad de los modos campesinos de producción y del asiento local de cualquier sistema alimentario sustentable: “La soberanía alimentaria debe asentarse en sistemas diversificados de producción, basados en tecnologías ecológicamente sostenibles” (Vía Campesina, 1996).

Desde entonces, a partir de esta propuesta de los movimientos campesinos, se ha incorporado en otras organizaciones sociales rurales y urbanas. De allí que, por un lado, hayan proliferado las cátedras libres de Soberanía Alimentaria a lo largo de todo el país. Y por otro, se consolidan las articulaciones de las diferentes organizaciones dedicadas a la producción bajo el horizonte de la soberanía alimentaria. Esto ha generado diferentes experiencias y creación de conocimiento que promueven la producción de alimentos sanos, baratos y de calidad producidos de manera agroecológica, en el marco de un vínculo sustentable entre el ambiente y la sociedad.

Bajo este marco conceptual, analizamos las trayectorias y los objetivos de los diferentes colectivos de productores isleños.

Experiencias navegantes: apuestas a la producción local en el humedal

Como se mencionó anteriormente, una similitud entre las diferentes asociaciones que analizamos son las situaciones de hostilidad socioeconómico-ecológica y la falta de oportunidades para poder garantizar la reproducción de sus hogares o familias en el territorio isleño. En algunos casos, existen catalizadores específicos que dan lugar a la formación de las agrupaciones, como, por ejemplo, la resolución de problemáticas comunes o la dificultad en el acceso de alimentos de calidad, mientras que en otros casos es simplemente la sedimentación de dificultades o frustraciones que llevan a visualizar la necesidad de organizarse colectivamente para enfrentar el escenario adverso. Por último, en algunos casos, se apuesta a otros modos de vida alternativos al capitalismo, urbano, industrial, patriarcal.

En orden cronológico, el primero de estos colectivos en surgir fue la Cooperativa Isla Esperanza. El proceso se remonta al año 2008, cuando la empresa Colony Park se presentó con papeles de compraventa de dudosa legalidad a intentar desalojar a varias decenas de familias para construir un “barrio náutico” (urbanización cerrada en las islas) de 360 hectáreas. Dichas familias vivían principalmente de la recolección y venta de juncos, junto a la fruticultura, la venta de leña, la caza, la pesca y otras actividades tradicionales isleñas. Varias se dispusieron a resistir el intento de desalojo y recibieron ataques y hostigamientos de diversos tipos, incluida la destrucción de sus viviendas. La formación de la cooperativa fue una de las varias estrategias para resistir el avance empresarial, junto con medidas judiciales, movilizaciones y el acompañamiento de la comunidad isleña y de organizaciones sociales y socioambientales, así como del Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI).

La cooperativización les permitió unir sus esfuerzos productivos, conseguir subsidios para máquinas para el agregado de valor a su producción, y desarrollar varias iniciativas de diversificación económica, como huertas, apiarios y forestación en pequeña escala. Pese a los altibajos externos provocados por el hostigamiento, las amenazas y los ataques directos recibidos, como la quema del galpón de acopio y resguardo de la maquinaria por parte de la empresa o sus emisarios, o bien por los conflictos internos por los efectos en la salud de tal avasallamiento, los vaivenes económicos, la rotación de vecines/integrantes, la cooperativa está a punto de cumplir los 15 años y se ha convertido en un ejemplo de resistencia en el territorio.

La cooperativa Dulceras del Río es una agrupación de vecinas isleñas que se cansaron de los empleos que el mercado turístico le ofrece a la mayoría de las mujeres: la limpieza de casas ajenas, con la consecuente informalidad, subordinación y discontinuidad en los ingresos. La alternativa a esto era la búsqueda de trabajo en la ciudad, con los grandes tiempos y costos de viaje, y las largas permanencias fuera del hogar. La posibilidad de elaborar dulces surgió de esta lectura común de sus problemáticas vitales, del deseo de poder pasar más tiempo en el hogar y en las islas, de la idea de aprovechar las producciones tradicionales de la isla, que en muchas ocasiones se encontraban en los propios jardines, o en la de vecines cercanos. Comenzaron preparando los dulces y las conservas en la cocina hogareña de una de las integrantes, pero el crecimiento del emprendimiento fue llevando a la necesidad de contar con mejor equipamiento y condiciones de salubridad e higiene. A su vez, el incremento en la producción obligó a ampliar los canales de comercialización, pues ya no alcanzaba con las ventas ocasionales a isleñas. Para resolver estas situaciones, la integración con el Movimiento Nacional Campesino-Indígena (MNCI) fue crucial, pues amplió enormemente

los canales de distribución y movilizó un fondo solidario para las mejoras en infraestructura. Además de ser un espacio en el cual comparten su experiencia vital y de producción con otros que transitan por las mismas apuestas y experiencias. Por último, desde aproximadamente 2018, comercializan en las islas los bolsones de frutas, verduras y otros productos del movimiento campesino y otros productores organizados allí. Esta es una iniciativa que ya tiene más de una década de consolidación en el Área Metropolitana de Buenos Aires y en el país.

Por su parte, Origen Delta tuvo varias etapas. Comenzó funcionando como un pequeño parador turístico, que buscaba diferenciarse de las ofertas hegemónicas y estandarizadas ofreciendo gastronomía con ingredientes locales y artesanías elaboradas por isleños. Sin embargo, los circuitos turísticos prearmados por las empresas de transporte fluvial y los grandes recreos y restaurantes no daban lugar al flujo de visitantes hacia el parador artesanal. Tras largas negociaciones con el municipio, el emprendimiento fue trasladado al polo turístico-comercial del Puerto de Frutos en la zona continental –un antiguo centro de comercialización de la producción isleña, reconfigurado en la década de 1990 para asemejarse a un “shopping a cielo abierto”–. Si bien allí recibían un mayor número de visitas, debían competir en precios y atracción con productos industrializados e importados. El colectivo no se hallaba enteramente a su gusto allí y siempre reclamó la necesidad de contar con un espacio en la estación fluvial, punto nodal del tráfico de pasajeros entre las islas y el continente. En 2021, tras años de espera, y con el patrocinio del recientemente surgido Consejo Asesor Permanente Isleño (en aquel momento, organismo consultivo para la elaboración de políticas públicas para la comunidad isleña conformado por organizaciones socioambientales locales históricas), lograron que el municipio les concediera un local en

este importante espacio, que permite llegar tanto a los turistas que inician o concluyen sus paseos, como a la propia población isleña que se encuentra camino a sus hogares. Origen Delta, sin embargo, no se concibe como un mero emprendimiento comercial, sino como un núcleo de fomento a la producción familiar, artesanal y sustentable isleña. La articulación con el municipio y otras agencias estatales se plantea como una herramienta necesaria para lograr la diversificación económica regional. Se espera que este primer acuerdo sirva de impulso a otros proyectos, como la creación de una carpintería comunitaria y de laboratorios de cosmética natural y productos fitoterapéuticos, así como de otros centros para el agregado de valor a las materias primas isleñas.

La Colectiva Agroecológica del Delta es una iniciativa que, si bien se consolidó en la pandemia de covid-19, partió de un proyecto iniciado tiempo antes. Esta se gestó para favorecer la autonomía económica de las familias, las personas y las organizaciones del territorio y comercializar con precios justos. Un componente clave tiene que ver con generar una propuesta productiva, económica y autónoma frente a los embates del modelo extractivista. Tanto la compra como la venta de producciones agroecológicas, así como las logísticas para su concreción y distribución en las islas, son realizadas por sus integrantes y recogen las dificultades de las experiencias previas en miras a solucionarlas y crecer en la comercialización de los productos.

El cuestionamiento a los circuitos tradicionales de producción y distribución de alimentos y el deseo de insertarse en las redes alternativas de *producción y consumos responsables* son necesidades y planteos políticos que hace tiempo venían creciendo entre vecines, movimientos sociales del delta, de fuerte cuño ambientalista. Sin embargo, la logística de estas operaciones siempre ha sido un aspecto complejo, dada la geografía del

territorio. Hacia 2015, aproximadamente, surgió en las islas la propuesta de compras comunitarias de frutas y verduras para abaratar los costos económicos. Se organizaron simultáneamente dos nodos, localizados en espacios de activismo y actividades comunitarias como plaza La Paloma y el centro cultural Casa Puente. Luego de varios años de realizar las compras en el mercado central de Beccar, se evaluó la importancia de transicionar a la compra de producciones agroecológicas y fortalecer los procesos productivos de la economía popular regional. Lentamente, comenzó a organizarse dicha transición, así como se empezó a toparse con las dificultades en la logística. En la cuarentena, dadas las condiciones de aislamiento, se impuso con plena fuerza la necesidad de dar un paso adelante y crear una red para dar salida a las producciones realizadas en las islas. Así, los nodos de distribución organizados se reforzaron para hacer el camino inverso y conectar a los productores isleños con redes de comercialización mucho mayores. Bajo la lógica del trabajo mancomunado, la Colectiva Agroecológica y la red organizada por Dulceras del Río y el MNCI se han asociado y se reparten las zonas de trabajo para cubrir las distintas áreas y ejes de circulación existentes en el delta.

Cuadro de las Experiencias de organización en torno a la producción y comercialización del delta de Tigré

Organización	Año de inicio	¿Por qué?	¿Quiénes la componen?	Cantidad de personas agrupadas	¿Cómo se organizan?	¿Han tenido problemas/conflictos para realizar las experiencias? ¿Cuáles?	¿Cómo resolvieron esos conflictos?	¿Cuáles son las apuestas presentes y futuras?
Coop. Isla Esperanza	2008	Forma de resistencia a la violencia y desalojo del megaproyecto de represa de Itaipu frente a los acopiadores (intermediarios comerciales). Defensa del modo de vida tradicional isleño.	Junqueros y familias históricas del Arroyo Angaité. Agricultores. Activistas socio-ambientales radicados en el territorio	16 familias	Cooperativa de trabajo, con asambleas y rotación de autoridades. Las actividades que realizan tienen que ver con defender el territorio y con la producción tradicional de principal es la recolección de junco o el junqueo; el tejido del junco para la confección de cestos u otros objetos; la huerta para autoconsumo. Algunos realizan trabajos esporádicos en las islas o bien en el continente. Les soles acompañan canales de junco, gillanes, boques y otros trabajos técnicos. Además articulan con otras organizaciones y universidades.	La organización nace de un conflicto con el proyecto Colony Park, emprendimiento de turismo de lujo en hogares, talleres y tierras arrasados por la empresa y sus cómplices. El riesgo de la remediación de las obras es una amenaza latente. Los socios se enfrentan a cómplices que continúan con diversas formas de hostigamiento.	Unidad interna para resistir. Alianza con organizaciones ambientales, comunales y académicas. Medidas judiciales. Creación de la cooperativa. Creación de huertas y otros proyectos productivos asociativos.	El reconocimiento del derecho a la tierra. Poder hablar el territorio sin la amenaza ni hostigamiento de los emprendedores inmobiliarios. La Reserva comunitaria isleña.
Copp. Mujeres del Río - MNCI	2014	Unión de vecinas. Evitar empleos subordinados en casa. Agregar valor a la producción local	Vecinas del Río Carapachay y alrededores. Mujeres que buscan de nuevas formas de generar ingresos para el hogar y formación de redes autogestivas	10 mujeres y sus familias	El abastecimiento de agua potable para la producción. Las inversiones para mejorar las condiciones de los requisitos de higiene y salubridad	Un proyecto de investigación/extensión universitaria diseño y ejecución de la instalación de la planta potabilizadora comunitaria. El MNCI aportó fondos y materiales para la puesta en condiciones de la cocina.	Se encuentran trabajando para la implementación local de la normativa de Cocinas "PUJA" (Pequeñas Unidades Productoras de Alimentos). Una experiencia que se realiza en condiciones de producción de las cocinas de la economía popular. Con dicho reconocimiento y certificación se abrirá nuevos canales de comercialización, para no depender tanto de las ferias u espacios itinerantes. A raíz del trabajo de la cooperativa, se ha instalado en las abrigaderas de su cocina una planta potabilizadora comunitaria. Esta iniciativa ejemplar apunta a ser replicada por diferentes organizaciones y podría multiplicar los beneficios de un entramado productivo isleño.	

<p>2015 (primer etapa), 2019 (segunda etapa)</p> <p>Asoc. Civil Origen Delta</p>	<p>Descipcion frente al turismo, necesidad de producción familiar y sustentable</p> <p>Artesanos y agricultoris diversos rubros. Proyectos surgidos de la necesidad inventarse el trabajo con las materias primas y trabaja en la mano que tenian a la mano.</p> <p>37 unidades de Algunas unipersonal familiares.</p> <p>Las unidades productivas se autogestioan, y los locales de ventas se administran autalmente y meso almente se realizan reuniones abiertas a todos les socios para abordar diversas cuestiones e iniciativas</p> <p>La asociación surge justamente por la necesidad en el territorio isleño. Los circuitos turísticos hegemónicos marginan a les pequeños productores</p> <p>Hubo que organizarse y pensar para que las unidades locales comprendieran la problemática de la producción familiar apertura de los locales en los espacios centrales de circulación es la necesidad de un reclamo histórico</p> <p>Consolidar los locales mediante una ordenanza que reconozca el comodato de los mismos. Conformar un departamento de fitoconómica y fitomedicina comunitario. Actualmente trabajamos trabajando con la UTN para diseñar máquinas para el procesamiento de bambú que reemplazan a las provenientes de China y permitan incrementar el ritmo de producción y las condiciones de seguridad. La formación de los propios socios en aspectos técnicos y administrativos es también un desafío enstante. seguridad e higiene es también un desafío enstante.</p>	<p>Entre 3 a 6 personas.</p> <p>Se encargan de contactar productores locales y regionales; armar la logística de pedidos y pago de costos virtuales o presenciales; con sus embarcaciones se encargan de la recolección y distribución de unas 25 unidades productivas isleñas.</p>	<p>La dificultad en generar la distribución pensó a las condiciones ecológicas; la dificultad en afrontar los vaivenes de la disponibilidad de producción la comercializar a precio justo.</p>	<p>Consolidar la experiencia y potenciar la autonomía económica y política isleña.</p>
<p>2020</p> <p>Coop. La Colectiva Agroecológi ca Delta.</p>	<p>Garantizar la soberanía alimentaria, acceso a alimentos saludables. Hacer frente a las limitaciones del territorio. Contribuir con la logística al resto de las organizaciones y productores isleños.</p>			

De este conjunto de experiencias, podemos arribar a algunos aspectos en común.

El momento en que se gestaron y consolidaron fue de aproximadamente una década (2008-2020). Consideramos que esto no fue casual, sino que fue producto de una saturación frente al modelo turístico-inmobiliario extractivista imperante en la región metropolitana. El conflicto con Colony Park parece ser un momento clave en este cambio de percepción, no solo entre les directamente afectades, sino entre les diverses activistas isleños (Astelarra, 2017; Halpin, 2021b). A su vez, el aislamiento social preventivo en la pandemia marcó otro hito importante, pues obligó y posibilitó la consolidación de los diferentes circuitos de comercialización hacia el interior de las islas.

Hay un marcado intento por generar alternativas laborales o productivas locales frente a las propuestas y los ritmos que imponen la turistificación y el avance del extractivismo inmobiliario. Ambos procesos ejercen no solo una presión sobre la tierra, sino también en términos de reconversión productiva y social. En su lugar, hay una apuesta a la autonomía, al manejo de los propios tiempos y al trabajo en la propia unidad doméstica o sus cercanías. Les sujetos en cuestión producen en talleres domésticos, a baja escala y con bajo capital, empleando principalmente su propia mano de obra o la de sus familiares y allegades.

Ante las dificultades logísticas y de comercialización propias de este entorno geográfico particular y aislado, que, obviamente, se acrecientan cuando no se cuenta con una gran infraestructura o capital para afrontar dichas tareas, se apuesta a la asociación para enfrentar las diferentes adversidades y complejidades y la gestión colectiva de las iniciativas.

Por último, otro componente común que se constituye como horizonte político es la defensa y apuesta por el fortalecimiento del modo de vida isleño, lo que significa la generación de prácticas de producción y consumo que convivan con el humedal, a la par que visibilicen su existencia.

Reflexiones navegantes

En este trabajo hemos realizado un primer acercamiento y sistematización de estas experiencias para posibilitar su comparación. Consideramos pertinente comprender estos proyectos como resultantes del proceso de desreterritorialización, que dio lugar a nuevos fenómenos de hábitat y economía popular. Estos se pueden comprender, a su vez, asociados con apuestas por la consolidación de la soberanía alimentaria. Si bien los casos expuestos no son los únicos del delta, los componentes en común señalados los vuelven significativos.

A partir de la sistematización de estas experiencias y de otros trabajos de campo, una de las limitaciones más significativas con las que se encuentran estas apuestas familiares, colectivas y organizativas son las limitaciones impuestas por el contexto socioeconómico y político inestable, que no brinda apoyatura ni protección a estas experiencias.

Si bien en este trabajo no nos hemos centrado en describir y analizar las políticas públicas asociadas a la producción local, cabe mencionar que estas están orientadas a les medianes y grandes productores forestales, por ejemplo, o bien a la producción de autoconsumo. Las diferentes organizaciones reseñadas ponen de relieve la necesidad de políticas que apoyen la agricultura familiar, así como la generación de sistemas de comercialización y distribución acordes a estas, para el abastecimiento tanto local como regional. Por lo tanto, consideramos que la vacancia en las políticas destinadas a estos sectores es un aspecto sobre el que se debe seguir indagando.

Por otra parte, el incremento en los conflictos socioambientales (por ejemplo, avance de proyectos de barrios cerrados o con una modalidad similar, o turismo a gran escala) y la dificultad de acceso a la tierra son problemáticas que afectan directamente a la posibilidad de sostener los diferentes formatos de organización productiva. Como mencionamos, una característica de los nuevos usos de la

ruralidad que se ha desarrollado fuertemente en la región es el fenómeno del turismo residencial: las segundas viviendas adquiridas por ciertos sectores urbanos para su recreativo en fines de semana o en el verano. La corta distancia con respecto al área metropolitana y la extensión de comodidades como la luz eléctrica y las redes de telefonía móvil e internet en las décadas recientes han convertido al delta de Tigre en un mercado codiciado para este fenómeno. Como derivado, el aumento del precio de la tierra y las viviendas a la par del proceso de turistificación es un importante factor de exclusión de las poblaciones que habitan el territorio.

De allí que algunas de estas organizaciones promuevan y propongan otro tipo de turismo asociado al turismo rural, comunitario y sustentable que respete la dinámica local.

En estos contextos adversos, nos resulta importante revalorizar estas experiencias por su apuesta al habitar permanentemente el humedal sin modificarlo, logrando producir y vivir en este espacio sin alterar sus dinámicas ecosistémicas. Ello conlleva desplegar las capacidades de reflexividad y adaptabilidad que implican las diferentes apuestas: la búsqueda de alternativas, ensayo/experimentación frente a los problemas emergentes, así como la adaptación a las situaciones de inestabilidad del contexto socioeconómico, político y ecológico actual. Remarcar la persistencia en sostener las actividades productivas y generar otros vínculos sociales que acerquen a los productores con los consumidores.

Comparten una relación de particular querencia con el entorno en donde viven. Por lo tanto, los productores han hecho de la sustentabilidad una marca distintiva tanto de sus emprendimientos como de los diferentes proyectos colectivos. La identidad isleña, la necesidad de generar mayores fuentes de trabajo dignas en las islas, y la sustentabilidad son justamente los ejes a partir de los cuales se exige acompañamiento a las autoridades estatales para un proyecto de desarrollo alternativo para la región.

Estas demandas no se construyen a partir de la nada, sino a partir de la propia experiencia particular del territorio y, también, de la articulación con otros movimientos sociales. Los productores conocen lo que el desarrollo turístico y forestal, en sus modalidades hegemónicas actuales, tienen para ofrecerles a sus territorios y habitantes. Como describimos, estos sujetos no están interesados en dichos modelos de “desarrollo”. Dichos formatos llevan décadas en la región, y ambos trajeron grandes oportunidades de crecimiento para unos pocos actores, mientras que generan vulnerabilidad y falta de autonomía para planificar sus vidas a la mayoría de los habitantes del delta.

Para finalizar, podemos comprender las reivindicaciones de estos colectivos en el marco de las disputas por la soberanía alimentaria, entendiendo a esta como una apuesta por generar un modo de producción de alimentos orientado a la satisfacción de las necesidades sociales, dirigida por el uso socialmente necesario para la reproducción de la vida. En otras palabras: la apuesta por una economía que no divide el espacio de producción de alimentos y el de su consumo. De modo que la soberanía alimentaria implica volver a unir estas dos “etapas” del proceso de producción de alimentos al enfatizar en la posibilidad de decidir sobre el modo de producción y los destinatarios de esta, y al consolidar un modo de organización de la producción y el hábitat vinculado a los ciclos naturales, es decir, agroecológico o sustentable.

En sintonía con los movimientos de la agricultura familiar y la economía popular, exigen reconocimiento y apoyo como actores económicos particulares e importantes. Consideran que su pequeña escala es una virtud en cuanto a consideraciones ambientales y, a partir de allí, refuerzan sus demandas de apoyo, en sintonía con la ambientalización de los conflictos sociales (Lopes, 2006). Esta disputa –que recupera saberes y prácticas tradicionales de la localidad, que pelea por la defensa de modos de vida alternativos a

los proyectos hegemónicos de desarrollo impuestos desde fuera de la región, que se articula con nuevos movimientos sociales— puede ser considerada parte de lo que Escobar llama “luchas basadas en lugares” (Escobar, 2010b) y catalogada como una experiencia de posdesarrollo o desarrollo alternativo.

Bibliografía

- Astelarra, S. (2014). “¿Ecodesarrollo? El bajo delta del Paraná, otra territorialidad en conflicto”. En *Alter-nativa. Revista de Estudios Rurales: “Debates actuales sobre territorio y desarrollo rural en América Latina”*, Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, (1), Argentina. En bit.ly/3gMCPKQ.
- Astelarra, S. (2017). “Disputas por la reinención del ‘paraíso deltaico’: de los lugares de la querencia a llegar a una isla y olvidarse de todo. El caso del conflicto Colony Park en la Primera sección de Islas del Delta del Paraná”, en Merlinsky, G. (coord.). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina II*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación CICCUS.
- Astelarra, S. (2022). “Historia de la defensa y los conflictos ambientales por los humedales del Delta de Tigre, Argentina”, en Ruggerio, C. A., Besana, P., Paneque-Gálvez, J. y Suárez, F. (eds. y coords.). *Los conflictos ambientales en América Latina III. Reflexiones sobre casos de estudio en la Argentina, Brasil, Colombia y México*. Ediciones UNGS y CIGA-UNAM, pp. 109-143. En bit.ly/3N4LvZ0.
- Astelarra, S. y Domínguez, D. (2015). “Los junqueros de las islas del Delta del Paraná: sujetos emergentes en un territorio amenazado”. En *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, (17), 129-162. En bit.ly/3D7deDB.

- Astelarra, S. y Percíncula, A. (2012). “Soberanía alimentaria: una histórica y dinámica relación del campesinado con la naturaleza”, en II Coloquio de Filosofía Social, realizado el 29 y 30 de noviembre de 2012 en la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA).
- Bertoncello, R. V. y Iuso, R. (2016). “Turismo urbano en contexto metropolitano: Tigre como destino turístico en el Área Metropolitana de Buenos Aires (Argentina)”. En *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 25(2), 107-125. En bit.ly/3Swb0n2.
- Craviotti, C. (2014). “La agricultura familiar en Argentina: Nuevos desarrollos institucionales, viejas tendencias estructurales”. En Craviotti, C. (ed.), *Agricultura familiar en Latinoamérica: Continuidades, transformaciones y controversias*. CICCUS.
- De Grammont, H. (2016). Hacia una ruralidad fragmentada. En *Nueva Sociedad*, (262), 51-63.
- Escobar, A. (2005). “Depois da Natureza, Passos para uma Ecologia Política antiesencialista”, en Parreira, C. y Alimonda, H. (orgs.). *Políticas Públicas Ambientais Latinoamericanas*. Brasília: Abaré/FLACSO.
- Escobar, A. (2010b). *Una minga para el posdesarrollo, lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*. Perú. En bit.ly/3f3Ax9E.
- Fundación Metropolitana y Municipio de Tigre (2012). *Documento base para la II° Etapa del Plan de Manejo del Delta de Tigre*.
- Galafassi, G. P. (2001). *La pampeanización del Delta Paraná: la relación entre naturaleza, una perspectiva antropológica del proceso de transformación productiva, social y ambiental del Bajo Delta del Paraná: la relación entre naturaleza, sociedad y desarrollo*. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires. Repositorio Institucional Digital de la Facultad de Filosofía y Letras. En bit.ly/3f3S3dG.
- Grabois, J. y Pérsico, E. (2015). *Trabajo y organización en la Economía Popular*. Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular. En bit.ly/3W2IV18.

- Halpin, M. (2021a). “Nueva ruralidad, turismo y producción familiar en el Delta de Tigre (Buenos Aires, Argentina)”. *Estudios Rurales. Publicación del Centro de Estudios de la Argentina Rural*, 11(Esp. 21).
- Halpin, M. (2021b). “Proceso de turistificación y organismos participativos en el Delta de Tigre (Argentina)”. *Ayana. Revista de Investigación en Turismo*, 2(1), 15.
- Halpin, M. (2021c). “Turismo y reestructuración territorial en el Delta de Tigre”. XII Congreso Argentino de Antropología Social (CAAS). La Plata, junio, julio y septiembre de 2021.
- Halpin, M. (2022). “*Antes sembrábamos frutales, ahora sembramos cabañas*”. *Tensiones en torno al desarrollo turístico en el Delta de Tigre e iniciativas de la comunidad para recuperar el perfil productivo del territorio*. Tesis de licenciatura inédita, Universidad de Buenos Aires.
- Harvey, D. (2004). “El ‘nuevo’ imperialismo. Sobre reajustes espacio-temporales y acumulación mediante desposesión”. *Revista Herramienta*, 27, 17-30.
- Icaza, S. y Tiribia, L. (2004). “Economía popular”, en Cattani, A. D. (ed.). *La Otra Economía*. Altamira, pp. 173-186.
- Kay, C. (2013). “Algunas reflexiones sobre los estudios rurales en América Latina”. *Íconos – Revista de Ciencias Sociales*, (29), 31-50.
- Lopes, J. S. L. (2006). “Sobre processos de ‘ambientalização’ dos conflitos e sobre dilemas da participação”. *Horizontes Antropológicos*, 12(25), 31-64.
- Nussbaumer, B. y Fernández, S. (2018). “El desarrollo de la política forestal e incidencias en el Delta Inferior del Paraná”. *Mundo Agrario*, 19(41). En bit.ly/3TDOPhX.
- Olemborg, D. (2015). *Formas actuales de la organización social de la producción forestal en el Bajo Delta del Río Paraná*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Córdoba. Repositorio Institucional Digital Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. En bit.ly/3ziErlL.
- Pírez, P. (2012). “Los servicios urbanos en América Latina: la urbanización popular”. Ponencia en XI Congreso de

Historia Contemporánea, Granada. En bit.ly/3f2uAd5 (5/05/2016).

RENAF (2009). *Manual para el Registrador Habilitado*. Registro Nacional de la Agricultura Familiar.

Rubio, B. (abril de 1997). “La vía campesina en tiempos de crisis y globalización”. En XX Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), Guadalajara, México.

Shanin, T. (2008). “Licoes Camponesas”, en Tomiasi, E. y Edmilson, J. (orgs.). *Campesinato e territórios em disputa*. Sao Paulo, Brasil: Universidad Estatal Paulista.

Vía Campesina (1996). “Soberanía alimentaria: un futuro sin hambre”. Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria y Foro de Organizaciones No Gubernamentales, noviembre de 1996. Roma, Italia.

Juventudes en la zona núcleo forestal del delta inferior del río Paraná

Prácticas, roles y espacios habilitados en la vida cotidiana desde un enfoque interseccional

GIMENA PAULA CAMARERO¹

Introducción

La zona núcleo forestal del delta inferior del Paraná abarca sectores de islas correspondientes a los partidos bonaerenses de Campana y San Fernando. Comprende el área que circunda el río Carabelas, el canal Alem y el arroyo Las Piedras, entre el Paraná de las Palmas y el Paraná Guazú, cubriendo una superficie aproximada de 800 km² (Borodowski y Signorelli, 2011). Su denominación fue acuñada por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en los años 70 para promover su consolidación como territorio productivo (Moreira, 2018) especializado en el cultivo de salicáceas –sauces y álamos–, cuyo destino principal es la industria de papel de diario, la de aglomerado y la producción de tablas y láminas (Fernández *et al.*, 2018).

Entre la población que habita las islas, este territorio también es conocido como de “los vascos del Carabelas”². Esto se debe a que el río Carabelas es el principal cauce de la zona, y los primeros colonos europeos que la poblaron entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX eran principalmente de ascendencia vasca (Pérez Agote, 1997; Camarero,

¹ Conicet, UBA. Correo electrónico: gcamarero@agro.uba.ar.

² Utilizaré las comillas para referirme a las expresiones locales.

2011). Junto con ellos, en los ríos y arroyos cercanos, también se asentaron familias colonas de nacionalidad española, portuguesa e italiana (Pizarro, 2014, diario de campo). Muchos de sus descendientes aún residen en el lugar.

Con el apoyo de instituciones estatales, y en particular del INTA (Moreira, 2018), estas familias se han organizado para realizar diques, terraplenes y caminos transitables, y para instalar servicios públicos como la luz eléctrica o la telefonía, transformando el espacio a través del trabajo y de la técnica (Santos, 2002). Tales emprendimientos han producido una diferenciación respecto de otros sectores de las islas que es frecuentemente remarcada tanto por la población que habita el territorio como por la población vecina. En particular, el hecho de contar con caminos terrestres que conectan a los vecinos y las vecinas entre sí y que acercan “la isla” con “el continente” mediante un transbordador y un sistema de balsas se destaca en los relatos como una de las mayores “comodidades” o “privilegios” con los que cuentan sus residentes.

En este contexto socioterritorial particular, la pregunta sobre los modos de vida de sus habitantes emerge asociada a una problemática social que es común a gran parte de los territorios rurales del país y la región³, y que es reconocida por las mismas familias como un motivo de gran preocupación: las juventudes, y en particular las mujeres, “se están yendo de la isla”. A los fines de indagar sobre dicho fenómeno, y comprender en mayor profundidad cuáles son los factores que inspiran las migraciones y quiénes son las y

³ Las migraciones de las juventudes rurales han sido relevadas por Luis Caputo (2002), Marcela Román (2003) y, más recientemente, Silvina Alegre, Patricia Lizarraga y Josette Brawerman (2015) para los casos argentinos. En cuanto que, en la región, Gabriel Kessler (2006) realiza un estado de la cuestión y releva gran número de autores que han estudiado la problemática; entre ellos, hay un interesante trabajo llevado adelante por Anita Brumer, Vergara de Souza y Zorzi (2002) en relación con las motivaciones de las migraciones juveniles en Brasil.

los jóvenes⁴ que “se van” o “se quedan”, en esta oportunidad analizaré las prácticas, los espacios y los roles habilitados a las juventudes en el lugar de origen, y exploraré las desigualdades que emergen de acuerdo con su condición de generación, género y clase social. Tal trabajo es fruto de una investigación etnográfica en curso llevada adelante desde 2013 junto al equipo dirigido por la Dra. Cynthia Pizarro, con sede en la Cátedra de Extensión y Sociología Rurales de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, y los avances aquí presentados forman parte de mi tesis doctoral.

En consonancia con diversos autores que han indagado sobre el tema (Durston, 1998; Margulis y Urresti, 1998; Chaves, 2009; entre otros y otras), entendemos a la “juventud” como una *categoría analítica* que debe ser reconstruida a partir de las representaciones y los roles que la comunidad bajo estudio le confiere, y desde allí analizar qué implica ser joven en ese tiempo y lugar. De acuerdo con lo indagado hasta el momento, los y las jóvenes aparecen referenciados como aquellos “chicos” y “chicas” que se encuentran en edad de culminación de la escolarización secundaria, cuando deben comenzar a definir su proyecto de vida: si se quedan en la “isla” a trabajar o se van al “continente” a estudiar o trabajar. Esta etapa abarcaría un rango de edad estimativo que ronda entre los 15 y los 20 años de edad. Tal concepción coincide con la propuesta por John Durston (1998), quien define a la juventud rural como aquella etapa de la vida que se encuentra entre el fin de la etapa de la infancia dependiente y la asunción plena de la jefatura de la unidad doméstica. Es precisamente en este periodo en que se espera que las y los jóvenes definan un proyecto de vida para su adultez.

⁴ En este trabajo utilizaré pronombres femeninos y masculinos para referirme a las y los jóvenes. Esta decisión se sustenta en que el régimen de género local (Connell, 1995) es heteronormativo, y se construye sobre la base de un sistema sexo/género (Rubin, 1975) binómico hombre/mujer.

Pero la condición de “juventud” no es homogénea, sino que existen diversas formas de ser joven de acuerdo con la interseccionalidad de marcadores sociales que atraviesan a cada sujeto (Magliano, 2015; Schmuck, 2018). Para analizar la problemática de las migraciones “isla-continente” de las juventudes de la zona núcleo forestal, las diferencias de generación, género y clase social aparecen como los marcadores más relevantes a la hora de indagar cuáles son los momentos, las prácticas y los lugares que están disponibles o bloqueados para cada joven en “la isla” y quiénes tienen posibilidades de migrar a “la ciudad”.

Juventudes y vida cotidiana en “la isla”

Roles domésticos en las “quintas”

En este primer apartado, analizaré las actividades que realizan las y los jóvenes en sus unidades domésticas. Siguiendo a Elizabeth Jelin (1984), la unidad doméstica es una organización social compuesta por un grupo de personas coresidentes que coopera en las actividades ligadas al mantenimiento cotidiano y la reproducción de sus miembros. Estas actividades, a su vez, se distribuyen sobre la base de una determinada división sexual y generacional del trabajo.

En la zona bajo estudio, las unidades domésticas se nuclean en las “quintas”, las cuales constituyen a la vez la unidad de residencia base y la unidad de producción y reproducción de los grupos familiares. Estas se organizan en torno a un régimen de género patriarcal de herencia europea basado en el derecho romano androcéntrico, que confiere poder al padre sobre los bienes y las personas de su núcleo familiar a través de la “potestad marital” y la “patria potestad” (Di Marco, Faur y Méndez, 2005; Ferro, 2008). De modo que el hombre “cabeza de familia” es reconocido como el “productor” o el “trabajador” y es quien define y

conduce la economía familiar. Al mismo tiempo, la división sexual del trabajo familiar en las “quintas” funciona bajo la lógica de que el espacio exterior y las tareas productivas en el predio se asocian a lo *masculino*, en tanto que el hogar y las tareas domésticas de reproducción cotidiana (Jelin, 1984) están ligadas al dominio *femenino* (Hanson, 1992; Pateman, 1996).

Bajo el argumento de que es “trabajo pesado” de la esfera masculina, las mujeres han quedado excluidas de las tareas productivas que suponen el uso de maquinaria o la realización de grandes esfuerzos físicos, y quedan afuera también de las decisiones en torno a la producción. Pero esto no significa que ellas no realicen ninguna tarea dentro del ciclo productivo, sino que este es autopercebido por las propias mujeres como “ayuda” al marido. Dicha subvaluación del propio trabajo contribuye a reforzar el poder de conducción de los hombres sobre la economía y la fuerza de trabajo familiar, a la vez que fortalece el mito hogar femenino/trabajo masculino (Hanson, 1992).

Tal estructura de género tiene su correlato en la división generacional del trabajo dentro de las unidades domésticas. Desde temprana edad, los niños y las niñas incorporan los roles de género (Stoller, 1968) que les corresponden “mirando” a sus madres, padres y hermanos y hermanas mayores. A medida que van creciendo, las personas adultas van incorporando a sus hijos e hijas en las actividades cotidianas de la unidad doméstica según la lógica de la división sexual del trabajo: “Los chicos al campo. Las chicas, no. Es la cultura, la mujer en la casa”, sintetiza una entrevistada.

Así, las mujeres adultas se encargan de transmitir y organizar el trabajo en el hogar para las niñas, que incluye tareas de limpieza, cocina y cuidado de hermanos y hermanas menores. Las hijas mayores son quienes cargan con estas tareas desde más temprano. En este punto, la clase social también incide en la edad en que las chicas comienzan a estar a cargo de estas actividades, ya que, en

las familias trabajadoras, las mujeres adultas deben salir a trabajar fuera del hogar y las hijas deben relevarlas en las tareas domésticas.

Entretanto, los hombres adultos enseñan y comandan las actividades de los hijos varones. En primer lugar, los instruyen en tareas del entorno doméstico que, por requerir el uso de herramientas y maquinaria, suelen ser realizadas por los hombres, como cortar el césped, podar, o remover tierra para la huerta. A medida que van ganando fuerza física, aprenden también a cortar leña, a cambiar garrafas y a manejar el bote familiar o el tractor. Y comienzan a acompañar al padre al campo, donde lo asisten en las distintas etapas de los procesos productivos, ya sea en el ciclo del mimbre, la forestación o la ganadería. Estas actividades, y en particular el trabajo en el campo, se inician durante la pubertad, entre los 11 y los 14 años de edad, dependiendo del tipo de labor y de la necesidad que tiene cada grupo familiar de mano de obra. Nuevamente, son los jóvenes de menores recursos quienes inician estas actividades más tempranamente.

A lo largo de esta etapa, las tareas que realizan las y los jóvenes se subordinan a las normas y formas de organización del trabajo que determinan sus madres y padres. Estas actividades son concebidas como “aprendizajes” y “ayudas”, por lo que no son remuneradas. Lo que es más, las tareas domésticas que realizan las mujeres no son concebidas como “trabajo”, por lo que son subvaluadas e invisibilizadas tanto en la juventud como en la etapa adulta.

Esta estructura patriarcal y gerontocrática genera entre las juventudes isleñas constricciones y oportunidades diferenciadas por género y clase social. En el caso de los hombres jóvenes, las exigencias tempranas del trabajo productivo se solapan y entran en contradicción con el acceso a los estudios secundarios. No obstante, estas exigencias, así como la ausencia de remuneración por su trabajo en el campo, se compensan con la promesa de que en el futuro quedarán a cargo de la propiedad familiar. En efecto, en las

“quintas” productivas, sea cual fuere su tamaño y nivel de capitalización, los hijos varones suelen ser quienes relevan generacionalmente a sus padres y heredan la propiedad. En los casos en que hay más de un hijo, las familias suelen fraccionar las tierras en partes iguales, e incluso a veces también dividen las actividades productivas para que haya un reparto relativamente justo. Por el contrario, las mujeres jóvenes suelen ser relegadas de las tareas productivas y también del acceso a la tierra. Asimismo, como ya fue señalado, las tareas domésticas que realizan y con las que contribuyen a la reproducción cotidiana son infravaloradas e invisibilizadas, lo cual influye en la sobrecarga de tareas y en la naturalización de su rol subordinado en la economía doméstica (Hanson, 1992; Jelin, 1995).

Por último, cabe mencionar que las constricciones de género y generación son aún más acuciantes en las unidades domésticas de menores recursos. Además de no contar con tierras propias para heredar, las juventudes de este sector social tienen menor moratoria social que sus pares (Margulis y Urresti, 1998; Durston, 1998), ya que los jóvenes deben trabajar en el campo con mayor intensidad y desde más temprana edad, y las jóvenes deben realizar desde niñas intensas labores domésticas para contribuir a la economía familiar.

Escolaridad de nivel medio

En lo que respecta a la escolaridad de las juventudes isleñas, en la zona bajo estudio funcionan dos establecimientos de nivel secundario: la *Escuela Agraria n.º 2* en el partido de Campana (EA2) y la *Escuela de Educación Secundaria n.º 9* en el Partido de San Fernando (EES9). La primera fue creada en el año 2001, construida sobre un predio cedido por la EEA INTA Delta sobre el río Paraná de las Palmas. Al tratarse de una escuela técnica agraria, deben cursarse siete años para obtener el título de técnico frutícola forestal. No obstante, si se opta por cursar únicamente seis años,

se obtiene el título intermedio de bachiller agrario. Por su parte, la Escuela Secundaria n.º 9 Río Carabelas (ex-Escuela Secundaria n.º 25) fue creada en el año 2007. Se encuentra en la margen este del río Carabelas, en donde anteriormente funcionaba una escuela primaria (EP10), y fue instituida con el objetivo de nuclear a toda la matrícula de estudiantes de nivel medio del radio escolar que abarca al río Carabelas, canal Alem y Canal 5⁵. Es una escuela de jornada simple que ofrece el servicio de desayuno y almuerzo. Tiene orientación en economía y gestión de las organizaciones.

Antes del año 2000, las y los jóvenes de la zona asistían a la única escuela secundaria que existía en islas de San Fernando, la Escuela Media Técnica n.º 1 (EMT1). Esta escuela se encuentra sobre el río Paraná Miní, a gran distancia de la zona bajo estudio, lo que implicaba a las y los estudiantes entre dos horas y media y tres horas y media de traslado. En efecto, las distancias y los medios de transporte disponibles para trasladarse a las escuelas son claves para la organización familiar y para garantizar la asistencia y permanencia en el nivel medio. De hecho, en diversas entrevistas, algunas madres nos explicaban que han elegido la escuela secundaria por su cercanía antes que por la orientación educativa. Así, desde la apertura de la EES9, muchas familias que habitan sobre el río Carabelas han optado por inscribir a sus hijos e hijas en esa escuela, aun cuando hay jóvenes que muestran interés por realizar estudios con orientación agraria.

En las últimas décadas, se ha generalizado la cursada de nivel medio entre las juventudes isleñas. El establecimiento de escuelas de dicho nivel en las islas ha sido un factor de peso. Pero, además, la continuidad de los estudios secundarios también es fomentada por padres y madres de todos los sectores sociales de islas, quienes esperan que sus hijos y –fundamentalmente– sus hijas igualen o superen sus

⁵ En tanto que, al cerrarse la Escuela Primaria n.º 10, la Escuela Primaria n.º 26, ubicada unos kilómetros al norte sobre el mismo río, comenzó a nuclear la matrícula de nivel primario.

propios niveles educativos para así tener mayores oportunidades laborales. Esta misma tendencia se observa en otras zonas rurales de la región (Durston, 1998; Kessler, 2006; Hirsch, 2020).

Dicho esto, una problemática referida por las familias es que se pierden muchos días de clase por condiciones climáticas adversas para la circulación fluvial. Los días de tormentas fuertes o neblina, que son frecuentes particularmente en el periodo invernal, las lanchas escolares no salen de los puertos. Asimismo, hay quienes señalan que hay docentes procedentes de las plantas urbanas, los cuales componen la mayor parte del plantel docente de los establecimientos educativos de islas, que se niegan a viajar en la lancha y asistir a la escuela cuando la temperatura matinal se encuentra por debajo de los cinco grados.

Sumado a esto, la deserción escolar en el nivel secundario es un fenómeno recurrente. Sus desencadenantes están diferenciados por género y clase. En el caso de los hombres, esta suele darse alrededor del tercer año de secundario. En esta etapa comienzan a trabajar en el campo y muchos de ellos deciden dejar los estudios y volcarse de lleno al trabajo agropecuario, ya sea por la sobrecarga de tareas –factor que afecta específicamente a los jóvenes de familias trabajadoras o con “quintas” de subsistencia por su necesidad de aportar a la economía doméstica–, como por la mayor valoración que les confieren a las competencias laborales aprendidas en las explotaciones familiares. Esto último se observa particularmente entre quienes han asistido a escuelas normales de San Fernando⁶.

⁶ Según nos fue referido por su directora, esto no ocurriría con tanta frecuencia entre los estudiantes de la Escuela Agraria n.º 2 de Campana, ya que tiene una orientación educativa ajustada a las actividades de la zona. No obstante, sí se afirma que hay muy pocos estudiantes que cursan el séptimo año hasta alcanzar la tecnicatura, ya que, por lo general, al finalizar el sexto año, consiguen empleo y luego les cuesta compatibilizar sus horarios laborales con el estudio.

Para evitar la deserción escolar por motivos laborales, las escuelas procuran diseñar programas flexibles que se adapten a los esquemas laborales particulares de cada estudiante. Así, en la Escuela n.º 9, está permitido que los jóvenes trabajen a partir de los 16 años de edad, siempre y cuando esto no impida que continúen con su trayectoria educativa. Se contempla también que haya menor asistencia de estudiantes en los periodos de cosecha de mimbre o de jazmines. Por su parte, la Escuela Agraria n.º 2 tiene una modalidad semipresencial para quienes cursan el séptimo año, a fin de compatibilizar los estudios con el trabajo.

En el caso de las mujeres, la deserción en el nivel secundario es menor. Esto se debe a que las familias alientan a las hijas a continuar sus estudios medios y superiores, con el objetivo de que, a través de su profesionalización, consigan oportunidades laborales que no poseen en las explotaciones. No obstante, los embarazos adolescentes son una problemática que tiene cierta recurrencia entre estudiantes de los últimos años de secundaria y que interfieren con la terminalidad de sus estudios.

Las personas adultas suelen atribuir las maternidades tempranas a una ausencia de proyectos de vida alternativos entre las jóvenes de menores recursos, la cual se asocia a la escasez de oportunidades laborales y de formación superior en “la isla”. De este modo, se reproduce una mirada moralista (Pedone, 2017) que asume que los embarazos son buscados conscientemente por las jóvenes y, en consecuencia, la responsabilidad recae enteramente sobre ellas.

Al indagar en mayor profundidad, se constata que los embarazos adolescentes son una problemática social compleja a la que contribuyen de diverso modo los distintos miembros de la comunidad y que, además, atraviesa a jóvenes de todas las clases sociales. Al preguntar puntualmente por la aplicación de la educación sexual integral (ESI) en las islas, en diversas entrevistas, docentes y madres de estudiantes mencionan que hay

deficiencias en los contenidos que se imparten en las escuelas secundarias, ya sea porque no se dictan los contenidos apropiados para la edad⁷ o porque se saltean algunos temas “por miedo a lo que puedan decir los padres”. En efecto, ha habido quejas por parte de familiares de estudiantes, en particular en aquellas instituciones donde se imparte enseñanza religiosa, y también se relataron casos en los que los propios docentes se negaban a dar ciertos contenidos por motivos religiosos. Estas resistencias estuvieron relacionadas con la enseñanza del uso de anticonceptivos, al punto de haber escuelas en donde se ha evitado hablar del tema, lo que genera como consecuencia un gran desconocimiento entre las y los jóvenes de los cuidados en salud sexual y reproductiva. Sumado a esto, las escuelas no cuentan con dispensarios de preservativos, y el acceso a centros de salud adonde retirar métodos anticonceptivos es difícil: al hospital zonal de Boca Carabelas solo se llega en lancha, en horarios puntuales que coinciden con el horario escolar. Por lo que, para ir allí, las y los jóvenes deben faltar a la escuela y solicitar permiso a sus madres y padres –o bien ir con ellos o ellas–, pero, según nos fue referido, en muchas ocasiones carecen de su aval y acompañamiento (diario de campo).

Ante los casos de estudiantes embarazadas, las instituciones también suelen buscar diversas estrategias para que las jóvenes continúen estudiando. Por un lado, se les permite cursar menos días por semana y dar materias libres en fechas posteriores al calendario escolar. Algunas de ellas concluyen sus estudios a través del Programa FinEs⁸, que funciona en ciertos establecimientos. E incluso ha habido cursos en los que el bebé se quedaba en el aula mientras la mamá estudiaba.

7 Según nos fue referido, hay escuelas donde dan contenidos de nivel inicial en la escuela primaria y de nivel primario en la escuela secundaria.

8 El Plan FinEs es un programa educativo impulsado por el Ministerio de Educación de la Nación que tiene como objetivo ofrecer a las personas mayores de dieciocho años la posibilidad de finalización de sus estudios primarios o secundarios de manera gratuita y semipresencial (ver bit.ly/3SFS7xW).

Espacios de sociabilidad

Las escuelas constituyen el núcleo social de la vida isleña y, por ende, también el de los y las jóvenes. Esto está vinculado a diversos factores. Por un lado, debido a la topografía de las islas y a las prácticas históricas de asentamiento, existen grandes distancias entre vecinos y vecinas, lo cual dificulta los encuentros. Además, actualmente en la zona no se cuenta con otro servicio de transporte fluvial de pasajeros que no sea la “lancha colectiva” escolar, por lo que la población depende de esta o de su embarcación particular para poder trasladarse al interior de las islas.

Por otro lado, en varios relatos del pasado, se señala que los encuentros entre vecinos y vecinas se vieron reducidos a medida que fueron cerrando los clubes que funcionaban en los ríos y arroyos, lo que fue sucediendo progresivamente a raíz del proceso de despoblamiento de las islas iniciado tras sucesivas crisis productivas y eventos de inundación extraordinarios (Pizarro, Moreira y Ciccale Smit, 2018). Con el cierre de los clubes, algunas actividades sociales se trasladaron a las escuelas, como los torneos de fútbol y los bailes. Sin embargo, a partir del incendio del establecimiento de Cromagnon en la Ciudad de Buenos Aires ocurrido en diciembre de 2004, las autoridades estatales clausuraron los salones de islas por no contar con las medidas de seguridad suficientes.

Al dejar de organizarse bailes en las islas, la diversión nocturna de las juventudes devino en un privilegio de clase, ya que solo quienes cuentan con vehículo propio pueden ir a bailar a la planta urbana. Se constata así una desigualdad en el acceso al espacio y a ciertas prácticas fundada en condiciones socioeconómicas.

Con todo, en las escuelas aún se realizan los festejos escolares y las festividades de la comunidad. El “Día del Isleño”, por ejemplo, se celebra el primer sábado posterior al 31 de octubre en la escuela más grande de la zona (EP 26). En este evento, las juventudes participan en roles y espacios diversos. Para los

hombres, a lo largo del día, se realiza un torneo de fútbol interisleño masculino. En tanto que, al caer el sol, se celebra la elección de la “reina de los isleños”, y se convoca a mujeres jóvenes a partir de los 15 años de edad a participar del certamen. La celebración se cierra luego con un recital con bandas musicales en vivo que, aunque es más breve de lo que solía ser antes –cuando la fiesta se prolongaba hasta la madrugada–, tiene gran convocatoria juvenil.

En las escuelas también se organizan eventos a fin de recaudar fondos para los viajes de egresados, que se llaman “cenas-show”, y consisten en espectáculos nocturnos con comida y baile. A pesar de que estos eventos no están organizados exclusivamente para jóvenes, sino que convocan a toda la familia, las juventudes isleñas tienen allí otro momento de encuentro en el año. Finalmente, los predios escolares también son utilizados como espacios de recreación y encuentro durante los periodos de receso escolar. Según nos fue referido, los fines de semana funciona un club deportivo junto al predio de la EP 26, el Club Defensores del Carabelas, en donde entrena el equipo de fútbol masculino de la zona. El patio de la ES9 también es utilizado por las tardes para jugar al fútbol.

No obstante, al analizar la disponibilidad de espacios y prácticas de ocio para las juventudes en “la isla” con perspectiva de género, se observa que la mayoría de las actividades que se organizan para jóvenes son torneos de fútbol masculino, por lo que las mujeres ven aún más reducidos los espacios habilitados para su recreación. Se constata así que las relaciones de género inciden en el espacio, estableciendo accesos y usos diferenciales de este, tal como señalan diversas autoras del campo de la geografía de género (Hanson, 1992; Rose, 1993; McDowell, 2000; entre otras).

El mundo del trabajo

Como señalamos al inicio, la actividad principal de las “quintas” es la forestación, la cual se complementa con otras actividades secundarias que suelen ser llevadas adelante por los

hijos varones. Los ingresos correspondientes por las ventas de estas producciones también suelen quedar para ellos, en calidad de emprendimientos personales que contribuyen a su capitalización y al sostenimiento de su propio grupo familiar en el caso de tener hijos pequeños. Sucede también que la actividad forestal recién brinda retornos económicos a 15 años, por lo que los jóvenes eligen otras actividades de menor plazo y menor inversión inicial para comenzar sus proyectos productivos propios.

De este modo, hay jóvenes que plantan *mimbre* o *nuez pecán* en un sector de la explotación, o se hacen cargo de los *viveros forestales*, que son producciones que requieren poco espacio, pero demandan mano de obra intensiva. Además, en algunas explotaciones capitalizadas, los jóvenes quedan a cargo de los *aserraderos* familiares. Pero, fundamentalmente, en los últimos años se ha difundido la *ganadería de islas* como una actividad compatible y complementaria a la forestación, la cual suele ser llevada adelante por los hombres más jóvenes. Lo más frecuente es que los hijos de familias con producción forestal comiencen introduciendo unos pocos animales en la explotación familiar, y poco a poco vayan aprendiendo sobre su manejo y así aumenten la hacienda.

Si bien las actividades productivas secundarias de las “quintas” son estrategias familiares (González, 2015) para que los hijos varones de pequeños y medianos productores obtengan ingresos que abonen a su permanencia en la “isla” y, por consiguiente, a la de sus hijos, hijas y esposas, esta fuente de ingresos no suele ser suficiente para sostener a un grupo familiar, por lo que suele combinarse con empleos extraprediales.

El empleo remunerado disponible en la “isla” está segmentado por género. Como señalan Orlandina Oliveira y Marina Ariza (1999), los procesos de división sexual del trabajo en las familias guardan conexión con la segregación ocupacional. En efecto, los hombres jóvenes realizan tareas de campo u ofrecen servicios dentro de la cadena productiva forestal, son empleados en los transportes de carga y de

pasajeros o trabajan en la Cooperativa de Provisión y Servicios Públicos para Productores Forestales. En tanto que las mujeres solo están habilitadas a realizar extensiones de las fronteras del trabajo reproductivo en sectores proveedores de cuidado (Esquivel *et al.*, 2012) como el trabajo doméstico y la educación.

Con relación al primer rubro, en la “isla” hay unos pocos casos de mujeres de familias trabajadoras que realizan tareas de trabajo doméstico mercantilizado (Jelin, 1995) por las que perciben una remuneración económica. Pero, fundamentalmente, las escuelas son la principal fuente de empleo formal para las mujeres, ya sea como auxiliares o como docentes. No obstante, la disponibilidad de puestos es escasa. Según refieren las familias, los puestos laborales de las escuelas de islas son muy codiciados por docentes de “continente” que pertenecen al distrito escolar, dado que los sueldos en las escuelas de islas son mayores por encontrarse en situación de ruralidad⁹. Estos son particularmente requeridos por docentes que están próximas y próximos a la edad jubilatoria. Los puntajes de estas y estos docentes con largas trayectorias laborales son mucho más elevados que los de las jóvenes isleñas que se han recibido recientemente como maestras o profesoras, por lo que estas últimas pierden los concursos y no consiguen desempeñar sus funciones en escuelas de islas. Esto genera gran descontento entre las familias isleñas.

Migraciones al “continente”

Las circulaciones de las juventudes isleñas y de sus familias en “continente” son frecuentes. En efecto, hay centros

⁹ De acuerdo con un listado publicado por la Secretaría de Asuntos Docentes del municipio de San Fernando, las escuelas de islas de dicho distrito cuentan con un 120 % de “desfavorabilidad” (consultado en bit.ly/3FmSs5W el 1/12/2021).

urbanos próximos al sector de islas bajo estudio que forman parte de su espacio de vida (Domenach y Picouet, 1990). Entre ellos se destacan San Fernando, Tigre, Zárate, Escobar y principalmente Campana.

La ciudad de Campana es la más elegida por la población tanto para realizar compras y trámites y atenderse en salud, como para trabajar y estudiar. Es el centro urbano más próximo espacialmente y al que se tiene acceso a través de la red de caminos terrestres de la zona núcleo forestal¹⁰. Cuenta con establecimientos de educación superior terciaria y universitaria, hospitales y centros de salud públicos y privados, y un centro comercial diversificado, y nuclea –junto con Zárate– un clúster importante de establecimientos industriales. Además, es la sede administrativa del gobierno municipal, que tiene jurisdicción sobre la mayor porción de las islas de la zona núcleo forestal.

En relación con las migraciones juveniles, entendidas como el cambio de residencia desde “la isla” al “continente”, las mujeres jóvenes son más estimuladas por sus madres y padres a mudarse a zonas urbanas para realizar estudios superiores. Hemos visto hasta aquí que los hombres jóvenes tienen más espacios habilitados para moverse y trabajar en “la isla”, en tanto que las mujeres ven más limitadas sus posibilidades de permanencia. Entendiéndolo así, las familias han llevado adelante estrategias diferenciadas por género que podrían pensarse como un modo de compensación para que las jóvenes que no tienen lugar en la explotación familiar puedan acceder a un proyecto de vida alternativo a través de su profesionalización (Caputo, 2002; Kessler, 2006).

Por lo tanto, lo más frecuente es que su parte correspondiente de la propiedad se compense con dinero, ya sea mediante la compra de su fracción por parte de sus

¹⁰ El transbordador conecta la zona núcleo forestal con la localidad de Ingeniero Rómulo Otamendi, que se encuentra dentro del Partido de Campana, a unos 13 km de la ciudad cabecera.

hermanos o a través de su manutención mientras ellas cursan sus estudios superiores en “continente”. De este modo, se da una paradoja en la condición de género y generación, ya que las mujeres jóvenes son expulsadas a “continente” con la meta de forjarse “un futuro”, lo cual resulta al mismo tiempo una oportunidad y una constricción dado que, si bien pueden elegir estudiar, y al mudarse del hogar familiar se independizan de sus padres –al menos en lo relativo a las tareas cotidianas de la unidad doméstica–, este esquema perpetúa el control masculino de la producción y la tierra.

Esto se ve con frecuencia en las familias de productores grandes y medianos y en algunas de pequeños productores forestales diversificados que han logrado cierto nivel de capitalización. A partir de la década de 1940, muchas de estas familias han conseguido adquirir segundas residencias en la planta urbana, lo cual representa un recurso clave que ha dado pie a la construcción de redes familiares que facilitaron las circulaciones (Cortes, 2009). Y es que desde entonces ha habido parientes que se han instalado en la planta urbana, particularmente mujeres. Los estudios –el acceso a la educación secundaria cuando en la “isla” aún no había establecimientos de dicho nivel, por ejemplo– y la atención en salud han sido los factores predominantes que orientaron dichas mudanzas.

Mientras tanto, la situación de las jóvenes de familias de clase trabajadora o con producciones de subsistencia corren con mayores desventajas. Dado que no cuentan con los medios necesarios para mantener económicamente a las hijas hasta completar sus estudios, algunos grupos familiares procuran al menos garantizar que tengan techo y comida durante sus primeros meses en la ciudad, mientras ellas buscan empleo. En otros casos esto tampoco es posible, por lo que permanecen en “la isla”.

Por su parte, la principal motivación que motoriza las migraciones de hombres jóvenes es la aspiración de conseguir mejores ingresos que los que obtienen en tareas agropecuarias. Y es que los salarios e ingresos del sector

productivo de la “isla” son relativamente bajos si se los compara con otras fuentes de empleo de la planta urbana, y en particular con los trabajos del sector industrial de Campana y Zárate. Tal es así que muchos jóvenes isleños aspiran a ser contratados por compañías ubicadas en estos polos industriales.

Algunas reflexiones

El recorrido por los roles, las prácticas y los espacios habilitados para las juventudes de la zona núcleo forestal permite vislumbrar cuáles son las estructuras de oportunidad y las constricciones que atraviesan a cada joven de acuerdo con su condición de género y clase social. En tal sentido, los hombres jóvenes de las familias con producciones forestales medianas o pequeñas parecerían ser quienes cuentan con las condiciones más favorables para permanecer en la “isla”: si trabajan en la explotación familiar y en otras tareas complementarias, aun con todo el esfuerzo que esto supone, les es posible crear un hogar propio y reproducir la lógica del régimen de género isleño que ubica al hombre como “jefe de familia” y sostén económico de sus hijos, hijas y esposa. A este panorama se suma la perspectiva de ser los herederos de las tierras familiares.

Las mujeres, por el contrario, ven mucho más limitada su participación tanto en la explotación familiar como en el sector de empleo isleño, por lo que son más proclives a migrar a “continente” para estudiar y trabajar. Este proyecto migratorio es fomentado y acompañado por padres y madres. Claro que la posibilidad de llevarlo adelante depende de los recursos económicos de cada grupo familiar, por lo que las jóvenes de familias trabajadoras y con “quintas” de subsistencia tienen mayores dificultades para llevarlo a cabo.

Pero la “falta de lugar para las mujeres” que percibe la propia población no se limita únicamente al entorno laboral, sino que también refiere a la invisibilización o subordinación –dependiendo del caso– de las mujeres en la vida social isleña, es decir, a las relaciones de poder (Scott, 1986) que se tejen entre hombres y mujeres en la comunidad y que se plasma en una serie de normas y acuerdos que hasta el momento han dado protagonismo al género masculino en la mayoría de los planos. No obstante, los dictámenes del régimen de género y generación no son siempre reproducidos pasivamente, sino que se dan cuestionamientos y resistencias que han llevado a que se transformen algunos aspectos subyugantes (León, 2000). En efecto, el solo hecho de que la población isleña de forma generalizada sostenga que “falta lugar para las mujeres” es indicio de que se reconoce la problemática y se considera que algunas cosas tienen que cambiar.

Finalmente, al hacer una lectura de las juventudes en términos de clases sociales, se observa que los roles y las prácticas que conllevan responsabilidades “adultas”, como las tareas domésticas y de cuidado o el trabajo agropecuario, se inician más tempranamente entre las y los jóvenes de familias de “trabajadores” y productores de subsistencia, lo cual responde a la necesidad de las unidades domésticas de contar con mano de obra. Podría sostenerse entonces que la etapa juvenil en la población de menores recursos es más corta y limitada que la de sus pares.

Bibliografía

- Alegre, S., Lizarraga, P. y Brawerman, J. (2015). *Las nuevas generaciones de mujeres rurales como promotoras de cambio. Un estudio cuanti-cualitativo de la situación de las mujeres rurales jóvenes, de sus necesidades y oportunidades en*

- Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación – Unidad para el Cambio Rural, UCAR.
- Ariza, M. y Oliveira, O. (2000). “Género, trabajo y familia: consideraciones teórico-metodológicas”. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, El Colegio de México.
- Borodowski, E. y Signorelli, A. (2011). *Región Delta del Paraná. Diagnóstico y Caracterización* (p. 13). Buenos Aires: Dirección de Producción Forestal, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- Brumer, A., Vergara de Souza, R. y Zorzi, A. (2002). “O futuro da juventude rural”. En *VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural*. Porto Alegre.
- Camarero, G. (2011). *Imaginando el Delta sanfernandino. La construcción del territorio y las relaciones sociales en la Reserva de Biosfera Delta del Paraná (San Fernando, provincia de Buenos Aires)*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.
- Camarero, G. (2019). “Falta lugar para las mujeres en la isla”: *Género y resistencias territoriales de mujeres en el Delta Inferior del Río Paraná*. Tesis para optar al grado de magíster de la Maestría en Políticas Ambientales y Territoriales de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.
- Caputo, L. (2002). *Informe de Situación. Juventud Rural Argentina 2000*. Buenos Aires: Dirección Nacional de la Juventud.
- Chaves, M. (2009). “Investigaciones sobre juventudes en Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983-2006”. *Papeles de Trabajo: la Revista Electrónica del IDAES*, 3(5), 20.
- Connell, R. W. (1995). *Masculinities*. Cambridge: Polity Press.
- Cortes, G. (2009). “Migraciones, construcciones transnacionales y prácticas de circulación. Un enfoque desde el territorio”. *Párrafos Geográficos*, 8(1), 35-53.

- Deere, C. D. y León, M. (2000). *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Di Marco, G., Faur, E. y Méndez, S. (2005). *Democratización de las familias*. Buenos Aires: Unicef.
- Domenach, H. y Picouet, M. (1990). "El carácter de reversibilidad en el estudio de la migración". *Notas de Población*, (49), Santiago, CELADE.
- Durston, J. (1998). "Juventud y desarrollo rural: marco conceptual y contextual". *Serie Políticas Sociales CEPAL*, (28), 41.
- Esquivel, V., Faur, E. y Jelin, E. (2012). "Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y Estado". En Valeria Esquivel (coord.), *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES.
- Fernández, S., Olemberg, D. y Hemming, A. (2018). *Análisis de la cadena foresto industrial de la cuenca Delta del Paraná*. 1.º ed. Buenos Aires: Ediciones INTA.
- Ferro, S. L. (2008). *Género y propiedad rural*. 1.º ed. Buenos Aires: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.
- González, A. (2015). *La persistencia de las unidades de producción familiar en el bajo Delta del Paraná: Estrategias desplegadas en el contexto de las transformaciones recientes*. Tesis para optar al grado de magíster en Estudios Sociales Agrarios de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso). Buenos Aires, Argentina.
- Hanson, S. (1992). "Geografía y feminismo. ¿Mundos en conflicto?". *Annals of the Association of American Geographers*, 82(4), 569-586.
- Hirsch, M. (2020). "Jóvenes y proyectos de futuro. Entre la educación superior y el trabajo en Cañuelas, provincia de Buenos Aires". *Estudios Rurales*. Publicación del Centro de Estudios de la Argentina Rural, 10(19), Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

- Jelin, E. (1984). *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*. Buenos Aires: Estudios CEDES.
- Jelin, E. (1995). "Familia y género: notas para el debate". *Estudios Feministas*, 3(2).
- Kessler, G. (2006). "La investigación social sobre juventud rural en América Latina. Estado de la cuestión de un campo en conformación". *Revista Colombiana de Educación*, (51), 16-39.
- Magliano, M. J. (2015). "Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos". *Revista Estudios Feministas*, 23(3), 691-712.
- Margulis, M. y Urresti, M. (1998). "La construcción social de la condición de juventud". *Viviendo a toda". Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades* (pp. 3-21). Siglo del Hombre Editores.
- McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar: un estudio de las geografías feministas*. Valencia: Universitat de València.
- Mekler, V. M. (1992). *Juventud, educación y trabajo/1*. Buenos Aires: CEAL.
- Moreira, J. (2018). *La institucionalización del desarrollo rural en los procesos de innovación tecnológica de manejo del agua en la Zona Núcleo Forestal del Delta del Paraná*. Tesis para optar al grado de magíster en Estudios Sociales Agrarios de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Buenos Aires, Argentina.
- Pateman, C. (1996). "Críticas Feministas a la dicotomía público/privado". En C. Castells (comp.), *Perspectivas feministas en teoría política* (pp. 31-52). Barcelona: Paidós.
- Pedone, C. (2017). "Madres e hijas: rupturas y continuidades en los roles de género en la migración ecuatoriana a España". En R. Guzmán Ordaz et al., *Las mujeres latinoamericanas y sus migraciones*. Villa María: Eduvim.
- Pérez Agote, A. (1997). *Mantener la identidad: los vascos del Río Carabelas*. Bilbao: Servicio Editorial Universidad del País Vasco.

- Pizarro, C. (2014). “Viejos y nuevos inmigrantes en la construcción del territorio denominado núcleo forestal del Delta Inferior del río Paraná, Argentina”. Conferencia Conjunta Internacional FLACSO-ISA, Buenos Aires, del 23 al 25 de julio de 2014.
- Pizarro, C., Moreira, J. y Ciccale Smit, M. (2018). “Vino la marea y nos dejó en la vía’. Experiencias de las inundaciones de productores forestales en un área del Delta Inferior del río Paraná”. En R. Benencia (ed.), *Ruralidades, actividades económicas y mercados de trabajo en el Delta vecino a la Región Metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires: CICCUS.
- Román, M. (2003). *Los jóvenes rurales en Argentina. Elementos para una estrategia de desarrollo rural*. PROINDER – Serie Estudios e Investigaciones 4. Buenos Aires: Ministerio de la Producción de la Nación.
- Rose, G. (1993). *Feminism and Geography. The Limits of Geographical Knowledge*. Cambridge: Polity.
- Rubin, G. (1975). “El tráfico de mujeres: Notas sobre la ‘economía política’ del sexo”. *Nueva Antropología*, 8(30), México.
- Santos, M. (2002). *A natureza do espaço: técnica e tempo, razão e emoção* (Vol. 1). San Pablo: Editora de Universidade de Sao Paulo (EdUSP).
- Schmuck, M. E. (2018). “Juventudes en plural, territorios en transformación. Hacia un estado del arte de los estudios sobre juventudes rurales en Argentina”. *Revista Pós*, 14(1), 38-56.
- Scott, J. (1986). “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. *Historical Review*, 91, 1053-1075.
- Stoller, R. J. (1968). *Sex and gender: The development of masculinity and femininity*. Londres: Routledge.

Jóvenes, familias y escuela primaria

Experiencias formativas intergeneracionales en el delta medio del río Paraná (Rosario, Argentina)

MACARENA ROMERO ACUÑA¹

Introducción

En este artículo quiero explicar que los jóvenes de la isla Remanso comparten una experiencia con generaciones anteriores vinculada a la demanda de la escolaridad en la isla y a la participación en el sostenimiento de procesos colectivos. A este compartir ciertos sentidos y prácticas vinculados con la organización, la gestión y el sostenimiento del espacio colectivo, perteneciendo a distintas generaciones, lo llamo “experiencias formativas intergeneracionales”. Ya que, si bien estas se vinculan a una escuela primaria en el territorio isleño, expondré cómo dichas experiencias trascienden lo educativo-escolar, articulándose con la gestión del territorio y las historias de las familias. De esta manera, la experiencia formativa tiene que ver con gestionar y hacer escuela para el territorio y formar comunidad.

Este trabajo cuenta con tres apartados. En el primero se desarrolla el contexto donde se ubica la investigación dando cuenta de la isla Remanso y la creación de la escuela. En el segundo apartado, se exploran ciertas experiencias

¹ Conicet, Ceacu-FHyA-UNR. Correo electrónico: macarenaromero@gmail.com.

formativas que se dan en la escuela primaria. En el tercero, se profundiza en las relaciones escuela-familias-territorio.

La investigación² que sustenta este escrito indagó los procesos de pasaje que jóvenes isleños realizan de la escuela primaria a la secundaria en contextos del delta medio del Paraná, donde el segundo nivel cuenta con pocas instituciones en el territorio, y las que existen son de difícil acceso. Para poder comprender la complejidad de estos pasajes en la vida juvenil isleña, no bastó con indagar solo en las experiencias o políticas vinculadas a lo educativo-escolar.

De ahí que en esta presentación dé cuenta de las experiencias formativas en relación con la escuela primaria de tres generaciones de isleños. La reconstrucción se realiza a través de entrevistas en profundidad, observaciones, registros escolares y distinta documentación institucional, así como también de producciones audiovisuales realizadas por terceros, donde las familias de referencia participan. Para la reconstrucción parto de seguir las experiencias formativas de tres jóvenes egresados de la escuela primaria en 2017 (Tina, Ana y Zuzo³) y la de sus familias teniendo en cuenta tres generaciones.

El proceso de investigación se orientó desde un *enfoque socioantropológico* que apuntó a la construcción de nexos articuladores de las diferentes dimensiones y escalas de las problemáticas bajo estudio, en un intento por trascender las clásicas dicotomías entre lo micro y lo macro (Achilli, 2005). De ahí que la noción de “cotidianeidad social” (Heller, 1977; Kosik, 1967) adquiriera particular relevancia teórica metodológica a la hora de profundizar en el análisis de las

² La investigación forma parte de un proyecto de investigación más amplio: PID-UNR dirigido por Elena Achilli y titulado “Estado, transformaciones sociales y cotidianeidad. Análisis de Experiencias Formativas Intergeneracionales en la relación familia, escuela Y trabajo durante las últimas décadas (Provincia de Santa Fe, Argentina)”.

³ Los nombres que figuran en este documento (tanto de isla, escuela y familias) son ficticios, respetando acuerdos de resguardo de información y anonimato.

experiencias formativas entre diferentes generaciones. A su vez, al jerarquizar el análisis de *procesos*, atendí a la dinámica de las relaciones sociales reconstruyendo los contenidos históricos específicos del pasado como en los presentes historizados (Rockwell, 1996).

Metodológicamente, arribé a los objetivos planteados a partir de la combinación de distintos estudios dentro de una lógica de investigación compleja (Achilli, 2005). Es decir, una lógica que permitiera *relacionar* los distintos procesos analizados –escolares y de trabajo– en la dinámica del contexto general de las transformaciones de la vida en las islas y su relación con la vida urbana de la ciudad de Rosario (rompiendo con dicotomías rural–urbano).

Contexto: la isla Remanso y la historia de la escuela primaria

Soy Pedro, director y maestro de la escuela Remanso, que tiene la particularidad de ser una escuela santafesina en territorio de la provincia de Entre Ríos. Una particularidad que se origina en la historia de la escuela, porque, cuando la escuela es creada, esto era territorio de Santa Fe y después las islas pasaron a jurisdicción entrerriana. Pero la escuela siguió (Pedro, director de escuela Remanso, RC 0/06/2017).

La zona en la que se encuentran la isla y la escuela Remanso es la del delta del río Paraná, que se ubica entre las ciudades de Rosario y Victoria. En esta zona de islas que contempla el área de estudio, hay actualmente un total de 11 escuelas que dependen del Departamento de Victoria, provincia de Entre Ríos, y una escuela que pertenece a la provincia de Santa Fe. Esto suma, entre las escuelas flotantes y las escuelas construidas en altura, un total de 12 escuelas primarias.

Respecto de la escuela de la provincia de Santa Fe, a la que llamé “escuela Remanso” y que es foco de esta investigación por ser una institución que responde al Ministerio de

Educación de la provincia de Santa Fe aunque se encuentre en el territorio de Entre Ríos, se puede constatar que esta escuela figura en el Sistema de Gestión Escolar (SIGAE) de Santa Fe como escuela urbana en contexto de marginalidad.

No solo es interesante la yuxtaposición jurisdiccional respecto de las provincias y la pertenencia ministerial de la institución escolar, sino que a esto se suma otra complejidad: cuando se rastrea el código único educativo (CUE) en el Mapa Educativo Nacional del Ministerio Nacional de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Gobierno de la Nación Argentina, se encuentra que esta escuela figura dentro del Departamento de Rosario, pero en la zona declarada como “rural” (dato actualizado a abril de 2019) con acción del Proyecto de Mejoramiento de Educación Rural (PROMER). Es decir, los distintos planos de las políticas educativas se contraponen, siendo en algunas situaciones contradictorias o, como en este, incoherentes entre el Ministerio de Educación de la Nación y el de las provincias.

En medio de estas cuestiones administrativas, están los jóvenes y las familias isleñas que en la vida cotidiana tejen estrategias para la continuidad de los estudios. De ahí que surge la pregunta respecto de las relaciones: escuela primaria, territorio, jóvenes y familias de islas. Para esto, adentrarme en la historia de la escuela y de su creación en este espacio isleño resulta ineludible. A continuación, desarrollo la relación de la institución escolar con el territorio isleño, para luego abordar los vínculos familiares en las relaciones de las familias isleñas con los directivos en tres momentos históricos marcados por los distintos edificios escolares. Edificios que fueron reconstruidos por iniciativas de políticas públicas o porque “se las llevó el río”.

En el año 1937, Romaro⁴ [...] se desempeñaba como maestro de grado en [...] Soldini. Fue entonces cuando leyó un artículo

4 Primer director de la escuela Remanso e impulsor de esta en el territorio.

en el diario *La Capital*⁵, en el que se abogaba por la creación de una escuela primaria en la isla Remanso, frente a Rosario. Tomó la idea y se puso en campaña. Llegó a la isla, firmaron la solicitud con los vecinos y con ella y con el artículo del diario se presentó al presidente del Consejo de Educación de Santa Fe [...] ofertándose para hacer un local para esta escuela (“Historia gráfica de la escuela Remanso, ex [...] especial isleña”, documento interno de ME-PSF, julio de 1965).

Luego de diez años de funcionamiento de la escuela, el 15 de febrero del año 1946, con el Decreto n.º 19.940, el terreno de la isla Remanso fue expropiado por el Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe, que, en concordancia con la Ley n.º 3.054 y la Ley de Expropiaciones Expediente n.º 5.493, otorgó la potestad de la entrega de permisos para habitar las tierras desde el 15 de agosto de 1947 hasta la actualidad a la cooperadora de la escuela (reconstrucción de campo –en adelante RC– a través de documentos escolares, material del Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe). Es decir, de las más de 250 hectáreas que tiene la isla Remanso, diez de estas fueron expropiadas por el gobierno de Santa Fe, bajo el mandato de Waldino Suárez. Según el documento “Historia gráfica de la escuela Remanso, ex [...] Especial Isleña”, documento interno de ME-PSF de julio de 1965, la parcela fue expropiada en una campaña contra el analfabetismo que también incluyó, en cuanto política pública, la creación de otras escuelas rurales de la provincia de Santa Fe.

De esa expropiación, el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe se queda con las tierras, como dueño; pero le da la potestad a la cooperadora escolar de entregar permisos de habitación. Te podrás imaginar qué eso supone en términos de la relación que tiene la escuela con las familias (Pedro, director de Escuela Remanso, 4/06/2017).

⁵ Diario de la ciudad de Rosario fundado por Ovidio Lagos y Eudoro Carrasco, cuyo primer ejemplar fue publicado en 1867.

De esta forma, les jóvenes expresan: “Mi familia está metida en la cooperativa de la escuela desde que se creó la escuela más o menos” (Zuzo, RC 9/03/2017), o “La cooperativa es como la pesca en nuestra isla, todos estamos atentos porque es re importante para organizarnos también entre vecinos” (Tina, RC 9/03/2017). Este vínculo tejido tan fuertemente genera sentidos, prácticas y relaciones que entrelazan la vida familiar con la escolar. Entonces, la relación escuela-familia-docentes existe en esta zona de isla incluso desde antes que se construyera el edificio escolar⁶, pero se refuerza con este vínculo que une a la cooperativa escolar con el territorio.

La última renovación de estatuto de la cooperativa escolar de la escuela Remanso fue en el año 1986, y en ella se establece que le presidente de la cooperativa siempre debe ser una isleña que haya ido a la escuela Remanso o tenga hijos en edad escolar⁷. Asimismo, se agrega que más del 60 % de las funciones de la cooperativa escolar deben ser asumidas por miembros de las familias que habiten el territorio isleño. También se establece que no puede haber relación de parentesco o ningún tipo de filiación familiar entre quien presida la cooperativa y quien auspicie la función de tesorera o tesorero⁸.

Es en este sentido en que, hasta el día de hoy y dentro de estas diez hectáreas, hay una suerte de manejo comunal de la tierra por parte de las familias que allí habitan. ¿A qué

⁶ Se destaca que, entre el año 1937 y el año 1938, se dieron las tratativas del docente Romaro con el Ministerio para la efectiva creación de la escuela. En ese periodo, el docente dictaba clases de lectura y escritura debajo de un árbol, a la par que se reunía con las familias para identificar las necesidades del territorio.

⁷ Resulta importante destacar que esto fue siempre así desde la creación de la cooperativa escolar, según lo que remiten las familias y los registros escolares. Sin embargo, en este año, se incorporó esto en el reglamento escrito de la cooperativa escolar.

⁸ No escribí “tesorere” para no generarle confusión al lector por tratarse de una figura legal del Estatuto de Cooperativa de escuela Remanso.

me refiero con “manejo comunal” de esta zona de isla? A cierta lógica intergeneracional de concepción y habitación de la isla Remanso, que hace a una experiencia de organización y apropiación particular y colectiva del espacio.

¿Cómo sucede esto? Se tiene en claro en la comunidad que estas diez hectáreas no son propiedad de ninguno de los habitantes, pero también se comprende que ese espacio se ordena y organiza entre todos. De esta forma, todas las familias desde 1947 han organizado las viviendas y la habitación de estas tierras en las reuniones de cooperadoras de la escuela, donde solicitaron el permiso para poder armar “su rancho”.

Una vez otorgado el permiso por la cooperadora escolar (conformada por los habitantes de la isla), la familia elige (de acuerdo con los vecinos y en la misma reunión de cooperadora) dónde asentarse. Una vez consensuado esto, la nueva familia construye su vivienda y, en caso de irse, puede vender los materiales o llevárselos con ella, pero las tierras siguen perteneciendo siempre al Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe. Siendo potestad de la cooperadora escolar el renovar o actualizar de manera anual todos los movimientos que estas diez hectáreas de isla tienen.

De ahí que, en el marco de esta investigación, este asentamiento de las familias dentro de las diez hectáreas de la escuela Remanso sea considerada “el barrio” de la isla, o bien (como las familias lo llaman) la “comunidad”.

Es importante señalar que este barrio de la isla Remanso no se encuentra urbanizado, no cuenta con servicios de agua, luz y gas, no hay caminos trazados. En estas tierras no hay servicios. A su vez, y en relación con los límites de estas diez hectáreas, podemos decir que colinda con un terreno que pertenece a un ganadero para el extremo sur y con la isla Cañito para el lado norte; al este encontramos una laguna en la que las familias recolectaban conchillas de río que comercializaban con fábricas previo a la existencia del plástico para la fabricación de botones; al oeste, se encuentra el Paraná grande.

Las familias que allí habitan viven en casas de chapas⁹ elevadas a dos metros sobre el nivel del suelo. Esto se debe a que este material es funcional en época de inundaciones: si se cae una parte de la casa, se puede apuntalar rápidamente; si entra agua a la vivienda, se puede secar rápido; si hay que mudarse o trasladarse, los materiales permiten con agilidad la venta o el movimiento de los insumos de un lado a otro. Las familias habitan de esta forma el territorio desde el año 1948 en estrecha vinculación con la escuela Remanso, siendo parte de ella.

En el apartado que sigue, desarrollaré el vínculo que tienen los jóvenes hoy en día con la escuela primaria. En relación con esto, resulta importante destacar que hablo de jóvenes porque así es construida desde el territorio la etapa de la vida que abarca los dos últimos años de la escuela primaria. Luego de esto, doy un pasaje a la vida adulta marcada por distintas condiciones, entre ellas, la falta de posibilidades para continuar los estudios secundarios y una marcada tendencia a dedicarse al trabajo de la pesca y la formación de la propia familia.

Jóvenes, experiencias formativas y escuela primaria

Las presencias en la escuela tienen una multiplicidad de convergencias frente a la pregunta “¿Por qué estás acá?”. Se van tejiendo respuestas a ella que van desde lo normativo –“Es obligatorio” (Tina, RC 11/05/2017)–, a otras que tienen que ver con estrategias de organización familiar o a la historia de esta –“Nos queda cerca” (Tina, RC 11/05/2017), “A esa escuela fue mi papá” o “Ahí trabaja mi abuela” (Zuzo, RC 11/05/2017)–, hasta respuestas que dan pistas para pensar escalas de valoración de las instituciones –“Es

⁹ Una chapa vinculada a la terminología de la construcción consiste en una lámina de metal sumamente delgada, con el fin de darle diferentes usos.

mejor la educación en esta escuela que en la otra” (Ana, 12 años, RC 11/05/2017)–.

Las relaciones entre la escuela y el barrio sedimentan y cambian. Es decir, existen formas históricas en las que las familias de la isla Remanso se vinculan con la escuela y que forman parte de aquello que en lo cotidiano es “lo común”. Por esta “historia larga” de vinculación entre familias y escuela, los jóvenes (que hoy habitan la escuela Remanso) reproducen y resignifican en sus prácticas y sentidos de la escolaridad experiencias que solo se pueden comprender cuando se analiza la profundidad histórica de estos vínculos en el territorio. Cuando hago referencia a la categoría de “historia larga”, me refiero a aquello que forma parte de las experiencias formativas que los jóvenes hoy tienen, pero que los vinculan con experiencias formativas que otras generaciones que les anteceden han vivido. Experiencias que calan hondo en la vida de las instituciones y los sujetos sociales, dando forma y dejando ciertas huellas (Ginzburg, 2010). Entonces, en los jóvenes de la escuela Remanso y en este territorio de isla, hay una historia honda que nos permite entender, por un lado, la relación escuela-familia, pero también nos da pistas para problematizar el pasaje en un contexto de difícil acceso a la escuela secundaria, así como el temprano pasaje a la vida adulta luego de finalizada la escuela primaria.

Sin embargo, plantear esta relación histórica que vincula formas de hacer escuela y familia no supone que los sujetos no resignifiquen aquellas prácticas y sentidos. Es decir, al ser la realidad social contradictoria, se producen (de manera intergeneracional e intrageneracional) movimientos tensionales (vinculados a la continuidad de la escuela pese a que no hay instituciones en el territorio) que se dan respecto de aquello que se instituye como naturalizado y aquello que se resignifica (Rockwell, 2009). De esta forma, para comprender la escuela primaria hoy, se vuelve necesario mirar qué sucedió previamente.

Desde el momento de creación de la escuela Remanso hasta la actualidad, esta tuvo tres edificios escolares construidos (en los que se basa la historización que presento en este escrito), tres directivos con grado a cargo y tres directivos interines, y, a su vez, se pueden identificar en las genealogías de las familias de la isla Remanso las historias de tres generaciones ubicadas en estos momentos de la institución vinculados a sus transformaciones edilicias.

Se vuelve necesario para poder comprender los vínculos escuela-familias el realizar una historización de la escuela Remanso, pues una y la otra se encuentran imbricadas precisamente por la historia que el territorio condensa.

Sabemos que la escuela de la isla Remanso fue construida por el maestro Romaro y con la comunidad en 1937. Es decir, tanto docente como familias pusieron fuerza de trabajo para la construcción del primer edificio escolar. Esto introduce una doble experiencia formativa en las familias. Una se vincula con la importancia que se le otorga a la institución escolar en cuanto espacio educativo exigido y conseguido por la comunidad articulando con el docente Romaro. La otra experiencia formativa se vincula con aquello que supone habitar estas diez hectáreas del territorio de la isla Remanso. Sobre esta forma de diseñar y habitar el espacio de la isla Remanso, me adentro a continuación.

Entre los documentos escolares, pude revisar los permisos otorgados y generar una reconstrucción genealógica de la construcción del espacio. Este manejo de la tierra conlleva a que el espacio tenga una lógica de planificación arquitectónica particular. Las familias se van asentando por relaciones de parentesco y se van trazando los caminos entre las casas conforme estas se van instalando en el terreno de las diez hectáreas de la escuela Remanso. Pese a esto, hay un camino (que podríamos identificarlo como central) que es el que va a la vera de la línea de estacionamiento de las embarcaciones atravesando las casas y llega hasta la escuela. Sirve para imaginarse cómo es el espacio la figura de una media luna. La parte de la luna que falta completar es una

de las lagunas de la zona. La media luna en sí es el terreno donde se asientan las viviendas, encontrándose la parte más alta en la zona del semicírculo de la luna, donde está la escuela. De la mitad de ese semicírculo del terreno hacia la parte de abajo de la luna, cruza el Paraná grande. De la mitad para arriba, está uno de los brazos del río que sigue hasta encontrarse con la laguna, y que es donde los pescadores estacionan sus embarcaciones para resguardarlas en caso de tormentas.

También he visto cómo en su cotidianidad las aproximadamente 30 familias que viven dentro de estas diez hectáreas alternan vida, trabajo y estudio con la ciudad de Rosario. Esto se debe a la proximidad: diez minutos para cruce en lancha, mientras que la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos (a la que jurisdiccionalmente pertenecen), queda a 70 km por vía terrestre.

Ahora bien, ¿cómo ha sido la historia de esta escuela y estas diez hectáreas de la escuela donde las familias residen y cómo esto es vivenciado por los jóvenes? Para estas reconstrucciones realicé cortes generacionales ligados a los tres edificios escolares y los vínculos que los jóvenes egresados del séptimo año en 2017 y sus familias tuvieron con estos tres edificios escolares.

Jóvenes, escuela y familia: los edificios escolares como lugar de encuentro intergeneracional donde las historias se entraman

Resulta interesante proponer la relación entre jóvenes, escuela y familia como experiencia formativa en acto, en la doble dimensión temporal: actual e histórica. Las experiencias que los jóvenes tienen con la escuela y en ella hoy remiten en todo caso a los vínculos (o no) que las familias en su historia han tenido con la escuela. De esta forma, a la hora de pensar experiencias formativas intergeneracionales

de Tina y Zuzo, encuentro que, por la participación de las familias en la historia escolar, va a haber algunas similitudes. Mientras que Ana, cuya familia no vive en esta isla ni ha vivido en estas diez hectáreas, los vínculos con la escuela se entraman de manera diferencial. Esto tiene su correlación en la asiduidad con la que siguen vinculadas a la escuela una vez egresadas.

En diciembre de 2020, tuve la posibilidad como “antropóloga de la escuela”¹⁰ de presenciar la visita de las tres hijas de Romaro a la escuela Remanso. Estas tres mujeres que no habían vuelto al territorio desde mediados de 1960 se reencontraron no solo con la escuela que su padre y, más tarde, su madre –cuando se fueron a vivir a la isla, ella también colaboró en el proyecto– construyeron junto con la comunidad de la isla Remanso, sino además con amistades de la infancia y la “primera” juventud.

Yo hice la escuela primaria en la isla Remanso, cuando mi papá y mi mamá daban clases y cuando agarró la creciente del 67, íbamos en canoa hasta isla verde, según yo recuerdo, que era la parte más alta, y dábamos clases debajo de un árbol (Nora, hija de Romaro, 63 años, RC 11/12/2020).

Este encuentro se dio en el marco de la presentación de un pedido de cambio de nombre de la escuela a “escuela Romaro”, a fin de recuperar su propia historia. La confluencia para que esto suceda fue doble: por un lado, a través de un contacto de una amistad de la supervisora de la escuela que la comunicó con una de las hijas de Romaro, y, por otro lado, porque en mi militancia en la Multisectorial Húmedales me encontré con la nieta de Romaro, que, siendo maestra de escuela secundaria, hace más de 12 años viene

¹⁰ En el artículo “Intervenir desde un enfoque socio-antropológico. Un análisis de procesos de investigación en torno a las experiencias formativas intergeneracionales”, reconstruyo negociaciones y articulaciones con la comunidad y el Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe, que me fueron construyendo como “antropóloga de la escuela”.

trabajando y luchando por cómo afecta el humo de la quema de las islas a la calidad de vida de quienes lo respiran.

La reunión se programó un día jueves del mes de diciembre y hubo mucha manifestación de emoción por parte de los pobladores de la isla Remanso, quienes acudieron a la escuela. El encuentro fue verdaderamente intergeneracional. De los egresados de 2017, participaron Tina, que fue con su hijo, y Zuzo, que fue a acompañar a su abuela. Ana no fue a esta reunión.

Ella está en otra isla y desde que terminó el séptimo grado hubo una distancia. Una se mantiene en contacto saludándola por Facebook, pero es normal que esté en otra... Ella no tenía el vínculo o la forma de vivir la escuela que tienen otros chiquitos que viven acá (Juana, maestra de la escuela Remanso, 11/12/2020).

Esta reunión y reencuentro pone de relieve la importancia de las relaciones intergeneracionales y las historias que se han ido entretejiendo entre la vida cotidiana de la escuela y las familias. A su vez, este encuentro me dio la pauta de cómo, en este territorio de isla, hay una construcción conjunta de la escuela y el barrio de la isla Remanso. En este sentido, tanto las familias como la escuela comparten una historia común que deja huellas en los vínculos que quienes habitan el territorio tienen con el espacio de las diez hectáreas de la escuela, pero también con los edificios escolares en donde esta historia larga se ha desarrollado.

Más allá de las tres edificaciones que tuvo la escuela, encontré registros que dan cuenta de tres cambios en la nominación de esta. Cada cambio de nominación tuvo que ver con el cambio de numeración que la escuela fue teniendo, siendo en sus comienzos la escuela n.º 3 y luego la escuela n.º 900, para finalmente llamarse “escuela Remanso”. El primer edificio fue construido por el director con sus propias manos y la ayuda de algunos de los pobladores de la isla Remanso.

Romaro –que de islas no debe haber sabido mucho, porque no era isleño, pero de educación sí– se da cuenta de que la gente de la isla era prácticamente toda analfabeta. Y se propone quedarse y colaborar con lo que la gente estaba necesitando. Pide autorización al Ministerio de Educación –en ese entonces las islas eran santafesinas– para instalar una escuela. Y el Ministerio de Educación se lo da. Él se hace un conocido amigo de las empresas que están construyendo el puerto. Toda la zona de “puerto norte”, lo que hoy se ha convertido en lugares costosísimos, nuestro “Puerto Madero”, todos esos edificios estilo inglés que vos ves ahí en la costa, los antiguos, se construyeron en ese momento. Y venía a este lugar la maquinaria para armar el puerto: cintas transportadoras, motores, máquinas... todo en enormes cajones (venían importados casi todos de Inglaterra o de Francia) eran unos enormes cajones de madera. Y a él le daban esos cajones de los embalajes, y él con eso armó la escuela. Armó el primer edificio escolar y empezó en ese mismo 1938 a dar clase, en julio empieza con las clases de la escuela Remanso (Pedro, 4/10/2017).

Las familias se guardan copias de las fotos de aquella época, recordando con cariño la construcción de la escuela. Y esto, que circula en los relatos familiares, forma parte de aquello que sedimenta como experiencia en las nuevas generaciones. Entonces, ya no es solo la historia de la creación de la escuela, sino también la historia de la familia:

Mi abuela tiene fotocopias en la casa de ese momento, aunque no se ve nada [risas], pero ella cuenta siempre que su papá ayudó a la construcción de la primera escuela y que ella fue un tiempo ahí y después al segundo edificio, la secundaria no existía en esa época, no tenían que hacerla... (Zuzo, 13 años, 28/11/2017).

A su vez, esta experiencia vivida (en otro tiempo de juventud) es resignificada por una generación que hoy es adulta y revisa distintos momentos que se condensan en los recuerdos de la escuela y los distintos edificios y los docentes:

¿Y qué decirte? Las fotos no eran algo común en ese entonces, se guardaban recortes del diario, pero se perdió mucho en la crecida del 67... pero, cuando estaba la otra directora, yo le pedí si me daba permiso de sacarles fotocopias a las fotos de la primera construcción de la escuela para regalarle a mi mamá, que todavía estaba viva, te hablo por allá después de los 90, ella ya estaba viejita, pero cómo se emocionó de ver a mi papá ahí, es que estos chicos de ahora no valoran, pero fue muy importante y un honor ayudar a construir la escuela (Raquel, ayudante de cocina de la escuela Remanso, abuela de Zuzo, 4/06/2018).

A partir del año 1942, la cooperadora escolar y el director Romaro de la escuela Remanso gestionaron ante las autoridades provinciales un “local más adecuado para la escuela” (documento interno de ME-PSF, hasta julio de 1965), inversión que en el año 1946 se realizó por parte del gobierno de la provincia de Santa Fe. En esta ampliación de la escuela, se logró que el Consejo General de Educación autorizase las actividades y la entrega de cuadernos de primero y hasta quinto grado de lo que iba a ser la escuela n.º 900. En el año 1946, la escuela ya tenía “sus primeros exalumnos”, indica el diario *Crónica* del 5 de octubre¹¹.

En 1948 (siempre hay que ir relacionando fechas con situaciones del país, ¿no?), la provincia de Santa Fe expropia diez hectáreas de isla, donde está la escuela. Las compras, la expropiación es una compra compulsiva... porque tenían dueño... la provincia de Santa Fe expropia y se la da a la cooperadora de la escuela para que administre estas tierras para que las familias de los chicos puedan asentarse cerca de la escuela [...] es una estrategia fantástica (Pedro, director de la escuela Remanso, RC 04/10/2017).

En ese momento (como se sabía que las islas eran móviles por sus características geográficas de humedal), la

¹¹ Historia gráfica de la escuela Remanso, ex [...] Especial Islaña”, documento interno de ME-PSF, hasta julio de 1965).

tasación de los límites de las diez hectáreas se proyectaba desde líneas de fugas trazadas desde el campanario de una iglesia ubicada en la zona norte de la ciudad de Rosario y desde la torre del Monumento Nacional a la Bandera, siendo el tercer límite del triángulo que forma el barrio Remanso el río Paraná.

Retomando el registro de Pedro, las situaciones del país a las que se refiere tienen que ver con la implementación del Plan Quinquenal llevado adelante durante el primer gobierno peronista¹². Encontré distintas investigaciones que se proponen analizar el lugar del gobierno peronista en el proceso de la alfabetización y de la escolarización rural, que resaltan “la imposibilidad de concebir un espacio rural único y atemporal” (Salomón, 2011: 3) y ubican como de vital relevancia la problemática educativa en los espacios sociales rurales (Cragolino, 2015). Durante este periodo presidencial, hubo innovaciones en “el plan educacional desarrollado por el Ministerio de Educación [...] pueden citarse la relacionada con la creación de las Tres Direcciones Generales, a saber: Enseñanza Primaria; Enseñanza

¹² Gobierno 1946-1955. No me detendré en profundizar este periodo ya que se va del foco de la investigación, pero sí resulta importante mencionar que “la llegada del peronismo al gobierno en 1946 implicó cambios concretos en la dinámica del régimen educativo estatal porque supuso la reforma de organismos y leyes de larga data y un incremento significativo en el número de alumnos y escuelas. Entre las modificaciones más reveladoras es preciso mencionar la creación de la Secretaría de Educación en 1948, la cual, en 1949 –con la sanción de la Ley Orgánica de Ministerios– se transformó en el Ministerio de Educación. Esa reforma implicaba la conversión del Consejo Nacional de Educación (CNE) en Dirección General de Enseñanza Primaria. Desde su organización en 1884, el Consejo Nacional de Educación funcionaba con relativa discrecionalidad: contaba con su propio presupuesto; tenía jurisdicción en el gobierno de las escuelas de la Capital Federal y los Territorios Nacionales, además de estar a cargo de la administración de los fondos asignados a las provincias para el fomento de la Instrucción Primaria. Concretamente, la aparición de la Dirección de Enseñanza Primaria significaba la supresión de la autonomía funcional y financiera del Consejo que quedaba sujeto a la autoridad del ministro” (Fiorucci, 2012: 141).

Normal y Enseñanza Especial” (diario *El Orden*, 16 de junio de 1948¹³).

El gobierno tuvo como objetivo aunar en una propuesta pedagógica la educación y la instrucción para el trabajo bajo los principios de la democratización de la enseñanza. El diario *El Orden* del 12 de febrero de 1948 contiene una nota muy interesante, el encabezado indica: “Criterio Presidencial Acerca de la Escuela”. La nota señala: “... el gobernante en concordancia con su concepción de la unidad de la enseñanza en el sentido de que ésta se imparta con un criterio esencialmente argentino” (*El Orden*, 12 de febrero de 1948¹⁴).

Esto permite preguntarnos y pensar cuál era el sentido de una escuela en la isla. No es un dato menor la expropiación de la tierra para el manejo de la cooperadora de la escuela y el espacio social que esta supone en la historia de la escuela y de las familias que la conforman. También permite una gran valoración en las generaciones de ancianos que fueron jóvenes en esta época y que generaron cierto sentido que pone en relación nociones de ciudadanía, derecho y educación.

Mi mamá siempre nos mandó a la escuela no solo porque mi papá haya ayudado a construirla, sino porque la educación es lo primero que debe adquirirse y lo último que debe perderse. Porque uno se da cuenta cuando una persona fue a la escuela y ha sido educada. Y no me refiero solo a saber leer y escribir, que es importante, sino también a ser íntegro como persona, a valorar las cosas y tener cierto conocimiento general de las cosas. Eso acá sin la escuela es imposible, porque la escuela es el lugar por donde uno conoce el mundo (Raquel, ayudante de cocina de la escuela Remanso, abuela de Zuzo, 4/06/2018).

Estos sentidos sociales también tienen su huella en lo que aquel primer director de escuela primaria perseguía:

¹³ Ver bit.ly/3SHqwfY.

¹⁴ Ver bit.ly/3SBpQsw.

“... toda la gente de los alrededores tenía derecho a hacer su rancho, con el solo permiso de la escuela y así se radicaron 28 familias con su matrícula asegurada” (Romaro en nota en el diario *La Capital* del 3 de noviembre de 1991). La configuración de la escuela en este territorio da cuenta de una posibilidad y de una accesibilidad en términos de lo que supone el derecho ciudadano, pero también de cómo se pensó y proyectó la política pública educativa, con una propuesta pedagógica determinada que vincula el territorio, las familias y la escuela en la tarea educativa. Esto se relaciona con las experiencias de las familias en cuanto experiencia formativa que fue retomada (entre otros) al momento de la ampliación de la primaria con la EGB, donde se exigió el cruce de docentes para la finalización de dicho nivel por parte de las familias y de los jóvenes que en ese momento estaban cursando los estudios primarios (nos referimos a quienes hoy son madres y padres de quienes se encuentran en vías de egreso de la escuela Remanso).

Los años fueron pasando, la creciente de los años 1967-1969 y las características de humedal de estas islas móviles hicieron que ambos edificios escolares quedasen debajo del agua, siendo estos los que pasamos por encima cuando vamos en la lancha desde la ciudad a la isla con Pedro, Dante y Juana.

Esa es una zona muy difícil por las crecidas, la primera escuela se inundó dos veces: cuando construimos la otra escuela, la hicimos un metro más arriba. Aun así, dos veces más tuvo más de un metro de agua adentro. Todo fue hecho a pulmón, el agua la sacábamos a baldazos (Romaro en nota en el diario *La Capital* del 3 de noviembre de 1991).

Yo ahora soy el portero de la Escuela Remanso... y la escuela a la que venía, la número 900, la segunda escuela... ahora quedó en el medio del río... el río se la fue llevando... Y ya cuando estaba la directora, que mis hijos empezaban la primaria, ella pidió que le hicieran una escuela porque se la estaba llevando

el río a la otra... e hicieron esta en el año 1978 (Dante, portero de la escuela y tío abuelo de Zuzo, RC 4/06/2018).

Mi mujer entró a la escuela el 5 de agosto de 1975, y yo entré el 10 de agosto, el director que estaba hacía 12 años que estaba jubilado, pero seguía ejerciendo ahí porque no se conseguía remplazo, y mi mujer hizo hacer el edificio que está ahora porque antes teníamos una escuela rancho que se la estaba llevando el río (Pucho, esposo de la ex directora Nora de la Escuela Remanso, 15.05.2018).

La escuela Remanso, en el edificio que hoy en día se conoce, fue inaugurada en el año 1978. Nuestro país atravesaba la dictadura militar, y “en ese momento el ministro de Educación de la provincia de Santa Fe era un teniente navío, el intendente de Rosario también era un marino, y por esas vías” se gestionó la nueva escuela (Pucho, esposo de la exdirectora Nora de la escuela Remanso, RC 15/05/2018).

De esta forma, la construcción del edificio escolar que hoy se conoce como “la escuela Remanso” fue parte de la aplicación de estas políticas públicas y una confluencia de poderes vinculados a la Marina en las órbitas estatales de aplicación. Sobre este periodo de la historia de la escuela, fue difícil recopilar registros de campo que den cuenta de vínculos escuela-familia.

Las islas durante la época de la dictadura militar eran lugares donde los tenientes iban a... cómo decirte, lo que sería “de jarana”. Había mucho vínculo con las zonas portuarias y era una tensión constante. Teníamos, por un lado, el cierre de calles y de espacios en la ciudad... allá por la época de la dictadura, se cerró la calle Génova porque estaban haciendo la avenida para el mundial, ese era un punto de venta de pescado, estaba el comedor El Dorado, que nos daba buen laburo; pero nadie quería tenerlos en contra... Y acá en las islas siempre hubo mucho vínculo con la Marina, por trabajar en el agua, por algún arreglo de embarcaciones, por los controles de prefectura... y también eran espacios que eran “tierra de nadie”. Un límite muy fino... Después también vino

Malvinas... y hoy hay mucho excombatiente que está viviendo o en las islas o en esas casillas que están en la costa de la ciudad abajo de donde está el Scalabrini y el España. La época de la dictadura fue también un momento oscuro y raro en la isla, por eso no gusta hablar de eso, no vas a encontrar historias ahí (Rana, familiar de Tina, 8/09/2020).

La construcción de este edificio escolar, el que actualmente sigue existiendo, fue totalmente diferencial al de los anteriores. Las familias no participaron. Las clases se impartieron en el segundo edificio hasta que esta última escuela fue habilitada para el comienzo de clases.

Volvió la democracia y la cooperadora recuperó sus registros de la historia de la escuela, se encontraron distintas contabilidades de festejos en la escuela con recaudación de dinero para la cooperadora. También hay registros fotográficos de las familias realizando actividades en la escuela. La directora con grado a cargo que estuvo durante todo este periodo, Nora, ejerció su tarea docente durante 37 años, hasta el año 2012, y las familias tienen registros de este edificio escolar que hasta hoy perdura y que es muy valorado, ya que fue espacio de encuentro, pero también de multiuso según las familias lo requirieran.

A modo de cierre...

En estas hojas, traté de dar cuenta de cierto entramado intergeneracional que entrelaza las experiencias de jóvenes y familias en relación con la escuela primaria, y en esto se pone en juego no solo el hacer escuela, sino también la gestión del territorio.

Fui analizando en los distintos apartados cómo la necesidad de las familias por conseguir una escuela en el territorio fue recolectada por quien fuera el primer docente a partir del año 1937. Desde esta relación se comenzó a coconstruir la escuela, pero también la autonomía de

las familias en su relación con el territorio a través de la gestión de los permisos de habitación otorgados desde la cooperadora escolar por las mismas familias que habitan el territorio y envían a sus hijos a la escuela primaria. Esto sucede a partir de una cesión del Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe a la cooperadora escolar de la gestión de permisos de habitación del territorio, diez años después de inaugurada la escuela.

Estas experiencias de hacer escuela y gestionar colectivamente el territorio fueron pasando de generación en generación. De esta forma, la escuela no solo es lugar de encuentro, de aprendizaje de contenidos, de generación de lazos afectivos. También se vuelve enclave donde se gestionan las vidas de las familias y el territorio de manera colectiva. De ahí que, pese a que los jóvenes que hoy en día habitan la escuela no formaron parte de aquellas experiencias significativas que las generaciones adultas compartieron construyendo la escuela con el docente Romaro, sí comparten sentidos y prácticas similares vinculados con la vida escolar, ya que forma parte de la vida en el territorio. De ahí que entiendo este proceso como experiencia formativa intergeneracional que continúa en acto.

Ahora bien, este proceso también tiene otra dimensión: la de las historias de las familias vinculadas a la historia de la escuela y del territorio. Esta segunda dimensión permite analizar cómo dentro de una misma generación, la de los jóvenes Tina, Ana y Zuzo, puede darse que no haya experiencias significativas compartidas. Tanto Tina como Zuzo forman parte de familias que han habitado desde hace más de siete generaciones la isla Remanso, mientras que Ana constituye la primera generación de su familia en asistir a esta escuela, no viviendo en esta isla. En relación con esto, se ve cómo, cumplimentada la etapa escolar y la graduación del séptimo grado, ella deja de participar de las actividades y de la vida de la escuela, mientras que Tina y Zuzo siguen allí.

Finalmente, realicé un recorrido que da cuenta de cómo la relación entre escuela y comunidad es *forzosamente* buena, ya que la primera aparece como institución referente de la comunidad, pero, a la vez, sin la comunidad no habría escuela. En este sentido, la historia de la comunidad con el maestro y director Romaro dejó su huella no solo en las familias, sino también en las relaciones que se tejen hasta el día de hoy entre directivos, jóvenes y familias en este contexto isleño.

Bibliografía

- Achilli, E. (2005). *Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario: Laborde.
- Cragolino, E. (2015). Desde la “escuelita” a la “escuela rural”. Reconocimiento de procesos de negociación, disputas y apropiaciones de escuelas primarias por parte de familias rurales. En Lorenzatti, M. C. & Ligorria, V. (comps.), *Educación de jóvenes y adultos y educación rural: aportes para la formación de futuros maestros: cuaderno de trabajo* (pp. 130-140). Río Cuarto: UniRío Editora.
- Ginzburg, C. (2010). *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Heller, A. (1977). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Península.
- Kosik, K. (1967). *Dialéctica de lo concreto*. México: Ed. Grijalbo.
- Padawer, A. (2010). Tiempo de trabajar, tiempo de estudiar. *Horizontes Antropológicos*, año 16, n.º 34, pp. 349-375, Porto Alegre. Disponible en bit.ly/3Dfau7j.
- Rockwell, E. (1996). De huellas, bardas y veredas: una historia cotidiana en la escuela. En Rockwell, E. (coord.), *La escuela cotidiana* (pp. 13-57). México: Fondo de Cultura Económica.

- Santillán, L. (2012). *Quiénes educan a los chicos. Infancias trayectorias educativas y desigualdad*. Buenos Aires: Biblos.
- Williams, R. (2017 [1973, 2011]). *El campo y la ciudad*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Apuntes etnográficos en torno a las relaciones sociales ganaderas en islas del delta entrerriano

JUAN CASIMIRO TOMMASI¹

Introducción

La ganadería es una de las actividades que son parte del cotidiano de algunos habitantes isleños y ribereños en el delta superior del río Paraná. Sin embargo, esta afirmación por sí sola no nos dice demasiado. La actividad ganadera es posible debido a que existen conjuntos de prácticas que implican relaciones cotidianas y conjuntas entre personas y diferentes especies animales. En estas relaciones entran en cuestión aspectos derivados de comportamientos sociales de *los animales* y de las personas. En este trabajo describiré algunos de estos procesos llevados adelante por los puesteros (habitantes isleños encargados del cuidado cotidiano de *los animales*) y diferentes animales que hacen posible la existencia y continuidad de lo que se denomina genéricamente “producción ganadera en islas”. Presentaré también algunos criterios narrativos utilizados por los lugareños para singularizar los *animales* y algunas relaciones particulares que ellos establecen con otras especies para hacer posible el despliegue de técnicas de cuidado cotidiano de la hacienda vacuna en islas. Finalmente, expondré algunas características de los procesos por los cuales los animales deben *hacerse isleros* para hacer posible la reproducción de las actividades ganaderas en islas. Estas clasificaciones utilizadas para

¹ CIT- Conicet. Universidad Nacional de Rafaela, CIFYH. Universidad Nacional de Córdoba. Correo electrónico: casimiro.tommasi@unraf.edu.ar.

pensar *con* los animales y *a través de* ellos permiten plantear algunas preguntas en torno al entramado socioproductivo de la ganadería a partir de la cotidianidad de los vínculos y devenires compartidos.

Hacer ganadería o tener animales

En primer lugar, quisiera mencionar que las islas del delta en donde realizo trabajo de campo etnográfico (sección superior del delta en la provincia de Entre Ríos, departamento Diamante) se caracterizan por ser territorios dinámicos tanto en su conformación geográfica como en relación con las prácticas productivas que allí se realizan.

Todas las familias con las que trabajo conviven cotidianamente con diferentes animales. Algunos de ellos son vistos como presas de caza (nutrias, carpinchos, distintas especies de aves, yacarés, iguanas, ciervos, jabalíes), otros, vinculados a la recolección o captura, aquellos implicados en la pesca, y otros están envueltos en relaciones de crianza y cuidado (caballos, vacas, ovejas, chivos, gansos, gallinas, cerdos, perros). Si bien estos diferentes animales están ligados a un tipo de relación particular, como acabo de mencionar, las formas que adquieren estas relaciones pueden ser permeables. Por ejemplo, un carpincho, si bien es un animal vinculado a la caza, puede participar eventualmente en las relaciones de crianza y cuidado, esto ocurre frecuentemente con aquellas crías huérfanas de carpinchas que han sido cazadas. A su vez, un vacuno, si bien es un animal ligado a prácticas de crianza y cuidado, puede ser eventualmente una presa de caza, en aquello que se denomina “cuatrerismo” y que forma parte de las prácticas ilegales, ya que estos vacunos siempre tienen dueños. Menciono estos ejemplos para explicitar que, cuando elaboro esta clasificación en torno a los vínculos con distintos animales, me refiero

principalmente a formas de relacionamiento que pueden ser más o menos permeables entre diferentes especies.

Considero que estas relaciones ampliamente difundidas entre animales y humanos en el contexto presentado aquí son importantes ya que, cuando se habla de “hacer ganadería en islas”, tanto desde los documentos institucionales, como desde los trabajos científicos que lo estudian, esto se lo menciona exclusivamente desde un prisma productivista, es decir, como una actividad económica más en el amplio abanico de actividades que caracterizan a la región.

Por ejemplo, en un documento elaborado hace algunos años por investigadores pertenecientes al Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de San Martín, en articulación con la organización internacional de protección de los humedales Wetlands International, se presenta la ganadería de islas como

la segunda actividad económica en la región, luego de la producción forestal. Data de la época colonial y su inicio está ligado a las necesidades alimenticias de las poblaciones españolas establecidas en el litoral. Hasta los años 1990s, la modalidad ganadera dominante fue la denominada “ganadería de islas”, que se caracteriza por ser extensiva, con una baja carga animal y de carácter estacional. En los meses cálidos coincidente con el período de aguas bajas (veranada) el ganado se traslada a las islas para que se alimente de la vegetación nativa para su engorde, volviendo al continente en otoño (Quintana *et al.*, 2019, p. 6).

Si bien esta caracterización es muy precisa, considero que los vínculos extendidos de relacionamiento entre personas y animales que hacen a la cotidianidad de los habitantes isleños, y que son fundamento de la existencia y reproducción de “la ganadería en islas”, son más que una caracterización contextual del referente empírico. No es

menor detenerse en esto porque, si bien la ganadería es una actividad productiva, el hecho de *tener animales*² implica también otras cuestiones vinculadas con afectos, expectativas y modos de conocimiento para los habitantes isleños. Expondré aquí algunas de estas relaciones que hacen posible el hecho de *tener animales* en islas y, sobre todo, cómo son presentadas localmente.

Pensando con animales. Aprendizajes dinámicos

La ganadería vacuna en islas, como bien menciona el documento citado anteriormente, se caracteriza por ser extensiva. Es decir, los animales pastan libremente en islas de diferentes superficies que pueden ir desde las 200 ha hasta grandes extensiones de más de 2.000 ha. Existen distintos tipos de productores que hacen ganadería allí. Sus diferencias pueden establecerse sobre la base de criterios fundamentalmente vinculados a la propiedad de la tierra, la modalidad de acceso a ella, la posición en la relación laboral, la cantidad de hacienda, y fundamentalmente los vínculos cotidianos que establecen con *los animales*. Aquí hablaré principalmente a partir de experiencias etnográficas con *puesteros*, aquellos habitantes de las islas que están encargados del cuidado cotidiano de *los animales* allí.

Hasta aquí he hablado de *animales* de manera general para referirme a todas aquellas especies que han sido clasificadas en la taxonomía aristotélica clásica como pertenecientes a un reino común. Sin embargo, es necesario dar un paso atrás y partir de una pregunta fundamental para pensar etnográficamente, que ya fue presentada en una compilación bibliográfica por Ingold (1988) y posteriormente recuperada para otros trabajos en contextos sudamericanos

² Utilizo la cursiva para marcar expresiones, palabras o conceptos propios de las narrativas recuperadas en campo.

(Medrano y Vander Velden, 2018; Bugallo *et al.*, 2022) acerca de qué es un animal y de qué conjunto de relaciones hacen parte.

La noción de “Animal”, con mayúsculas y en singular, es una categoría colectivizante que permite pensar en la diversidad de seres vivos y la variedad de encuentros entre estas diferencias (Derrida, 2008).

En este caso, en *la isla*, cuando se habla de “*animal*”, se hace referencia fundamentalmente al ganado vacuno en general. Es común escuchar expresiones acerca de que alguien *tiene animales* o de que *está por echar o sacar animales* haciendo siempre referencia al ganado vacuno. Generalmente, otros animales son referidos desde su singularidad. Estas referencias son importantes ya que vinculan relaciones singulares en un devenir compartido entre animales y humanos. Es decir, estas relaciones son producidas a partir de un trabajo de reconocimiento y comunicación entre seres diferentes que solo pueden captarse en la experiencia sensible del contacto cotidiano. Volviendo a lo planteado anteriormente, si bien es necesario atender a la ganadería como actividad productiva, no debería perder de vista el paso previo que constituye su materialidad más inmediata dada por aquellos vínculos cotidianos, transformados en devenires compartidos, por (entre otras cosas) *animales* y humanos.

Expondré algunas particularidades en torno a estos vínculos entre *animales* y pobladores isleños para este caso de estudio.

Tener animales en la isla es una cuestión importante. Las memorias y narrativas locales están vinculadas continuamente con experiencias compartidas con diferentes *animales*. Esta importancia puede verse en la valoración que hacen aquellos habitantes isleños que trabajan como *puesteros* de la posibilidad o el *permiso* de los propietarios para tener sus propios *animales* en la isla donde trabajan. Hay ocasiones en que los propietarios o arrendatarios de las islas dejan tener hasta cierta cantidad de *animales* al puestero a cambio del

cuidado de la hacienda de terceros. Por ejemplo, el caso de Carlos, quien tiene alrededor de unas 70 vacas, además de algunos toros, novillitos y terneros. Él es puestero de la isla en la que vive y, a cambio del *permiso* de tener sus *animales* allí sin pagar arriendo, cuida los *animales* de otros arrendatarios. Sin embargo, dado que no tiene un sueldo fijo por ese trabajo, es también puestero de la isla ubicada enfrente, donde sí recibe un pago mensual por estas tareas. En total tiene a su cuidado aproximadamente 1.600 cabezas de ganado de 18 dueños diferentes. Dice que tiene que trabajar en otra isla por el sueldo porque no le gusta vender sus *animales*, trata de vender lo menos posible, y solamente cuando *no le queda otra* porque tiene que afrontar gastos puntuales.

Si bien este es un caso particular, he podido conversar con varios puesteros y esta posibilidad de tener sus propios *animales* es muy valorada en general: aceptan, como en este caso, trabajos de cuidado aun cuando no reciban un pago monetario a cambio de este *permiso*. Podría observarse que esta valoración respecto a los permisos estaría vinculada a la imposibilidad objetiva de algunos puesteros de tener otros sitios donde trasladar la hacienda, por lo que deberían aceptar estos términos del intercambio simplemente porque no existen otras alternativas. Si bien este argumento es válido en cierta forma, considero que esta posibilidad de entablar una convivencia cotidiana con los *animales* antecede a las razones económicas que supone una observación de este estilo. Es decir, aun teniendo la posibilidad de obtener mayores ingresos monetarios, es prioritaria la cuestión de conseguir lugar donde poder tener sus *animales*.

Por lo general, los puesteros conocen y logran singularizar cada uno de los *animales* que tienen a su cuidado, tanto aquellos de su propiedad, como los de otros arrendatarios. Si bien existen marcas corporales para denotar la propiedad de estos (me refiero a las marcas y señales del ganado que están inscriptas en un padrón provincial donde se registra la propiedad de la hacienda), los puesteros logran identificarlos de múltiples maneras. Al recorrer cotidianamente *la*

isla, tanto ellos como los *animales* van estableciendo formas de reconocimiento mutuo.

Luego de algunas *recorridas*, los puesteros van aprendiendo a *prestar atención* al comportamiento particular de los *animales*, es decir, a distinguirlos por su comportamiento, además de por su marca y señal. También los *animales* van conociendo e identificando al puestero, el caballo y los perros en estas *recorridas*³. Uno de los puesteros me comentaba que es común que los animales se muevan en grupos relativamente estables y que estos grupos pastoreen más o menos en los mismos lugares. Hay veces que para rodearlos solamente les grita y ellos ya reconocen su voz. En estas *recorridas* cotidianas, aquellas generalidades que en un principio podrían pensarse como *la isla y los animales* se van volviendo cada vez más singulares y concretas: “La vaca overa de tal persona siempre anda cerca de la laguna”; “Las terneras coloradas de tal andan acá adelante cerquita de la costa”; “El toro pampa es arisco y dispara siempre que te acercas”. Expresiones de este tipo denotan un aprendizaje producto de la observación de los comportamientos de los *animales*. Pero este no es cualquier tipo de aprendizaje, sino uno dinámico y esporádico, ya que tanto los *animales* como los espacios de la isla (aunque con ritmos y temporalidades diferentes) están en movimiento constante, por lo que únicamente se puede intentar acceder a este conocimiento participando de esta dinámica cotidiana de las *recorridas* de la isla y estableciendo vínculos directos con los *animales*.

Recorrer la isla

Las *recorridas* son momentos en los que puesteros, caballos, perros y vacunos generan instancias de comunicación

³ Es fundamental observar aquí que es la tríada puestero-caballo-perro la que *recorre* la isla cotidianamente. Eventualmente, pueden salir sin perros, aunque es muy raro que esto suceda.

e interacción mutua. A esta actividad de *recorrer*, también se la llama “*campear*” la isla. Describiré a continuación algunas características de este momento cotidiano que es fundamental para la existencia y reproducción de la ganadería de islas.

Comenzando la jornada antes del amanecer, los puesteros eligen un caballo para emprender la recorrida. Por lo general, estos encierran a los caballos en un corral cerca del puesto la tarde anterior, previendo tenerlos a disposición la mañana siguiente. Es común que tengan varios caballos a disposición para elegir debido a que suelen darles descanso de un día para otro, es decir, no recorren todos los días con el mismo caballo. El bienestar de estos es fundamental para los puesteros ya que está implicado directamente en la posibilidad de *campear* bien. La relación con los caballos implica generar cierta intimidad. Ellos son llamados por sus nombres o apodos, a diferencia de los vacunos, que, como dije anteriormente, son nombrados genéricamente como “*animales*”. Por lo general, los caballos utilizados por los puesteros han sido amansados o domados por ellos mismos y difieren tanto en su aspecto físico como en sus comportamientos. Las técnicas de doma son fundamentales para ayudar a generar comportamientos adecuados en ellos. La doma difiere según cuáles sean los objetivos para los que se quiere utilizar el caballo. Es decir, el proceso es diferente si se quiere domarlo para trabajar con vacunos o si se lo quiere para pasear niños, por ejemplo. Además, en el proceso de amansamiento de un potro, se establece un vínculo muy estrecho de conocimiento mutuo que podría pensarse como procesos de intersubjetividad afectivamente coconstruida durante los momentos compartidos. Recuerdo un comentario de un poblador cuando conversábamos sobre la doma, al decirme que “los caballos son como las personas, todos son diferentes y hay que ir conociéndolos de a poco”. Estos comportamientos característicos y singulares de cada caballo son considerados al momento de

elegirlos cotidianamente para las recorridas, dependiendo de las tareas que se prevean realizar en la jornada.

Una vez elegido y ensillado el caballo, los puesteros emprenden su *recorrida*. Generalmente, portan consigo una maleta (bolsa de cuero o arpillera cortada circularmente para poner en su interior medicamentos para los animales, entre otras cosas), lazos, tientos de cuero y el cuchillo. A veces también cargan consigo algún arma de fuego (rifle o escopeta) por si encuentran algún *bicho* para cazar en el camino. Por lo general, los puesteros salen a *campear* solos, aunque pueden hacerlo acompañados eventualmente de algún hijo varón, vecino o familiar que esté de visita. Cuando algún arrendatario que no vive en las islas, pero tiene hacienda allí quiere ver sus *animales*, sale a *campear* también junto al puestero.

Las recorridas varían en su duración dependiendo del tamaño de la isla que se recorre y los percances que se puedan encontrar en el *campo*. Si hay *animales abichados*, el puestero deberá detenerse y curarlos. En estos casos generalmente deben enlazar al vacuno desde el caballo para poder sujetarlo y acercarse a él. Las curaciones se realizan con medicamentos veterinarios (antibióticos, antiinflamatorios, cipermetrina), aunque gran parte de las veces se combinan con *curaciones de palabra*. Es común que los puesteros sepan hacer estas *curaciones de palabra*, y, si no lo saben, tienen algún familiar o conocido que sí, por lo que se lo solicitan diciéndole las principales características físicas del animal y de la zona en el que está *abichado*.

En las recorridas acompañan los perros. Es común que los puesteros tengan dos o tres que acostumbran a salir con él. También suelen tener perros que permanecen en el puesto y que son criados como mascotas domésticas. Los que acompañan en las recorridas no tienen que ser necesariamente de una raza en particular para ser *buenos*⁴, sino

⁴ Algunos puesteros reconocen diferencias en la predisposición de los animales de determinada raza, pero, al igual que aquellos considerados cruza,

que su comportamiento será valorado si logra entablar una comunicación eficaz con el puestero y por sus capacidades de trabajo con los *animales*.

Tanto los puesteros como los perros pueden ser más o menos *camperos*, es decir, poseer las cualidades valoradas positivamente para enfrentar las dificultades del campo y llevar adelante los trabajos con los *animales*.⁵ Estas aptitudes, según los puesteros, son en parte resultado de un aprendizaje y en parte obedecen a la propia personalidad de los perros. Es decir, hay perros que, por más que se les intente enseñar cómo trabajar con los *animales*, no logran aprenderlo, y hay otros que casi sin enseñarles lo van entendiendo. Es muy valorado que *aprendan solos o se den cuenta*, como dicen los puesteros. Este *aprender solos* se produce en la reiteración una y otra vez de salidas al campo, funciona de algún modo como una progresiva incorporación técnica de formas de trabajar con los *animales*, en la que tiene mucho que ver la autonomía del aprendizaje. Si a un perro hay que marcarle muchas veces cómo hacer las cosas, o reprenderlo cada vez que se adelanta para arrear un *animal*, es probable que en próximas ocasiones no salga a *campear* con los puesteros porque es considerado *estorbo*. Es importante marcar que estos comportamientos adecuados de los perros en las recorridas son reconocidos por los puesteros a la hora de elegir de qué perros *sacar crías*. De alguna manera, se entiende que estas cualidades para trabajar con los *animales* en parte se transmiten genéticamente.

deberán aprender el oficio de la isla durante estas recorridas, por lo que esta predisposición “racial” no es garantía de nada. A la inversa, hay perros que, sin tener raza determinada, pueden ser muy buenos para los animales.

⁵ Sobre este adjetivo de “*campero*”, habría que hacer un análisis mucho más en profundidad ya que implica además muchas otras cuestiones aquí no mencionadas, pero por el momento no viene al caso.

Caracterización y clasificación de los animales. El proceso de *hacerse islero*

Dentro de lo que podríamos denominar genéricamente como “ganado vacuno”, existen diferencias valoradas por los productores en cuanto características sexuales, etarias, y del estado corporal. No da lo mismo cualquier *animal* ni su función es la misma en el esquema productivo de la ganadería. Hay productores que utilizan las islas como sitio temporario de *engorde* de los *animales*, llevando hacienda de invernada (terneros, novillos, vacas). Otros tienen *animales* de cría (toros, vacas y terneros), y algunos realizan lo que se denomina el “ciclo completo”, *cría, recría y engorde*⁶. Hay muchos factores que inciden en la decisión de qué hacienda trasladar a las islas. Algunos de estos factores pueden ser tener o no campo *afuera* y el estado general de este, la altura del río, las perspectivas futuras sobre él, el precio de arrendamiento de las islas, la disponibilidad de hacienda de cada productor, la evaluación de los plazos temporales disponibles, entre otros. Estas estrategias son variables y ameritan un análisis más profundo que no será desarrollado aquí. Sin embargo, los *puesteros* que *tienen animales* generalmente tienen vacas y un rodeo de cría.

Se pueden encontrar variaciones según si los *animales* están destinados para cría o para engorde. Por lo general, la hacienda que los productores consideran de mejor calidad, siempre que no tenga algún problema reproductivo, son destinadas a la cría. La elección de los *animales* de cría implica decisiones inversamente proporcionales dependiendo de si se trate de *animales* machos o hembras. Es decir, dentro del esquema de los machos, la selección para cría solamente se dará con los terneros que se consideren aptos para ser toros, lo que implica una selección muy puntual entre varias opciones. Por el contrario, respecto a las hembras,

⁶ Sobre las variaciones de estas modalidades para la región aquí presentada, véase Massa *et al.* (2021).

se intenta dejar para cría la mayor cantidad posible. Las selecciones de terneros para toros implican decisiones en las que se analizan las características físicas de los terneros, su genealogía familiar y también comportamientos y rasgos de la personalidad que son valorados positivamente. Dado que es el puestero quien está cotidianamente con los *animales*, sus observaciones acerca de los comportamientos del *animal* son muy tenidas en cuenta al momento de analizar cuáles dejar para ser reproductores.

En las recorridas cotidianas, los puesteros van identificando los vacunos de manera singular, aprendiendo a conocer sus comportamientos. Se suele prestar especial atención a aquellos animales recién llegados, cuando son traídos de *afuera*, es decir, de ambientes diferentes al de isla, ya que deberán acostumbrarse a este cambio y comenzar a familiarizarse con el ambiente isleño. Este proceso se conoce como “*agarrar campo*” y se logra en las primeras semanas, generalmente.

Si bien, en la mayoría de los casos, los animales consiguen incorporarse sin mayores inconvenientes al ambiente isleño (esto se ve sobre todo cuando el animal comienza a engordar), los puesteros reconocen que existen diferencias sustanciales entre aquellos animales *de isla* con los *de afuera*. Sin embargo, estas diferencias pueden ser reducidas y quizás hasta eliminadas parcialmente en el proceso de familiarización con el ambiente, ya que, luego de un tiempo, un animal puede *hacerse islero*. Es importante destacar que esta cuestión se materializa y hace visible en el cuerpo del animal, ya que, cuando ha logrado *agarrar campo*, se ve una notable mejora en su condición corporal.

Consideraciones finales

Si bien he abierto hasta aquí diferentes líneas de interés respecto a los vínculos cotidianos de los puesteros con los

animales, quisiera detenerme en algunas reflexiones a modo de cierre.

En primer lugar, el evento de hacer ganadería en islas es mucho más que una actividad productiva tradicional de la región del delta. Implica un entramado relacional marcado por diferentes vínculos en los que participan animales y humanos, además de todo un conjunto de factores ambientales asociados a ellos. Respecto a la ganadería, estos vínculos de cuidado y crianza son fundamentales en la vida cotidiana de las personas del lugar y no solamente porque esta sea una actividad de la cual se obtenga un rédito económico. *Tener animales*, sean propios o a cuidado de terceros, implica un modo de vida local compuesto por vínculos cotidianos entre personas, *animales* y otros existentes que son valorados localmente. El hecho de convivir cotidianamente inmersos en relaciones de caza, crianza, cuidado, entre otras, hace que hablar genéricamente de *animales* en estos contextos se torne poco significativo.

En este sentido, es importante detenerse en las relaciones que entablan los puesteros con diferentes *animales* en las islas. He señalado en este trabajo cómo se establecen formas de singularización en los procesos vinculados al trabajo cotidiano con la hacienda en islas. Estas relaciones tienen claramente una función operativa. Es decir, son necesarios estos vínculos de singularización para que el *animal*, además de ser un animal en general, se transforme en aquel *animal* en singular, para poder habitar este medio ambiente isleño y poder ser *cuidado* por los puesteros. Este “medio ambiente isleño” no se reduce únicamente a su definición ecológica, ambiental y productiva, sino que incorpora también estos conjuntos de relaciones de cuidado y crianza, caracterizadas aquí como relaciones de singularización.

Desde el punto de vista local, estas relaciones de singularización de los vínculos con los *animales* son fundamentales para que aquellos puedan *hacerse isleros*. En este proceso, entra en cuestión la capacidad propia de los *animales* para hacerlo, no es un proceso que dependa exclusivamente

de las personas, por lo que se torna interesante aquí ver cómo aquellos son valorados a partir de sus propios comportamientos, además de como una “máquina productiva”, al menos para los puesteros que conviven cotidianamente con ellos.

Finalmente, en este proceso de *hacerse isleros*, es fundamental que se logren establecer relaciones de comunicación intersubjetivas multiespecie. El rol del caballo y los perros es fundamental en las *recorridas* o las *campeadas*. En estas ellos también aprenden a vincularse con los vacunos de cierta manera que, si bien está guiada parcialmente por la intencionalidad de los puesteros, no depende exclusivamente de él. Como me comentaba un día un puestero cuando me hablaba acerca de un caballo nuevo que había comprado uno de sus hijos, había que esperar un tiempo para ver si ese caballo iba a ser “bueno para el trabajo con los *animales*”, no solamente en cuanto a si aprendería los comportamientos y las técnicas adecuados, sino, sobre todo, a si tendría la *predisposición* y la *voluntad* para hacerlo.

Si bien los *puesteros* son fundamentales en el entramado de estos vínculos interespecie, son bien conscientes de que los *animales* tienen comportamientos y predisposiciones propios, y de que la posibilidad de comunicación entre ellos, fundamental en este proceso de devenir islero, sucede necesariamente a través de relaciones singularizadas de estos vínculos cotidianos.

Queda pendiente explorar con mayor profundidad acerca de estos agenciamientos interespecie con respecto al trabajo compartido. ¿Qué lugar tienen los *animales* en estas relaciones que hacen posible la existencia de lo que denominamos usualmente como “ganadería en islas”? ¿Qué posición ocupan en el mundo del trabajo cotidiano, donde los puesteros reconocen explícitamente que *trabajan con* caballos y perros en el cuidado de los vacunos? ¿Qué lugar ocupan los vacunos en estas relaciones? Si bien son parte de las relaciones constitutivas de la ganadería comercial, ¿cómo pensamos en todo eso que excede a la imagen del

animal meramente como un bien productivo, y que afecta cotidianamente a los sujetos que se relacionan con ellos?

Jocelyn Porcher, quien viene trabajando en estas cuestiones desde hace ya un tiempo, afirma:

Integrar a los animales domésticos en las disciplinas sociales y humanísticas les brinda una oportunidad pública y científica de ser lo que ya son para sus productores: emocionales, inteligentes y dotados de compasión, ternura y humor. También nos permite reconstruir el trabajo con los animales apostando al aumento de nuestra sensibilidad, desarrollando nuestro potencial de relación y de creación, es decir, manteniendo las promesas del trabajo. ¿Cuáles son estas promesas para los animales? ¿Qué significaría “trabajo” para un animal? Esa es la pregunta⁷ (Porcher, 2014, p. 8).

Son preguntas abiertas en las que considero necesario indagar con mayor detenimiento, ya que es en estas relaciones donde se manifiesta la existencia de otras realidades que muchas veces quedan solapadas en nuestros focos de análisis anclados únicamente en la condición “productivista” de ciertas prácticas. Quizá esta misma noción de “producción” pueda ser ampliada a partir de la incorporación de los mundos relacionales que se despliegan a través de los vínculos cotidianos con los animales.

Bibliografía

- Bugallo, L., Dransart, P. y Pazzarelli, F. (2022). *Animales humanos, humanos animales. Relaciones y transformaciones en mundos indígenas sudamericanos*. Antropofagia. Buenos Aires.
- De la Cadena, M. y Martínez Medina, S. (2020). In Colombia some cows have raza, others also have breed:

⁷ Traducción propia del original.

- Maintaining the presence of the translation offers analytical possibilities. *The Sociological Review Monographs*, 68(2), 369-384.
- Derrida, J. (2008). *El animal que luego estoy si(gui)endo*. Editorial Trotta. Madrid.
- Descola, P. (2012). *Más allá de la naturaleza y cultura*. Amorrortu. Buenos Aires.
- Despret, V. (2013). De agentes secretos a interagencia. *History and Theory*, (52), 29-44, Wesleyan University. Traducción de Pablo Méndez. Consultado en bit.ly/3TXnc16.
- Grasseni, C. (2005). Designer Cows: The Practice of Cattle Breeding Between Skill and Standardization. *Society & Animals*, 13(1), 33-50.
- Ingold, T. (1988). *What is an animal?* Unwin Hyman. Londres.
- Medrano, C. y Vander Velden, F. (eds.) (2018). *¿Qué es un animal?* Rumbo Sur. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Porcher, J. (2014). The work of animals: A challenge for social sciences. *Humanimalia. A Journal of Human/Animal Interface Studies*, 6(1).
- Quintana, R. D. (ed.) (2019). Ganadería en Humedales. En Boné, E., V. Casa, G. Mataloni, V. Sfara y M. Andelman (eds.), *Ganadería y calidad de agua en el Delta del Paraná. Desafíos y recomendaciones*. Fundación Humedales/Wetlands International. Buenos Aires.

Acerca de los coordinadores y las coordinadoras

Sofía Astelarra

Socióloga y profesora de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Tiene un posdoctorado en Instituto de Ciencia y Tecnología Ambiental en la Universidad Autónoma de Barcelona. Integrante del Grupo de Estudios Ambientales del Instituto Gino Germani de UBA. Jefa de trabajos prácticos de Fundamentos de Ecología Política, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Docente e investigadora de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional General Pacheco. Directora de PID (MSPPAGP 8263). Correo electrónico: sofiastelarra@gmail.com.

Gimena Camarero

Licenciada en Ciencias Antropológicas y magíster en Políticas Ambientales y Territoriales por la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Actualmente cursa su Doctorado en Geografía (Facultad de Filosofía y Letras, UBA). Es becaria doctoral de Conicet y docente en la Cátedra de Extensión y Sociología Rurales (FAUBA). Es docente de grado en la Licenciatura en Ciencias Ambientales y de posgrado en la Maestría en Desarrollo Rural. Sus áreas de investigación son desarrollo rural, género e interseccionalidad de desigualdades y familias rurales. Correo electrónico: gcamarero@agro.uba.ar.

Brián Germán Ferrero

Doctor en Antropología Social (UNaM) y licenciado en Antropología (UNR). Investigador independiente del Conicet en el CIT Rafaela. Es coordinador del Grupo de Estudios sobre Territorio, Sociedad y Ambiente (CIT Rafaela). Profesor titular de Paradigmas del Desarrollo Local (FECC-UNRaf) y docente de la Maestría en Conservación de la Biodiversidad (FCEN-UBA), en el Diplomado Superior en Conflictos Ambientales y Planificación Participativa (FLACSO-ARG) y de la Maestría en Gestión del Desarrollo Socio-Territorial (FHyCS-UNaM).
Correo electrónico: brianferrero@conicet.gov.ar.

Cynthia Pizarro

Licenciada en Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires, magíster en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Catamarca, y doctora por la Universidad de Buenos Aires, área Antropología. Investigadora principal del Conicet. Profesora asociada y directora de la Maestría en Desarrollo Rural de la Facultad de Agronomía de la UBA. Sus temas de interés son los procesos sociales agrarios, las problemáticas ambientales, el desarrollo rural, las migraciones laborales, los procesos identitarios y la antropología aplicada.
Correo electrónico: cpizarro@agro.uba.ar.

Patricio Straccia

Es licenciado en Ciencias Ambientales (FA-UBA), magíster en Políticas Ambientales y Territoriales (FFyL-UBA) y doctorando en Ciencias Sociales (FSoc-UBA). Es becario doctoral del Conicet y jefe de trabajos prácticos en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales (FAUBA). Es docente de grado en la Licenciatura en Ciencias Ambientales y de posgrado en la Maestría en Desarrollo Rural. Sus áreas de investigación son desarrollo rural, conflictos socioambientales y políticas públicas en materia ambiental.
Correo electrónico: straccia@agro.uba.ar.

Marcos Andrés Urcola

Es doctor en Humanidades y Artes (mención Antropología) y licenciado en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Investigador independiente del Conicet y coordinador del Grupo de Estudios en Políticas Públicas, Ruralidad y Ambiente (GEPPRA) de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (FCPOLIT) de la UNR. Profesor titular de Teoría Sociológica Clásica (FCPOLIT-UNR) y docente de la Maestría en Desarrollo Rural (FAUBA).

Correo electrónico: murcola@hotmail.com.

